


Estado del arte del Sistema Nacional de
Acreditación e identificación de rutas y tópicos
de investigación y profundización para el
mejoramiento de las condiciones de calidad




MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**





Estado del arte del Sistema Nacional de
Acreditación e identificación de rutas y tópicos
de investigación y profundización para el
mejoramiento de las condiciones de calidad



**MINISTERIO DE
EDUCACIÓN NACIONAL**

Ministra de Educación Nacional
María Fernanda Campo Saavedra

Viceministra de Educación Superior
Patricia del Pilar Martínez Barrios

Directora de Calidad para la Educación Superior
Alexandra Hernández Moreno

Director de Fomento para la Educación Superior
Natalia Ruiz Rodgers
José Maximiliano Gómez Torres

Asesores
Raquel Díaz Ortíz
Deyra Alejandra Ramírez López

**SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL CONVENIO ANDRÉS BELLO**

Secretaria Ejecutiva
Mónica López Castro

Directora del Programa de Ciencia y Tecnología
Mónica María Lozano Hincapié

Investigador principal
Juan Bautista Jaramillo H.

Grupo de investigación en evaluación
Fabio Jurado Valencia
Jeffer Chaparro Mendivelso
Mónica Eunice Sarmiento R.
Sayra Liliana Benítez
Luis Carlos Castillo
Milton Beltrán

Producción editorial
SECAB - PUBLICACIONES

Coordinación editorial
Zabrina Welter Llano

Corrección de estilo
Viviana Gamboa

Diseño, diagramación
Héctor Suárez Castro

Impresión
Panamericana Formas e Impresos S.A

Bogotá, abril de 2013

Contenido

INTRODUCCIÓN	15
En relación con la metodología	17
CAPÍTULO I	19
EL CONTEXTO	21
La acreditación en el contexto latinoamericano	21
En torno a la gramática del discurso sobre la calidad	22
La calidad y los organismos responsables en América Latina	25
EL CONCEPTO DE CALIDAD PARA EL CNA	33
Elementos fundacionales del CNA	34
a. La selección de estudiantes	35
b. El proyecto de estándares mínimos de calidad para la Educación Superior	37
c. Sistema integrado de inspección, vigilancia y control	38
d. Aspectos asociados a la docencia en la Educación Superior	39
e. La calidad como cobertura y equidad en la educación técnica y tecnológica	39
f. La flexibilidad	39
g. Los ciclos	40
Marco institucional del CNA	42
a. Antecedentes	42
b. Naturaleza y funciones	43
c. El marco normativo	45
Misión, visión y objetivos del CNA	52
Objetivos estratégicos del CNA	53
La acreditación de alta calidad	55
Momentos del proceso de acreditación	59
Elementos constitutivos del proceso de acreditación	59

Los objetivos de la acreditación	60	Conceptos emitidos por el CNA para los programas técnicos profesionales y tecnológicos	129
Criterios o principios de la acreditación en Colombia	61	Conceptos emitidos por el CNA para los programas de las instituciones universitarias, escuelas tecnológicas y universidades	135
La acreditación en los diversos niveles	63	Conceptos emitidos por el CNA para los programas de posgrado	145
Factores, características, aspectos e indicadores: cambios y evolución	63	Conceptos emitidos por el CNA: procesos de acreditación institucional	152
La acreditación de programas de pregrado	63	Algunas conclusiones sobre los conceptos de acreditación, renovación y recomendación	160
Objetivos	63		
Comparación entre los componentes de los lineamientos de acreditación de programas en los años 1998, 2003, 2006 y 2012	69	CAPÍTULO III	163
Características asociadas al factor misión y proyecto institucional: transformaciones	70	CAMINOS POR CONSTRUIR	165
Características asociadas al factor estudiantes y profesores	70	Proyecto 1	165
Características asociadas al factor procesos académicos	75	“Mejorar la gestión del proceso de autoevaluación, evaluación y acreditación”	
Características asociadas al factor visibilidad nacional e internacional	78	Proyecto 2	168
Características asociadas al factor investigación y creación artística y cultural	78	“Interacción entre el Consejo Nacional de Acreditación y los actores del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior”	168
Características asociadas al factor bienestar institucional	78	Proyecto 3	170
Características asociadas al factor organización, administración y gestión	80	“Representación e imaginarios en torno a los pares académicos”	
Características asociadas al factor recursos físicos y financieros	82	Proyecto 4	172
La acreditación de programas técnicos y tecnológicos	83	“Evolución analítica de factores y características en el proceso de acreditación colombiano, para develar los factores y características preponderantes en el actual proceso de acreditación de alta calidad”	172
Acreditación programas de maestría y doctorado	86	Proyecto 5	174
Lineamientos para de programas de posgrado	87	“Bases para referenciación externa con 5 países de la región”	
Acreditación de programas en las modalidades virtual y a distancia	88		
Acreditación institucional	90	BIBLIOGRAFÍA	177
Objetivos de acreditación institucional	90		
Momentos de la acreditación institucional	91	ANEXOS	183
CAPÍTULO II	95	Anexo No. 1	183
LOS CONCEPTOS EMITIDOS POR EL CNA AL MEN Y A RECTORES	97	Listado de organismos garantes de la calidad en América Latina y el Caribe	
Acreditación de alta calidad para programas de pregrado	98	Anexo No. 2	184
Acreditación por áreas de conocimiento	106	Programas de pregrado por departamento y nivel de formación	
Acreditación de las instituciones técnicas profesionales y tecnológicas	123	Anexo No. 3	185
Comparativo factores técnicas – tecnológicas vs profesionales	123	Programas, instituciones técnicas profesionales y tecnológicas, procesos 1998 - 2012	
Características técnicas – tecnológicas y profesionales	124	Anexo No. 4	195
Procesos por área de conocimiento	126	Instituciones de Educación Superior – Programas activos a octubre de 2012	
Técnicas, profesionales y tecnológicos (1998 - 2012)	126	Anexo No. 5	203
Programas de instituciones técnicas	127	Revisión de artículos destacados en prensa	
Participación geográfica	127		
Programas de instituciones tecnológicas	128		
Participación geográfica	128		

Índice de tablas

Tabla 1.	Algunos conceptos de calidad en seis países de América Latina	24
Tabla 2.	Funciones de organismos encargados del aseguramiento de la calidad en seis países	30
Tabla 3.	Objetivos y estrategias CNA 2012	54
Tabla 4.	Objetivos de la acreditación CNA	60
Tabla 5.	Criterios o Principios de la acreditación	61
Tabla 6.	Resultados de los procesos. Programas de pregrado (1998 - 2012)	99
Tabla 7.	Número de programas por tipo de institución y año	104
Tabla 8.	Agronomía, Veterinaria y afines. Programas de pregrado (1998 - 2012)	108
Tabla 9.	Bellas Artes. Programas de pregrado (1998 - 2012)	110
Tabla 10.	Ciencias de la Educación. Programas de pregrado (1998 - 2012)	112
Tabla 11.	Ciencias de la Salud. Programas de pregrado (1998 - 2012)	114
Tabla 12.	Ciencias Sociales y Humanas (1998 - 2012)	116
Tabla 13.	Economía, Administración, Contaduría y afines (1998 - 2012)	118
Tabla 14.	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines (1998 - 2012)	120
Tabla 15.	Matemáticas y Ciencias Naturales (1998 - 2012)	122
Tabla 16.	Comparativo de características técnicas - tecnológicas y profesionales	124
Tabla 17.	Participación de los aspectos señalados por factor en programas de instituciones técnicas profesionales y tecnológicas	129
Tabla 18.	Participación de los aspectos señalados por característica en programas de instituciones técnicas profesionales y tecnológicas	130
Tabla 19.	Aspectos positivos y recomendaciones por característica destacada Programas de instituciones técnicas profesionales y tecnológicas	133
Tabla 20.	Clasificación de aspectos por factor. Programas profesionales	139
Tabla 21.	Clasificación de aspectos por características. Programas profesionales	140

Tabla 22. Aspectos positivos y recomendaciones por característica destacada Programas profesionales	143
Tabla 23. Número de procesos realizados. Posgrados (2011 - 2012)	145
Tabla 24. Factores clasificados en aspectos positivos y recomendaciones expresadas en los conceptos. Programas de posgrado	148
Tabla 25. Características clasificadas en aspectos positivos y recomendaciones expresadas en los conceptos. Programas de posgrado	149
Tabla 26. Aspectos positivos y recomendaciones por característica destacada Programas de posgrado	150
Tabla 27. Número de programas acreditados por tipo de institución	153
Tabla 28. Participación de los factores clasificados como aspectos positivos y recomendaciones (Institucional)	156
Tabla 29. Participación de las características clasificadas en aspectos positivos y recomendaciones (Institucional)	157
Tabla 30. Aspectos positivos y recomendaciones por característica destacada Procesos de acreditación institucional	158

Índice de ilustraciones

Ilustración 1.	18
Ilustración 2. La acreditación	59
Ilustración 3. Lineamientos para la acreditación de programas de pregrado año 1998	65
Ilustración 4. Lineamientos para la acreditación de programas de pregrado (2003)	67
Ilustración 5. Lineamientos para la acreditación de programas de pregrado (2006)	68
Ilustración 6. Lineamientos para la acreditación de programas de pregrado (2012)	68
Ilustración 7. Factores y características – Comparativo	69
Ilustración 8. Características del factor misión y proyecto institucional	71
Ilustración 9. Características de los factores estudiantes y profesores	72
Ilustración 10. Características de los factores estudiantes y profesores (1998 y 2003 - 2006)	73
Ilustración 11. Características procesos académicos (1998 y 2003 - 2006)	74
Ilustración 12. Características visibilidad nacional e internacional (2012)	78
Ilustración 13. Características asociadas a la Investigación y creación artística y cultural (2012)	78
Ilustración 14. Características factor bienestar institucional	79
Ilustración 15. Características factor organización, administración y gestión	80
Ilustración 16. Características factor egresados e impacto sobre el medio	81
Ilustración 17. Características factor recursos físicos y financieros	82
Ilustración 18. Lineamientos para la acreditación de alta calidad, programas de Educación Superior técnicos y tecnológicos	85
Ilustración 19. Lineamientos para la acreditación de alta calidad, programas de posgrado, maestría y doctorados	88
Ilustración 20. Lineamientos para la acreditación de programas en las modalidades virtual y a distancia	89

Ilustración 21. Lineamientos para la acreditación institucional	92	Ilustración 46. Procesos por área de conocimiento. Programas instituciones universitarias y universidades (1998-2012)	135
Ilustración 22. Factores de la acreditación. Comparación y evolución	93	Ilustración 47. Procesos, programas instituciones universitarias. Representación geográfica (1998 - 2012)	136
Ilustración 23. Procesos realizados (1998 - 2012)	98	Ilustración 48. Procesos programas de universidades. Representación geográfica (1998 - 2012)	137
Ilustración 24. Evolución porcentual de la “acreditación” en cortes de 2002 - 2005 y 2012	99	Ilustración 49. Factores y características proceso de acreditación. Programas de pregrado	138
Ilustración 25. Evolución porcentual de “recomendaciones” a programas no acreditados de pregrado	100	Ilustración 50. Participación de las características en los conceptos programas profesionales	140
Ilustración 26. Comparativo de los procesos: acreditación, renovación y recomendación (1998 - 2012)	101	Ilustración 51. Distribución de las características en aspectos positivos y recomendaciones. Profesionales (1998 - 2012)	142
Ilustración 27. Concentración de los procesos de acreditación de pregrado (1998 - 2012)	102	Ilustración 52. Procesos programas de posgrado acreditados por área de conocimiento (2011 - 2012)	146
Ilustración 28. Acreditación por departamentos y tipo de institución (1998 - 2012)	103	Ilustración 53. Procesos de posgrado por departamento y origen de la institución (2011 - 2012)	147
Ilustración 29. Participación en los procesos por tipo de institución (1998 - 2012)	104	Ilustración 54. Procesos de posgrado, distribución de factores y características en aspectos positivos y recomendaciones	147
Ilustración 30. Origen de las Instituciones (1998 - 2012)	105	Ilustración 55. Acreditación institucional. Distribución geográfica (2003 -2012)	153
Ilustración 31. Años promedio de acreditación otorgados (1998 - 2012)	105	Ilustración 56. Acreditación Institucional (origen)	154
Ilustración 32. Acreditación por áreas de conocimiento. Programas de pregrado (1998 - 2012)	106	Ilustración 57. Factores y características acreditación institucional	155
Ilustración 33. Agronomía, Veterinaria y afines. Programas de pregrado (1998 - 2012)	107	Ilustración 58. Factores y características descritos en los conceptos (institucional)	156
Ilustración 34. Bellas Artes. Programas de pregrado (1998 - 2012)	109		
Ilustración 35. Ciencias de la Educación. Programas de pregrado (1998 - 2012)	111		
Ilustración 36. Ciencias de la Salud. Programas de pregrado (1998 - 2012)	113		
Ilustración 37. Ciencias Sociales y Humanas. Programas de pregrado (1998 - 2012)	115		
Ilustración 38. Ciencias Sociales y Humanas. Programas de pregrado 1998 - 2012	117		
Ilustración 39. Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines. Programas de (1998 - 2012)	119		
Ilustración 40. Matemáticas y Ciencias Naturales. Programas de pregrado (1998 - 2012)	121		
Ilustración 41. Comparativo factores Técnicas – Tecnológicas vs Profesionales	123		
Ilustración 42. Procesos por área de conocimiento – técnicos profesionales y tecnológicos (1998-2012)	126		
Ilustración 43. Programas de instituciones técnicas participación geográfica	127		
Ilustración 44. Programas de instituciones tecnológicas. Participación geográfica	128		
Ilustración 45. Distribución de las características en aspectos positivos y recomendaciones. Programas técnicos profesionales y tecnológicos (1998 - 2012)	132		

Introducción

La autoevaluación es un proceso inherente a las dinámicas humanas y culturales. La humanidad no es una masa estancada sino un organismo viviente que se transforma de manera continua; el sentido de su existencia deviene de la potencia para la retroalimentación. Si las máquinas requieren insumos y ajustes, con mayor razón las acciones humanas demandan de ponderaciones y axiologías para la cualificación de las acciones mismas. Es natural en la condición humana hacer el alto en el camino, mirar hacia atrás y luego avizorar un horizonte para continuar; no se trata de ir a la deriva con azar sino de prever situaciones a la vez que se camina reconstruyendo lo ya experimentado. Esto es lo que ocurre en los procesos de autoevaluación, cualquiera sea el campo de la intervención humana. Es lo que nos hemos propuesto en relación con la trayectoria del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior y sus prospecciones.

En el lapso de cuatro meses (octubre, noviembre, diciembre de 2012, y enero de 2013) se acometió la tarea de realizar una caracterización de los procesos adelantados por el SNA y su órgano rector, el Consejo Nacional de Acreditación (CNA). Para tal fin se constituyó un equipo de trabajo con el liderazgo del Grupo de Investigación en Evaluación a partir de un proyecto presentado previamente. Ya hacia el año 2003 este grupo de investigación había coordinado un seminario de formación en evaluación y en políticas educativas, cuyos destinatarios fueron todos los profesionales vinculados al ICFES (hoy Instituto Colombiano para la Evaluación). Tal seminario tuvo como eje la deliberación en torno a las relaciones entre evaluación, autoevaluación y acreditación. Lo que surgió de las deliberaciones fue el compromiso de realizar investigaciones desde las cuales se pudiesen fundamentar ámbitos de profundización en la perspectiva de cohesionar el sistema de Educación Superior y asegurar su calidad. En consecuencia, después del seminario se llevaron a cabo talleres en distintas regiones del país para animar a los profesores universitarios en la elaboración de proyectos de investigación sobre los problemas focales de sus propias prácticas y sobre la regulación del sistema. Cuatro investigaciones surgieron en dicho proceso, cuyos resultados constituyen un referente en este trayecto de balances que anteceden a la definición de las políticas educativas que requiere el país según sus dinámicas económicas y sociales.

Se puede considerar que los balances de fondo se realizan luego de tramos de diez años, pues en educación los impactos son medianamente visibles en lapsos largos, como lo es una década. Es natural la lentitud en la transformación del sistema educativo puesto que

comprende lo más delicado de la sociedad: identificar los perfiles de la formación según las necesidades de las comunidades. La calidad de la educación depende en gran medida de la decisión de autoevaluarse en una dimensión ética que implica poner en la superficie las fisuras y los desajustes así como los logros más relevantes. Este es el ejercicio que se mostrará a continuación, si bien es parcial por cuanto se atiende únicamente a la documentación y no considera por ahora acercamientos etnográficos en los espacios aquí comprometidos: la universidad.

El proceso de balance se desarrolló en consideración con tres fases: 1. Revisión de fuentes; 2. Caracterización y clasificación de documentos, y; 3. Análisis y descripción de los hallazgos fundamentales, a manera de un “estado del arte”. Estos tres momentos apuntaron hacia el objeto convenido:

- Estado del arte del Sistema Nacional de Acreditación (en adelante SNA).
- Rutas y tópicos de investigación y profundización para el mejoramiento de las condiciones de calidad y la evaluación de los factores y características de calidad determinantes en los procesos de acreditación.

En consecuencia, se revisaron tres tipos de fuentes:

- Documentos oficiales, publicaciones y documentos producidos desde el CNA.
- Documentos específicos que han permitido dar cuenta de la evolución o cambios detectados en la orientación, estructura y aplicación de los lineamientos de acreditación para los diversos tipos de programas e Instituciones de Educación Superior.
- Cartas generadas por el CNA y dirigidas al Ministerio de Educación Nacional (en adelante MEN), en las que el Consejo sugiere la acreditación y el tiempo de la misma, señalando entre otros aspectos las fortalezas destacadas de la institución. Hacen parte de este tipo de documentos, las cartas del CNA a los rectores en las que plantean las recomendaciones respecto a las razones por las cuales la institución, programas de pregrado, programas de posgrado o carreras técnico - tecnológicas, no recibieron la acreditación.

La contextualización del proceso de acreditación de instituciones de Educación Superior en Colombia puede reconstruirse, a manera de antecedente, desde las reflexiones que le preceden en torno a los conceptos de Calidad y Evaluación Educativa; específicamente, para el caso colombiano, revisten especial importancia en la Educación Superior. La estructura de los sistemas de aseguramiento de la calidad, en los cuales se inscriben los procesos de acreditación como estrategia para tal fin, parten de considerar qué es y cómo se asume la calidad.

En general el enfoque sobre la calidad que se reconstruye aquí está apoyado en materiales que señalan los marcos de referencia conceptual y “aterrizan” desde lo procesual dichas reflexiones; son los documentos que se clasifican en oficiales y sirven de soporte, desde la perspectiva del proceso y del marco legal, al actual Sistema Nacional de Acreditación. Se presenta en consecuencia un marco general de los sistemas de aseguramiento de la calidad en América Latina. Se explicitarán algunas consideraciones en torno a los usos del concepto calidad para describir la gramática asumida por el CNA. Desde este anclaje se visibilizará el contexto normativo, en el marco de las políticas nacionales de acreditación de Educación Superior, como un “sistema” que plantea recoger diversas iniciativas nacionales para identificar y consolidar procesos de evaluación permanente, internos y externos, de los programas de Educación

Superior en sus distintos niveles: técnico, tecnológico, pregrado y posgrado y, en esta misma perspectiva, las instituciones educativas objeto de sus avales.

El proceso desarrollado por el CNA tiene como referencias cronológicas las siguientes: el año 1996, en tanto antecedente inmediato al inicio del Consejo como tal; 1998, año durante el cual se llevan a cabo los primeros procesos de acreditación. Los años 2003, 2006 y 2010 constituyen un periodo en el que se generan importantes cambios en la orientación de los procesos de acreditación, sea de programas al inicio del proceso, o de las instituciones. Se han producido modificaciones sustanciales a los procesos, a los instrumentos y a la estructura de los lineamientos. Este aspecto del contexto presupone caracterizar dichos cambios y situar aquellos elementos relevantes en los que se presentaron dichas modificaciones.

En relación con la metodología

Los resultados que se presentan a continuación son el producto del trabajo desarrollado por el equipo¹ con la plena autonomía que caracteriza a la investigación; lo que merece resaltarse en el proceso es la relación de pares académicos interactuando en función de un interés por el saber².

En relación con la revisión de las fuentes se hallaron varios tipos. Se ha situado un primer grupo definido como fuentes oficiales que sustentan el proceso de acreditación y permiten ver en perspectiva el recorrido de lo que ha sido este proceso en Colombia. Así mismo se analiza un texto que es poco estudiado pero con un enorme valor documental: se trata de las recomendaciones remitidas por el CNA al Ministerio de Educación, donde sugiere la acreditación para programas o instituciones que han cumplido con las exigencias para ser reconocidas con altos niveles de calidad en sus prácticas formativas. En este mismo sentido, tienen un valor significativo las cartas con las recomendaciones que remite el CNA a los rectores de las instituciones que no han logrado la acreditación, en las que se hacen recomendaciones a los programas o instituciones, es decir, se señalan aquellos factores, características y aspectos en los que tendrían que trabajar para intentar de nuevo la acreditación de alta calidad.

El segundo grupo de fuentes de información deviene de voces académicas que lanzan ideas diferentes al discurso institucional, provocan los debates en torno a la calidad y, de manera específica, se refieren a la estrategia de la acreditación como componente del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación. Finalmente entre los anexos adjuntamos notas de prensa³ como señal de los niveles de recepción de las políticas y los desarrollos de los procesos de acreditación.

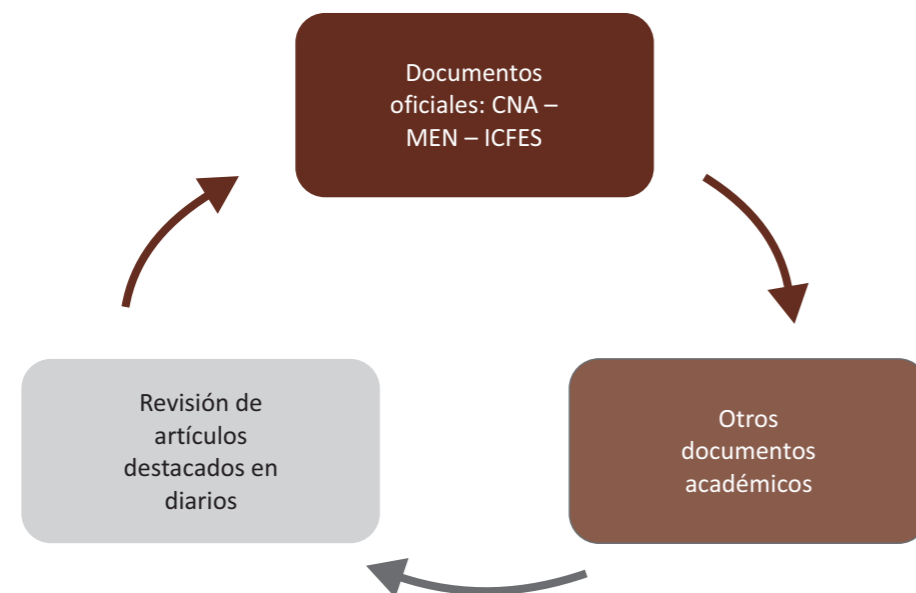
¹ Este hace parte del grupo de Investigación en Evaluación del Instituto de Investigación en Educación de la Universidad Nacional de Colombia. El grupo de investigación es liderado por el profesor Fabio Jurado Valencia, y este trabajo fue coordinado por el profesor Juan Bautista Jaramillo Herrera. El equipo de investigadores estuvo conformado por Mónica Eunice Sarmiento, Sayra Liliana Benítez, Silvia Alejandra Rey, Jeffer Chaparro y Luis Carlos Castillo, con el apoyo de Milton Beltrán como monitor de consulta.

² Ver Estado del arte Sistema Nacional de Acreditación e identificación de rutas y tópicos de investigación para el mejoramiento de las condiciones de calidad. Informe de Avance. Noviembre 19 de 2012.

³ Ver anexo No. 5: Revisión de artículos destacados en prensa.

Así pues, tal como se muestra en la siguiente ilustración: i) se plantean los aspectos que sitúan el desarrollo del CNA en el debate referido a la calidad; ii) se revisan aquellos documentos “institucionales” que permiten situar los antecedentes y las políticas nacionales referidas al aseguramiento de la calidad en la Educación Superior, cuyo referente central puede ubicarse en la serie de documentos generados por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (en adelante ICFES), en la década de los años noventa y principios del siglo XXI. En este mismo sentido, iii) se señalan los cambios sustanciales que ha presentado el CNA en los procesos que adelanta para la acreditación institucional de programas, a partir de los documentos oficiales del proceso de acreditación de instituciones de Educación Superior, que ha producido desde el año 1996.

Ilustración 1.



Capítulo I

El contexto

La contextualización del proceso de acreditación de instituciones de Educación Superior en Colombia puede reconstruirse, a manera de antecedente, desde las diversas iniciativas de acreditación de la Educación Superior desarrolladas en la región. Colombia aprende y es punto de referencia para otros procesos. La propuesta de un sistema de aseguramiento de la calidad, la reflexión en torno a qué tipo de calidad se apunta, la preocupación por la evaluación, la concepción y estructuración de instancias y organismos encargados de adelantar estos procesos, los cambios en el cuerpo normativo, entre otros, no es solo una preocupación en Colombia. En esencia la discusión es en torno al tipo de calidad y a los mecanismos para lograrla, asegurarla y garantizar que las instituciones de Educación Superior ofrezcan aquello que dicen ofertar. Este punto corresponde a la primera parte de la reflexión: la acreditación en clave de la diversidad conceptual referida a la calidad; como no se trata de un ejercicio solo de tipo conceptual, la reflexión se orienta hacia varios países de la región, articulando el concepto de calidad con los organismos responsables de su promoción y desarrollo en seis países latinoamericanos: México, Cuba, Colombia, Argentina, Chile y Uruguay.

A partir de esta referencia, a manera de contexto se entra a describir a partir de la noción de calidad y la evaluación, la función del Consejo Nacional de Acreditación (CNA), considerando lo que podrían ser algunos de sus antecedentes, su naturaleza, objetivos, funciones, entre otros. Desde aquí se pasa a describir la acreditación en cuanto estrategia, normatividad, objetivos, momentos, y lineamientos para los diversos tipos de acreditación que se adelantan en Colombia.

Este capítulo se cierra describiendo los lineamientos para la acreditación de programas de pregrado, presentando el proceso en cuanto a cambios en factores, características e indicadores; la acreditación de programas técnicos tecnológicos; la acreditación de programas de posgrado; la acreditación de programas virtuales y a distancia, y la acreditación institucional.

La acreditación en el contexto latinoamericano

Los sistemas de acreditación de Educación Superior en América Latina se enmarcan, de manera general, en la creación de sistemas nacionales de evaluación (en su mayoría creados en los años 90 y en casos específicos como el Brasil, desde los años 60), que han sido implementados

por medio de procesos de evaluación y acreditación con distintas características y bajo la figura de organismos acreditadores que, en algunos casos, son autónomos y en otros se encuentran en proceso de adquirir su autonomía. La acreditación es así un modo de evaluación de la Educación Superior que plantea el análisis de unas dimensiones relevantes para entender la calidad educativa. En todo sistema de aseguramiento de la calidad subyace una visión respecto a la calidad y una interpretación sobre el compromiso de la Educación Superior. Dada la importancia para el objeto del presente trabajo, es pertinente explicitar algunos elementos respecto al concepto de calidad y el rol de los organismos creados para promover esta categoría que se ha convertido en una meta hacia el control de la calidad.

En torno a la gramática del discurso sobre la calidad

El proceso de caracterización de la calidad de un bien social, como la educación, es un constructo surgido de las reflexiones sobre las prácticas. Hablar de la calidad de la educación presupone realizar juicios según las realidades históricas y la especificidad de las experiencias. Las posiciones relativas a la categoría “calidad de la educación” no son ingenuas, sino que se encarnan en posiciones políticas asociadas con concepciones y relaciones de poder.

Para caracterizar sus usos e intentar postular algunos puntos de referencia, es necesario considerar que la expresión “calidad” tiene su origen en la voz latina *qualitas, -ātis*, la que a su vez deriva del griego *ποιότης*, referida a cualidad (DRAE, 2001). De manera específica se puede hablar de calidad en el sentido de buscar una definición independiente de sus usos cotidianos; una definición ostensiva de la forma *x* es *y*, en donde *x* es el concepto, con un significado, existente a priori, a cualquier uso, y en tal sentido “calidad” podría ser: “diferenciarse cualitativa y cuantitativamente respecto de algún atributo requerido”, “propiedad o conjunto de propiedades inherentes a una cosa que permiten apreciarla como igual, mejor o peor que las restantes de su especie”, “calidad sería cumplimiento de requisitos”, “adecuación al uso del cliente”, entre otras, según el Diccionario de la Real Academia Española (DRAE, 2001).

Las dificultades o limitaciones en el logro de los resultados esperados en relación con los desarrollos de la calidad de la educación, pueden deberse, entre otros aspectos, a la construcción misma del concepto, a la atribución de significados a una categoría que se instaló en la educación tanto en su orientación o en las políticas, como en sus procedimientos (Jaramillo, 2012: 4). “Calidad” significa cosas diferentes para observadores y grupos con intereses distintos. Es necesario profundizar en este aspecto por cuanto la diversidad en su concepción dificulta hablar de la calidad como algo general, como una construcción genérica y válida para todos. La primera situación que llama la atención se detecta cuando en los documentos se habla de la calidad como una generalidad en la que pareciera que todos estarían de acuerdo. La segunda situación crítica se genera cuando al implementarse, surge la diversidad en sus usos. Estos dos elementos conducen a una situación paradójica: acuerdo en la generalidad y desacuerdo en la aplicación; en más detalle podemos preguntarnos: ¿en qué se está de acuerdo cuándo se acepta trabajar por una educación de calidad?, ¿cuál acuerdo circula al asumir la calidad de tantas y de tan variadas formas?, y ¿en más o menos el mismo periodo histórico? Las siguientes tres formas son las más recurrentes a la hora de concebir la calidad:

i) La calidad corresponde a las propiedades que son derivadas de una esencia inmutable. Las propiedades son inherentes a la cosa valorada. ii) La calidad como sinónimo de progreso y forma de ser en una sociedad moderna, asumiéndola como valor incuestionable. La calidad está en función del cumplimiento de metas, hábitos y capacidades que pueden ser el objeto de una medición objetiva, siempre superando la meta anterior. iii) La calidad se asume desde los cambios cualitativos que pasan por la superación de momentos anteriores sobre la base de transformar los fines, los medios, el proceso mismo. Para el ámbito educativo implica promover el uso crítico del conocimiento y estimular los procesos de construcción teórica a través del descubrimiento, la capacidad problematizadora, la reflexión sobre la propia experiencia, la creatividad. Desde esta perspectiva la calidad supone un cambio cualitativo en los procesos, requiere de una comunidad académica reflexiva, una racionalidad basada en la construcción de procesos situados históricamente, con sujetos y contextos específicos.

Desde los ámbitos institucionales u organizacionales se sintetiza el siguiente abanico de posibilidades: i) La calidad total, orientada a la satisfacción del “cliente”, viene del ámbito productivo y en el caso del proceso educativo ha llevado a considerar al estudiante o al padre de familia como tal; en consecuencia, la calidad se mediría en tanto se satisfagan las demandas explícitas o no de los consumidores; éstas llegarían a ser descubiertas y satisfechas por una oferta oportuna. Esta perspectiva involucra la estrategia de la “mejora continua” en la gestión y en los procesos, lenguaje muy acoplado hoy en la educación. ii) La calidad no es un segmento, ni una sumatoria de cualidades, es la articulación de todos los elementos del engranaje, es un proceso. En educación, y articulada a la visión anterior, la calidad se mide desde la valoración de aquello que los estudiantes requieren para un adecuado desarrollo educativo, considerando el contexto físico, un cuerpo docente debidamente preparado, buenos materiales de estudio y de trabajo, estrategias didácticas adecuadas, entre otros. Esta dimensión del concepto pone en primer plano el análisis de los medios empleados en la acción educativa (OEI, Revista Iberoamericana de Educación Nº 10). iii) Como rendición de cuentas, bien podría entenderse un mecanismo para garantizar derechos y verificar si los deberes se están cumpliendo o no; ha de atenderse al principio de la reciprocidad. En la educación se considera que no solo los estudiantes, los docentes y los administrativos han de rendir cuentas de lo que hacen y de los resultados que alcanzan, sino también las instituciones en conjunto, para establecer a partir de allí los reconocimientos o sanciones posibles. iv) Vincular la calidad a la eficiencia de los medios y la eficacia de los procesos, implica obtener la mayor cantidad de producción con los mínimos insumos. En esta perspectiva una educación de calidad se logra cuando los estudiantes aprenden lo que tienen que aprender, haciendo un uso óptimo de los recursos de que dispone. v) La calidad como relevancia se mide al observar qué tanto los contenidos responden adecuadamente a lo que el individuo necesita para desarrollarse como persona –intelectual, afectiva, moral y físicamente-, y para desempeñarse en los diversos ámbitos: el político, el económico, el social. Esta dimensión del concepto pone en primer plano los fines atribuidos a la acción educativa y su concreción en los diseños y contenidos curriculares (OEI, Revista Iberoamericana de Educación Nº 10). vi) Desde los recursos, la calidad está determinada por lo que se dispone: si hay buena materia prima, los resultados tienen que ser de calidad. En educación los recursos económicos, físicos y el talento humano, entre otros, son los que establecerían las diferencias entre los centros educativos. Se supone que existe calidad cuando se cuenta con estudiantes excelentes, profesores idóneos con alta

Tabla 1. Algunos conceptos de calidad en seis países de América Latina

País	Característica	Instancias responsables de la Calidad
Argentina	La calidad como evaluación del sistema educativo. Dedicación de recursos a los procesos educativos y la eficiencia en la aplicación de dichos recursos.	Concejo Nacional de Calidad de la Educación (Ley General de Educación, art. 98)
Chile	La calidad centrada en las acciones del desarrollo de evaluaciones para el "rendimiento académico". Aplicación de pruebas de evaluación y generación de información estadística de resultados. Se asocia con la cobertura alcanzada.	Programa de Mejoramiento de la Calidad Educativa (MECE)
Colombia	La calidad es evaluada a partir de las características que permiten hacer referenciación; es un atributo del servicio público de la educación ⁴ . Los organismos responsables desarrollan las evaluaciones que permiten dicha comparación, a nivel interno y externo. La noción de calidad se asume como cualidad distintiva, posibilidad de distinguir entre los distintos miembros de un género y el prototipo ideal definido para ese género.	Consejo Nacional de Acreditación (Ley 30 de 1992)
Cuba	La calidad de la educación está asociada con la optimización de procesos, que pasa por la identificación de los principales problemas que impiden su cualificación. En la mejora de la calidad educativa toman parte actores como docentes, alumnos, padres, comunidad. En la concepción de calidad educativa en Cuba, juega un importante papel la cualificación docente.	MINED Instituto Central de Ciencias Pedagógicas (ICCP)
México	La calidad en los procesos tiene que ver con la planeación y la evaluación; procedimientos que adecuadamente realizados, propician mejora en la calidad del sistema. El "Programa para la Modernización Educativa" del 89-94, hace énfasis en la calidad a partir de los servicios. Posteriormente la calidad se asocia a la evaluación de cinco aspectos: 1) desempeño escolar, 2) proceso educativo, 3) administración educativa, 4) política educativa y, 5) impacto social de la educación.	Subdirección de Evaluación y Acreditación de la Dirección General de Planeación Educativa de la "SEP"
Uruguay	La calidad se asume como política que se presenta en proyectos y propuestas como la de 1994: Mejoramiento de la Calidad de la Educación Primaria (MECAEP). En estos proyectos se consideran aspectos internos, programas de aula, evaluación en el aula, evaluación de aprendizajes, cualificación docente. También aspectos externos: inversión en infraestructura, bibliotecas, distribución de libros gratuitos, evaluación externa de aprendizajes.	ANEP MECAEP (Mejoramiento de la Calidad de la Educación Primaria), UMRE (Unidad de Medición de Resultados Educativos)

Fuente: elaboración propia a partir de documentos oficiales de los entes a cargo de la política educativa de cada país.

⁴ Consultar: <http://www.cna.gov.co/1741/article-187264.html>.

productividad científica y un equipamiento apropiado y moderno. vii) La calidad es un valor que se mide por la excelencia del producto. Íntimamente ligado a productos de élite, el valor asociado aquí corresponde a la exclusividad. En educación se ostentaría la excelencia desde el prestigio o reputación académica y social que tienen ciertas instituciones, en la vía, por ejemplo, de procesos de acreditación que distinguen unas de otras. viii) Las respuestas a las demandas sociales llevan a pensar en la calidad de la acción o en los procesos desarrollados; en consecuencia se considera como educación de calidad aquella que satisfaría las necesidades de formación o necesidades básicas de aprendizajes que plantea la sociedad. ix) Como desarrollo integral, la calidad se asume de manera holística; se podría asociar a la visión de procesos, considerando elementos internos y externos, lo objetivo y lo subjetivo. En tal sentido afronta los desafíos que implica las exigencias económicas, pero niega someterse a lógicas meramente economicistas. Por ello, para evaluar en términos de calidad integral se debe apelar a nuevas formas que contemplarían la autoevaluación en una dimensión social (Jurado et. al., 2010), es decir, no solo evaluar a los estudiantes, sino a todos los agentes que intervienen en la gestión educativa. Ver Tabla 1.

Como puede observarse en esta segunda posibilidad de abordar la calidad, el abanico de usos se abre y plantea posibilidades de articulación y contrastación. Estos usos presuponen orientaciones de política educativa. Una forma como han cobrado vida o se han configurado significados relativos a la implementación de la calidad en países de América Latina, se desprende de los planteamientos que se encuentran en documentos de política educativa.

La calidad y los organismos responsables en América Latina

A lo largo de la década de 1990, en la región centro y suramericana se desarrollan procesos de transformación educativos que sitúan en la evaluación un factor determinante para el logro de la calidad. Esto se expresa en la creación de referentes legales, consolidación de instancias y organismos de evaluación. De acuerdo con la referencia a los seis países del cuadro anterior, cabe destacar la creación de organismos institucionales por país.

En Chile se crea, en marzo de 1999, la Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado (CNAP) y posteriormente la de Posgrados. En la actualidad el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) es parte constitutiva de lo que se ha concebido como una ley de aseguramiento de la calidad de la Educación Superior que contempla entonces el proceso de acreditación como una forma de control de la calidad universitaria. Las funciones del CNA, como organismo autónomo, están concentradas en:

- La acreditación institucional de las universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica autónomos.
- El pronunciamiento acerca de las solicitudes de autorización que le presenten las agencias encargadas de la acreditación de carreras y programas de pregrado, programas de magíster y programas de especialidad en el área de la salud, y vigilar su funcionamiento.
- El pronunciamiento sobre la acreditación de los programas de posgrado de las universidades autónomas, en el caso previsto en el artículo 46 de la Ley 20.129.

- El pronunciamiento sobre la acreditación de los programas de pregrado de las instituciones autónomas, en el caso previsto en el artículo 31 de la Ley 20.129.
- El mantenimiento de sistemas de información pública que contengan las decisiones relevantes relativas a los procesos de acreditación y autorización a su cargo.
- Respuestas a los requerimientos efectuados por el Ministerio de Educación.
- El desarrollo de otra actividad necesaria para el cumplimiento de sus funciones (CNA, 2012).

En cuanto al tema de las áreas objeto de la acreditación, el CNA de Chile se apoya en comités de área cuya función es

...la de colaborar con la Comisión Nacional de Acreditación en la gestión de procesos de acreditación de programas de posgrado y especialidades médicas. Dicha colaboración considera el asesorar el proceso de evaluación externa a través de la proposición de pares evaluadores pertinentes para los diferentes programas, analizar los programas de posgrado y especialidades médicas que se presentan a proceso y los antecedentes correspondientes a su proceso de evaluación externa y exponer ante la CNA los antecedentes de cada programa sometido al proceso de acreditación (CNA, 2012).

En lo que respecta al proceso mismo, los criterios para la evaluación de carreras están determinados por el cumplimiento del perfil del egresado; de este modo todos los aspectos universitarios e institucionales deberán orientarse a cumplir dicho perfil, por lo que son dos grandes criterios: a) el perfil de egreso de la respectiva carrera y b) el conjunto de recursos y procesos mínimos que permiten asegurar el cumplimiento del perfil de egresado.

En términos generales, en Chile, la acreditación como forma de evaluación está centrada en los resultados. Los referentes legales para el aseguramiento de la calidad remiten a la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza de 1990 (LOCE), Comisión Nacional de Acreditación de Programas (CNA) de Chile.

En Argentina se tiene como referente la Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad de la Educación (DINIECE) y la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), creada en 1996. La CONEAU surge como un organismo unificador de los procesos de evaluación y autoevaluación desarrollados hasta entonces por parte de las mismas universidades (en el caso del pregrado) y por la Comisión de Acreditación de Posgrado (CAP), en el caso de programas de posgrado. A partir de la unificación de dichos procesos, la CONEAU asume acciones que se respaldan con un cuerpo normativo para:

...la acreditación de carreras de posgrado y carreras de grado reguladas por el Estado; y la emisión de recomendaciones sobre los proyectos institucionales de nuevas universidades estatales y de las solicitudes de autorización provisoria y definitiva de establecimientos universitarios privados. Posee también la función de dictaminar sobre el reconocimiento de entidades privadas de evaluación y acreditación universitaria (CONEAU, 2012).

La CONEAU puso en marcha procesos de acreditación de carreras de pregrado, posgrado y de instituciones. La acreditación de carreras de pregrado puede realizarse en el marco de

referencia nacional o bien en el marco de la propuesta del MERCOSUR, como país miembro. Teniendo en consideración la particularidad de los programas, se han diseñado guías para cada carrera pero, en conjunto, contemplan fases comunes: Etapa 1: análisis de la situación actual de la carrera e identificación de los posibles déficits. Etapa 2: definición de la naturaleza de los problemas. Etapa 3: construcción de la agenda integrada. Etapa 4: elaboración del plan de mejoramiento. Las etapas 1 y 2 definen las aristas de la calidad y los posibles problemas que pueden hallarse. La CONEAU (2012), ha definido una serie de dimensiones a tener en cuenta para la evaluación:

- Dimensión 1: contexto institucional
- Dimensión 2: plan de estudios
- Dimensión 3: cuerpo docente
- Dimensión 4: alumnos y graduados
- Dimensión 5: infraestructura y equipamiento

Por su parte, en Uruguay se crea en 1993 la Unidad de Medición de Resultados Educativos (UMRE). En este país se avanza lentamente en la estructuración de un sistema de aseguramiento plenamente constituido. En México, la operación del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), sucede con la autorización de su funcionamiento, otorgada por la Secretaría de Educación Pública en el año 2002, como organismo mixto, compuesto por Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior; luego de diez años de existencia y con el objeto de consolidar un Sistema Nacional de Acreditación (Programa Sectorial de Educación 2007-2012), el COPAES se constituye como un organismo veedor y asesor de otras instancias acreditadoras, bajo las funciones de:

- A) Garantizar que las organizaciones que acreditan programas de Educación Superior, cumplan con mecanismos que aseguren rigor académico e imparcialidad, el profesionalismo de los evaluadores, la pertinencia de los procedimientos, la imparcialidad de la evaluación y, en general, todo lo que propicie su actuación de acuerdo con los principios éticos correspondientes.
- B) Fungir como órgano de consulta de la SEP, en materia de acreditación de la Educación Superior.
- C) Realizar investigación relacionada con su objeto: la calidad de la Educación Superior.
- D) Informar a la sociedad acerca de los organismos reconocidos formalmente por el COPAES y sus actividades, así como de los programas de Educación Superior acreditados en el país.
- E) Interactuar con organismos análogos internacionales. (COPAES, 2012)

Como complemento del sistema, se cuenta con un grupo de organismos acreditadores de programas considerando la particularidad y especificidad de las áreas, lo que deja ver una perspectiva de calidad educativa bajo la naturaleza de las áreas objeto de la formación superior, considerando aspectos generales y particulares⁵.

⁵ Asociación para la Acreditación y Certificación de Ciencias Sociales, A. C. (ACCECISO); Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable, A.C. (ANPADEH); Asociación Nacional de Profesionales del Mar, A.C. (ANPROMAR); Comité para la Acreditación de la Licenciatura

Aun cuando el sistema está conformado por una amplia variedad de organismos, el CO-PAES está encargado de construir colectivamente los marcos de referencia para los procesos de acreditación que, para el 2012, ya contó con un “eje estructurante de categorías de análisis, criterios, indicadores y estándares” (COPAES, 2012).

Los factores propuestos para el análisis en el marco de referencia actual están identificadas en: 1) Personal Académico. 2) Estudiantes. 3) Plan de Estudios. 4) Evaluación del Aprendizaje. 5) Formación Integral. 6) Servicios de Apoyo para el Aprendizaje. 7) Vinculación – Extensión. 8) Investigación. 9) Infraestructura y Equipamiento. 10) Gestión Administrativa y Financiamiento. En conjunto, las categorías apuntan a la conformación institucional desde lo administrativo (servicios de apoyo, infraestructura y equipamiento, vinculación – extensión, gestión administrativa y financiamiento) y a la solidez de la misión educativa de la universidad (evaluación del aprendizaje, plan de estudios, investigación); este segundo conjunto de categorías, en contraste con el primero, analiza aquello que puede entenderse como la función central de la universidad. Como se verá más adelante, esta estructura presenta grandes similitudes con la propuesta de Colombia. En síntesis el camino recorrido en México en esta materia se sintetiza en los siguientes momentos: en 1989 se creó la Comisión Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA), la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES). La Ley General de Educación expedida en julio de 1993, que sustituyó la Ley Federal de Educación, retomó puntos del Programa para la Modernización Educativa 1989-1994 y del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) de 1992. En el año 2000 se organizó el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) con fines más específicos de acreditación de programas académicos de nivel superior (carreras o titulaciones), a partir de la experiencia en la década del 90 con la CONAEVA, de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y de diversos consejos, comisiones o asociaciones profesionales con funciones de acreditación y certificación al estilo de las existentes en Estados Unidos; estos procesos estuvieron enmarcados por la integración de México al NAFTA.

En Cuba, a partir de 1961, el Estado traza una política educativa que plantea el principio de la educación como derecho para todos los cubanos. En julio de 1976 se crea el Ministerio de Educación Superior (MES). A la fecha el Sistema de Educación Superior de Cuba (SESC), fundamentado en las directivas del MES, está estructurado por una red de 64 centros: 54 de ellas Instituciones de Educación Superior, 9 facultades independientes que abarcan las 14 provincias del país y al Municipio Especial de la Isla de la Juventud.

en Biología, A. C. (CACEB); Consejo de Acreditación de la Enseñanza en la Contaduría y Administración, A.C. (CACECA); Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C. (CACEI); Consejo para la Acreditación de la Educación Superior de las Artes, A.C. (CAESA); Comité para la Evaluación de Programas de Pedagogía y Educación, A.C. (CEPPE); Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología, A.C. (CNEIP); Consejo para la Acreditación de Programas Educativos en Humanidades, A.C. (COAPEHUM); Consejo Mexicano para la Acreditación de la Enseñanza de la Cultura de la Actividad Física, A. C. (COMACAF); Consejo Mexicano de Acreditación y Certificación de la Enfermería, A. C. (COMACE); Consejo Mexicano para la Acreditación en Optometría, A. C. (COMACEO); Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Farmacéutica, A. C. (COMAEF); Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica, A.C. (COMAEM); Consejo Mexicano para la Acreditación de Programas de Diseño A.C. (COMAPROD) y Comité Mexicano de Acreditación de la Educación Agronómica, A. C. (COMAEEA).

El Sistema de Evaluación y Acreditación de Carreras Universitarias (SEA-CU) es un elemento constitutivo del Sistema Universitario de Programas de Acreditación. Para las carreras universitarias se han definido tres niveles de acreditación:

- Carrera autorizada
- Carrera certificada
- Carrera de excelencia

El SEA-UC, considera tres tipos de documentos básicos:

- El patrón de calidad
- La guía para la evaluación externa
- El reglamento para la evaluación y acreditación de las carreras universitarias

Fuera de la referencia a estos seis países, por la importancia y peso en la región, cabe destacar el proceso que se desarrolla en el Brasil, a partir del Programa de Avaliação Institucional (PAIUB), el cual se centra en apoyar el funcionamiento de sistemas de evaluación al interior de las universidades:

A idéia do PAIUB é servir a um processo contínuo de aperfeiçoamento do desempenho acadêmico e de prestação de contas da Universidade à sociedade, constituindo-se em uma ferramenta para o planejamento da gestão e do desenvolvimento da educação superior. Dessa forma, o PAIUB estabelece três fases centrais para o processo a ser desenvolvido em cada universidade: Avaliação Interna, Avaliação Externa e Reavaliação (PAIUB, 2012).

En Brasil la evaluación de los programas tiene dos características diferenciales: la promoción de la evaluación dentro de los programas y las carreras, razón por la que existe un programa nacional que cumple funciones de asesoramiento. La otra particularidad consiste en focalizar los aspectos investigativos y de enseñanza.

Las dimensiones que se contemplan para las evaluaciones se han definido bajo el criterio de aquello que es inaplazable para cumplir las metas y los objetivos de las instituciones, a manera de dimensiones, así: enseñanza, producción académica, extensión y gestión, interfaces e interdisciplinariedad. Por lo anterior, la calidad educativa en este caso está centrada en los aspectos disciplinares (producción académica e interdisciplinariedad), investigativos y de impacto social (extensión y gestión).

En relación con la instauración de organismos especializados para la evaluación o de instancias de mayor cualificación como son los sistemas, por lo general se asocian los mismos fundamentalmente a un “creciente interés” por el tema de la calidad de la educación, y en consecuencia se considera que tales sistemas u organismos surgen principalmente a partir de los siguientes postulados:

1. Corroborar si los estudiantes realmente están adquiriendo los conocimientos, competencias, actitudes y valores necesarios para desempeñarse con éxito en la sociedad.
2. Se plantea superar los indicadores de matrícula, cobertura, deserción y repetición que tradicionalmente se han utilizado para medir los resultados de un sistema educativo; hoy el debate educativo vincula otros aspectos que dan cuenta de la calidad de la educación.

En buena parte de los países, los procesos evaluativos se han estructurado a partir de la implementación de organismos especializados de evaluación; en donde más se ha avanzado se observa la adopción de sistemas de evaluación. En cualquiera de los dos casos, empieza a ser materia de análisis la reconocida participación de organismos internacionales en el impulso o promoción de dichos organismos o sistemas.

Tabla 2. Funciones de organismos encargados del aseguramiento de la calidad en seis países

País	Año creación	Organismo	Acreditación		
			Institucional	Carreras pregrado	Posgrado
Argentina*	1995	CONEAU	X	X	X
Chile	1990	CES	X		
	1999	CNAP /CONAP	X	X	X
Colombia	2003	CNA	X	X	
Colombia	2009	CNA			X
Cuba** Sistema de evaluación y acreditación				X	X
México***	1989	CONAEVA	X		X
	1991	CIIES		X	
	2000	COPAES	X		X
Uruguay	1996	CCETP	X		

Fuente: tabla elaborada a partir de los datos del Informe sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe 2000-2005 IESALC.

* En Argentina existen agencias de evaluación privadas que requieren el aval de CONEAU.

** El proceso de aseguramiento de la calidad en este país se organiza a partir de un sistema de control, evaluación y acreditación, constituido por tres subsistemas: Subsistema de Control Estatal, Subsistema de Evaluación Institucional y el Sistema Universitario de Programas de Acreditación (SUPRA), que se organizan en el Sistema de Evaluación y Acreditación de Especialidades de Posgrado (SEA-E), y el Sistema de Evaluación y Acreditación de Doctorados (SEA-D). El Sistema de Evaluación y Acreditación de Carreras Universitarias (SEA-CU).

*** En esta nación se creó en 1994 el Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL) encargado de la aplicación de los exámenes de ingreso y egreso de las Instituciones de Educación Superior. En el año 2000 se creó el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPES) que se encarga de otorgar el reconocimiento formal a los organismos acreditadores de los programas educativos, tanto en el sector oficial como en el privado.

En este panorama se pueden identificar ciertas tendencias generales en los procesos de evaluación de programas de pregrado con fines de acreditación; cabe señalar la importancia de profundizar en el análisis comparativo de los procesos desarrollados en los países de la región, con el ánimo de obtener información para superar las falencias, fortalecer aquellos

aspectos en los que se ha avanzado y transferir o compartir las fortalezas logradas en el camino trasegado.

Las perspectivas, puntos de acceso o aristas de la calidad educativa, son enunciadas en las experiencias consultadas desde dimensiones, categorías o criterios. Lo anterior remite nuevamente a la complejidad del concepto de calidad en el ámbito de la educación que, de acuerdo con esta identificación inicial, puede constituirse por: los actores que participan en la formación; los recursos físicos e infraestructurales con que se cuenta para el proceso; el impacto social de las instituciones; los procesos de enseñanza y evaluación, y la gestión financiera.

Es en este contexto donde cabe ampliar la visión de calidad del Consejo Nacional de Acreditación, los procesos que orienta para la acreditación de alta calidad en los diferentes niveles, y las características del mismo organismo.

El concepto de calidad para el CNA

La calidad, de manera particular en Colombia, tiene en la Constitución Política de 1991 un punto de referencia esencial, por cuanto solo hasta su promulgación aparece en el ámbito de la educación el espíritu de la calidad como objetivo rector de los procesos educativos. En diversos documentos institucionales se asume este concepto como diverso y complejo, pero en esencia se toma como el marco de valores que permiten no solo reconocer una propuesta académica específica o una institución de determinado tipo, sino también hacer un juicio sobre la distancia relativa entre el modo como en una institución o en un programa se presta un servicio.

El Consejo Nacional de Acreditación plantea el concepto de calidad de la educación aplicable específicamente al contexto de la Educación Superior, con base en los documentos oficiales de lineamientos que el CNA ha publicado. En tal sentido se define de manera general el concepto de calidad asumiendo que éste remite a la naturaleza de algo; así pues, la calidad está sustentada en lo particular de algo que se valora o se mide, es decir, que para ponderar la calidad en el caso de programas educativos, se debe hacer desde la comprensión de sus propiedades o características esenciales, su misión, su visión, su proyecto educativo y el contexto en que se crea e implementa.

La calidad es también una referencia, un ideal o un prototipo; la calidad se logra en la medida en que algo se acerque al prototipo. En esta perspectiva, se asume que la calidad de un determinado programa formativo se puede valorar en la medida en que se acerque a un modelo ideal prototípico de acuerdo a su género. El concepto de calidad en la acreditación se justifica porque, tanto el Estado como las instituciones saben, han reconocido y tomado en cuenta la importancia de alcanzar y mantener el mejoramiento de la calidad del servicio educativo como forma de rendir cuentas a la sociedad. De otra parte, el CNA reconoce que comprender la naturaleza de la calidad es complejo porque, por un lado, está determinada por múltiples factores y, por el otro, llevarla a la práctica requiere de la revisión de las distintas dimensiones que implica como proceso. Por ello se considera que juzgar la calidad de un programa o institución con base en uno o dos factores, limita la naturaleza del sistema de Educación Superior pues el concepto debe integrar todos sus elementos asociados, a saber: los factores, los procesos y los resultados implicados en dicho sistema. Desde la perspectiva del CNA, este modo de abordar la calidad de la educación es más favorable en función de identificar el alcance y la amplitud de la misma.

En efecto, desde la literatura que muestra la perspectiva institucional se encuentra que “cuando se trata de acreditar las instituciones o programas se tiende a tomar solamente uno de los factores descuidándose el resto, lo cual condiciona los alcances de los resultados de evaluación de la calidad e igualmente se reduce el alcance del concepto a uno o dos factores” (CNA, 1998). Con este antecedente problemático, el CNA define un concepto de calidad de una manera más amplia y desde esta perspectiva fundamenta el modelo teórico-metodológico. En la tercera edición de los lineamientos se explicita, entonces, el enfoque de calidad que asume el CNA y, al respecto, se afirma que “se adopta una aproximación integral al modelo de evaluación”, lo cual implica que “toma en la cuenta todos los factores que inciden en la evaluación y el papel que la naturaleza de estos factores tiene en los recursos institucionales, los procesos internos y en los resultados de gestión académica” (CNA, febrero de 1998: 17).

El uso del concepto de calidad en el contexto de la Educación Superior evoluciona en relación con sus factores a considerar. Por ejemplo, se observa un cambio en la presentación de este concepto, por ser más sintético en las ediciones de 1996 y 1998; conserva algunos elementos en las ediciones de 2003 y 2006 pero propone cambios; específicamente éste consiste en la ampliación y precisión del objeto de referencia que se toma en cuenta para realizar el proceso de evaluación. Justamente, en la edición de 1996 la calidad se analiza como atributo y se pondera en la medida en que se evalúa el modo como se presta el servicio de la educación de acuerdo con las características y naturaleza de las instituciones, mientras que en la presentación de la edición del 1998 en adelante (hasta 2012), la referencia está constituida por “la síntesis de características que permiten reconocer en un programa la naturaleza de sus prácticas y el juicio sobre la distancia entre esa realidad y una realidad óptima o esperable” (CNA, 1998: 18; 2003: 26; 2006: 26). En resumen, la diferencia en el planteamiento de cómo se asume el concepto de calidad entre la primera edición y las restantes, reside en haber puesto como parámetro un ideal de calidad óptimo. Así las cosas, queda más claro que el juicio sobre el modo como la institución presta el servicio se mide por la distancia entre la realidad y lo deseable.

Para lograr determinar el estado, el grado de calidad y la distancia entre lo real y lo deseable, el CNA determinó un conjunto de características generales de calidad; no obstante, aclara que la aplicación y la interpretación de estas características son relativas porque dependerán de la naturaleza de los programas y de las instituciones evaluadas. Aunque estas características pueden asumirse como referentes universales, será su lectura diferenciada lo que permitirá que se apliquen para evaluar programas académicos de naturalezas distintas. En consecuencia, su aplicación, lectura e interpretación son adaptables a los diferentes programas, contextos (histórico, social, cultural, económico, disciplinar) y fines educativos.

Elementos fundacionales del CNA

En Colombia es posible acceder a las reflexiones sobre la calidad en la Educación Superior por distintas vías. Una de ellas está ubicada en el proceso de evaluación como mecanismo de identificación de diversos aspectos asumidos como relevantes para mejorarla. A su vez la

evaluación convoca distintas perspectivas. Aquí se asume la reflexión sobre la calidad educativa en la Educación Superior como antecedente del proceso de acreditación; para ello resulta de mucha importancia considerar dos publicaciones del ICFES que concentran la investigación institucional en evaluación y en calidad educativa en los últimos 20 años: “Investigación y Evaluación Educativa” y “Calidad de la Educación Superior”. Para el proceso de evaluación se han identificado variables o dimensiones contempladas a lo largo de más de medio siglo (desde el surgimiento de un Servicio Nacional de Pruebas) en Colombia; estas son: la selección de estudiantes; el proyecto de Estándares Mínimos de Calidad; el Sistema Integrado de Inspección, Vigilancia y Control; los factores asociados a la dimensión docencia; la cobertura y la equidad; la flexibilidad y el enfoque por ciclos.

a. La selección de estudiantes

Si se entiende que una dimensión de la calidad educativa en Educación Superior está en relación estrecha con las habilidades y/o conocimientos de los estudiantes que ingresan a ella, se aborda entonces la calidad desde el insumo de entrada, es decir, desde el grupo de estudiantes que posee un cierto nivel de habilidades y conocimientos; un perfil más o menos esperado para poder proseguir estudios superiores y, más aún, para mantenerse en ellos.

En la introducción del libro “Admisión a la Educación Superior: Algunos temas de Discusión” (1998), se cita al editor de las memorias de la conferencia “International Association for Educational Assessment”, realizada en 1992, quien afirma que “La calidad de la educación que una institución puede ofrecer depende también de la calidad de los estudiantes que ingresan a ella”, con lo cual se justifica la selección como proceso fundamentado en la búsqueda de la calidad educativa en Instituciones de Educación Superior; de este modo, se implementa la selección como un mecanismo inaplazable para mantener el control de algunos de los factores que pueden mantener en el tiempo dicha calidad, como lo es la permanencia de los estudiantes.

Es así como los mecanismos de selección de estudiantes como las pruebas de logro, de conocimientos generales o específicos, las entrevistas y el rendimiento escolar general, son insumos de información que permiten, además de la selección, consolidar información valiosa sobre la dinámica del sistema educativo de un país desde lo curricular, las prácticas pedagógicas y hasta los factores asociados a la gestión institucional. La selección integra entonces varios factores de calidad, más aún cuando están incorporados en pruebas de naturaleza pública, pues:

...suministran información formativa a los estudiantes sobre su progreso lo cual les permite mejorar su aprendizaje; b) motivan a los estudiantes; c) suministran información para la selección de estudiantes, permitiendo identificar aquellos que poseen diferentes capacidades con el fin de poderles brindar una Educación Superior adecuada, entrenamiento, o empleo específico; d) suministran información para evaluar la efectividad de los métodos pedagógicos, los currículos, y la formas de organización de los colegios; suministran información sobre el desempeño de la totalidad del Sistema Educativo, y f) suministran control curricular” (MEN-ICFES, 1998: 60).

Por lo anterior, la aplicación de pruebas de selección en general se relaciona con “adelantos en educación”. Sin embargo una de las preguntas de las que es objeto este procedimiento para la selección tiene que ver con su imparcialidad pues puede entenderse que en el caso de evaluar distintos tipos de logro, con el fin de incluir la diferencia de las condiciones del aprendizaje, establecidas por factores sociales o de género, puede apuntar a la ilegalidad (Cresswell, 1998: 62). Sin embargo:

La posición que tradicionalmente han tomado los consejos responsables de los exámenes públicos es la de que los logros que se midan a través de dichos exámenes y las técnicas de evaluación que se utilicen deben ser determinados sin tener en cuenta los resultados en términos de ejecuciones diferenciales de los grupos sociales. Por el contrario lo que se haya que evaluar debe ser una decisión de tipo pedagógico y la forma como se haya de hacer dicha evaluación debe ser un asunto técnico (Cresswell, 1998: 63).

Frente a los criterios de transparencia de las pruebas de selección, se asume entonces solo como una herramienta de la evaluación, concebida como un proceso integral. En Colombia, las pruebas de selección tienen su antecedente en el crecimiento de la demanda educativa, hacia los años sesenta, previa creación de un Instituto de Crédito Educativo (1953). Como mecanismo de rigor utilizado en varios contextos internacionales, las pruebas de selección buscaron controlar de manera equitativa el acceso a la Educación Superior dada la relación entre cupos disponibles y número de estudiantes que requerían el acceso. Por otra parte la deserción fue también un factor determinante para implementar el mecanismo, con base en los recursos que se requerían para retener a los estudiantes en el sistema.

La prueba de selección para la Educación Superior fue una de las actividades que se plantearon con la creación del Servicio Nacional de Pruebas (en adelante SNP); entre otras, además se pueden enunciar: las pruebas de aptitud y vocacionales en noveno grado, las pruebas preparatorias y de aptitud para el mejoramiento de la calidad de la enseñanza en colegios de educación secundaria, los exámenes de conocimiento y aptitud para los bachilleres egresados, las oficinas de admisión en las universidades y el inicio de un año universitario básico común por grandes áreas (Restrepo, 1998:21); sin embargo se reporta que solo se realizaron las acciones concernientes a las pruebas de conocimiento para bachilleres egresados y a la creación de oficinas de admisión.

En el año de 1968 se aplica el primer examen de ingreso a la Educación Superior, inicialmente voluntario y luego obligatorio; también en ese año el SNP se integra al recién creado Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), (Restrepo, 1998: 22). En 1988 se establece la obligatoriedad de los exámenes, que para entonces contemplan cinco áreas del saber, incorporadas en nueve pruebas; en el 2000 el enfoque del examen se alinea con la tendencia de pruebas internacionales del mismo tipo (pruebas externas), en torno al enfoque de competencias.

En el año 2005 se amplían los propósitos y usos del examen, lo que implica un cambio en la administración de sus resultados (se amplía su comunicación); en adelante se plantea entonces que los exámenes son, además de insumos de información sobre el bachiller, insumo de investigación en el área, puntos de partida para la auto-evaluación y el mejoramiento de las instituciones educativas y certificados de buenos resultados para otorgar beneficios

educativos. Desde el 2007, el examen incluye un componente flexible y una prueba interdisciplinar que apunta a identificar información relevante con los aspectos vocacionales.

De acuerdo con el balance sobre el sistema de evaluación de la calidad en Colombia (Restrepo, 1998), se concluye que algunos de los efectos de las pruebas de selección estuvieron relacionados con su aceptación social desde los medios de comunicación, los estudiantes, padres y maestros, y como herramienta de información de los aspectos de la calidad educativa concernientes a los estudiantes; por lo anterior, ha sido entonces utilizada de manera parcial, centrada en información solo sobre el bachiller. Se concluye también que en el marco de un sistema de evaluación, aislar la selección de la complejidad que le es propia -cuyos atributos de participación, comunicación e integración permiten proyectar alcances sociales y políticos-, jerarquiza el poder sobre el saber (quien selecciona decide qué y cómo aprender, y cómo evaluar ese qué) y concentra las oportunidades de acceso a la Educación Superior, entre otros.

b. El proyecto de estándares mínimos de calidad para la Educación Superior

Otra entrada para la reflexión sobre la evaluación educativa, en función de establecer mecanismos de implementación, se puede observar en el proyecto de definir unos mínimos posibles para la existencia de instituciones en este nivel educativo. Puede afirmarse, entonces, que el planteamiento de unos estándares mínimos de calidad apunta a comprender la naturaleza de las Instituciones de Educación Superior en sí mismas, como nodos que concentran todos los aspectos y factores directamente relacionados con la misma y, por tanto, como puntos críticos para la evaluación de la calidad.

Lo anterior tiene como contexto la diversidad de las instituciones existentes no solo en cuanto a su naturaleza y propósitos sino a su infraestructura institucional: misión, visión, propósitos. El proyecto de definición de estándares mínimos de calidad está fundamentado en la Ley 30 de 1992 y se compone de criterios, condiciones y estándares. Como proyecto tiene dos fases: la primera es la definición colectiva (asociaciones disciplinarias y de profesionales) de estándares (entre 1993 y 1998) y la segunda, en 1999, es la definición del modelo teórico que da como resultado la definición de estándares de calidad para la creación y funcionamiento de programas de pregrado, que luego es adoptado para las especialidades⁶.

La propuesta de la calidad, teniendo como punto básico de referencia a los estándares mínimos, se respalda en dos procesos de profesiones calificadas como de alto impacto social: las ingenierías y las ciencias de la salud. En esta perspectiva el estándar es entendido como “... el nivel o grado definido como necesario e indispensable para que algo pueda considerarse aceptable” (Díaz et al., 2001: 39), en función de las particularidades de un campo.

De manera resumida el modelo de estándares contempla unos referentes, unas dimensiones, unas prácticas y unos estándares que, en conjunto, conforman los elementos constitutivos del modelo. Los referentes contemplan aquellos factores que se asocian directamente con la calidad, con las condiciones generales del contexto específico, pues los estándares existen,

⁶ En Colombia se han discriminado los posgrados en Especializaciones, Especialidades Médicas, Maestrías y Doctorados. Actualmente la acreditación se encuentra definida para las tres últimas.

como se dijo anteriormente, con base en las condiciones referidas al contexto general y específico del área objeto (Ibid., 41). Con respecto a las dimensiones, se entienden como unidades de análisis que participan en el proceso: agentes institucionales, unidades académicas y administrativas; organización y estructura del programa; recursos físicos y financieros, y las prácticas se conciben como las acciones e interacciones de los agentes (unidades académico administrativas, por ejemplo) para la organización y desarrollo de un programa; en últimas se trata de reconocer las realizaciones concretas: prácticas pedagógicas, prácticas de gestión académica, de gestión administrativa y prácticas de bienestar.

Los estándares contemplan diversos insumos de información referente a los fundamentos del programa mismo (información básica, condiciones de existencia, justificación y denominación); a aspectos académicos y curriculares en general (aspectos básicos, formación investigativa, actividades académicas, evaluación y autoevaluación); a las condiciones administrativas y de gestión (selección de estudiantes, profesores, infraestructura, financiamiento, publicidad, medios educativos) y otros referentes a acciones complementarias (proyección social y bienestar estudiantil). En este marco se contemplan varios de los factores que confluyen en un programa educativo y en una institución como representaciones de la calidad desde diversas dimensiones.

c. Sistema integrado de inspección, vigilancia y control

Dos antecedentes preceden la intención de concebir un sistema de control para la Educación Superior: su expansión descontrolada y la existencia de un sistema de formación paralelo, en cabeza del Servicio Nacional de Aprendizaje. Desde lo normativo se identifica que el Decreto 80 de 1980, “por el cual se organiza el sistema de educación postsecundaria,” deja abierta la posibilidades de la creación de programas de especialización de acuerdo con niveles de formación, con lo que su fundamentación se debilita.

Se identifica así, una apertura desmedida en cuanto al ordenamiento y a la arquitectura de los programas (formación práctica, profesional y avanzada) que a la vez permite crear subsistemas con base en los tipos y niveles de formación. Dicha heterogeneidad se asocia también con un sistema mecánico de distribución (MEN-ICFES, 2001: 39). En este contexto se plantea como una base de política de Educación Superior un sistema de inspección, vigilancia y control que corresponda con las líneas de acción recomendadas para controlar las incidencias negativas de la formación avanzada, a saber (Ibid., 93):

- Diversificación de la formación en función del mercado laboral.
- Canalización de recursos para proyectos de desarrollo institucional.
- Otorgar una importancia mayor a los estándares relacionados con el desarrollo regional, en el proceso de acreditación.
- Gobernabilidad de las Instituciones de Educación Superior (disposiciones formales e informales) que permitan la toma de posición de las instituciones para el establecimiento de líneas de acción.
- Formación integral desde el PEI.
- Financiamiento en función de promover la autonomía.

d. Aspectos asociados a la docencia en la Educación Superior

Otro punto de entrada para revisar y controlar la calidad de las Instituciones de Educación Superior está asociado al factor relacionado con el capital docente. El marco de la preocupación se fundamenta en la globalización, que trae consigo una revolución científico-técnica en la que el conocimiento se concibe como empresa (Flórez, 2001: 16). Con ello también se identifica entonces la homogenización de las políticas económicas y por tanto la flexibilidad de los mercados laborales. ¿Cómo se reconfigura entonces el papel de las Instituciones de Educación Superior? y ¿cómo, en esta misma lógica, el papel del docente como representante de la academia? En este ámbito se concibe el estándar de calidad como una “fina red de vínculos académicos [que] están subordinados a los hilos de interacción entre los diferentes elementos caracterizados en el modelo” (Ibid., 55). La calidad es entonces una red relacional.

e. La calidad como cobertura y equidad en la educación técnica y tecnológica

La calidad de la educación también ha sido observada por su capacidad para atender las necesidades sociales en un contexto específico. Como punto de acceso definitivo a los mercados académicos y laborales, la Educación Superior puede determinar el rol social de los individuos una vez egresan de la educación básica. Por lo anterior, un punto de preocupación que tiene que ver con la calidad es su capacidad de cobertura, que también está relacionado con la equidad. El marco de la reflexión sobre cobertura y equidad de la Educación Superior son entonces los bajos niveles de concentración de la oferta, en una pequeña élite social y por tanto un incremento también de la matrícula (Gómez, 2002: 9).

En cuanto a lo normativo, algunos aspectos pueden relacionarse con este estado de la educación técnica como la diversificación de las instituciones y de su denominación, el debilitamiento de la vigilancia y control del Estado que, de paso, le otorgó un alto grado de autonomía, y la desaparición de las modalidades técnica, profesional y tecnológica y universitaria, ausentes en la Ley 30 de 1992. Se reporta que, a su vez, esto ha generado una alta sinonimia que fue reforzada por la nueva denominación: escuelas tecnológicas (Ibid., 25).

f. La flexibilidad

Al lado de la necesidad sentida por regular la pertinencia y cobertura de la Educación Superior en Colombia, se plantea la reflexión en torno al concepto de flexibilidad. Este concepto “innovador” que remite de manera directa a los antecedentes relacionados con la adaptación al nuevo mundo, es decir, a las nuevas formas del trabajo y del conocimiento (trabajo interdisciplinar, investigación, formación profesional), se refiere a varias acciones que deben ser emprendidas por la Educación Superior con el fin de alinearse a los cambios y adaptaciones demandados desde afuera. Esta alineación requiere de “interdependencias” entre aspectos curriculares, académicos, “sociales”, y de estos con la sociedad. De este modo:

...debe conducir a una redefinición de sus principios, políticas, estrategias y formas organizativas, operativas y de gestión, y de los medios e instrumentos de las Instituciones de Educación Superior, que hagan de ellas escenarios de formación, investigación y proyección social, más dinámicos, abiertos, democráticos e innovadores (Díaz, 2002: 12).

La flexibilidad compete a la autonomía institucional para formular propuestas innovadoras; a las bases sociales de la formación; a los intereses de los usuarios, a las formas de producción y organización del conocimiento; a la relación entre disciplinas y organización de escenarios académicos (facultades, escuelas, centros, institutos); a la organización del currículo, de los agentes académicos y de los profesores; a una formación basada en competencias con sus respectivas destrezas, habilidades y desempeños; a la proyección social y a la gestión institucional (Díaz, 2002: 23).

La flexibilidad estaría relacionada con una cultura académica distinta que tendría en cuenta la tendencia global en relación a la “inestabilidad, contingencia y cambio permanente”. Como resultado, la formación abierta o flexible puede entenderse como la posibilidad que tiene un aprendiz de elegir las condiciones que más se ajustan para su aprendizaje en cuanto a forma, lugar y tiempos (Ibid., 32). La idea central es que las instituciones permitan a sus estudiantes tomar decisiones sobre el tiempo y el lugar de sus aprendizajes; que puedan incrementar los recursos de apoyo a los mismos, como las tutorías; que puedan negociar los propósitos y contenidos con los estudiantes; ofrecer un número de rutas de formación posibles, es decir de “opciones estratégicas de formación” (Ibid., 34).

En tanto que la flexibilidad plantea un marco general de reestructuración de acciones, puede variar de acuerdo con las instituciones y con lo que cada una de ellas entienda por flexibilidad. La flexibilidad puede así aplicarse a la estructura curricular (su organización, campos y componentes de formación, a las áreas, a las asignaturas, y a las formas de organización) y en este punto es importante además resaltar la relación que es posible establecer entre la concepción de flexibilidad y la forma de organización por créditos, entendidos como “la unidad de medida de trabajo académico del estudiante” (Ibid., 94) desde la reorganización y distribución del mismo. Se menciona también la flexibilidad académica (organización de los conocimientos), la flexibilidad pedagógica (control sobre el aprendizaje, control sobre el qué y el cómo, transformación de estructuras verticales) y la flexibilidad administrativa (transformación de las relaciones de poder y de la dinámica de la comunicación y oferta educativa). Esta forma de acceso a la concepción de la calidad, concentra nuevamente las acciones transformadoras en las Instituciones de Educación Superior como puntos que congregan los intereses sociales en torno a la formación en este nivel.

g. Los ciclos

En el marco del proyecto de estándares mínimos de calidad se retoma el concepto de ciclos de formación para expresar una de las formas más representativas de la flexibilidad. La relación está planteada en términos de apropiar la formación por ciclos como una estructura facilitadora de los créditos y de la flexibilidad en la organización curricular y administrativa de las

Instituciones de Educación Superior. Los ciclos, como “una etapa intermedia en una secuencia de etapas –o ciclos- de educación, que le permite al estudiante progresar en el tiempo, en su formación, según sus intereses y capacidades” (Gómez, 2002: 16) es un constructo que posibilita pensar en tiempos de desarrollo para la formación y, por tanto, representan una manifestación estructural acorde con la calidad, pensada desde el entorno social, que no es más que la posibilidad real que el estudiante o egresado de la Educación Superior tiene de acceder a contextos laborales (Díaz & Gómez, 2003: 11).

Además de la complementariedad con otros conceptos orientados a la reorganización institucional, en miras a una transformación, los ciclos pueden justificarse por otras razones: permanencia en el sistema educativo, gracias a “la gradación y cualificación centrada en cursos cortos” (Díaz & Gómez, 2003: 19); la posibilidad de ajuste en distintos estadios de la formación acorde con la “contingencia”, es decir con las necesidades del entorno laboral; la reducción entre las diferencias que han existido tradicionalmente entre educación vocacional y profesional, por ejemplo; la posibilidad de alinearse con realidades internacionales y así promover la movilización laboral.

Por su impacto se señalan dos formas de organización por ciclos que han marcado las experiencias internacionales. La primera de ellas referida a ciclos formales, concerniente a la organización de la Educación Superior en función de etapas de formación que puedan ser replanteadas y que arrojen títulos en períodos más cortos de tiempo, con el fin de readaptarse y de promover la formación permanente. Como antecedentes pueden mostrarse “La declaración de la Sorbona”, que representa fundamentalmente la reorganización de la educación profesional en tiempos más cortos, el “Informe Attali”, desde el cual se piensa un replanteamiento de los ciclos para la formación superior consistentes en periodos más cortos de formación, así: la licenciatura contempla ser bachiller como requisito previo y una formación general y de especialización profesional de tres años; posteriormente, se puede acceder a la maestría que contempla dos años más de formación, que incluye la investigación y los estudios complementarios; y el doctorado que plantea un primer año de formación pluridisciplinaria y un segundo de formación especializada y en investigación. Está también “La declaración de Bologna” que como marco propuso la creación de un espacio común europeo para la formación profesional, constituida por dos ciclos: el ciclo uno (Bachelor) que consiste en tres años en promedio para todas las áreas y un segundo ciclo de dos años de formación adicional para obtener un título de Magíster.

La segunda modalidad de los ciclos obedece al sistema de créditos que permite la movilización estudiantil entre distintas instituciones. Opera en modelos de alto grado de flexibilidad curricular y de alineación entre programas, que permite a los estudiantes acceder a distintos niveles de formación. Estos aspectos resultarán decisivos en la configuración de la propuesta de acreditación de programas técnicos y tecnológicos.

Marco institucional del CNA

a. Antecedentes

En el año 1995 se formaliza la constitución del Consejo Nacional de Acreditación (CNA), según el acuerdo emanado por el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) que lo reglamenta y fija las políticas para la acreditación de programas académicos y de Instituciones de Educación Superior. En un período de alta demanda por Educación Superior, como ha ocurrido desde la década de 1990, debido a la ampliación del índice de jóvenes con título de bachiller, la fundación de entidades en educación pos-media se aceleró en las diversas zonas geográficas del país. En este sentido el CNA aparece como una necesidad perentoria, con el objeto de participar en procesos de autorregulación y de definición de criterios para garantizar la calidad de las instituciones universitarias y de sus programas.

La acreditación se inició en un momento particularmente crítico para la Educación Superior en Colombia, al tiempo que es cada vez más claro para el Estado, la comunidad académica y la sociedad en su conjunto, que el futuro del país está íntimamente ligado a la consolidación y el perfeccionamiento de su sistema de Educación Superior. Se trata de imperativos del mundo contemporáneo en los que Colombia debe estar inscrita. El cumplimiento de ese gran propósito es responsabilidad del Estado, de las Instituciones de Educación Superior y de los programas académicos individualmente considerados (MEN-CNA, 2006: 7).

Puede considerarse que la década de 1990 fue el período en el que se expresaron con mayor intensidad las preocupaciones sobre el futuro de la Educación Superior en Colombia. Una preocupación que no fue gratuita, pues como se sabe en esta década las economías latinoamericanas sufrieron cambios importantes por la implementación del modelo neoliberal, lo que se acompañó con grandes transformaciones en el sistema de Educación Superior. Paralelamente a la presión por alcanzar una mayor cobertura, surgió la pregunta por la calidad y la pertinencia de los programas ofrecidos. Esta pregunta condujo a varias reflexiones, entre otras, a la propuesta formativa de los programas, las políticas en materia de investigación y la cualificación de quienes ejercían la docencia en la Educación Superior.

Estudios del Departamento Nacional de Planeación sobre la planta docente de las Instituciones de Educación Superior revelaron que en 1992 el 68% de los profesores carecía de título de posgrado. Según las estadísticas del ICFES, en 1996 esa situación continuaba sin mayores modificaciones. De acuerdo con esta fuente, en ese año solamente el 2,3% del profesorado de Educación Superior tenía título de doctor. En el año 2000 dicho porcentaje baja a 2,2%. Por otra parte, en el 2000 solo un 22,5% de los profesores tenía una dedicación de tiempo completo, en retroceso con respecto a 1982, año en el que la proporción llegaba al 31%. Los programas de formación avanzada, en particular los de doctorado, han tenido muy poco desarrollo. En 1996 el 6,4 % de los estudiantes de Educación Superior estaba matriculado en programas de posgrado. En 1999 este porcentaje bajó a 5,1%. Ahora, como entonces, el conjunto de la Educación Superior se muestra débil en cuanto a la consolidación de las comunidades académicas, la producción de conocimiento de frontera y la formación de nuevos núcleos de investigación (MEN-CNA, 2006: 9).

El proceso formal de la autoevaluación en la perspectiva de la acreditación se inició prácticamente en el año 2000. Se puede decir que fue hacia este año que las instituciones comenzaron a asumir la autoevaluación como un paso previo para alcanzar la legitimidad de sus programas y de su institucionalidad. Así, ya en el año 2006, “son 451 los programas que han obtenido acreditación, los cuales corresponden a 76 Instituciones de Educación Superior; 87 programas han recibido recomendaciones confidenciales para el mejoramiento de su calidad. En el proceso de acreditación se registran 548 programas de pregrado, ofertados por 118 instituciones (CNA, 2006: 13). Esto revela el grado de credibilidad que rápidamente alcanzó el Consejo Nacional de Acreditación, sobre todo porque no se trataba de la obligatoriedad sino de la voluntad de las universidades por ser observadas desde afuera; sobre todo, lo más relevante es poder contar con unos referentes para determinar niveles de calidad de la Educación Superior; la validez de dichos referentes y su funcionalidad para el crecimiento cualitativo de las universidades. Las cifras de acreditación siguen en aumento, a octubre de 2012 el número de programas de pregrado acreditados asciende a 910, los de posgrado suman 21 y las acreditaciones institucionales llegan a 40⁷.

Entre los años 2004 a 2007 se adelantaron en distintas regiones de Colombia, con el respaldo del ICFES, una serie de seminarios y de talleres en torno a la evaluación de la calidad de la Educación Superior; el propósito de estos eventos destinados a grupos de profesores universitarios, apuntaba a la concertación de los enfoques más adecuados para la evaluación externa de las competencias aprendidas en los estudiantes de todas las carreras. Se trataba de la evaluación de la calidad de la Educación Superior (ECAES se denominará en la etapa inicial y SABER-PRO en la actualidad) determinada a partir de un examen para los estudiantes de último año de las carreras universitarias. Este programa no es ajeno a la discusión que sobre el concepto de calidad de la Educación Superior ha introducido el CNA. Por eso se referencia como un antecedente fundamental, sobre todo porque una de las preguntas que se han planteado los estudiosos del tema (Hoyos, Misas, Bogoya, Gómez, entre otros) tiene que ver con las correlaciones entre los resultados de SABER-PRO y los procesos de autoevaluación y de acreditación.

b. Naturaleza y funciones

El CNA tiene como función esencial garantizar que las Instituciones de Educación Superior (IES) cumplan con altos niveles de calidad, así como con sus objetivos y propósitos. Esta función se avala con el Decreto 53 de la Ley 30 de 1992, en el que se explicitó el origen legal de CNA y se fijaron sus objetivos. Esta función se puede identificar en la misión del Consejo Nacional de Acreditación, que propone: “Contribuir con el fomento de la alta calidad en las Instituciones de Educación Superior y garantizar a la sociedad que las instituciones y programas que se acreditan cumplen los más altos niveles de calidad y que realizan sus propósitos y objetivos” (CNA: 2012).

⁷ Las cifras a octubre de 2012 corresponden a los datos procesados para el presente estudio.

Para ello, el Consejo define un modelo, un marco conceptual y otros aspectos que

...dirigen las distintas etapas de la evaluación, unos factores o áreas de desarrollo institucional, unas características u óptimos de calidad. El modelo propone además variables e indicadores, establece la metodología y define los instrumentos requeridos, tanto para la autoevaluación, como para la evaluación externa de programas e instituciones (CNA, 1998).

Los referentes son el producto de los consensos que han versado sobre “el modelo y sus fases, el concepto de calidad, los factores y características, la metodología para la autoevaluación, la evaluación por pares, etc.” (CNA, 2012) entre las instituciones, la comunidad académica y el mismo CNA. Se cualifica así como de naturaleza mixta:

Su naturaleza está constituida por componentes estatales y de las propias universidades; lo primero, dado que se rige por la ley y las políticas del CESU, es financiada por el Estado y los actos de acreditación son promulgados por el Ministro de Educación, y lo segundo, ya que el proceso es conducido por las mismas instituciones, por los pares académicos y por el CNA, conformado por académicos en ejercicio, pertenecientes a las distintas IES (CNA, 2012).

A este respecto, tal y como se enuncia en los documentos oficiales del CNA, en el modelo de acreditación subyace un ideal de Educación Superior que correlaciona referentes universales con referentes nacionales, locales e institucionales.

De otra parte, en consonancia con sistemas de acreditación de la región, el modelo establece tres instancias del proceso: i) la autoevaluación institucional, ii) la evaluación externa hecha por pares académicos y iii) la evaluación final, realizada por el CNA. Estos consensos han versado sobre aquellos conceptos fundamentales del sistema como son el de la calidad educativa, el referente al modelo y a sus etapas, en torno a los factores y características, y las metodologías de evaluación. Desde su institucionalidad, el CNA ha identificado que el proceso de acreditación ha ganado legitimidad gracias a su coherencia con los propósitos de la comunidad académica, la sociedad en general y con los sistemas de acreditación internacional.

Es desde esta óptica que el proceso busca fortalecer la calidad de la Educación Superior y hacer el reconocimiento público del logro en lo que a niveles de calidad se refiere, pues integra la idea de autonomía a través de la autorregulación de los programas y de las instituciones. Así, el sistema de acreditación de programas de pregrado, al igual que el de instituciones, “está fuertemente ligado con los propósitos de la comunidad académica misma y sus interacciones con la sociedad” (CNA, 2012). Se puede entender entonces que el sentido del proceso de acreditación es, contrario a la idea de control y vigilancia de las IES, buscar el fomento, el reconocimiento y el mejoramiento continuo de la calidad, lo que implica la participación y construcción activa de sus actores.

Para ampliar la idea de construcción continua del proceso y como un todo, se tiene entonces en cuenta “el reconocimiento y la diferenciación del carácter de las instituciones como un todo, así como valorar el cumplimiento de su misión y su impacto social” (CNA,

2012). Valorar la capacidad de las instituciones en el despliegue de recursos físicos y humanos para el cumplimiento social de su misión, de manera eficiente y responsable.

En cuanto a los medios para acompañar el proceso, desde 1996 se han hecho públicos los lineamientos para la acreditación, primero de programas, y desde el 2001 de instituciones. De manera complementaria, se han publicado documentos de orientación y guías que definen los requerimientos para tal fin. En cuanto a los documentos de lineamientos, que funcionan como guía para indagar sobre la dinámica de cambio de los mismos en este contexto, se encuentra que “sintetizan la estructura del modelo, incluyen el marco conceptual, los objetivos de la acreditación, los criterios de calidad que dirigen las distintas etapas de la evaluación, los factores, las variables e indicadores para evaluar tanto a programas académicos como a las instituciones, así como las razones de existencia del Sistema ya sean estas legales, políticas o coyunturales” (CNA, 2012); estos son una base fundamental para la indagación realizada.

c. El marco normativo

La creación de un Sistema Nacional de Acreditación en Colombia tiene como marco, además de las inquietudes generadas desde varias instancias sobre la implementación de un sistema de calidad educativa, todo un componente normativo que soporta las realizaciones de dichas flexiones. A continuación se describirá el camino que se ha recorrido desde el marco legislativo (leyes, decretos y acuerdos), en función de puntualizar los procesos asociados a la calidad de la Educación Superior: el registro calificado y el proceso de acreditación, mecanismos principales para orientar la misión institucional del CNA y para definir los alcances en política gubernamental para sustentar dichos procesos.

El establecimiento de unas políticas públicas en materia de Educación Superior puede rastrearse desde la Constitución de 1886 al referir esta facultad en relación con la instrucción pública. La idea del derecho de libertad de enseñanza abre el camino para que, según la Carta Política de 1991, la educación sea asumida como “un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente” (Artículo 67). Una facultad que la Constitución Política procurará garantizar al promulgar más adelante en este mismo artículo “que corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo”.

Se identifica así la necesidad de contar con un proceso de regulación de la calidad de la educación como un derecho fundamental del ciudadano, sustentado en el Artículo 68 de la misma Constitución, en el cual se anuncia que “Los particulares podrán fundar establecimientos educativos” y “La ley establecerá las condiciones para su creación y gestión”. Con

esta nueva visión se justifican aún más las medidas para la vigilancia del Estado, para regular su funcionamiento, y para ello más adelante se ratifica en el mismo documento la obligación del mismo de garantizar la calidad educativa (Artículo 189, numerales 39 y 40), pues asigna al Presidente de la República la obligación de “Ejercer la inspección y vigilancia de la enseñanza conforme a la ley” y “Ejercer la inspección y vigilancia de la prestación de los servicios públicos”.

A partir de la Constitución Nacional de 1991 la educación colombiana cuenta con nuevos y sustanciales horizontes normativos en tanto se promueve su democratización y el respeto por la diversidad cultural del país. Desde allí puede comprenderse la universalización de la educación básica, el mejoramiento de la calidad y el aumento en la cobertura de la educación media y superior, retos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo de 1994 y de 1998. Como línea de acción legislativa, en 1992 se crea la Ley 30 que reglamentará todo lo relacionado con la autonomía universitaria y las modalidades de la Educación Superior. En este contexto “surge la evaluación de la calidad de la enseñanza, de los educadores y directivos, y de los proyectos institucionales, como estrategias para mejorar la calidad de la educación” (Torrado, 1998: 17).

La Ley 30 condensa, entonces, a partir de una serie de planteamientos, la naturaleza y funciones de la Educación Superior y para ello la define como “un servicio público cultural, inherente a la finalidad del Estado”, lo cual orienta su función social que, como tal, genera tanto obligaciones como restricciones y por tanto procesos de regulación con base en sus objetivos, dentro de los cuales se pueden destacar:

Prestar a la comunidad un servicio de calidad, el cual hace referencia a los resultados académicos, a los medios y procesos empleados, a la infraestructura institucional, a las dimensiones cualitativas y cuantitativas del mismo y a las condiciones en que se desarrolla cada institución (Artículo 6º, literal c).

Así, la Educación Superior, como servicio público cultural, está sujeta no solo al fomento, sino al control, a la inspección y a la vigilancia por parte del Estado (Artículos 31 y 32), en cabeza del Presidente de la República, quien debe:

Propender por la creación de mecanismos de evaluación de la calidad de los programas académicos de las instituciones de Educación Superior. (Artículo 31, literal h).

También en el Artículo 32 se anuncia que la inspección y vigilancia referida en el Artículo 31 se ejercerá “a través del desarrollo de un proceso de evaluación que apoye, fomente y dignifique la Educación Superior” para velar por los fines ya delimitados, dentro de los cuales se especifica la necesidad de garantizar:

a) La calidad de la Educación Superior dentro del respeto a la autonomía universitaria y a las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra.

Para ejercer tal garantía, el Gobierno Nacional es el encargado de la inspección y vigilancia de las instituciones de Educación Superior y, además, en el Artículo 33 se le asigna la “inmediata asesoría del Consejo Nacional de Educación Superior” (CESU), de acuerdo con

las disposiciones de la Ley y “con la cooperación de las comunidades académicas, científicas y profesionales, de las entidades territoriales y de aquellas agencias del Estado para el desarrollo de la Ciencia, de la Tecnología, del Arte y de la Cultura”. Esta disposición se fundamenta, a su vez, en el Capítulo I del Título Segundo de la Ley, en su Artículo 34, con el cual se crea el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) como un “organismo del Gobierno Nacional vinculado al Ministerio de Educación Nacional, con funciones de coordinación, planificación, recomendación y asesoría”. En esta lógica, sus funciones se orientan a hacer recomendaciones al Gobierno Nacional con respecto a:

- b) La reglamentación y procedimientos para: 1. Organizar el Sistema de Acreditación.
- c) Los mecanismos para evaluar la calidad académica de las instituciones de Educación Superior y de sus programas.

Se espera, entonces, que estos propósitos contribuyan con los resultados de los procedimientos de autoevaluación que también serán estimulados por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), dentro de cuyas funciones, delimitadas en el Artículo 38 de la Ley, se encuentra:

- d) Colaborar con las instituciones de Educación Superior para estimular y perfeccionar sus procedimientos de autoevaluación.

De manera complementaria a lo ya establecido, en el Artículo 53 del Capítulo V se estipula la creación del Sistema Nacional de Acreditación para las instituciones de Educación Superior. Su tarea fundamental consiste en garantizar a la sociedad que las instituciones que hagan parte del sistema cumplan con los más altos requisitos de calidad y que realicen sus propósitos y objetivos. La acreditación se asume como acción de carácter temporal, que puede ser solicitada de manera voluntaria por las instituciones de Educación Superior, siendo la autoevaluación institucional “una tarea permanente de las Instituciones de Educación Superior [que] hará parte del proceso de acreditación”; así se desprende de lo estipulado en el Artículo 55 del mismo capítulo.

En el año de 1994, se amplían y reglamentan los artículos 53 y 54 de la Ley 30 de 1992, por medio del Decreto 2094 en el que se define el concepto de acreditación (tratado en el Artículo 53 de la Ley 30):

La acreditación es el acto por el cual el Estado adopta y hace público el reconocimiento que los pares académicos hacen de la comprobación que efectúa una institución sobre la calidad de sus programas académicos, su organización y funcionamiento y el cumplimiento de su función social.

En el Artículo 2 se determina qué instancias forman parte del SNA:

El Consejo Nacional de Educación Superior, el Consejo Nacional de Acreditación, las instituciones que optan por la acreditación y la comunidad académica. Por su parte el ICFES continuará apoyando “el Sistema Nacional de Acreditación y colaborará con las Instituciones de Educación Superior para estimular y perfeccionar sus procedimientos de auto evaluación.

Ya en el Artículo 3º se define la ruta que debe seguir el proceso de acreditación –grandes momentos que se inician con la autoevaluación–, continúa con la evaluación externa practicada por pares académicos, prosigue con la evaluación realizada por el Consejo Nacional de Acreditación y culmina, si el resultado fuere positivo, con el acto de acreditación por parte del Estado o con una serie de recomendaciones remitidas al rector de la institución a la que pertenece el programa o la institución que busca la acreditación. Por otra parte, en los artículos 7, 8 y 9 se reglamenta el procedimiento enunciado en el Artículo 3:

Artículo 7º. El Consejo Nacional de Acreditación, una vez analizados los documentos de auto evaluación y evaluación externa y, oída la institución, realizará la evaluación y procederá si fuere el caso a reconocer la calidad del programa o de la institución, o a formular las recomendaciones que juzgue pertinentes.

Artículo 8º. Concluido el trámite anterior y con base en el concepto emitido por el Consejo Nacional de Acreditación, el Ministro de Educación expedirá el acto de acreditación.

Artículo 9º. Si el programa o la institución no fueren acreditados, ésta podrá solicitar, atendidas las recomendaciones del Consejo Nacional de Acreditación, la iniciación de un nuevo proceso dos (2) años después.

En resumen, en el año de 1992 con la promulgación de la Ley 30, y en 1994 con la ampliación de algunos de sus artículos, se enuncian de manera directa los presupuestos para adelantar acciones de vigilancia a la Educación Superior en Colombia incorporados al SNA en el marco de la búsqueda de la calidad educativa. Desde el año 1995 y hasta la fecha, la dinámica del marco legislativo referente al proceso de acreditación se encargará de afinar, ampliar y puntualizar las acciones referentes al Sistema Nacional de Acreditación, al Consejo Nacional de Acreditación y a sus respectivos procesos.

En el Acuerdo CESU No. 6 de 1995 se establecen las políticas generales del SNA, se orienta el fundamento del proceso de acreditación centrado en las características de los procesos de autoevaluación y acreditación, en los agentes de la acreditación y en la definición del proceso a nivel nacional. Posteriormente, con el Acuerdo del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) 02 de 2005 (que deroga uno anterior del año 2000) se expide el reglamento, el perfil de sus miembros (siete personas de las más altas calidades científicas y profesionales con prestancia nacional e internacional, para periodos de cinco años)⁸ y las funciones del Consejo Nacional de Acreditación, previstas en su octavo artículo:

⁸ El CNA está conformado por personas que cumplan con lo estipulado en la Ley, actualmente, según lo dispuesto en el acuerdo 04 del 10 de septiembre de 2010, donde se señala que para ser miembro del Consejo se debe cumplir con la siguiente normativa: 1. Poseer título de Magíster y/o Doctorado o PhD y demostrar conocimiento académico o investigativo a nivel nacional e internacional. 2. Demostrar experiencia en la dirección de programas de pregrado o posgrado o en ambos, o a la participación en Consejos Superiores o Directivos de Instituciones de Educación Superior, por un lapso no menor de tres (3) años, o experiencia en dirección de procesos de evaluación de la calidad de Instituciones de Educación Superior por un lapso no menor de cinco (5) años. 3. Demostrar trayectoria investigativa y publicaciones reconocidas por la comunidad científica en virtud a su calidad y aporte nacional e internacional, o experiencia en dirección de procesos de evaluación de la calidad de Instituciones de Educación Superior por un lapso no menor de cinco (5) años.

Compete al Consejo Nacional de Acreditación promover y ejecutar la política de Acreditación adoptada por el Consejo Nacional de Educación Superior y coordinar los respectivos procesos; por consiguiente, orientará a las instituciones para que adelanten su autoevaluación, adoptará los criterios de calidad, instrumentos e indicadores técnicos que habrán de aplicarse en la evaluación externa, designará los pares académicos que han de practicarla, atenderá sus consultas, oirá a la Institución y hará la evaluación final, que remitirá al Ministerio de Educación Nacional o, si fuere del caso, a la Institución de Educación respectiva con las recomendaciones pertinentes.

El Acuerdo 02 de 2006, recoge las nuevas políticas para la acreditación de programas de pregrado e instituciones. De este modo, el CESU, amparado por el numeral 1 del literal b), Artículo 36 de la Ley 30 de 1992, acuerda acreditar y renovar la acreditación de programas de pregrado por períodos de cuatro, seis, ocho o diez años y acreditar y renovar la acreditación de instituciones por períodos de cuatro, siete o diez años (Artículo 1). En el Artículo 2 se define el cómo de la renovación de la acreditación: “visitas de evaluación externa tanto al programa principal como a cada una de las extensiones de los respectivos programas, para verificar si éstos mantienen las condiciones de alta calidad, la atención de las recomendaciones anteriores y la implementación del plan de mejoramiento”. En los Artículos 3 y 4 se introduce una nueva característica dentro del factor “Organización, Administración y Gestión”:

El procedimiento definido por la institución para la extensión de programas, garantiza que el programa evaluado se ofrezca y desarrolle en extensión cumpliendo con las condiciones mínimas de calidad de un programa de su naturaleza y modalidad (Artículo 3).

El procedimiento definido por la institución para la creación, modificación y extensión de programas, garantiza que todo programa ofrecido en la sede principal o en extensión, cumple con las condiciones mínimas de calidad de un programa de su naturaleza y modalidad (Artículo 4).

Y en el Artículo 5 se incluye como requisito para la acreditación institucional:

El registro calificado de todos los programas activos que tenga la institución, para los que exista la exigencia del registro a la fecha de la visita de evaluación externa. El cumplimiento de los requerimientos de información para el Sistema Nacional de Información de Educación Superior -SNIES, según el artículo 5 del Decreto 1767 de 2008.

De manera específica en relación al Registro Calificado como proceso, en el año 2008 se expide la Ley 1188 y la Resolución 3010 que regulan y reconocen, respectivamente, el Registro Calificado desde dos perspectivas. En cuanto a la Ley 1188 de 2008, por la cual se regula el registro calificado de programas de Educación Superior y se dictan otras disposiciones, el Congreso de la República decreta que “Para poder ofrecer y desarrollar un programa académico de Educación Superior que no esté acreditado en calidad, se requiere haber obtenido registro calificado del mismo” (Artículo 1º); en el artículo se asume el registro calificado como “el instrumento del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior mediante el

que el Estado verifica el cumplimiento de las condiciones de calidad por parte de las Instituciones de Educación Superior”. De este modo, es el Ministerio de Educación Nacional el encargado de “otorgar el registro calificado mediante acto administrativo debidamente motivado en el que se ordenará la respectiva incorporación en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior, SNIES, y la asignación del código correspondiente”.

Por otra parte, en el Artículo 2 de la misma ley, se fijan las “Condiciones de calidad para obtener el registro calificado de los programas académicos, [para ello] las Instituciones de Educación Superior deberán demostrar el cumplimiento de condiciones de calidad de los programas y condiciones de calidad de carácter institucional:

Condiciones de los programas:

1. La correspondencia entre la denominación del programa, los contenidos curriculares y el logro de las metas para la obtención del correspondiente título.
2. La adecuada justificación del programa para que sea pertinente frente a las necesidades del país y el desarrollo cultural y científico de la Nación.
3. El establecimiento de unos contenidos curriculares acordes con el programa que se ha establecido y que permitan garantizar el logro de los objetivos y sus correspondientes metas.
4. La organización de todas aquellas actividades académicas que fortalezcan los conocimientos teóricos y demuestren que facilitan las metas del proceso formativo.
5. La adecuada formación en investigación que establezca los elementos esenciales para desarrollar una actitud crítica, y la capacidad de buscar alternativas para el desarrollo del país.
6. La adecuada relación, efectiva con el sector externo, que proyecte a la universidad con la sociedad.
7. El fortalecimiento del número y calidad del personal docente para garantizar, de una manera adecuada, las funciones de docencia, investigación y extensión.
8. El uso adecuado y eficiente de los medios educativos de enseñanza que faciliten el aprendizaje y permitan que el profesor sea un guía y orientador y el estudiante sea autónomo y participante.
9. La garantía de una infraestructura física en aulas, bibliotecas, auditorios, laboratorios y espacios para la recreación y la cultura, que permitan la formación integral de los estudiantes como ciudadanos de bien y garanticen la labor académica.

Condiciones de carácter institucional:

1. El establecimiento de adecuados mecanismos de selección y evaluación de estudiantes y profesores, en donde se garantice la escogencia por méritos y se impida cualquier discriminación por raza, sexo, credo, discapacidad o condición social.
2. La existencia de una estructura administrativa y académica flexible, ágil y eficiente, al servicio de la misión de las Instituciones de Educación Superior.
3. El desarrollo de una cultura de la autoevaluación, que genere un espíritu crítico y constructivo de mejoramiento continuo.

4. La existencia de un programa de egresados que haga un seguimiento a largo plazo de los resultados institucionales, involucre la experiencia del egresado en la vida universitaria y haga realidad el requisito de que el aprendizaje debe continuar a lo largo de la vida.
5. La implantación de un modelo de bienestar universitario que haga agradable la vida en el claustro y facilite la resolución de las necesidades insatisfechas en salud, cultura, convivencia, recreación y condiciones económicas y laborales.
6. La consecución de recursos suficientes para garantizar el cumplimiento de las metas con calidad, bienestar y capacidad de proyectarse hacia el futuro, de acuerdo con las necesidades de la región y del país.

En cuanto a la resolución 3010 de 2008 en la misma Ley se reconoce el registro calificado a programas acreditados de alta calidad. El Ministerio de Educación Nacional resuelve reconocer a los programas de Educación Superior, por espacio de siete (7) años, el registro obtenido por la acreditación de alta calidad en vigencia del Decreto 2566 de 2003 y antes de la ley 1188 de 2008, y que al 22 de mayo de 2008 no se les hubiera asignado el registro calificado; todo esto, previa solicitud de la institución educativa y sin requerir el proceso de evaluación contemplado en el capítulo V del mencionado decreto.

Para el año de 2010 se reglamenta el registro calificado mediante el decreto 1295, así como la oferta y desarrollo de programas académicos de Educación Superior (Capítulo III). Desde el artículo 5 al 7 del Capítulo II, se disponen las “Condiciones para obtener el Registro Calificado”, es decir, la información que la institución de Educación Superior debe presentar para poder verificar: la denominación (o nombre del programa; el título que se va a expedir; el nivel técnico profesional, tecnológico, profesional universitario, de especialización, maestría o doctorado al que aplica, y su correspondencia con los contenidos curriculares del programa); la justificación (que sustente su contenido curricular, los perfiles pretendidos y la metodología en que se desea ofrecer el programa, con fundamento en un diagnóstico básico del programa en el ámbito nacional e internacional); los contenidos curriculares; la organización de las actividades académicas; la investigación; la relación con el sector externo; el personal docente; los medios educativos; la infraestructura física.

De igual forma la institución de Educación Superior debe permitir verificar la información con respecto a la “Evaluación de las condiciones de calidad de carácter institucional”: los mecanismos de selección y evaluación; la estructura administrativa y académica; la autoevaluación; el programa de egresados; el bienestar universitario; los recursos financieros suficientes; y las características específicas de calidad de los programas académicos de Educación Superior.

En los Artículos 8 al 10 del Capítulo III, se estipula la oferta y desarrollo en cualquier parte del país de programas académicos de Educación Superior por parte de instituciones acreditadas (programas de pregrado, especialización y maestrías); para ello requieren del registro calificado, pero sin necesidad de adelantar el procedimiento de verificación y evaluación establecido en el mismo decreto (Artículo 8). Por su parte, en el Artículo 9 se reglamenta la extensión de los programas acreditados en calidad a cualquier parte del país, cuyo registro calificado es requerido pero sin necesidad de adelantar el procedimiento de verificación y evaluación establecido en este decreto. Se estipula además que “Cuando se adelante el proceso de renovación de la acreditación, se deben evaluar además, las condiciones de registro

calificado en que se ofrecen y desarrollan los programas en extensión”. En el Artículo 10 se establece la consecución y renovación del registro calificado como parte del proceso de acreditación:

Artículo 10 - Registro calificado de programas acreditados. Para iniciar el proceso conducente a la acreditación en calidad de los programas académicos, o la renovación de la misma, es indispensable tener vigente el registro calificado.

Misión, visión y objetivos del CNA

El compromiso misional del Consejo Nacional busca “Contribuir con el fomento de la alta calidad en las Instituciones de Educación Superior y garantizar a la sociedad que las instituciones y programas que se acreditan cumplen los más altos niveles de calidad y que realizan sus propósitos y objetivos” (CNA, 2012).

Frente a este compromiso el CNA aclara que la naturaleza de los procesos, para cumplir su misión, es estrictamente académica y que asumirá una posición de respeto de la autonomía por lo que uno de sus objetivos es reafirmar la pluralidad y diversidad del sistema de Educación Superior del país. De otra parte, afirma que pretende insertar al sistema de acreditación en contextos internacionales que le permitan una mayor visibilidad y reconocimiento a las universidades nacionales, así como facilitar la movilidad de la comunidad universitaria gracias a los altos niveles de calidad que se espera que estas muestren. Al respecto se entiende que estas dos últimas búsquedas son iniciales pues, como se verá, solamente se enuncian desde los objetivos de acreditación para programas de pregrado del 2012.

En cuanto a su visión, el CNA explicita seis metas que espera consolidar en esta década conjuntamente con la ayuda del Sistema Nacional de Acreditación y el Gobierno Nacional, que son:

- Consolidarse como un referente de la alta calidad en el contexto nacional e internacional, que actuará de forma articulada dentro del Sistema de Educación Superior en la ejecución de políticas, adopción de estrategias y utilización e integración de tecnologías y sistemas de información acorde con las exigencias y tendencias del mundo globalizado.
- Fortalecer una cultura del mejoramiento continuo, fundamentada en la autonomía, la voluntariedad, la inclusión y la integración de las Instituciones de Educación Superior en la búsqueda de mayores niveles de calidad.
- Continuar siendo un organismo autónomo, académica y técnicamente, que por haber adoptado criterios internacionales de evaluación de sistemas de acreditación para su proceso de Evaluación Externa Internacional, garantiza la confiabilidad de sus decisiones y actuaciones en el espacio nacional e internacional de la Educación Superior.
- Consolidar un modelo de acreditación flexible que reconozca las características y especificidades disciplinares e institucionales apoyado por estrategias y sistemas de información que permitan el seguimiento y monitoreo a los planes de mejoramiento producto del proceso de autoevaluación y acreditación.

- Adoptar mecanismos de fomento que incentiven la vinculación y el sostenimiento de las Instituciones de Educación Superior en el Sistema Nacional de Acreditación.
- Lograr ser reconocida nacional e internacionalmente por su modelo de gestión y de mejoramiento continuo, la transparencia de los procesos de acreditación, la independencia técnica y el compromiso con la calidad de la Educación Superior. Dicho reconocimiento facilitará el establecimiento de mecanismos para la movilidad de talento humano y para la transferencia de conocimientos.

Objetivos estratégicos del CNA

Para alcanzar estas metas, que constituyen su visión 2012, el Consejo Nacional de Acreditación plantea seis objetivos con sus respectivas estrategias, coherentes con evaluaciones que ha realizado de su labor histórica, del conocimiento de su entorno nacional e internacional y de los aportes de la comunidad universitaria, las cuales han surgido en el marco de encuentros nacionales sobre el fortalecimiento de la cultura de la acreditación.

De manera general, y a modo de resumen, el Sistema Nacional de Acreditación fue implementando inicialmente en programas académicos de pregrado en 1998 y desde 2001 se inició la acreditación institucional de alta calidad institucional para las IES. La acreditación como proceso hace parte de los mecanismos formales de aseguramiento de la calidad ya que conlleva un procedimiento externo de evaluación e inspección. Igualmente el CNA establece, en primera instancia, unos niveles básicos de calidad a través de criterios, y luego de estándares básicos que buscan la excelencia. El modelo de acreditación apunta a mejorar la calidad de los programas de estudio o de las Instituciones de Educación Superior. De acuerdo con lo que se plantea desde el CNA, la acreditación es voluntaria y temporal, con el fin de garantizar a la sociedad que los programas y las Instituciones de Educación Superior acreditados cumplan con altos niveles de calidad. De otra parte, el CNA se apoya en la comunidad académica nacional e internacional para la designación de los equipos de pares para la evaluación externa. En relación con la metodología para establecer la acreditación, además de determinar los objetivos de la misma, el CNA ha utilizado diversas estrategias como: establecer un Consejo que realiza la acreditación y unos lineamientos que se han explicitado de acuerdo a los momentos en factores, características, variables e indicadores, definidos con la colaboración de comités técnicos y validados por representantes de la comunidad académica. Los lineamientos se definen para diversos tipos de programas y diversos tipos de IES. A octubre de 2012, cierre del presente trabajo, la estructura del CNA remite a factores, características e indicadores.

Tabla 3. Objetivos y Estrategias CNA 2012

Objetivo	Estrategia
Acreditar programas de pregrado e instituciones	1. Revisión y ajuste del modelo de acreditación de programas académicos de pregrado e institucional, contenido en los documentos conceptuales y guías metodológicas del CNA.
	2. Mejoramiento de la participación de los pares académicos en la labor de evaluación externa para la acreditación en relación con su selección, capacitación y seguimiento a su desempeño.
	3. Establecimiento de mecanismos que garanticen el seguimiento a los planes de mejora de programas e Instituciones de Educación Superior que voluntariamente se han sometido al proceso de acreditación.
	4. Elaboración del procedimiento formal para la atención y trámite de las solicitudes de reconsideración sobre las decisiones adoptadas por el Consejo, en el marco de las particularidades propias del modelo colombiano.
Acreditar programas de posgrado: maestrías y doctorados	1. Socialización y difusión en la comunidad académica de los lineamientos para la acreditación de programas de maestrías y doctorados, utilizando diversos medios de información y comunicación.
	2. Acompañamiento a la etapa de autoevaluación de los programas de maestrías y doctorados que cumplen con los requisitos formales para solicitar la acreditación.
	3. Convocatoria a las IES para dar inicio al proceso de acreditación de programas de maestrías y doctorados.
Fortalecer la internacionalización del CNA	1. Fortalecimiento de la política de internacionalización del SNA que permita mayor visibilidad y reconocimiento de la calidad de la Educación Superior colombiana.
	2. Participación en los proyectos que se desarrollan en el marco de algunos espacios regionales, y redes de evaluación y acreditación, del CNA y de las Instituciones de Educación Superior vinculadas al sistema.
	3. Impulso a las actividades de cooperación e intercambio de buenas prácticas que se establecen con agencias homólogas, y con aquellas que han suscrito convenios con el CNA.
	4. Fortalecimiento del intercambio de experiencias desarrolladas por organismos acreditadores, que promuevan el conocimiento y la movilidad de la comunidad interesada en procesos de evaluación y acreditación.
	5. Avance en la consolidación de mecanismos que faciliten la transnacionalización del SNA.
	6. Adopción e implementación de criterios y directrices de garantía de calidad que permitan llevar a cabo una evaluación externa internacional del CNA.
Profundizar el Sistema Nacional de Acreditación	1. Afianzamiento de la interacción y acompañamiento del CNA en la comunidad académica para el desarrollo de procesos de autoevaluación y acreditación que fortalezcan la cultura de la evaluación y la acreditación.
	2. Profundización del SNA que permita la inclusión de nuevas instituciones y programas al proceso de acreditación en alta calidad, lo cual conlleva acciones de orientación y asistencia técnica.
	3. Implementación de mecanismos tecnológicos de información y comunicación que permitan la retroalimentación sobre los lineamientos, procesos y la gestión del CNA.
	4. Seguimiento y monitoreo del impacto de la acreditación en la educación y en las Instituciones de Educación Superior, con el fin de evidenciar si se cumple con la razón de ser de la acreditación y las posibilidades de mejorar su eficacia.
	5. Impulso a las publicaciones del CNA como mecanismos de divulgación de los productos académicos, y como estrategia de apoyo y orientación sobre temas relacionados con la acreditación.

Objetivo	Estrategia
Consolidar la organización del CNA	1. Fortalecimiento del Sistema de Mejoramiento Continuo del CNA, articulando los ejercicios de planeación con la Dirección de Calidad del Ministerio de Educación y con el proceso de autoevaluación.
	2. Adecuación de la estructura orgánica y de la planta de personal del CNA que permita responder adecuadamente a la misión y visión planteadas, a las expectativas de la comunidad académica y a las exigencias actuales de la Educación Superior en el contexto nacional e internacional.
	3. Mejoramiento de los mecanismos de rendición de cuentas de las actuaciones, procedimientos y resultados de la gestión del CNA, ante la comunidad académica.
	4. Concertación de instrumentos jurídicos y administrativos que permitan la asignación presupuestal adecuada y su ejecución autónoma por parte del CNA.
	5. Seguimiento a la implementación del plan de mejora, producto de los procesos de planeación y autoevaluación que incorpore las expectativas de la comunidad académica.
Implementar y desarrollar el sistema integrado de información del CNA	1. Levantamiento de requerimientos técnicos y desarrollo del módulo CNA-SACES. Acreditar en alta calidad para facilitar la gestión de los procesos de acreditación, la interacción con otros sistemas de información de la Educación Superior y con las Instituciones de Educación Superior.
	2. Utilización del sistema SACES. Acreditar en alta calidad por parte de los diferentes actores internos y externos del proceso de acreditación de programas e instituciones.
	3. Manejo de un sistema de indicadores que apoyen la labor misional y administrativa del CNA.
	4. Desarrollo de una estrategia de sensibilización y formación en el Sistema SACES. Acreditar en alta calidad para mejorar la gestión y la interacción con los usuarios del CNA.
	5. Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica del CNA, entendida como mejoramiento de hardware, conectividad, página web, bases de datos y soporte informático.
	6. Elaboración e implantación de un plan de comunicaciones interno y externo, que permita difundir las actividades académicas y resultados de la gestión del CNA para que sean plenamente conocidas y valoradas por parte de grupos de interés y de la sociedad.

Fuente: elaboración propia a partir de datos recogidos de documentos institucionales del CNA.

La acreditación de alta calidad

Es necesario situar el proceso que se inició en los programas de educación denominado en su momento "Acreditación Previa"¹⁰ que, como bien se señala en el documento específico, establece la obligatoriedad de la acreditación previa otorgada por el Ministerio de Educación Nacional para todos los programas de pregrado y de Especialización en Educación, previo concepto del Consejo Nacional de Acreditación, de conformidad con el Artículo 113 de la Ley 115 de 1994 y el Decreto 272 de 1998. Este concepto tenía como referencia la aplicación de los Criterios y Procedimientos para la Acreditación Previa elaborados por el Consejo, los cuales incorporan los requisitos establecidos en el citado decreto.

⁹ CNA. Bases para el plan estratégico 2010-2012. Febrero 10 de 2010. Bogotá, Colombia.

¹⁰ El procedimiento de la acreditación previa se transforma en el Registro Calificado regulado por la Ley 1188 de 2008. A partir de este momento se convierte en un requisito para ofrecer y desarrollar un programa académico de Educación Superior en una institución de Educación Superior.

Esta acreditación y la de alta calidad se diferenciaban esencialmente en que: i) La acreditación coordinada por el Sistema Nacional de Acreditación es voluntaria; la acreditación previa tenía un carácter de obligatoriedad. ii) La falta de acreditación a que alude la Ley 30 de 1992, la de calidad, no tiene efectos punitivos; la falta de acreditación previa en los plazos previstos, para los diferentes programas, converge en el cierre de muchos programas o en la negación para la apertura del programa. iii) El criterio de la acreditación previa se centra en garantizar los mínimos de calidad para el funcionamiento de programas; por su lado, la acreditación voluntaria o de calidad, busca altos estándares y busca el reconocimiento de la labor desempeñada, bien por un programa o por una institución en su conjunto. La acreditación previa se convierte en antecedente fundamental para el hoy existente registro calificado, según se desprende de las referencias hechas por el MEN en Condiciones Mínimas de Calidad de Programas Académicos (MEN, 2004: 12).

En los lineamientos para la acreditación de programas de pregrado de 1996 se plantea un marco común de condiciones iniciales, criterios y características para orientar el proceso. Igualmente, como soporte de fundamentación se presentan: el marco legal, las condiciones en que surge el CNA y los propósitos que persigue, el concepto de calidad asumido y su uso en el proceso de acreditación por parte del CNA, el concepto de calidad en la Educación Superior, los objetivos de la acreditación, los criterios cualitativos con los que opera el CNA, y los factores que, en relación con los criterios, se abordan en el proceso de acreditación; se abordan también las características que se plantean como las dimensiones de calidad a tener en cuenta en la evaluación de las instituciones y los programas.

La acreditación de alta calidad de un programa académico por parte del Ministerio de Educación Nacional, previo concepto del CNA, implica que el mismo cumple las condiciones de la ley para su oferta y desarrollo. De obtener la acreditación procederá de oficio la renovación del registro calificado por un término igual al establecido en el artículo primero, o al de la acreditación, cuando éste sea superior, contado a partir de la fecha de la acreditación:

Parágrafo - La solicitud de acreditación en calidad de un programa que se encuentre en trámite al momento de presentar la solicitud de renovación del registro calificado del mismo dentro del término previsto para tal efecto, continuará hasta su culminación e interrumpirá por una sola vez y hasta por el término de seis meses el plazo establecido en el artículo 3 de la Ley 1188 de 2008. De obtenerse la acreditación del programa, el registro calificado será otorgado de conformidad con el presente artículo, en caso contrario se continuará con el trámite establecido en el artículo 34 de este decreto. Expirada la vigencia del registro calificado del programa procederá la inactivación.

Queda estipulada entonces la relevancia del registro calificado dentro del proceso de acreditación, tanto de los programas académicos como de las Instituciones de Educación Superior que los ofertan.

En el 2010, mediante el Acuerdo 01, se autoriza al CNA para que diseñe y promulgue los lineamientos para la acreditación de alta calidad de los programas de maestría y doctorado y se unifican los rangos de acreditación para los programas de pregrado, maestrías y doctorados, e

instituciones. Además, el CESU, amparado nuevamente en el numeral 1 del literal b), Artículo 36 de la Ley 30 de 1992, acuerda en su Artículo 3 asignar una temporalidad de acreditación y renovación de acreditación de pregrado, maestrías y doctorados por períodos de cuatro, seis, ocho y diez años. Esto en virtud de tres aspectos centrales: 1) la importancia de insertar la acreditación de maestrías y doctorados en las tendencias de los procesos de acreditación mundial; 2) la necesidad de ampliar la temporalidad de la acreditación vigente (cuatro, siete y diez años), para permitir reconocer las particularidades que sustenten los grados de desarrollo significativo entre instituciones; 3) la necesidad de continuar consolidando el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad, mediante exigencias que garanticen el ejercicio con responsabilidad de los derechos que les concede el Decreto 2566 del 10 de septiembre de 2003 a 105 programas e instituciones acreditados de alta calidad (2010: 1).

En el Acuerdo 02 de 2011 se establecen los criterios para los procesos de acreditación de instituciones y programas académicos de Educación Superior. El Consejo Nacional de Educación Superior acuerda en su Artículo 1, como objeto del mismo: “establecer los criterios que deben observarse por el CNA, en los procesos de acreditación de instituciones y programas de Educación Superior, en relación con las sanciones administrativas impuestas por el Ministerio de Educación Nacional”.

En el artículo 2 del mismo acuerdo se reglamenta la autoevaluación para las Instituciones de Educación Superior, en tanto “podrán presentar el documento de autoevaluación con fines de acreditación, siempre y cuando no hayan sido sancionadas por hechos ocurridos durante los dos (2) años anteriores a la fecha de su presentación. En caso de sanción consistente en amonestación, podrá prescindirse de este criterio a juicio del CNA. En todo caso, las instituciones deberán sustentar que han adelantado las acciones correctivas y cumplido los planes de mejoramiento a los cuales pudieran encontrarse sujetas”. En el artículo 4 se estipularán las excepciones a tenerse en cuenta en el proceso de acreditación:

1. Las sanciones impuestas a los directivos de las instituciones por responsabilidades personales, sólo cuando afecten las condiciones de calidad de las instituciones o los programas académicos.
2. Las sanciones impuestas a las seccionales de las Instituciones de Educación Superior, sólo se considerarán frente a sus propios procesos de acreditación¹¹.

Por medio del Acuerdo 03 de 2011, el Consejo Nacional de Educación Superior acuerda establecer los lineamientos para la acreditación de programas de instituciones acreditadas institucionalmente. En su Artículo 1 se describe el procedimiento a seguir desde la realización de la solicitud de acreditación o reacreditación del programa académico por parte del representante legal de la institución, “mediante la respectiva radicación en la aplicación SACES-CNA, anexando el informe de autoevaluación del programa y demás información requerida”. Luego, la asignación de pares académicos de la comunidad académica del país o del exterior que son designados por el Consejo Nacional de Acreditación para realizar la evaluación externa a través de una visita de un día enfocada “a complementar o aclarar los aspectos específicos del

¹¹ Ministerio de Educación Nacional. Acuerdo 02 de 2011. Bogotá, 11 de Mayo de 2011.

programa, que no repliquen información contenida en los documentos institucionales”. Posteriormente, “la comisión de pares académicos elabora el informe de evaluación externa y lo envía al Consejo Nacional de Acreditación, el cual podrá pedir aclaraciones y complementos que estime pertinentes. El Consejo envía copia del informe de evaluación externa al Rector de la institución, para sus comentarios”.

En el artículo 2 se estipula la información que es requerida del programa académico y del informe de autoevaluación: 1. Información sobre el programa (población estudiantil por semestre, incluyendo índices de deserción; número de egresados y graduandos del programa; número de profesores al servicio del programa, discriminados por dedicación, formas de contratación y niveles de formación; investigación: grupos, proyectos, productividad académica relacionada con el programa; relaciones externas expresadas en los convenios vigentes y sus respectivos logros: el plan de estudios vigente, proyectos de proyección, innovaciones, planta física disponible). 2. Ponderación de factores y características. 3. Informe por factor. 4. Planes de acción y de mejoramiento.

A partir de la anterior información, el Consejo Nacional de Acreditación emite su concepto sobre la calidad del programa con base en los resultados del informe de autoevaluación, de la evaluación externa y de los comentarios de la institución a este último informe. Si no hay objeciones, el Consejo Nacional de Acreditación envía su concepto al Ministerio de Educación Nacional recomendando, o no, la acreditación. En caso de recomendar la acreditación, el concepto del Consejo incluirá el tiempo durante el cual estaría vigente la acreditación o su renovación, que en cualquier caso será menor de cuatro años y no mayor de diez años.

En las situaciones en las que se den “casos en que el concepto sea de no acreditación, la institución puede presentar una solicitud de reconsideración, caso en el cual el Consejo Nacional de Acreditación realizará una revisión de los argumentos y emite su concepto final. Con base en el concepto definitivo, la institución, si así lo considera, podrá desarrollar estrategias que posibiliten la iniciación de un nuevo proceso de acreditación en el término que se proponga fortalecer las debilidades encontradas que motivaron la no acreditación”. Por último, con base en el concepto final emitido por el Consejo Nacional de Acreditación, el Ministerio de Educación Nacional expide el acto administrativo respectivo, en el que otorga la acreditación de alta calidad.

Momentos del proceso de acreditación

Ilustración 2. La acreditación

Autoevaluación

La hace cada programa utilizando guías que se ajusten a los criterios y características de calidad definidos por el CNA. Esta fase debe partir de la existencia explícita en la institución de los programas de su naturaleza, misión y, en esencia, del proyecto educativo. La autoevaluación busca preservar las características propias de cada institución, no homogeneizarlas. El producto de esta fase es un documento que elabora la institución en el que comenta cómo se autoreconoce. Este documento es radicado en el CNA.

Evaluación externa

La realizan los pares académicos que son designados por el CNA. Esta evaluación utiliza como punto de partida la autoevaluación que hace la institución; “el punto de encuentro” es el documento que la institución ha radicado en el CNA. El papel del par, en estricto sentido, es verificar que lo señalado por la institución en la autoevaluación se ajusta a la realidad; el par debe identificar las condiciones internas de operación de la institución y del programa académico. Esta fase finaliza con la elaboración de un juicio por escrito sobre la calidad del programa académico; este documento es radicado por el par ante el CNA.

Evaluación final

La hace el CNA teniendo como insumos los documentos de la autoevaluación, el informe de la evaluación externa y la reacción de la institución ante el informe de los pares académicos. El CNA tiene dos alternativas: si el juicio es favorable, el organismo RECOMIENDA ante el Ministerio la correspondiente acreditación. En caso de un juicio desfavorable, se procederá a hacer las recomendaciones pertinentes a la institución.

Fuente: elaboración propia a partir de documentos oficiales del CNA, a octubre de 2012.

Para el año 2012 se publica el acuerdo 02 de 2012, que tiene por objeto establecer el procedimiento general para iniciar el proceso de autoevaluación con miras a la acreditación de programas académicos.

Elementos constitutivos del proceso de acreditación

De acuerdo con el modelo del Consejo Nacional de Acreditación, el proceso de evaluación de los programas y las instituciones se construye de manera compleja mediante la articulación de: factores, características asociadas a los factores, aspectos a evaluar e indicadores que, en conjunto, orientan la construcción de los juicios en la medida en que ayudan a determinar el grado de cumplimiento de las condiciones de alta calidad de los programas o de las instituciones. En síntesis, lo que se evalúa es la coherencia entre lo que los programas o instituciones plantean como la realización de sus procesos de valor y la confirmación de si dichos procesos se ejecutan en los términos planteados, o en qué medida se acercan a ello y, de paso, a un propósito explícitamente declarado.

Los objetivos de la acreditación

En los documentos de lineamientos para la acreditación de los años 1996 a 2006 se presentan los mismos objetivos; no obstante, en la edición de 2012 se hacen cambios al incluirse nuevos objetivos. En general, se percibe que hay objetivos de distinta naturaleza; así, se tienen objetivos cuyo fin es informativo (CNA, 2006: 38); sin embargo, y en coherencia con los objetivos estratégicos enunciados anteriormente, los de la acreditación se centran en informar, referenciar, regular, mediar y buscar.

Tabla 4. Objetivos de la acreditación CNA

Objetivo	Descripción
Informar	Brindar información confiable a los usuarios del servicio educativo del nivel superior y alimentar el sistema de información creado por la ley.
Referenciar	Sugerir un paradigma de calidad a los programas de Educación Superior colombianos.
Regular	Ser mecanismo de rendición de cuentas ante la sociedad y el Estado sobre el servicio educativo que prestan las Instituciones de Educación Superior.
	Ser instrumento mediante el cual el Estado da fe pública de la calidad de los programas de Educación Superior.
Mediar para	Propiciar el mejoramiento de la calidad de la Educación Superior.
	Propiciar la idoneidad y la solidez de los programas de Educación Superior colombianos.
	Propiciar el autoexamen permanente de instituciones y programas académicos en el contexto de la cultura de la evaluación.
	Incentivar la función y la importancia de los académicos, en la medida en que permite objetivar el sentido y la credibilidad de su trabajo, y propiciar el reconocimiento de sus realizaciones.
	Promover en las instituciones la verificación del cumplimiento de su misión, sus propósitos y sus objetivos.
Buscar	El desarrollo de la movilidad y el reconocimiento nacional e internacional de estudiantes y profesores.
	El reconocimiento por organismos internacionales, Instituciones de Educación Superior del exterior y sistemas externos de aseguramiento de la calidad.
	El respaldo en la construcción y consolidación de comunidades académicas y científicas.
	El fomento de procesos de autoevaluación y mejoramiento continuo hacia el logro de altos niveles de calidad en la Educación Superior (CNA, 2012: 13).

Fuente: elaboración propia a partir de documentos oficiales del CNA, a octubre de 2012.

De otra parte, y dado que las Instituciones de Educación Superior se reconocen por medio de: i) las características de su comunidad académica en relación con el campo de acción en que opera, ii) los tipos de formación que ofrece y iii) su relación con el contexto, se propone que sean objeto de valoración la coherencia interna entre su misión, los objetivos, metas y propósitos y su proyecto institucional. Por lo anterior, estos aspectos son tomados en cuenta en la medida en que están incorporados como características de los programas y de las

instituciones. De acuerdo con el CNA las características se valoran de acuerdo con criterios propios de la Educación Superior: la universalidad, la integralidad, la idoneidad, y otros propios de la calidad de la educación: la equidad y la pertinencia; los relacionados con la gestión: la eficacia, la eficiencia, la coherencia y la sostenibilidad (introducido en la edición de 2012), y los de la dimensión ética: la responsabilidad.

Criterios o principios de la acreditación en Colombia

Todo proceso que se orienta como política o marco de referencia estratégico, entre otros aspectos, señala unos criterios o principios; para los procesos de acreditación se han fijado los siguientes:

Tabla 5. Criterios o principios de la acreditación

Criterio o Principio	Característica
Idoneidad	Se define como la capacidad que tiene la institución, y su programa, de cumplir a cabalidad con las tareas específicas que se desprenden de la misión, de sus propósitos y de su naturaleza; todo ello articulado coherentemente en el proyecto institucional (CNA, 2012: 10).
Pertinencia	Asumida como la capacidad de la institución y su programa para responder a necesidades del medio. Necesidades a las que la institución o el programa no responden de manera pasiva sino proactiva, entendida como la preocupación por transformar el contexto en que se opera, en el marco de los valores que inspiran a la institución y la definen (CNA, 2012: 11).
Responsabilidad	Entendida como la capacidad existente en la institución y su programa para reconocer y afrontar las consecuencias que se derivan de sus acciones. Tal capacidad se desprende de la conciencia previa que se tiene de los efectos posibles del curso de acciones que se decide emprender. Se trata de un criterio íntimamente relacionado con los objetivos aceptados como tarea, como reto. La responsabilidad es un derecho (CNA, 2012: 10).
Integridad	Hace referencia a la probidad como preocupación constante de una institución y su programa en el cumplimiento de sus tareas. Implica, a su vez, una preocupación por el respeto de los valores y referentes universales que configuran el ethos académico, y por el acatamiento de los valores universalmente aceptados como inspiradores del servicio educativo del nivel superior (CNA, 2012: 10).
Equidad	Se asume como la disposición de ánimo que moviliza a la institución y su programa para dar a cada quien lo que merece. Expresa de manera directa el sentido de la justicia con que se opera; dentro de la institución, por ejemplo, en el proceso de toma de decisiones, en los sistemas de evaluación y en las formas de reconocimiento del mérito académico; en un contexto más general, en la atención continua a las exigencias de principio que se desprenden de la naturaleza de bien público que tiene la educación, por ejemplo, la no discriminación en todos los órdenes, el reconocimiento de las diferencias y la aceptación de las diversas culturas y de sus múltiples manifestaciones (CNA, 2012: 10).
Coherencia	Se plantea como el grado de correspondencia entre las partes de la institución, y entre estas y la institución como un todo. Es también la adecuación de las políticas y de los medios de que se dispone, a los propósitos. Asimismo, alude al grado de correlación existente entre lo que la institución y el programa dicen que son y lo que efectivamente realizan (CNA, 2012: 11).

Critero o Principio	Característica
Universalidad	Se define como la dimensión más intrínseca del quehacer de una institución que brinda un servicio educativo de nivel superior; esto es, al conocimiento humano que, a través de los campos de acción señalados en la ley, sirven como base de su identidad. En cualquier tipo de institución, el trabajo académico descansa sobre uno o varios saberes ya sea que se produzcan a través de la investigación, se reproduzcan a través de la docencia o se recreen, contextualicen y difundan a través de múltiples formas. En todos los casos, el conocimiento posee una dimensión universal que lo hace válido intersubjetivamente; su validez no está condicionada al contexto geográfico de su producción. En consecuencia, el saber, al institucionalizarse, no pierde su exigencia de universalidad; por el contrario, nutre el quehacer académico de la Educación Superior, cualquiera que sea su tipo, configurando una cultura propia de la academia. De otra parte, la universalidad hace también referencia, desde un punto de vista más externo, a la multiplicidad y extensión de los ámbitos en que se despliega el quehacer de la institución; su sentido puede ampliarse para aludir al ámbito geográfico sobre el que ejerce influencia y a los grupos sociales sobre los cuales extiende su acción, entre otros aspectos (CNA, 2012: 10).
Transparencia	Capacidad de la institución y su programa para explicitar, sin subterfugio alguno, sus condiciones internas de operación y los resultados de ella. La transparencia es hija de la probidad y es, a su vez, uno de sus ingredientes fundamentales. Se expresa en rendición de cuentas a sus interesados y a la sociedad en el ámbito de su influencia (CNA, 2012: 10).
Eficacia	Grado de correspondencia entre los propósitos formulados y los logros obtenidos por la institución y su programa (CNA, 2012: 11).
Eficiencia	Entendida como la medida de cuán adecuada es la utilización de los medios de los que disponen la institución y su programa para el logro de sus propósitos (CNA, 2012: 11).
Sostenibilidad	Forma en la que cada programa e institución desarrollan, en el transcurso del tiempo, actividades y acciones encaminadas a que se cumplan las metas y los objetivos trazados para cada programa. Estas deben hacer parte del plan de desarrollo de la institución.

Fuente: elaboración propia a partir de documentos oficiales del CNA, a octubre de 2012.

Como se dijo anteriormente, estos principios aparecen como referentes en los lineamientos para programas de pregrado en las ediciones de 1998, 2003, 2006 y 2012. Sin embargo, hay otros principios más propicios para regir el quehacer del Consejo Nacional de Acreditación, e igualmente aluden a su compromiso ético; estos son (CNA, 2012):

- La objetividad entendida como la acción de ajustarse a una perspectiva de trabajo definida, aparte de los intereses de los actores involucrados en los procesos de acreditación.
- El compromiso que se traduce en el desarrollo responsable de las actividades que permitan el cumplimiento óptimo de la misión y visión institucional.
- La lealtad, consistente en guardar confidencialidad respecto a la información de la entidad y, en caso de conflicto de intereses, abstenerse de opinar de los asuntos. Valer por el

buen nombre del Consejo, dentro y fuera de ella, y hacer observaciones y sugerencias que permitan elevar la calidad de los servicios.

- El autocontrol, referente al compromiso con el mejoramiento de procesos y subprocesos teniendo claro qué hacer, cómo hacerlo, cuándo hacerlo y para qué hacerlo, bajo la concepción de hacer parte de un servicio de excelencia.

Desde estos principios se han presentado diversas propuestas de lineamientos que se reseñan a continuación.

La acreditación en los diversos niveles

Con el fin de observar la dinámica de construcción y cambios del proceso de acreditación en Colombia, se presenta un paneo general de los componentes en cuanto a factores, características, variables (cuando se presentaron), indicadores o aspectos a considerar —esencialmente en la autoevaluación—, expuestos en los lineamientos para la acreditación de programas de pregrado, posgrado, instituciones, programas virtuales o a distancia, y programas de formación técnico o tecnológico.

Factores, características, aspectos e indicadores: cambios y evolución

De acuerdo con el CNA (2006), los factores tienen como propósito no solo abordar las funciones primordiales de los programas sino desarrollar los criterios que orientan el proceso de evaluación, de modo que permitan dar cuenta del nivel de calidad de los mismos. Las características “se asumen como referentes universales de calidad pero también locales para todos los programas académicos del contexto local, regional, nacional o internacional. Se espera que su lectura y aplicación sea diferenciada y adaptable a la diversidad de programas y a las particularidades de las instituciones, de los proyectos y las misiones”. De otra parte, el CNA presenta aspectos a evaluar para cada característica, que se deben considerar en la construcción de los correspondientes indicadores. Respecto de estos últimos, se afirma que “las instituciones tienen a bien construirlos o seguir los presentados en los lineamientos expedidos por el CNA. Los indicadores se proponen como referentes empíricos para hacer patentes y valorables los rasgos de calidad” (CNA, 2006: 50).

La acreditación de programas de pregrado

Objetivos

Además de los objetivos estratégicos propios de su misión y visión estratégica, el CNA ha postulado objetivos específicos para la acreditación de programas de pregrado que se encuentran en los diferentes documentos de lineamientos (CNA: 1998, 2003, 2006, 2012). En los mismos se logran captar los cambios propios del proceso vivido, tal como se mostrará más adelante, desde sus inicios en la década del noventa hasta hoy. Sin embargo, al comparar los objetivos de acreditación de programas de pregrado de los años 1998, 2003, 2006 y 2012 se observa que los objetivos que se han mantenido a través de los años son los siguientes:

- Ser un mecanismo para que las Instituciones de Educación Superior rindan cuentas ante la sociedad y el Estado sobre la calidad de los programas de pregrado que ofertan.
- Ser un instrumento mediante el cual el Estado da fe pública de la calidad de los programas de pregrado que ofertan las diferentes IES.
- Estimular el mejoramiento de los programas de estudio de pregrado que se ofertan en Colombia.
- Propiciar la idoneidad y la solidez de programas académicos de pregrado.
- Fomentar la autoevaluación y el mejoramiento continuo en procura de lograr altos niveles de calidad en los diversos tipos de programas de pregrado que ofrecen las IES.
- Promover en las instituciones la verificación del cumplimiento de su misión, sus propósitos y sus objetivos en el marco de la Constitución y la Ley, y de acuerdo con sus propios estatutos.

En los objetivos publicados en los lineamientos para la acreditación de programas de pregrado de los años 2003 y 2006 se mantienen los anteriores, pero se añade el siguiente:

- Sugerir un paradigma de calidad a los programas de Educación Superior colombianos.

Finalmente, en los objetivos para la acreditación de programas de pregrado del año 2012 se introducen los siguientes nuevos objetivos:

- Favorecer la movilidad y reconocimiento nacional e internacional de estudiantes y profesores.
- Ser reconocido por organismos internacionales, Instituciones de Educación Superior del exterior y sistemas externos de aseguramiento de la calidad.
- Favorecer la construcción y consolidación de comunidades académicas y científicas.
- Fortalecer las funciones sustantivas en atención a los enunciados misionales institucionales y al contexto en el cual se insertan.

Como se verá más adelante, el aumento de los objetivos va de la mano con un aumento en el número de factores que sirven para evaluar la calidad de los programas de pregrado (CNA, 2012: 13) pues, en efecto, se pasó de ocho (8) factores a diez (10), de los cuales uno apunta a la visibilidad internacional y otro a la investigación y la creación artística. Así, se puede observar que fueron eliminados tres (3) objetivos en 14 años y se añadieron en las últimas modificaciones tres (3) más.

En resumen, en los lineamientos para la acreditación de los años 1996 a 2006 se presentan los mismos objetivos; no obstante en la edición de 2012 se hacen cambios al incluirse nuevos. En general, se percibe que hay objetivos de distinta naturaleza, así pues, se tienen objetivos cuyo fin es informar sobre el marco del proceso, como los siguientes (CNA, 2006: 38):

- Brindar información confiable a los usuarios del servicio educativo del nivel superior y alimentar el sistema de información creado por la ley.
- Señalar un paradigma de calidad a los programas de Educación Superior colombianos.

La orientación del proceso de acreditación de programas de pregrado ha tenido como referencia las siguientes estructuras normativas y metodológicas que se expresan en el tipo y número de factores, el número y la desagregación en características, las variables y los indicadores.

Ilustración 3. Lineamientos para la acreditación de programas de pregrado (1998)¹²

Factores	Factores		
	Características	Variables	Indicadores
1. Proyecto institucional	1 a 10	25	30
2. Estudiantes y profesores	11 a 27	42	82
3. Procesos académico	28 a 43	67	91
4. Bienestar institucional	44 a 48	12	18
5. Organización administración y gestión	49 a 54	18	22
6. Egresados e impacto sobre medio	55 a 59	23	24
7. Recursos físicos y financieros	60 a 66	15	28

Fuente: elaboración propia a partir de documentos oficiales del CNA.

La estructura propuesta para la acreditación de programas de pregrado se recoge inicialmente en la Guía para la evaluación externa con fines de acreditación de programas académicos de pregrado¹³; para ese momento el CNA considera *pertinente establecer si la institución cumple con unas condiciones básicas de operación que demuestren su orientación, trayectoria, estabilidad y grado de desarrollo académico y administrativo. Estos requisitos son denominados condiciones iniciales*¹⁴. Desde entonces el proceso de acreditación de manera formal, debe cumplir con unas etapas, tal como se hizo referencia en líneas anteriores. El CESU ha emitido el Acuerdo 002 de 2012, en él se establece el proceso general para iniciar autoevaluación con miras a la acreditación de los programas. Define igualmente los requisitos legales que deben reunir las instituciones y los programas para operar en el país, además de indicar la necesidad de tener definida la misión, el proyecto institucional, el núcleo profesoral, los reglamentos o

¹² CNA. Autoevaluación con fines de acreditación de programas de pregrado. Segunda edición, guía de procedimiento (CNA 02). Santafé de Bogotá, Diciembre de 1998.

¹³ CNA. Guía para la evaluación externa con fines de acreditación de programas académicos de pregrado. Guía de procedimiento (CNA 03). Diciembre de 1997.

¹⁴ CNA, 1997, pág. 5. Cabe recordar que ya se señalaron diferencias entre la acreditación de alta calidad, la acreditación inicial y el hoy registro calificado.

estatutos necesarios, grupos y productos de investigación, la infraestructura administrativa necesaria, de recursos y el ambiente institucional adecuado, entre otros aspectos.

La segunda versión de los lineamientos para la acreditación de programas de pregrado mantiene “la descripción de los antecedentes, el marco legal, la fundamentación conceptual y la estructura” de la primera y segunda versión de 1996, respectivamente; la novedad en este documento es que “amplía la descripción de cada una de las características, la formulación de variables o atributos que son expresiones de tales características y presenta una enumeración de los indicadores para hacer de manera más precisa las valoraciones. Igualmente, se presentan cambios en la formulación y ubicación de algunas características y la eliminación de otras” (CNA, 1996: 5).

En síntesis, la estructura de la guía presentaba siete (7) factores, 66 características, 204 variables y 295 indicadores. Por ahora no se hará un balance sobre la confiabilidad y efectividad del número de características, variables e indicadores, pero será necesario hacerlo en una fase posterior de este “estado del arte”, considerando casos específicos y declaraciones de los profesores que han liderado en sus instituciones procesos de autoevaluación para la acreditación.

En la tercera versión de los lineamientos se mantiene la descripción de los antecedentes, el marco legal, la fundamentación conceptual y la estructura de la primera y segunda versión de 1996 (CNA, 1998: 5). Se introduce una ampliación sustancial sobre el tema de pares académicos y se hacen nuevas menciones sobre la evaluación integral de la calidad, sobre la ponderación de los distintos elementos que entran en la evaluación y en la gradación de los juicios sobre los mismos (op. cit.). Esta edición también muestra cambios en la redacción de algunos elementos, ajustándolos a las características de calidad que propone el modelo y a las variables e indicadores propuestos; además se presenta un reordenamiento de algunos de estos elementos y se observa la eliminación de ciertas características por su redundancia, en algunos casos por ser poco significativas para caracterizar o hacer evidente la calidad. (CNA, 1998: 5).

En la revisión que el CNA hizo de la tercera versión de los lineamientos se simplificaron varios elementos, esencialmente los relativos al número de características, buscando facilitar el ejercicio de la acreditación. Se avanza en la versión de 2003 al delimitar con mayor detalle aspectos propios de la calidad de un programa académico (CNA, 2003: 5).

Asimismo en la versión cuatro se mantiene la estructura en cuanto al modelo y los elementos a considerar en la autoevaluación con fines de acreditación; se mantienen el marco legal, el marco conceptual, los objetivos, los criterios de calidad; se resalta la continuidad en la búsqueda de consolidar un concepto de calidad. Resulta muy significativa esta versión en tanto aporta argumentos relativos al papel y la función de los pares académicos en el proceso de acreditación. También introduce en el lenguaje de la evaluación el concepto de estándar básico y explica su relación con la acreditación de alta calidad. Al respecto, el apartado tres del documento hace algunas precisiones en relación con la “convergencia entre la acreditación de alta calidad y la evaluación de estándares básicos (CNA, 2003: 23), mostrando sus diferencias y posibles puntos de encuentro –tal como se referencia en las primeras reflexiones de este capítulo–, con el fin de consolidarse como parte de un sistema que busca el aseguramiento de la calidad. Además de lo señalado, se introducen características de calidad para programas académicos de pregrado y aspectos a considerar para cada una de ellas, a partir de las cuales se sugieren los indicadores (CNA, 2003: 5).

Ilustración 4. Lineamientos para la acreditación de programas de pregrado (2003)



Fuente: elaboración propia a partir de documentos oficiales del CNA.

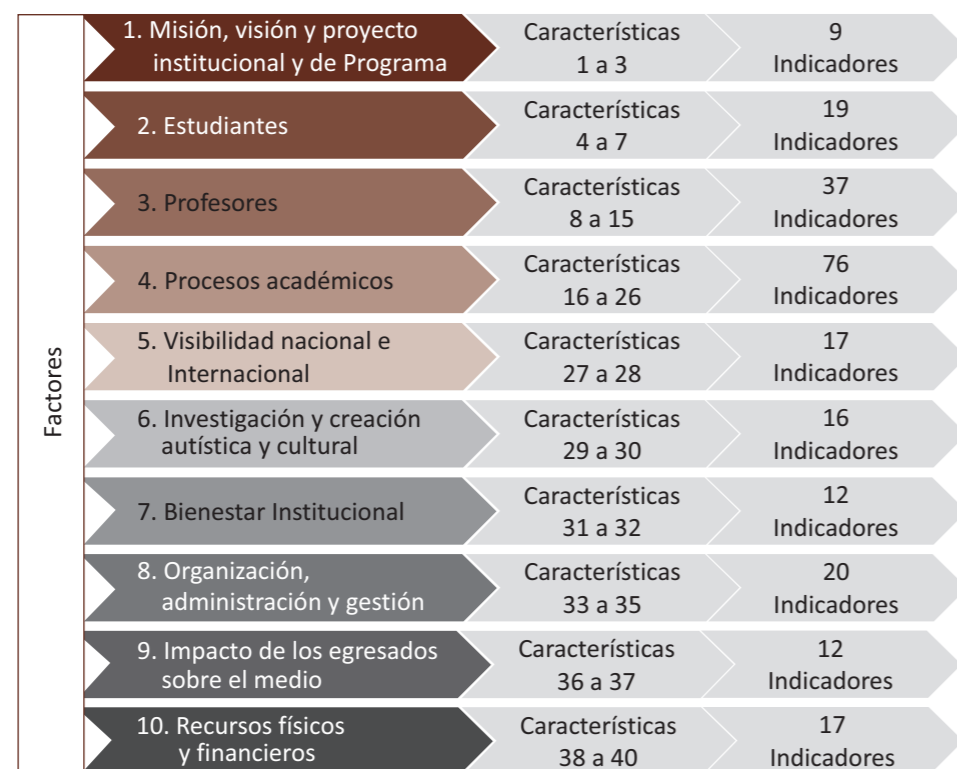
En cuanto a la versión de noviembre de 2006 de los lineamientos para la acreditación de programas, el documento presenta los mismos puntos y temas de la edición de 2003. Ya en la versión de enero de 2012, se introducen algunos cambios en la forma de presentación de los contenidos con respecto a las versiones de 2003 y 2006; en particular, se presenta de manera más sucinta en el apartado de acreditación de alta calidad como parte del sistema integrado de aseguramiento de la calidad, la aclaración sobre el papel del registro calificado como la primera condición básica para que una institución considere el ingreso al Sistema de Acreditación (CNA, 2012). Además se introducen características de alta calidad desde la perspectiva de la acreditación que, según el CNA, son vitales para pensar en la calidad de la Educación Superior; se nombran entre ellas nueve aspectos que coinciden con los factores que previamente se han considerado en el proceso de evaluación pero se introduce el aspecto de la internacionalización como aquel que orientará el grado de visibilidad internacional y nacional de los programas. De otra parte, esta edición ya no presenta en el apartado denominado componentes de la evaluación, los indicadores; se incluyen solamente los factores, las características y los aspectos a evaluar. Finalmente se advierte que en este documento no se habla de criterios de acreditación sino de principios; no obstante al comparar la redacción de estos dos términos en las ediciones de 2006 y 2012 se asume que son iguales puesto que se les conceptualiza del mismo modo.

Ilustración 5. Lineamientos para la acreditación de programas de pregrado (2006)



Fuente: elaboración propia a partir de documentos oficiales del CNA.

Ilustración 6. Lineamientos para la acreditación de programas de pregrado (2012)



Fuente: elaboración propia a partir de documentos oficiales del CNA.

Frente a la versión de 2006, la de 2012 agrega dos factores: el No. 5 visibilidad nacional e internacional, y el No. 6 investigación y creación artística y cultural. Por tanto, las características se convierten en factores con características que dan cuenta de los logros alcanzados en ellos. En este sentido se da mayor relevancia a las relaciones nacionales e internacionales y al compromiso con la investigación.

Comparación entre los componentes de los lineamientos de acreditación de programas en los años 1998, 2003, 2006 y 2012

Respecto a la composición de los factores, características e indicadores que han conformado el proceso de acreditación para los programas de pregrado en el país durante los 14 años transcurridos entre 1998 y 2012, obsérvese la siguiente ilustración:

Ilustración 7. Factores y características - Comparativo

Año 1998		Años 2003 - 2006		Año 2012	
Factor	No. de caract.	Factor	No. de caract.	Factor	No. de caract.
Proyecto institucional	10	Misión y proyecto institucional	4	Misión, visión, proyecto institucional y de programa	3
Estudiantes y profesores	17	Estudiantes	5	Estudiantes	4
		Profesores	8	Profesores	8
Procesos académicos	16	Procesos académicos	14	Procesos académicos	11
				Visibilidad nacional e Internacional	2
				Investigación y creación artística y cultural	2
Bienestar Institucional	5	Bienestar institucional	1	Bienestar institucional	2
Organización, administración y gestión	6	Organización, administración y gestión	4	Organización, administración y gestión	3
Egresados e impacto sobre el medio	5	Egresados e impacto sobre el medio	3	Impacto de los egresados sobre el medio	2
Recursos físicos y financieros	7	Recursos físicos y financieros	3	Recursos físicos y financieros	3
Totales					
7	66	8	42	10	40

Fuente: elaboración propia a partir de documentos oficiales del CNA.

Como puede observarse, los factores estudiantes y profesores y procesos académicos son los que presentan un mayor número de características, lo que ratifica la importancia que se les otorga. Este aspecto se profundizará en el segundo capítulo, donde se analizan las tendencias destacadas en los conceptos otorgados a los programas de pregrado que fueron acreditados, renovados o recomendados por el CNA. La versión de 2012 presenta dos nuevos factores considerados anteriormente como características: investigación, creación artística y cultural y visibilidad nacional e internacional anteriormente contenidas en el factor procesos académicos; este énfasis pone de manifiesto la importancia que en los últimos años han cobrado este tipo de aspectos en el ámbito formativo.

A continuación se inicia una descripción comparativa de las características asociadas a cada factor y se omitirán los aspectos a evaluar y los indicadores, pues excederían el alcance de esta contextualización; adicionalmente es importante aclarar que estos componentes no son necesariamente asumidos por las instituciones en su evaluación dado que, según el CNA, ellas pueden construir sus propios indicadores.

Características asociadas al factor misión y proyecto institucional: transformaciones

Las características asociadas al primer factor misión y proyecto institucional han disminuido en número desde 1998; en ese año se establecieron diez (10), mientras que en 2003 y 2006 solo se definieron cuatro (4) en cada caso. Dado que, según los documentos abordados, el cambio más notable se dio entre los lineamientos de 1998 y el 2003, se describirán tales diferencias. Por otro lado, se advierte que la reducción más notable en el número de características asociadas al presente factor ocurrió entre las ediciones de 1998 y 2003.

La ilustración 8 muestra cuáles características, contempladas en 1998, desaparecen en las versiones 2003 y 2006; las que se mantuvieron fueron relacionadas con las más similares de 1998. Puede decirse que de las seis (6) que desaparecen se transforman en otras, asociadas a otros factores, para las versiones 2003, 2006 y 2012. El cambio más representativo entre 2006 y 2012 radica en la unión de misión institucional y proyecto institucional en la última versión.

Características asociadas al factor estudiantes y profesores

Es importante tener en cuenta, en este caso, que el factor estudiantes y profesores constituía un solo factor en los lineamientos de 1998, mientras que en 2003, 2006 y 2012 se dividió en dos. En consecuencia, se entiende que parte de la disminución en la cantidad de características se debe precisamente a esta desagregación. En los años 2003 y 2006 el número de características asociadas fue idéntico tanto en número como en su descripción. En la versión del año 2012 los cambios generados en el factor estudiantes se encuentran asociados a aspectos relacionados con por ejemplo, la descripción de la característica 5 “mecanismos de ingreso” que en esta versión involucra la selección. La característica 6 (versiones 2003 y 2006) “número y calidad de los estudiantes admitidos” cambia en el 2012 a “estudiantes admitidos y capacidad institucional”. Mientras que la característica “permanencia y deserción estudiantil” es

Ilustración 8. Características del factor misión y proyecto institucional

Año 1998	Años 2003 - 2006	Año 2012
La institución tiene una misión claramente formulada; esta corresponde a la definición institucional y es de dominio público. Dicha misión se expresa en los objetivos, en procesos académicos y administrativos y en los logros de cada programa. En ella se explica el compromiso institucional con la calidad y con los principios y objetivos establecidos por la Ley para la Educación Superior.	Misión institucional	Misión, visión y proyecto institucional
La institución tiene una definición clara de sus propósitos, metas y objetivos. El logro realmente alcanzado es susceptible de algún tipo de evaluación; el resultado de la evaluación se utiliza para introducir mejoras.		
El proyecto institucional orienta la administración y gestión de los programas y sirve como referencia fundamental en los procesos de toma de decisiones sobre contenidos y sobre la organización y gestión de los planes de estudio, de investigación, de proyección social y de bienestar institucional.	Proyecto institucional	
La institución define, mantiene y evalúa su interacción con el medio externo.		
El proyecto institucional expresa preocupación por construir y fortalecer permanentemente una comunidad académica en un ambiente de bienestar.		
El proyecto institucional involucra estrategias orientadas al fomento de la formación integral de la comunidad académica.		
El proyecto institucional define las especificidades de cada una de las funciones sustantivas de la institución, la manera como se articulan esas funciones entre sí, cuáles son sus finalidades propias y cómo esas especificidades expresan la naturaleza de la institución.		
El proyecto institucional expresa los criterios para el manejo de los recursos físicos y financieros; tales criterios se expresan en las políticas de presupuesto de los respectivos programas.	Proyecto educativo del programa	
El proyecto institucional evidencia una estructura organizacional y unos mecanismos explícitos de administración y gestión, en correspondencia con la naturaleza, tamaño y complejidad de la institución.		
La institución hace seguimiento de sus políticas de gestión y los resultados de tal seguimiento son utilizados para introducir mejoras y nuevas orientaciones en los programas académicos y en la institución como un todo.		Relevancia académica y pertinencia social del programa

Fuente: elaboración propia a partir de documentos oficiales del CNA.

incluida, ahora, en el factor bienestar institucional. Los datos descriptivos y comparativos de la siguiente ilustración permiten identificar aquellas características que fueron modificadas entre los años 1998, 2003, 2006 y 2012:

Ilustración 9. Características de los factores estudiantes y profesores

Año 1998		Años 2003 - 2006		Año 2012	
11	Teniendo en cuenta las especificidades y exigencias propias de cada programa académico, la institución aplica mecanismos universales y equitativos de ingreso de estudiantes, que son conocidos por los aspirantes.	5	Mecanismos de ingreso	4	Mecanismos de selección e ingreso
12	El número de estudiantes que ingresa al programa es compatible con las capacidades de la institución y del programa para asegurar a los admitidos las condiciones objetivas necesarias para continuar los estudios hasta su culminación.	6	Número y calidad de los estudiantes admitidos	5	Estudiantes admitidos y capacidad institucional
13	El programa ha definido el nivel máximo de deserción y el tiempo promedio de permanencia de los estudiantes en él, conciliables con la calidad que se impone y con la eficacia y eficiencia socialmente exigibles.	7	Permanencia y deserción estudiantil		
		8	Participación en actividades de formación integral	6	Participación en actividades de formación integral
15	La institución cuenta con estatutos o reglamentos de profesores y estudiantes en los que se definen, entre otros aspectos, sus deberes y derechos, el régimen disciplinario y el régimen de su participación en los órganos directivos de la institución.	9	Reglamento estudiantil	7	Reglamento estudiantil y reglamento académico

El factor profesores, considerado un factor independiente en 2003, 2006 y 2012, muestra la siguiente estructura:

Ilustración 10. Características de los factores estudiantes y profesores (1998 y 2003 - 2006)

Año 1998		Años 2003 - 2006		Año 2012	
Factor 2. Estudiantes y profesores		Factor 3. Profesores			
14	La institución posee un mecanismo regulado de selección profesoral que se fundamenta en criterios académicos y que es congruente con su misión y con los objetivos del programa académico.	10	Selección y vinculación de profesores	8	Selección, vinculación y permanencia de profesores
15	La institución cuenta con estatutos o reglamentos de profesores y estudiantes en los que se definen, entre otros aspectos, sus deberes y derechos, el régimen disciplinario y el régimen de su participación en los órganos directivos de la institución.	11	Estatuto profesoral Cambia el No. A 9		
16	En conformidad con los objetivos institucionales y las especificidades del programa, éste cuenta con el número de profesores con la dedicación y los niveles de formación requeridos.	12	Número, dedicación y nivel de formación de los profesores	10	Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores
17	Existen sistemas institucionalizados y adecuados de evaluación de los profesores. En las evaluaciones se tiene en cuenta su desempeño académico y su producción como docentes e investigadores.			15	Evaluación de profesores
18	En sus estatutos o en sus reglamentos la institución contempla para sus profesores de planta mecanismos ampliamente conocidos de ubicación y de permanencia en categorías académicas y de promoción de una categoría a otra, con señalamientos de las responsabilidades inherentes a cada categoría.	13	Desarrollo profesoral Cambia el No. A 11		
19	La forma de vinculación de los profesores, hecha conforme a las normas vigentes, se adecúa a las necesidades y a los objetivos del programa.				
20	La dedicación del profesorado a la docencia dentro del programa es adecuada a las necesidades y objetivos del mismo.				
21	De acuerdo con las estrategias pedagógicas empleadas, los profesores dedican un tiempo suficiente de atención a los estudiantes, en horarios convenientes y explícitamente definidos.				
24	Existen políticas y programas de desarrollo profesoral, en conformidad con los objetivos de la Educación Superior, de la institución y del programa, adecuadas a las necesidades y objetivos del mismo.				

Año 1998		Años 2003 - 2006		Año 2012		
22	El programa cuenta con un núcleo de investigadores cuyo nivel corresponde a las necesidades y objetivos del programa.	14	Interacción con las comunidades académicas	Se convierte en factor		
25	Los profesores mantienen interacción con comunidades académicas del orden nacional e internacional. Estas interacciones son coherentes con los objetivos y necesidades del programa.					
23	El tiempo que el profesorado al servicio del programa dedica al trabajo de investigación es significativo, según el tipo de institución y programa.	15	Estímulos a la docencia, investigación, extensión o proyección social y a la coop. internacional	12	Estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la coop. internacional	
		16	Producción de material docente	13	Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente	
26	La remuneración que reciben los profesores es acorde a sus méritos profesionales y académicos.	17	Remuneración por méritos	14		Remuneración por méritos
27	Existen políticas de estímulo y reconocimiento a la docencia calificada.					

Fuente: elaboración propia a partir de documentos oficiales del CNA.

Las características 11, 12, 13 y 15, asociadas a los estudiantes en los lineamientos de 1998, se mantienen en las ediciones de 2003 y 2006. Se refieren respectivamente a mecanismos de ingreso, número y calidad de los estudiantes admitidos, permanencia y deserción, y reglamento estudiantil. Sin embargo, la característica 15 de 1998 sobre la existencia del reglamento estudiantil y profesoral se desagrega en 2003 y 2006 para convertirse en las características 9 y 11.

La característica 17 de la edición de 1998 relacionada con la evaluación de profesores no aparece en las ediciones de 2003 y 2006, sin embargo reaparece en la versión 2012. La característica 18 del año 1998 sobre la existencia de un escalafón docente, está incluida en la característica 15 de los lineamientos de 2003 y 2006, y en 2012 hace parte de la creación artística y cultural. La característica 19 relacionada con la forma de vinculación de los docentes descrita en los lineamientos de 1998 no aparece en las versiones del 2003 y 2006, pero podría interpretarse que está contenida en la 17 “desarrollo profesoral”.

La característica 21 de la edición de 1998 relacionada con la dedicación del docente a la atención de estudiantes está inmersa en la característica 12 descrita en las versiones de 2003, 2006 y 2012 (número, dedicación y formación docente), ya que la dedicación de los docentes a las labores de docencia incluye la atención a estudiantes.

Las características 22 y 23 sobre la cantidad de investigadores y el tiempo dedicado a la investigación en la versión de 1998 aparecen cobijadas por la característica 27 de las ediciones

de 2003 y 2006, que hacen referencia al “compromiso con la investigación”; también se encuentran representadas en las características 15 y 16 de 2003 y 2006, y son similares a las 12 y 13 de la versión de 2012.

Por último, las características “desarrollo profesoral”, “interacción académica con pares nacionales e internacionales”, “estímulos a la docencia, la investigación y extensión social” de 1998 se mantienen, aunque su numeración cambia. De igual manera y seguramente por la relevancia que gana la interacción académica con pares nacionales e internacionales, esta característica se asume como factor en la versión de 2012. En síntesis, la tendencia de cambio y ajuste de características se concentró en aquellas asociadas al factor profesores más que en la de los estudiantes.

Características asociadas al factor procesos académicos

El factor procesos académicos, número 3 en 1998 y número 4 en 2003, 2006 y 2012, concentra el mayor número de características (16, 14 y 7 respectivamente). En la siguiente ilustración se señalan dichas características:

Ilustración 11. Características procesos académicos (1998 y 2003 - 2006)

Año 1998		Años 2003 - 2006		Año 2012	
N.	Característica	N.	Característica	No.	
28	El currículo contribuye a la formación en los conocimientos, métodos y principios básicos de acción de la disciplina, profesión, ocupación u oficio respectivo y es coherente con los objetivos institucionales y los del programa, así como con el campo de trabajo de los egresados del programa.	18	Integralidad del currículo	16	
29	El currículo promueve la formación integral de los estudiantes.				
30	El currículo es lo suficientemente flexible para mantenerse actualizado y pertinente para optimizar el tránsito de los estudiantes por la institución.	19	Flexibilidad del currículo	17	
33	En el programa se reconoce la necesidad del tratamiento interdisciplinario de ciertos temas del plan de estudios y la importancia de formar al estudiante para que interactúe con profesionales de otras áreas.	20	Interdisciplinariedad	18	
		21	Relaciones nacionales e internacionales del programa		
31	Las metodologías empleadas para el desarrollo de los contenidos del plan de estudios son coherentes con el número de estudiantes implicados en cada actividad docente y con las necesidades y objetivos del programa.	22	Metodologías de enseñanza y aprendizaje	19	

Año 1998		Años 2003 - 2006		Año 2012	
34	El programa sigue políticas y reglas claras, universales y justas de evaluación de los estudiantes y las aplica teniendo en cuenta la naturaleza de las distintas actividades académicas.	23	Sistema de evaluación de estudiantes		20
35	Los trabajos realizados por los estudiantes en las etapas finales del programa corresponden a los objetivos de logro definidos en el mismo. Estos objetivos, a su vez, corresponden a la naturaleza del programa y a las exigencias de calidad que reconoce la correspondiente comunidad académica.	24	Trabajos de los estudiantes		21
36	Existen mecanismos claros de evaluación periódica de las orientaciones y los logros del programa, con participación de profesores y estudiantes.	25	Evaluación y autorregulación del programa		22
37	En la institución los profesores participan en proyectos de investigación relacionados con el ámbito y con los objetivos del programa.	26	Investigación formativa	26	Formación para la investigación
38	El programa utiliza la investigación que se hace en la institución y fuera de ella para enriquecer y actualizar el contenido curricular.	27	Compromiso con la investigación		Desaparecen pasan a factor
39	Para el desarrollo del programa, la institución asegura la vinculación entre sus diferentes centros de investigación y entre éstos y otros centros que realizan investigación pertinente.				
40	Los profesores al servicio del programa producen materiales para el desarrollo de las diversas actividades docentes. Se dispone de mecanismos de divulgación de esos materiales.				
		28	Extensión o proyección social		23
32	En el programa se promueve el contacto del estudiante con los textos fundamentales relativos a los contenidos básicos del mismo y con los materiales en los que se recogen los desarrollos más recientes relacionados con dichos contenidos y con el campo de ejercicio de los egresados.	29	Recursos bibliográficos		24
41	El programa cuenta, de acuerdo con su naturaleza, con recursos bibliográficos suficientes, accesibles, adecuados y actualizados.				
42	Los recursos informáticos y el acceso a servicios de información son suficientes y adecuados según la naturaleza del programa.	30	Recursos informáticos y de comunicación		25
43	El programa cuenta con recursos para el desarrollo curricular, tales como talleres, laboratorios y equipos, con archivos y medios audiovisuales, campos de práctica y medios de desplazamiento, suficientes y adecuados.	31	Recursos de apoyo docente		26

Fuente: elaboración propia a partir de documentos oficiales del CNA.

Las características 28, 30 y 31 de la edición de 1998, versan sobre la integralidad del currículo, su flexibilidad y las metodologías de aprendizaje, y se mantienen en los lineamientos de 2003, 2006 y 2012.

Respecto a la característica 32 de 1998, sobre el contacto actualizado con los avances en los contenidos de las disciplinas asociadas a los programas académicos, se advierte que pareciera asumirse y relacionarse con la característica 21 denominada “relaciones nacionales e internacionales del programa” de 2003 y 2006. Sin embargo, aunque ambas aluden al contacto arriba mencionado, en los lineamientos de 1998 se promueve solamente desde los textos que recogen los avances más actualizados de las disciplinas, mientras que en la versión de 2003 y 2006 el contacto con tales contenidos se pretende identificar a través no solo de los textos, sino de la interacción entre estudiantes e investigadores representativos de los avances de las disciplinas; también puede interpretarse respecto de los recursos bibliográficos disponibles, tanto para estudiantes como para profesores.

La característica denominada “interdisciplinariedad” en los lineamientos más recientes (características 20 y 18) aparece recogida en la edición de 1998 (característica 33), pero en esta versión solo se reconoce su necesidad, mientras que en aquellas se observa si ésta se promueve por medio de la interacción entre estudiantes y profesores de distintos programas.

La característica 34 relacionada con el sistema de evaluación de los estudiantes se mantiene en las versiones subsiguientes. Igualmente la característica 35 sobre los trabajos de los estudiantes, se mantiene en los lineamientos del 2003, 2006 y 2012; sin embargo aquí hay una diferencia significativa porque se pasa de analizarlos y evaluarlos como productos, a observarlos desde una perspectiva procesual. En efecto, el texto que describe esta característica en 1998 dice: “los trabajos realizados por los estudiantes en las etapas finales del programa corresponden a los objetivos...” (CNA, 1998: 105), mientras que las versiones de 2003, 2006 y 2012 declaran: “los trabajos realizados por los estudiantes en las diferentes etapas del plan de estudios favorecen el logro de los objetivos del programa...” (CNA, 2003, 2006: 88 y 2012: 34).

En relación con la característica denominada “evaluación y autorregulación del programa”, presentada como característica 25 en las ediciones de los años 2003, 2006 y 2012, observamos que se enunciaba también en los lineamientos de 1998. La versión más reciente agregó la participación de los egresados en este proceso mientras que en la anterior solo se consideraba a los profesores y estudiantes regulares de los programas en curso. Del mismo modo, la versión más reciente introduce como objetivo de este proceso de evaluación el mejoramiento continuo del programa.

En cuanto a las características 38, 39 y 40, relacionadas con los usos de la investigación interna, la comunicación entre centros de investigación del programa con otros centros, y la producción académica de los docentes, son redistribuidas en las versiones recientes de los lineamientos. Las referidas a investigación se absorben por el compromiso con la investigación, pero además se da mayor importancia a los profesores en este tipo de proceso y por tanto se ubican en dicho factor. Por otra parte en la versión 2012 se observa un cambio radical en tanto estas características se convierten en el factor No. 6 investigación y creación artística y cultural.

Por último, respecto del presente factor, se puede afirmar que la característica de “extensión o proyección social” no se consideró como rasgo de valoración en la edición de 1998. Las características “recursos bibliográficos”, “recursos informáticos y de comunicación, y de apoyo al docente” permanecen en las últimas versiones.

Características asociadas al factor visibilidad nacional e internacional

Como se mencionó en el factor procesos académicos, las características relacionadas en las versiones 2003 y 2006 como “Relaciones nacionales e internacionales del programa” fueron consideradas para 2012 con la relevancia suficiente para convertirse en factor, y quedaron representadas así:

Ilustración 12. Características visibilidad nacional e internacional 2012

No.	Característica
27	Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales
28	Relaciones externas de profesores y estudiantes

Fuente: elaboración propia a partir de documentos oficiales del CNA.

Características asociadas al factor investigación y creación artística y cultural

La versión de lineamientos 2012 incluye como factor la investigación y creación artística y cultural, dando mayor relevancia a los procesos de formación para la investigación y creación artística y al compromiso que debe tener el programa en este mismo sentido.

Ilustración 13. Características asociadas a la investigación y creación artística y cultural 2012

No.	Característica
29	Formación para la investigación y la creación artística y cultural
30	Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural

Fuente: elaboración propia a partir de documentos oficiales del CNA.

A diferencia de las versiones precedentes, las características asociadas a este nuevo factor incluyen la creación artística y cultural, dando reconocimiento a los logros que pueden ser alcanzados por una amplia gama de programas.

Características asociadas al factor bienestar institucional

El factor bienestar institucional presenta en los lineamientos de 1998 cinco (5) características, mientras que en las otras dos ediciones cuenta con una sola. De acuerdo con la tabla se confirma la tendencia a la reducción de las características en las ediciones más recientes de los lineamientos de acreditación para programas:

Ilustración 14. Características factor bienestar institucional

Año 1998		Años 2003 - 2006		Año 2012
No.	Característica	Característica		No.
44	La institución ha definido políticas claras de bienestar institucional orientadas al mantenimiento de un ambiente que favorezca el crecimiento personal y de grupo y propicie la conformación de una comunidad académica; estas políticas orientan la prestación de los servicios de bienestar correspondientes.	32	Políticas, programas y servicios de bienestar universitario	31
45	La institución ha definido la organización encargada de planificar y ejecutar programas y actividades de bienestar y mantiene una adecuada coordinación entre las distintas dependencias que realizan acciones de bienestar institucional.			
46	La institución cuenta con servicios de bienestar suficientes y adecuados.			
47	El bienestar de los estudiantes incluye no solo servicios sino actividades formativas de diverso tipo y servicios de apoyo al desarrollo humano.			
48	Los servicios de bienestar son atendidos por personal suficiente y debidamente capacitado para ello.			
			32	Permanencia y retención estudiantil

Fuente: elaboración propia a partir de documentos oficiales del CNA.

Una lectura atenta de las características descritas en esta tabla permite observar que la reducción de cinco (5) características a solo una, se debió a una recomposición del enunciado descriptor, de manera que la característica 32 de las ediciones de 2003 y 2006 y 31 de 2012 recoge de manera general los aspectos puntales que se desplegaban de manera desagregada en la versión de 1998. De igual forma en la versión 2012 se reclasifica la característica “permanencia y retención estudiantil” del factor estudiantes al factor en referencia.

Características asociadas al factor organización, administración y gestión

La organización, administración y gestión de los recursos se ha mantenido como factor a través de los años. La siguiente ilustración muestra las características asociadas:

Ilustración 15. Características factor organización, administración y gestión

Año 1998		Años 2003 - 2006 - 2012	
No.	Característica	No.	Característica
49	La organización, administración y gestión de la institución está orientada al servicio de las necesidades de la docencia, de la investigación y de la proyección social definidas por ella según su naturaleza; esto es explícito en el programa, en conformidad con la especificidad del mismo.	33	Organización, administración y gestión del programa
50	La organización administrativa del programa corresponde a sus necesidades y objetivos y es coherente con la estructura de la institución.		
51	Se ha definido una división técnica del trabajo para el desarrollo del programa. Las personas responsables de las diferentes funciones son suficientes en número y dedicación y poseen la formación requerida para su desempeño; la articulación entre sus tareas es tal que las necesidades y objetivos del programa son debidamente atendidos.		
52	En el programa existen mecanismos de comunicación y sistemas de información claramente establecidos y eficaces.	34	Sistemas de comunicación e información
53	En el programa existen mecanismos orientados a incentivar y a motivar a las personas que forman parte de él en sus diferentes niveles organizativos.	35	Dirección del programa
54	Existe orientación y liderazgo en la gestión del programa. Las reglas de juego de dicha gestión están claramente definidas y son conocidas por los usuarios.		
		36	Promoción del programa

Fuente: elaboración propia a partir de documentos oficiales del CNA.

Las características que corresponden a organización administrativa, sistemas de comunicación e información y dirección del programa se mantienen en las tres versiones. La característica 51, que se refería a la distribución y división técnica del trabajo, quedó involucrada en la característica 33 (2003, 2006 y 2012) a través de los indicadores que desglosan dicha característica. La característica 53 de 1998 que se refería a los mecanismos de

incentivo y motivación del personal vinculado a los programas se involucra en la 35 “Dirección del programa”, ya que la dirección implica esta serie de orientaciones.

Como novedad se puede observar que en las versiones 2003 y 2006 se contempla la importancia de promocionar el programa (característica 36). La inclusión de este nuevo elemento reconoce la necesidad de dar a conocer la oferta académica de las instituciones, no solo para atraer estudiantes sino para obtener reconocimiento social frente a la comunidad en general. Sin embargo para la versión 2012 esta característica desaparece.

Ilustración 16. Características factor egresados e impacto sobre el medio

Año 1998		Años 2003 - 2006 - 2012		
No.	Característica	No.	Característica	
55	En el campo de acción del programa, la institución ejerce una clara influencia positiva sobre su entorno, en desarrollo de políticas definidas y en correspondencia con su naturaleza y su situación específica; esta influencia es objeto de análisis.	37	Influencia del programa en el medio	
56	En el programa se han definido mecanismos para enfrentar académicamente problemas del contexto.			
57	Según la especificidad del programa, el plan de estudios incorpora el análisis de problemas del entorno.			
58	La institución hace seguimiento de la ubicación y de las actividades que desarrollan los egresados y se preocupa por verificar si esas actividades corresponden a los fines de la institución, al compromiso social y al tipo de formación que ofrece.	38	Seguimiento de los egresados	36
59	Los egresados del programa son reconocidos por la calidad de la formación que reciben y se destacan por su desempeño en la disciplina, profesión, ocupación u oficio correspondiente.	39	Impacto de los egresados en el medio social y académico	37

Fuente: elaboración propia a partir de documentos oficiales del CNA.

Las características 55, 56 y 57, que en la versión de 1998 se ocupaban de evaluar el impacto del programa en el contexto, fueron recogidas en las versiones de 2003 y 2006 en la 37, denominada “influencia del programa en el medio”; en la versión 2012 esta característica queda como un aspecto a evaluar en el factor 1, en la característica 3 “relevancia académica y pertinencia social del programa”. Las numeradas como 58 y 59 se mantienen y se expresan en “seguimiento a egresados” y en la de “impacto de los egresados en el medio social y académico”; para 2012 solo cambia la numeración.

Características asociadas al factor recursos físicos y financieros

En gran medida los resultados académicos están influenciados por la capacidad del programa y de la institución para generar y distribuir recursos físicos y financieros que apoyen los desarrollos correspondientes, de allí la importancia de tener un factor dedicado a evaluar estos aspectos. Las características asociadas se indican en la siguiente ilustración:

Ilustración 17. Características factor recursos físicos y financieros

Año 1998		Años 2003 - 2006 - 2012	
No.	Característica	No.	Característica
60	El programa tiene a su disposición una planta física adecuada y suficiente para el desarrollo de sus funciones sustantivas y de bienestar.	40	Recursos físicos
61	La planta física recibe una utilización adecuada; el personal de apoyo es suficiente para las necesidades del programa y se encuentra capacitado para el ejercicio de sus funciones.		
62	Apreciación de profesores y estudiantes sobre la idoneidad y la suficiencia del personal de apoyo que se ocupa de garantizar la adecuada utilización de la planta física para las actividades académicas y administrativas y la de los servicios de bienestar. La institución fija claramente sus políticas, orientaciones y procesos para elaborar y ejecutar su presupuesto, y aplica las políticas consistentemente.		
63	La institución puede demostrar que cumple a cabalidad con los requerimientos financieros que se desprenden del proyecto institucional y de las actividades académicas y de bienestar.	41	Presupuesto del programa
64	El programa dispone de recursos presupuestales de funcionamiento e inversión adecuados a su naturaleza y a sus características.		
65	La institución demuestra eficacia en la consecución de los recursos, estabilidad financiera, equidad en la asignación de los recursos e integridad en su manejo.	42	Administración de recursos
66	La institución cuenta con funcionarios calificados y con una organización que le permite administrar adecuadamente sus recursos financieros.		

Fuente: elaboración propia a partir del análisis de datos.

Como puede observarse, el tránsito de siete (7) a tres (3) características obedece a su agrupación, más que a una eliminación. La característica 40 “recursos físicos” (2003, 2006 y 2012) asume las características 61, 62 y 63 que en 1998 desagregaban la disposición de planta física, su calidad y mantenimiento, y el personal asociado a ella. La característica 41, “presupuesto

del programa”, recoge la 64 (1998); la 42 “administración de recursos”, recoge la 65 y 66 que en 1998 describía la capacidad para conseguir recursos y administrarlos.

La versión de lineamientos editada en 1998 dio el punto de partida para que las Instituciones de Educación Superior, y en consecuencia los programas, pudieran sistematizar los aspectos más relevantes que dan cuenta de la calidad de unos y otros, y se diera inicio a los procesos de autoevaluación con sus correspondientes planes de mejoramiento. Desde ese momento y hasta la fecha el CNA ha mantenido una posición proactiva frente a la evolución de los factores y características productos de la interacción con las instituciones y en general de la comunidad académica.

Finalmente, se advierte que se añaden dos factores en 2012, como son la medición de la visibilidad nacional e internacional de los programas y la evaluación de la investigación y la innovación, así como la creación artística y cultural.

A través de esta interacción se han reformulado y reorganizado los factores y las características sin perder del horizonte la importancia de tres factores clave: los estudiantes, los profesores y los procesos académicos; esto se observa con mayor claridad en el siguiente capítulo, el cual da cuenta de la tabulación y análisis de los conceptos emitidos por el CNA para recomendar acreditaciones, renovaciones de acreditaciones y sugerencias para el caso de los programas o instituciones que no lograron la acreditación en un primer proceso. En dicho análisis se ratifica la importancia de los factores señalados.

La acreditación de programas técnicos y tecnológicos

La presencia de lo técnico y lo tecnológico no es nueva; sin embargo, el carácter de las instituciones técnicas y tecnológicas y la naturaleza de sus programas, tienen puntos de referencia fundamentales planteados en la Ley 30 de 1992 y en la Ley 749 de 2002, en tanto estructuran el servicio público de la Educación Superior en las modalidades de formación técnica profesional y tecnológica. En este marco se plantean los criterios para autorizar la oferta y desarrollo de programas académicos hasta el nivel profesional por ciclos propedéuticos en las áreas de Ingeniería, Tecnología de la Información y Administración. La Ley posibilita el tránsito estudiantil entre programas e instituciones y establece los requisitos o criterios de evaluación de las instituciones técnicas profesionales y tecnológicas para redefinirse o cambiar el carácter académico.

Resulta claro que en la apuesta formativa definida para Colombia es determinante y estratégica la Formación Técnica Tecnológica (FTT), toda vez que se constituye en una vía estratégica para la formación de miles de hombres y mujeres que buscan opciones de formación, de realización personal y profesional, de empleo y subsistencia. Al visualizar los campos de acción de la Educación Superior se observa que éstos se delimitan en los propios de la Técnica, la Ciencia, la Tecnología, las Humanidades, el Arte y la Filosofía. Campos que en no pocos casos presentan límites difusos o complementarios.

Se colige que las Instituciones de Educación Superior son: las Instituciones Técnicas y Profesionales, las Instituciones Universitarias, las Escuelas Tecnológicas o Instituciones Tecnológicas, y las Universidades. Los programas que ellas ofrezcan y los títulos que expidan estarán de acuerdo con la naturaleza de la institución. En este marco la legislación colombiana

contempla que las Instituciones Universitarias y las Universidades quedan facultadas para ofrecer programas técnicos profesionales y tecnológicos¹⁵.

El sentido y metodología de la acreditación de los programas técnicos profesionales y tecnológicos parte de asumir este proceso “como el acto por el cual el Estado adopta y hace público el reconocimiento que los pares académicos y el sector productivo del país hacen de la comprobación que una institución efectúa sobre la calidad de sus programas técnicos y/o tecnológicos, su organización, su funcionamiento y el cumplimiento de su función social”¹⁶. Se asume en la ley que “la acreditación de excelencia de los ciclos técnico-profesional y tecnológico será presupuesto indispensable para que las Instituciones Técnicas Profesionales y Tecnológicas puedan ofrecer y desarrollar el ciclo profesional”¹⁷.

Los objetivos fundamentales de la FTT se recogen en:

- Contextualización regional de los programas.
- Fundamentación teórica y científica de la práctica.
- Aplicación del conocimiento.
- Desarrollo de competencias laborales claramente definidas, con énfasis en:
 - Construir y ensamblar.
 - Operar.
 - Medir e interpretar.
 - Realizar montajes y mantenimiento.
 - Control y reporte de información.
 - Aplicación y adaptación de técnicas y tecnologías.
 - Programación y coordinación.

En cuanto a las competencias esenciales en la Formación Tecnológica se podrían destacar:

- Observación, experimentación y análisis.
- Gestión de proyectos.
- Modelamiento, representación y diseño.
- Innovación y adecuación.
- Transferencia tecnológica.
- Administración, supervisión y auditoría.
- Investigación aplicada.
- Apropiación crítica de tecnología¹⁸.

¹⁵ CNA. *Indicadores específicos para los procesos de autoevaluación con fines de acreditación de los programas de Educación Superior técnicos y tecnológicos*, (p. 6). Bogotá, Colombia. Abril de 2005.

¹⁶ CNA, 2005, p. 7.

¹⁷ CNA, 2005, p. 8.

¹⁸ CNA, 2005, p. 25.

El marco normativo general expedido para garantizar la calidad de los programas técnicos y tecnológicos se recoge en el Decreto 3678 de 2003 que “autoriza a las Instituciones Técnicas y Tecnológicas para continuar ofreciendo y desarrollando programas de Educación que cuentan con acreditación previa”; y de otro lado en la Resolución 3462 de 2003 del MEN que “establece características específicas de calidad para los programas de formación hasta nivel profesional que se desarrollan por ciclos propedéuticos, en las áreas de Ingeniería, Tecnología de la Información y Administración”¹⁹.

La propuesta de condiciones mínimas, como paso básico obligatorio para el proceso de acreditación de alta calidad, tiene su referente en el Decreto 2566 de 2003 “en el que se determinan las condiciones mínimas de calidad para todos los programas de formación técnica profesional, tecnológica, y profesional de pregrado o de especialización, nuevos o en funcionamiento”²⁰.

La propuesta metodológica para la acreditación de alta calidad en programas de formación técnica y tecnológica, toma como referencia ocho (8) factores, 53 características y 295 indicadores y elementos de verificación.

Ilustración 18. Lineamientos para la acreditación de alta calidad, programas de Educación Superior técnicos y tecnológicos



Fuente: elaboración propia a partir de documentos oficiales del CNA.

¹⁹ CNA, 2005, p. 8.

²⁰ CNA, 2005, p. 8.

Acreditación programas de maestría y doctorado

La acreditación de programas de maestría y doctorado tiene como referente legal directo el Acuerdo No. 01 del 3 de febrero de 2003, en el que se plantea que el Consejo Nacional de Educación Superior, a partir de valorar la importancia de “insertar la acreditación de maestrías y doctorados en las tendencias de los procesos de acreditación mundial, resuelve como lo establece el artículo 1 de dicho acuerdo, autorizar al Consejo Nacional de Acreditación CNA, para que diseñe y promulgue los lineamientos para la acreditación de alta calidad de Maestrías y Doctorados. A renglón seguido plantea que autoriza al Consejo Nacional de Acreditación CNA para que inicie y coordine el proceso de acreditación de programas de Maestrías y Doctorados, de acuerdo a los lineamientos que establezcan los términos de las normas vigentes”²¹.

La acreditación de alta calidad para programas de maestría y doctorado, tal como se ha referido en el texto, se encuentra estrechamente relacionada “con la internacionalización que el CNA adelanta”²². Responde a los objetivos estratégicos y a la necesidad de avanzar en las prácticas de evaluación externa que se atemperen a demandas internacionales; para ello, la estrategia de vincular pares internacionales ha resultado muy afortunada. A la par se adelantan otras estrategias asociadas a la búsqueda de una acreditación internacional de doctorados, a través de acreditaciones conjuntas²³.

Resulta esencial considerar en el ámbito de la acreditación de maestrías y doctorados, la consolidación de la propuesta de intercambio de información sobre indicadores de calidad de doctorados en los países iberoamericanos. Avanzar en esta línea implica desarrollar procesos de aseguramiento de la calidad, desarrollando procesos de acreditación vinculados a dinámicas de referenciación externa y en campos específicos de conocimiento.

Tal como se señaló en líneas anteriores, el CNA destaca explícitamente que “el proceso que se desarrolla en Colombia forma parte de un esfuerzo más amplio que se está llevando a cabo a nivel de América Latina y el Caribe, así como en el ámbito Iberoamericano, de internacionalización de los sistemas nacionales de acreditación, proceso que se adelanta en el contexto de RAICES a nivel internacional”²⁴.

De acuerdo con el CNA, tanto la acreditación de programas de pregrado como de posgrado tienen los siguientes objetivos (CNA, 2009: 7):

1. Constituirse en un mecanismo que propicie la alta calidad de la Educación Superior y fomente la cultura del aseguramiento de la calidad.
2. Convertirse en un instrumento mediante el que el Estado da fe pública de la alta calidad de los programas de Educación Superior.

²¹ Consejo Nacional de Educación Superior (CESU). Acuerdo N° 01 del 3 de febrero de 2010, Bogotá.

²² CNA. *Lineamientos para la acreditación de alta calidad de programas de Maestría y Doctorado*, (p. 10). Bogotá, agosto de 2009.

²³ Al respecto cabe referir el proyecto MEXA, en el contexto de MERCOSUR.

²⁴ CNA, 2009, p. 10.

Llama la atención que al respecto se hayan propuesto solamente dos objetivos tan generales y que se carezca de objetivos específicos, propios y diferenciales de la especificidad de los programas de posgrado. En este sentido hay un vacío en los objetivos de acreditación, pues no hay parámetros que diferencien los criterios para evaluar la calidad de programas de posgrado de los programas de pregrado.

Lineamientos para de programas de posgrado

En el año 2009 se presenta una versión que muestra el contexto internacional y las características de las universidades del siglo XXI para configurar el contexto y la pertinencia del proceso de acreditación de programas de posgrado, en aras de lograr la calidad al nivel de exigencia nacional e internacional. Aunado a lo anterior, se resalta el papel de las maestrías y doctorados en la producción de conocimiento y del desarrollo de las capacidades de investigación. Además, se presenta un breve marco histórico de los posgrados en Colombia que describe sus características generales y enumera las condiciones con las que deben contar para asegurar la alta calidad.

El CNA define y aclara qué tipos de programas se podrán evaluar con fines de acreditación y presenta los objetivos y principios de la acreditación de alta calidad. El documento prosigue con la explicación de cómo está integrado el SNA de la Educación Superior de Colombia, para luego presentar el modelo de acreditación de maestrías y doctorados, fundamentado en el concepto de calidad, los criterios de calidad, los actores del proceso, la metodología de evaluación y los elementos que lo conforman. Por último, el documento, presenta los requisitos fundamentales y las consideraciones metodológicas.

Hay dos requisitos fundamentales que deben cumplir los programas de posgrado para buscar la obtención de *acreditación de alta calidad*:

- d) Tener Registro Calificado.
- e) Trayectoria, o historia que constate que:
 - El programa tiene por lo menos 8 años de haber iniciado.
 - Haber graduado como mínimo, en el caso de doctorados, a nueve (9) estudiantes; y en maestrías, a mínimo 20.

El modelo o estructura de lineamientos para la autoevaluación, paso esencial en el proceso de acreditación de alta calidad, se orienta desde los siguientes componentes:

Ilustración 19. Lineamientos para la acreditación de alta calidad, programas de posgrado, maestría y doctorados

Factores	Factor	Características	Indicadores
	1. Relación objetivos del programa y coherencia con la visión y misión de la universidad	1	1
	2. Estudiantes	2 a 4	10
	3. Profesores - investigadores	5 a 8	14
	4. Procesos académicos y lineamientos curriculares	9 a 12	11
	5. Investigación, generación de conocimiento y producción artística	13 a 15	12
	6. Articulación con el entorno	16 a 18	8
	7. Internacionalización, alianzas e inserción en redes científicas globales	19 a 21	16
	8. Bienestar y ambiente institucional	22	4
	9. Graduados y análisis de impacto	23 a 24	5
	10. Recursos físicos, administración y gestión financiera	25 a 29	14

Fuente: elaboración propia a partir de documentos oficiales del CNA.

Como puede observarse, el número de características e indicadores es bastante menor respecto a los considerados para el mismo fin en el proceso de los programas de pregrado. En la guía se explicita que el centro del proceso recae en las 29 características, que no todos los indicadores aplican para todas las áreas de conocimiento y, en consecuencia, la misma guía deja abierta las posibilidades para la inserción de nuevos indicadores²⁵.

Acreditación de programas en las modalidades virtual y a distancia

Si bien es cierto la educación en las modalidades virtual y a distancia ha ganado espacio en las ofertas formativas, aún falta mucho camino por recorrer y aprender para avanzar en la calidad de este tipo de modalidades. Tal como se recoge en los indicadores para la autoevaluación con fines de acreditación (CNA, 2006: 7), en Colombia, “la educación a distancia tiene una trayectoria de más de cuarenta años. Desde sus inicios se planteó como un proceso de facilitación de oportunidades para personas que, al no disponer de tiempo, no podían iniciar su educación para el trabajo siguiendo los estándares educativos determinados por la educación presencial diurna o nocturna. Así, la educación por correspondencia, una de las primeras

²⁵ CNA. Autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad de programas de maestría y doctorado. Guía de procedimiento. Bogotá, mayo de 2010.

formas de educación a distancia, hizo su aparición permitiendo la formación de técnicos para la industria”²⁶. Estas modalidades se insertan en la historia de los colombianos; han significado mucho en los procesos formativos, especialmente de sectores como el campesino y comunidades alejadas de los centros urbanos.

En los lineamientos para la acreditación de esta modalidad de programas, se da cuenta de la complejidad respecto al concepto de educación a distancia; la misma viene de las “diversas experiencias que se han venido desarrollando no solamente en el país, sino en el mundo en general. De la revisión realizada se propone: La Educación Superior Abierta y a Distancia es un enfoque y una estrategia metodológica de organización y Administración que busca ampliar las oportunidades de acceso a la Educación Superior, formal y no formal, facilitando el ingreso a esta modalidad educativa de un mayor número de estudiantes. [Esta modalidad formativa] pretende además que las oportunidades de instrucción y aprendizaje ocurran lo más cerca posible del lugar de residencia del estudiante y dentro de sus disponibilidades de tiempo sin la asistencia permanente al aula y mediante el uso de métodos de enseñanza innovadores, apoyado por los medios de comunicación colectiva y por la tecnología educativa”²⁷.

Los lineamientos para la acreditación de estos programas conservan no solo la estructura general de factores, características, e indicadores, sino también la visión relativa a calidad, la concepción y papel de los pares académicos y, en general, el sentido de la propuesta de Acreditación de Alta Calidad.

Ilustración 20. Lineamientos para la acreditación de programas en las modalidades virtual y a distancia

Factores	Factor	Características	Indicadores
	1. Misión y proyecto institucional	1 a 4	14
	2. Estudiantes	5 a 10	24
	3. Profesores - investigadores	11 a 18	34
	4. Procesos académicos y lineamientos curriculares	19 a 33	75
	5. Investigación, generación de conocimiento y producción artística	34	5
	6. Articulación con el entorno	35 a 38	15
	7. Internacionalización, alianzas e inserción en redes científicas globales	39 a 41	12
	8. Recursos físicos, recursos humanos de apoyo y recursos financieros	42 a 47	29

Fuente: elaboración propia a partir de documentos oficiales del CNA.

²⁶ CNA. Lineamientos y Guías del Consejo Nacional de Acreditación. Entornos Virtuales en la Educación Superior. Noviembre de 2006.

²⁷ CNA, 2006, pp. 8-9.

Sobre estos programas es necesario profundizar respecto a los impactos en el conjunto de la propuesta formativa en Colombia.

Acreditación institucional

La acreditación institucional se relaciona directamente con las estrategias de internacionalización asumidas por el CNA como objetivo estratégico. La acreditación institucional busca en esencia promover en las instituciones la verificación del cumplimiento de su misión, sus propósitos y sus objetivos.

Objetivos de acreditación institucional

Los objetivos de acreditación institucional reiteran el sentido y el significado de algunos de los propuestos para la acreditación de programas de pregrado, con algunos cambios en la redacción para adecuarlos a su especificidad; sin embargo, otros resultan más propicios para el proceso de acreditación institucional.

Luego de la revisión de los lineamientos se constata que entre los objetivos del 2001 y el 2006 no se han hecho modificaciones. En consecuencia, se mantienen los mismos objetivos.

En los lineamientos se exponen 12 objetivos, de los cuales cinco (5) se pueden considerar altamente diferenciados de los objetivos de acreditación de programas, mientras que otros siete (7) guardan similitudes con los de los programas:

1. Señalar un paradigma de calidad a las Instituciones de Educación Superior colombianas.
2. Hacer visibles las competencias y características de las instituciones ante las necesidades y demandas de los diferentes sectores sociales y económicos del país.
3. Proponer un horizonte para el ejercicio responsable de la autonomía por parte de las IES.
4. Estimular procesos de movilidad y cooperación académica entre Instituciones de Educación Superior sobre la base del reconocimiento de su calidad.
5. Fomentar la calidad de la educación en las Instituciones de Educación Superior colombianas.
6. Servir como instrumentos mediante los que el Estado puede reconocer públicamente que las instituciones acreditadas tienen altos niveles de la calidad y realizan sus propósitos y objetivos.
7. Servir de medio para que las Instituciones de Educación Superior rindan cuentas ante la sociedad y el Estado acerca del servicio que prestan.
8. Servir de fuente de información confiable para que los estudiantes y los padres de familia puedan tomar decisiones basadas en criterios de calidad.
9. Propiciar la idoneidad y la solidez de las instituciones que prestan el servicio educativo superior.

10. Ser un incentivo para los directivos académicos en la medida en la que permita hacer público el sentido y la credibilidad de su trabajo y propicie el reconocimiento de sus realizaciones.
11. Servir de estímulo para que las instituciones verifiquen permanentemente el cumplimiento de su misión, sus propósitos y sus objetivos en el marco de la Constitución y la Ley, y de acuerdo con sus propios estatutos.
12. Propiciar el autoexamen permanente de las instituciones en el contexto de una cultura de la evaluación²⁸.

Los lineamientos de acreditación institucional, tanto en la versión de 2001 como de 2006, presentan el concepto de calidad desde el contexto institucional, el lugar de la acreditación institucional, el marco legal, y los criterios de la acreditación institucional, para finalmente presentar los factores de evaluación de la calidad institucional con sus características asociadas y los momentos de la acreditación institucional: autoevaluación interna, evaluación externa, y fase final. También plantea las relaciones entre acreditación institucional y de programas y el procedimiento general para la acreditación institucional.

La acreditación institucional como ningún otro proceso, es visto como un todo, en tanto la evaluación institucional supone una revisión integral en todos sus aspectos, desde la misión, el proyecto institucional y la comunidad académica, los procesos académicos, el bienestar institucional, la pertinencia y el impacto social, los procesos de autoevaluación y autorregulación, la organización, la administración y la gestión, la planta física y los recursos de apoyo académico, además de los recursos financieros. El CNA señala que “existen elementos universales que corresponden a la naturaleza históricamente definida de la Educación Superior globalmente considerada y a las características distintivas de los distintos tipos de institución”²⁹. Señala que esta acreditación debe considerarse “junto con la de programas, concebidas como complementarias en el aseguramiento de la calidad, y que pueden jugar un papel estratégico en aspectos tales como la búsqueda de un ejercicio responsable de la autonomía universitaria”.

Momentos de la acreditación institucional

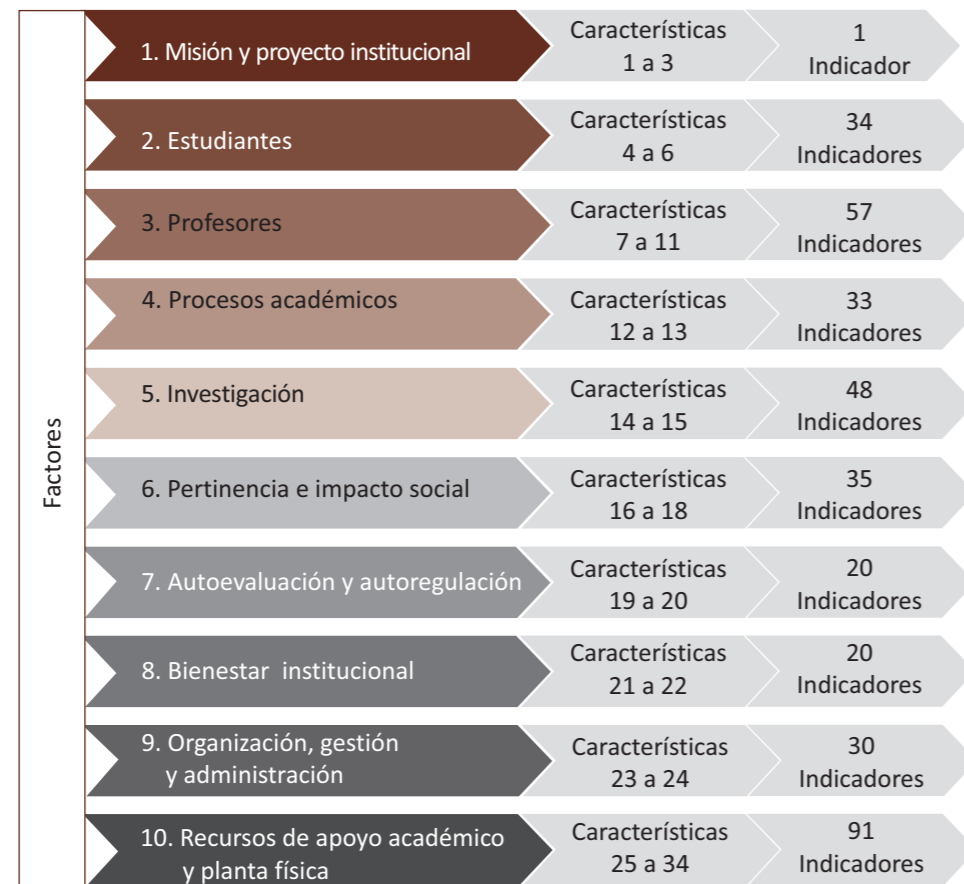
La evaluación de la calidad con fines de acreditación de una institución de Educación Superior incluirá los siguientes momentos:

- Autoevaluación a cargo de la institución.
- Evaluación externa realizada por pares académicos.
- Evaluación final a cargo del Consejo Nacional de Acreditación.
- Reconocimiento público de la calidad por parte del Ministro de Educación Nacional.

²⁸ CNA, 2006, pp 28-29.

²⁹ CNA. Lineamientos para la acreditación institucional, (p. 13). Serie Documento CNA No. 2. Bogotá, Colombia. Noviembre de 2006.

Ilustración 21. Lineamientos para la acreditación institucional



Fuente: elaboración propia a partir de documentos oficiales del CNA.

A manera de comentario general sobre los procesos de acreditación en los diferentes niveles, cabe señalar que hay esfuerzos por:

1. Sintetizar el proceso.
2. Lograr la mayor participación de instituciones registradas en el sistema.
3. Lograr mayor unificación en la acreditación en los diversos niveles y tipos de instituciones, como se desprende de la siguiente tabla:

Ilustración 22. Factores de la acreditación. Comparación y evolución



Fuente: elaboración propia a partir de documentos oficiales del CNA.



Capítulo II



Los conceptos emitidos por el CNA al MEN y a rectores

Una fuente de análisis de gran valor es la recopilación y análisis de las cartas enviadas por el CNA al MEN. En ellas plantea la acreditación y el tiempo de la misma para programas de pregrado, posgrado e instituciones. Las cartas van específicamente dirigidas a los rectores de las IES, y constan de algunas sugerencias al no lograr la acreditación respectiva, según sea el caso de la solicitud. En consecuencia, este acápite se estructura con base en la información suministrada por el CNA, con cierre a octubre de 2012.

Entre 1998 y 2012 (octubre) se registran 1588 respuestas a procesos de programas de pregrado, bien para responder a la acreditación, a la renovación de la misma o para hacer recomendaciones; estas últimas enviadas a los rectores de las Instituciones de Educación Superior (IES), quienes solicitaron el proceso de evaluación externa. Los anteriores datos indican que de los 6366 programas, el 24,9% se encuentra en curso de acreditación, renovación o recomendación. Respecto a los programas de posgrado –4768 registrados a octubre de 2012–, se contabilizan 21 procesos entre los años 2011 y 2012. En cuanto a la acreditación institucional desde 2003 hasta la fecha de cierre del presente estudio (noviembre 2012) se registran 40, de un número aproximado de 289 Instituciones de Educación Superior discriminadas entre instituciones técnicas, instituciones tecnológicas, instituciones universitarias y universidades.

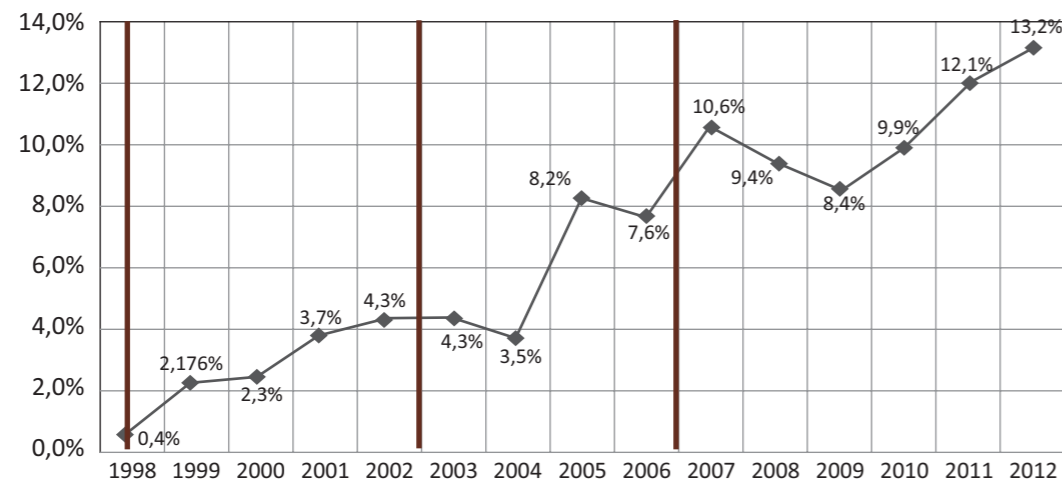
La descripción de los procesos inicia con los procesos de acreditación de los programas de pregrado; en una primera mirada no se discrimina el nivel de formación³⁰ con el fin de tener un panorama general de los procesos a nivel nacional. Sin embargo, en el segundo apartado de este capítulo sí se discrimina por nivel de formación puesto que se dimensionan los comportamientos reales de la acreditación en los diferentes niveles, teniendo como referencia los factores y características propias de cada nivel; es así que se establece una división entre técnicos profesionales, tecnológicos y profesionales, respondiendo a las diferencias que presentan los lineamientos de acreditación para estos niveles de formación. El tercer apartado describe la acreditación realizada a los programas de posgrado y por último la acreditación institucional.

³⁰ Técnico profesional, tecnológico o profesional.

Acreditación de alta calidad para programas de pregrado

La acreditación de alta calidad para programas de pregrado se enmarca en tres períodos fijados por la emisión de los lineamientos de acreditación: 1998 - 2002; 2003 - 2005 y 2006 - 2012. Durante los ya cumplidos 14 años de historia del proceso, se han realizado 1588 procesos, de los cuales 57% han recibido acreditación, 30% renovación de la acreditación y 13% recomendaciones. Los 1600 procesos se encuentran distribuidos en el tiempo de la siguiente manera:

Ilustración 23. Procesos realizados (1998 - 2012)



Fuente: elaboración propia a partir de documentos oficiales del CNA con cierre a octubre de 2012.

Desde 2007 al cierre se concentra el 63,7% del total de los procesos realizados, y en los dos últimos años (2011 y 2012) se concentra el 25%, dato que se correlaciona con el número de programas que solicitaron renovación de la acreditación durante estos años. Obsérvese en la tabla 6 el comportamiento general de los procesos que arrojaron acreditación, renovación y recomendación:

De los 1600 procesos, los años 2011 y 2012 concentran 352 programas (146 acreditados y 206 renovados) cuyo comportamiento de crecimiento se logra visualizar en la ilustración No. 23.

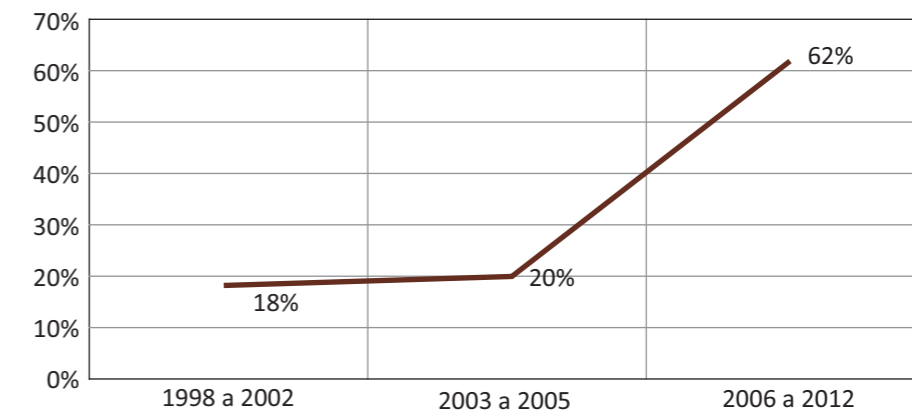
Como se puede observar en la ilustración 22, el 18% de la acreditación se da desde el inicio del proceso hasta el año 2002, alcanzando un 20% desde 2003 hasta 2005. De 2006 a 2012 se registra el 62% de los programas acreditados, y para el análisis final encontramos varias derivadas:

Tabla 6. Resultados de los procesos. Programas de pregrado (1998 - 2012)

Año	No. de procesos		
	Acreditadas	Renovadas	Recomendadas
1998	6		
1999	31		2
2000	28		9
2001	45		13
2002	56	1	11
Sub - Total	166	1	35
2003	49	7	12
2004	39	8	9
2005	93	28	9
Sub - Total	181	43	30
2006	89	21	11
2007	105	44	19
2008	78	47	25
2009	70	52	12
2010	75	66	16
2011	66	99	27
2012	80	107	23
Sub - Total	563	436	133
Total	910	480	198

Fuente: elaboración propia a partir del análisis de datos suministrados por el CNA, capturados con cierre a octubre de 2012. La tabla relaciona el 99,25% de los programas que fueron ingresados a la base de datos y que en adelante serán objeto de descripción.

Ilustración 24. Evolución porcentual de la "acreditación" en cortes del 2002 - 2005 y 2012

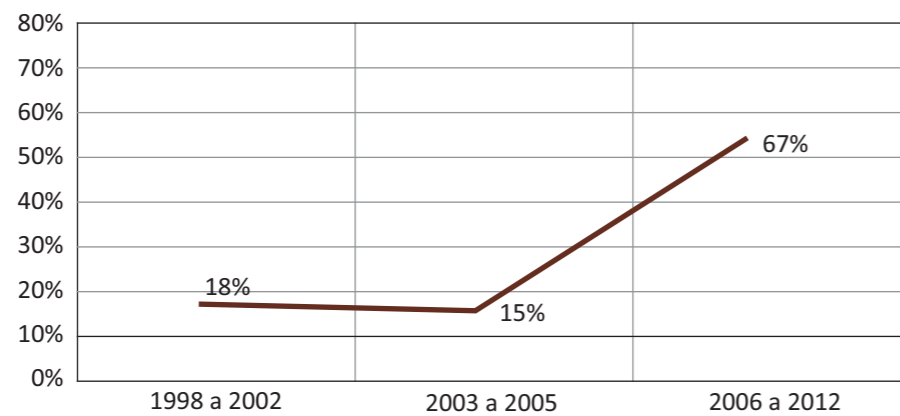


Fuente: elaboración propia a partir de documentos oficiales del CNA con cierre a octubre de 2012.

En el aumento de la acreditación de programas de pregrado ha jugado un papel muy importante la inserción de las IES públicas a partir de 2007.

Llama la atención en esta evolución el incremento de las negaciones, representadas como recomendaciones; el comportamiento varía porcentualmente de la siguiente manera: 18% de 1998 a 2002, 15% de 2003 a 2005, y 67% de 2006 a 2012. Como puede observarse hay un aumento en el número de programas a los que se les hace recomendaciones, esto es, programas que no obtuvieron la acreditación respecto a aquellos a los que se les otorga la acreditación o se re-acreditan en el período comprendido entre 2006 y 2012.

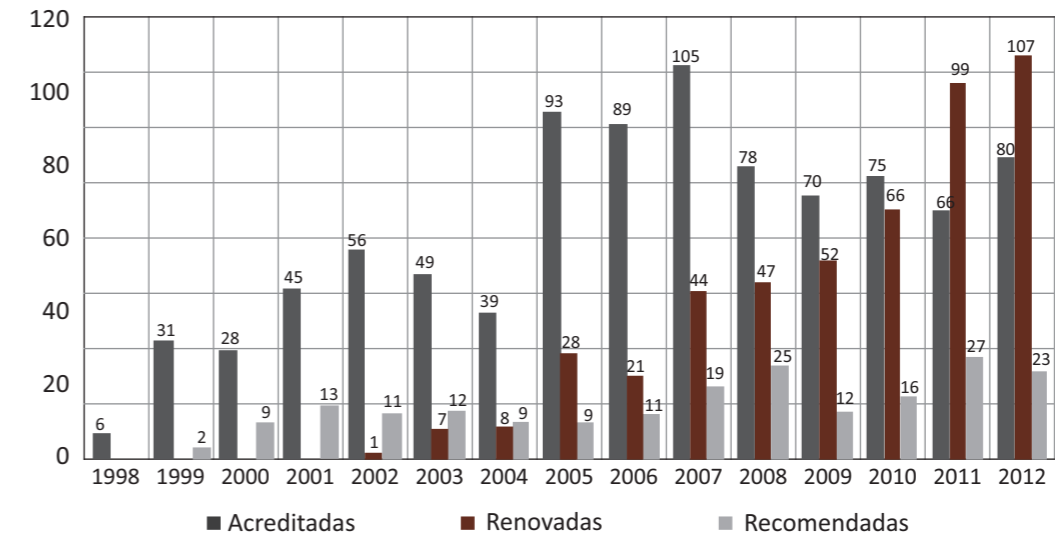
Ilustración 25. Evolución porcentual de “recomendaciones” a programas no acreditados de pregrado



Fuente: elaboración propia a partir de documentos oficiales del CNA con cierre a octubre de 2012.

La siguiente ilustración señala de forma comparativa el número de procesos de acreditación, renovación y recomendación, por año, que se han desarrollado desde 1998 hasta 2012:

Ilustración 26. Comparativo de los procesos: acreditación, renovación y recomendación (1998 - 2012)



Fuente: elaboración propia a partir de documentos oficiales del CNA con cierre a octubre de 2012.

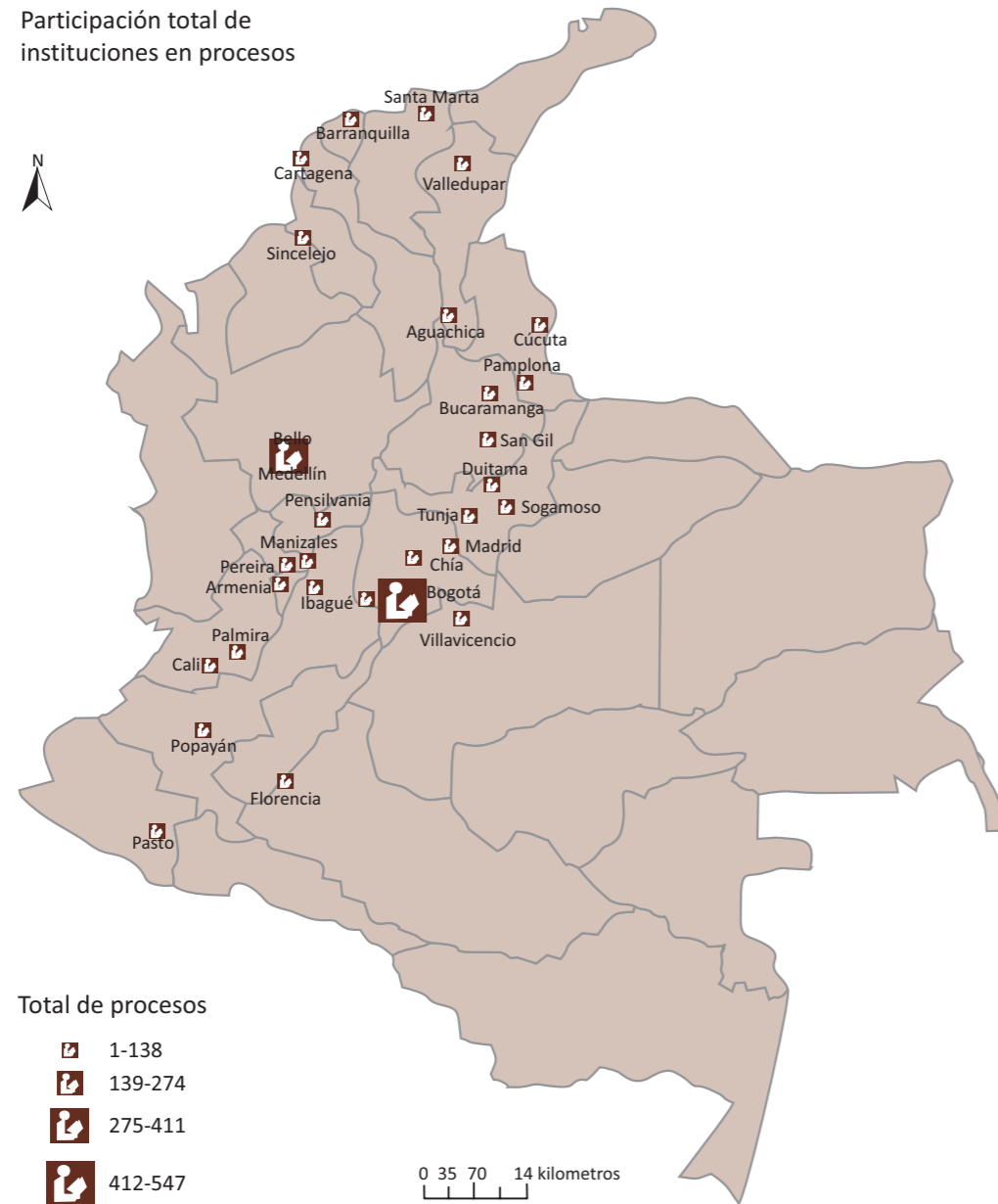
Se puede observar que la disminución relativa en los procesos que solicitan acreditación es compensado con las renovaciones. No obstante, como podría esperarse hay una tendencia de aplanamiento y no de crecimiento, pues solo han participado del proceso 144 IES de las 271³¹ (53%) reportadas a octubre de 2012 con programas de pregrado activos por el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES). Por otro lado, de los 6366³² programas de pregrado registrados ante el Vice-Ministerio de Educación Superior, solo 910 (14,3%) han sido acreditados con alta calidad. Porcentaje que debería considerarse escaso frente a las políticas de mejoramiento de la calidad de la Educación Superior en Colombia, y que debería llamar la atención de las Instituciones de Educación Superior respecto de las razones por las que no han decidido entrar a participar del proceso de evaluación externa.

Al observar el proceso desarrollado a nivel nacional, se tiene la siguiente percepción cuando se toma como insumo la cartografía:

³¹ Indagación hecha en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) en octubre de 2012. La relación de instituciones y programas puede verse en el Anexo No. 4

³² El mismo programa puede estar ofertado en diferentes sedes de la misma IES, lo cual indica un código de programa diferente y por tanto es considerado como individual; recuérdese que la acreditación de alta calidad es igualmente individual.

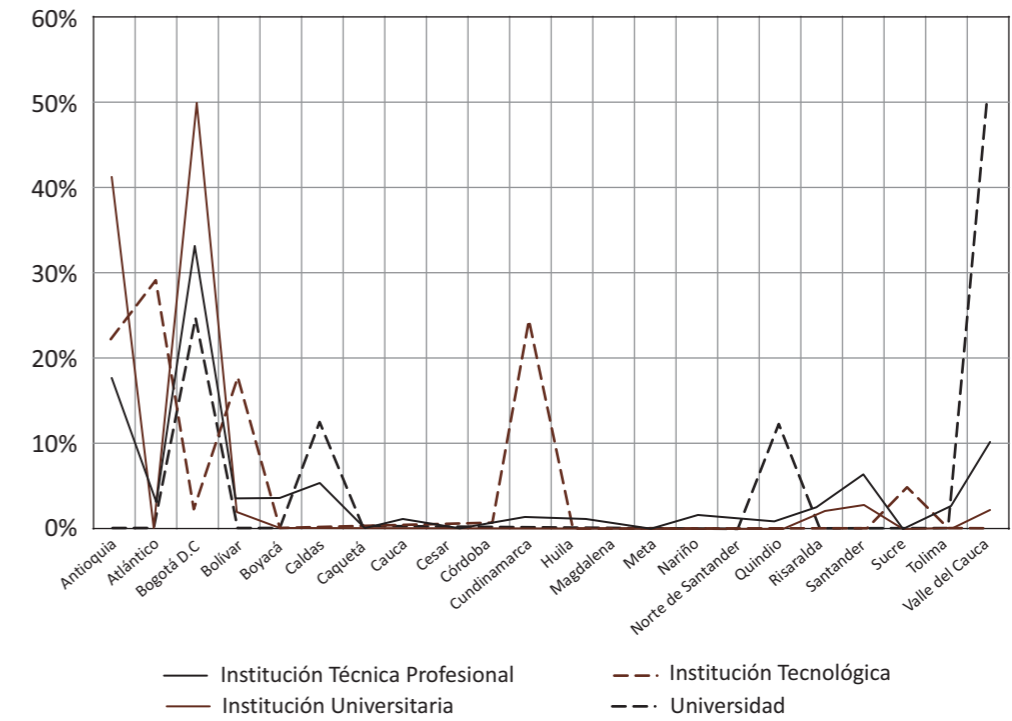
Ilustración 27. Concentración de los procesos de acreditación de pregrado (1998 - 2012)



Fuente: elaboración propia a partir de documentos oficiales del CNA con cierre a octubre de 2012.

Como era predecible, la concentración se encuentra en la zona andina: Bogotá, Medellín, Cali y Manizales, dadas las condiciones y la historia de las instituciones de educación en estos centros de desarrollo económico y social. La siguiente ilustración complementa la representación cartográfica:

Ilustración 28. Acreditación por departamentos y tipo de institución (1998 - 2012)



Fuente: elaboración propia a partir de documentos oficiales del CNA con cierre a octubre de 2012.

En Bogotá se presenta la mayor concentración de los diversos tipos de institución universitaria/ escuela tecnológica. Así mismo es en el departamento del Tolima donde se presenta la mayor cantidad de acreditaciones de programas de instituciones técnicas profesionales. En Cundinamarca, la mayor acreditación la alcanza la institución tecnológica. Antioquia también cuenta con una importante representación de instituciones universitarias.

La acreditación de alta calidad de programas de pregrado es iniciada por las universidades, más tarde le siguen las instituciones universitarias (2000), las instituciones técnicas profesionales (2001) y finalmente las tecnológicas (2002). El número de programas que ingresó al proceso en estos 14 años se puede observar en el siguiente cuadro, discriminado por tipo de institución:

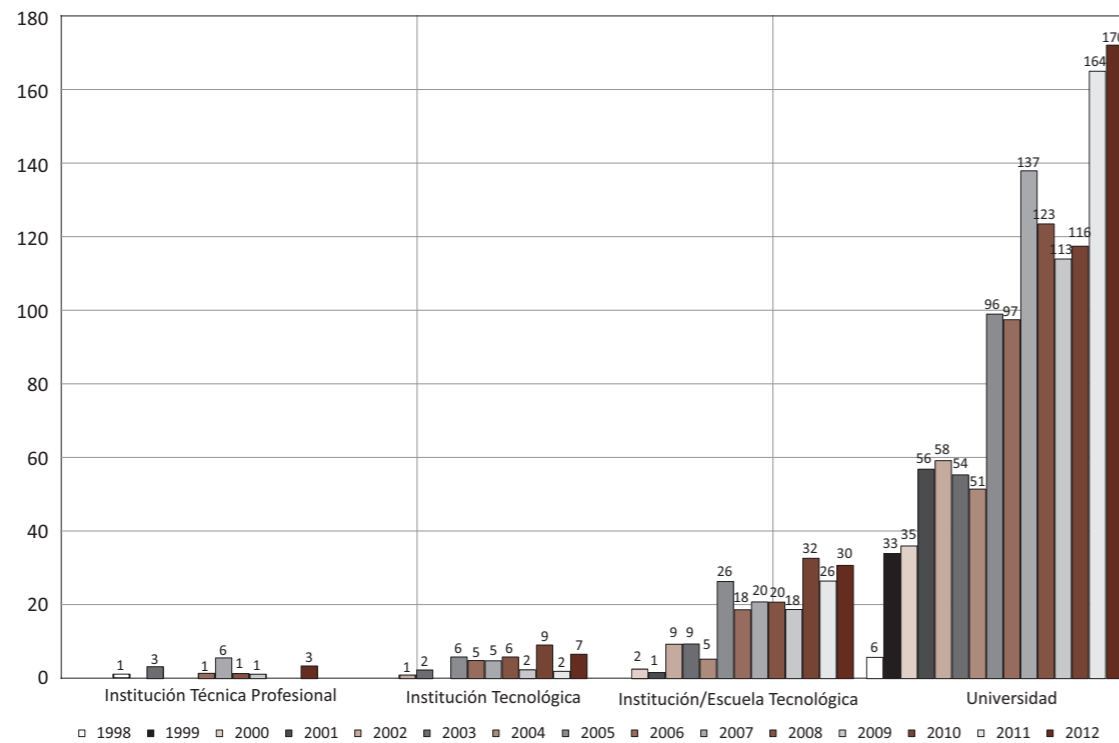
Tabla 7. Número de programas por tipo de institución y año

Tipo de institución	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Total general
Institución Técnica Profesional				1		3			1	6	1	1			3	16
Institución Tecnológica					1	2		6	5	5	6	2	9	2	7	45
Institución Universitaria/ Escuela Tecnológica			2	1	9	9	5	26	18	20	20	18	32	26	30	216
Universidad	6	33	35	56	58	54	51	98	97	137	123	113	116	164	170	1311
Total general	6	33	37	58	68	68	56	130	121	168	150	134	157	192	210	1588

Fuente: elaboración propia a partir de documentos oficiales del CNA con cierre a octubre de 2012.

A lo largo del período puede observarse que la participación de las instituciones técnicas y tecnológicas se mantiene muy estable —y baja—, seguido por las instituciones universitarias; pero definitivamente las que mantienen una permanente y creciente participación son las universidades, como lo indica la siguiente ilustración:

Ilustración 29. Participación en los procesos por tipo de institución (1998- 2012)

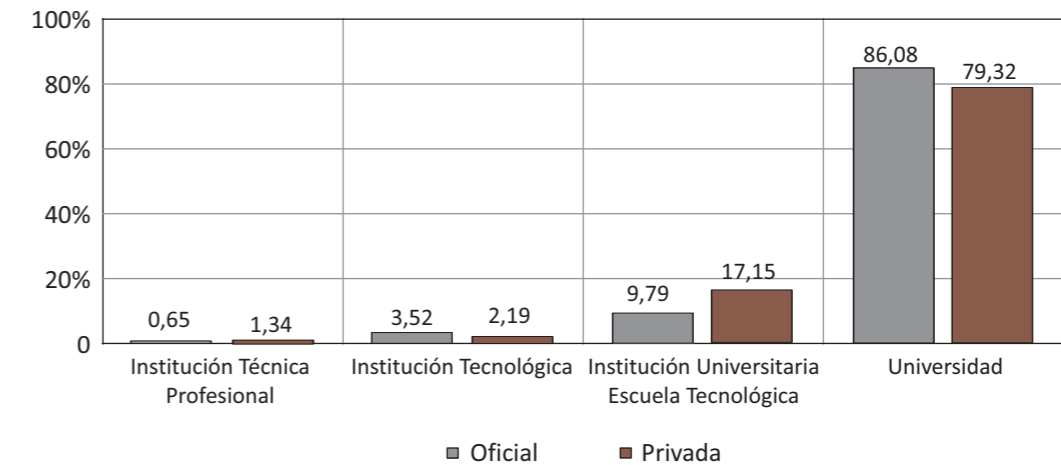


Fuente: elaboración propia a partir de documentos oficiales del CNA con cierre a octubre de 2012.

El proceso de acreditación es voluntario y cada institución decide en qué momento está en condiciones de atender este tipo de experiencia; tanto las IES oficiales como las privadas fundamentan la decisión en la búsqueda de una mirada externa sobre sus desarrollos internos, entre otros elementos.

De cualquier forma, y por las razones que tengan, se observa una mayor participación de las instituciones de origen oficial en tres de los cuatro niveles de formación. Obsérvese el siguiente gráfico que señala este comportamiento; se encuentra que solo en las instituciones universitarias o escuelas tecnológicas las privadas superan en procesos a las oficiales:

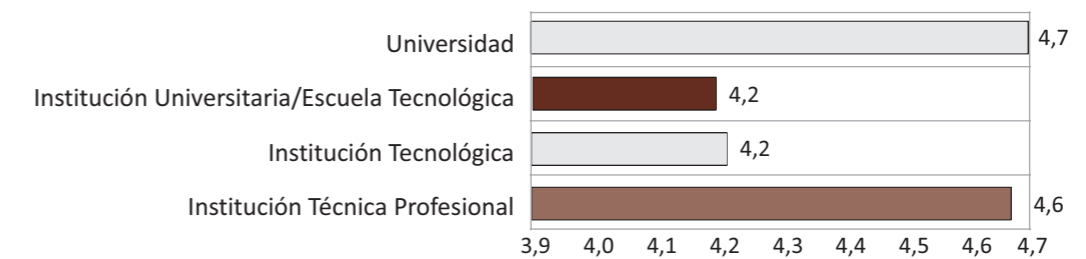
Ilustración 30. Origen de las instituciones (1998 - 2012)



Fuente: elaboración propia a partir de documentos oficiales del CNA con cierre a octubre de 2012.

Dentro de los elementos considerados para el análisis se encuentra el tiempo durante el cual es válida la acreditación; en los 1588 procesos revisados se observa que el tiempo asignado va de tres (3) a diez (10) años, lo que depende directamente de la evaluación realizada. Se ha podido constatar que en acreditación inicial el tiempo máximo otorgado fue de nueve (9) años para dos universidades privadas y una de origen oficial. Estos casos ocurrieron en 2001, 2003 y 2005. En general, para la acreditación inicial se otorgan en promedio 4,4 años. La siguiente gráfica señala esta tendencia:

Ilustración 31. Años promedio de acreditación otorgados (1998 - 2012)



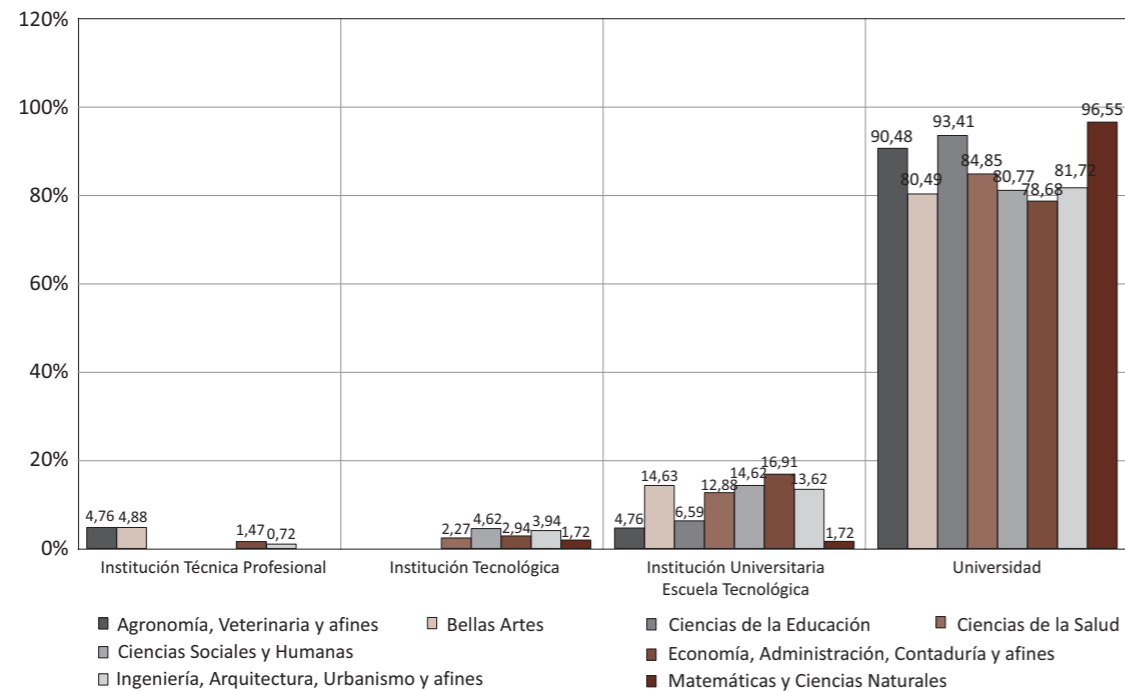
Fuente: elaboración propia a partir de documentos oficiales del CNA con cierre a octubre de 2012

Los programas presentados por las instituciones universitarias/ escuelas tecnológicas son las que reciben un tiempo inferior (4,2 años en promedio) y las universidades las que mayor tiempo reciben.

A continuación se señalan los programas por las áreas de conocimiento y su distribución geográfica. Como es de esperarse, la concentración de las diferentes áreas de conocimiento se encuentra en las universidades: las ocho áreas tienen representación en programas de este tipo de institución. La ilustración siguiente muestra esta distribución:

Acreditación por áreas de conocimiento

Ilustración 32. Acreditación por áreas de conocimiento. Programas de pregrado (1998 - 2012)



Fuente: elaboración propia a partir de documentos oficiales del CNA con cierre a octubre de 2012.

Las instituciones técnicas profesionales solo han presentado programas en cuatro de las ocho áreas de conocimiento (Agronomía, Veterinaria y afines, Bellas Artes, Economía, Administración, Contaduría y afines; en el área de Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines) mientras que los otros tipos de instituciones han presentado en casi todas las áreas.

La participación geográfica en los procesos de acreditación, discriminados por área de conocimiento, constituye un referente importante, tal como lo podemos apreciar en la siguiente ilustración:

Agronomía, Veterinaria y afines

Programas de pregrado (1998 - 2012)

Ilustración 33. Agronomía, Veterinaria y afines. Programas de pregrado (1998 - 2012)



Fuente: elaboración propia a partir de documentos oficiales del CNA con cierre a octubre de 2012.

Para una mejor interpretación de la representación cartográfica, la tabla siguiente indica el número de programas presentados en cada departamento y el tipo de institución en el área correspondiente.

Tabla 8. Agronomía, Veterinaria y afines. Programas de pregrado (1998 - 2012)

Departamento	Institución Técnica Profesional	Institución Universitaria/ Escuela Tecnológica	Universidad	Total
Antioquia		4	11	15
Bogotá, D.C.			22	22
Boyacá			3	3
Caldas			4	4
Caquetá			2	2
Córdoba			2	2
Cundinamarca			2	2
Huila			1	1
Magdalena			2	2
Meta			2	2
Nariño			5	5
Santander			3	3
Tolima			4	4
Valle del Cauca	1		5	6
Total general procesos	1	4	68	73
Total Nacional	58	84	82	224

Fuente: elaboración propia a partir de documentos oficiales del CNA con cierre a octubre de 2012.

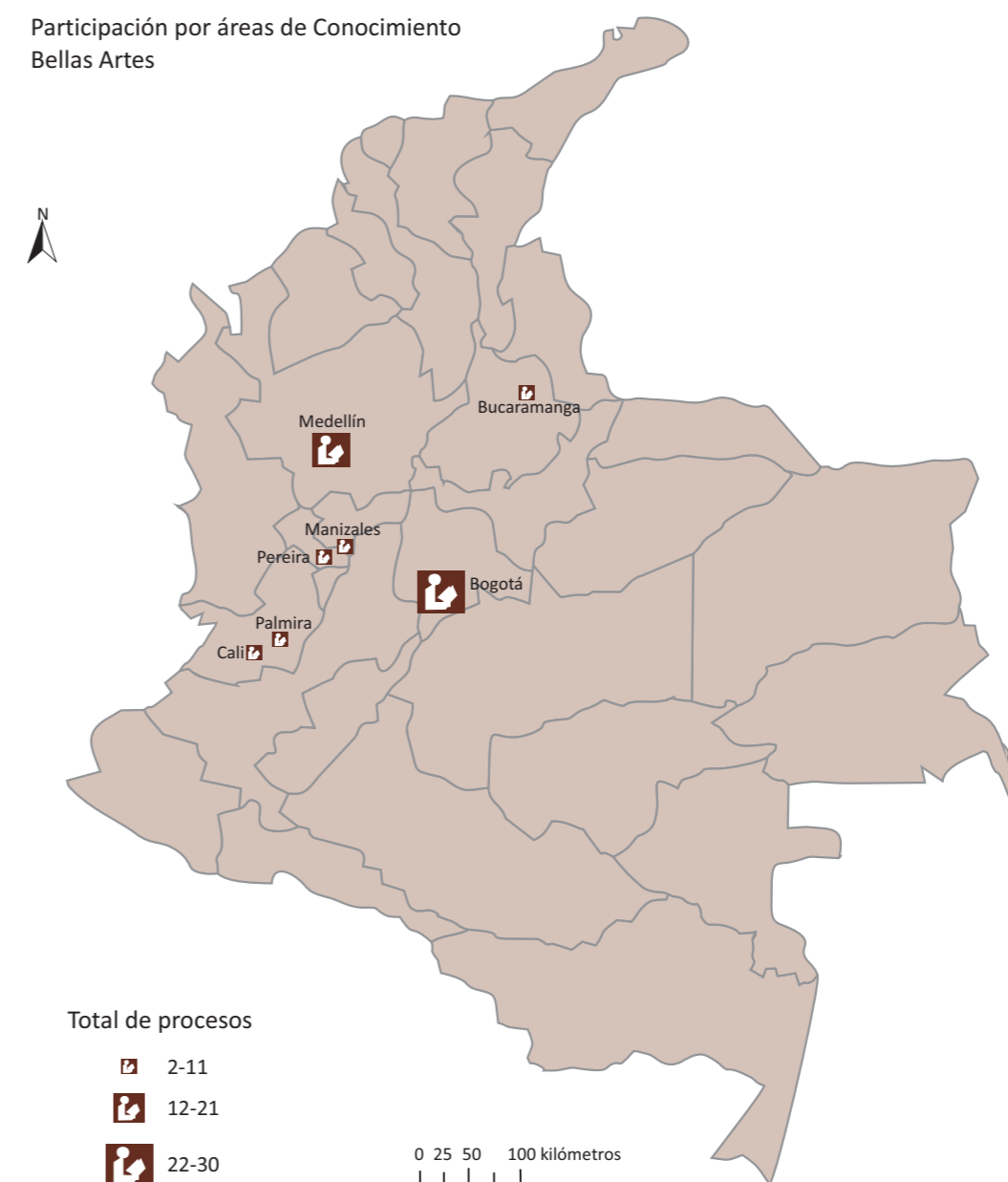
El consolidado nacional del SNIES indica que en el área de Agronomía, Veterinaria y afines hay 224 programas registrados, de los cuales 58 pertenecen a la formación técnica profesional, 84 al nivel tecnológico y 82 al nivel universitario. De ellos solo 43 han realizado procesos de acreditación de alta calidad, es decir el 19%.

En el total general reportado por SNIES, el departamento con un mayor número de programas de pregrado relacionado con Agronomía, Veterinaria y afines es Caldas, con 42 de 224 programas; sin embargo, Caldas tan solo ha acreditado y renovado acreditación para dos (2) programas en esta área. En contraste, Bogotá tiene registrados 31 programas y ha participado con 22 procesos, correspondientes a ocho (8) programas que han sido acreditados y renovados por primera y hasta segunda vez.

Bellas Artes

Programas de pregrado (1998 - 2012)

Ilustración 34. Bellas Artes. Programas de pregrado (1998 - 2012)



Fuente: elaboración propia a partir de documentos oficiales del CNA con cierre a octubre de 2012.

El número de procesos realizados en esta área de conocimiento se encuentra descrito en la tabla siguiente:

Tabla 9. Bellas Artes. Programas de pregrado (1998 - 2012)

Departamento	Institución Técnica Profesional	Institución Universitaria/Escuela Tecnológica	Universidad	Total
Antioquia		4	14	18
Bogotá, D.C.	1	7	22	30
Caldas			4	4
Risaralda		1	1	2
Santander		1	5	6
Valle del Cauca	5	2	5	12
Total general procesos	6	15	51	72
Total Nacional	95	123	205	423

Fuente: elaboración propia a partir de documentos oficiales del CNA con cierre a octubre de 2012.

A nivel nacional SNIES reporta 423 programas de Bellas Artes, y solo han participado del proceso de acreditación de alta calidad 72, lo que arroja una relación del 17%. Sin embargo, en términos reales solo han realizado el proceso 43 programas que han sido acreditados, renovados y recomendados; es decir de esta área efectivamente solo ha participado el 10% de los programas registrados y activos ante el MEN.

En el SNIES aparecen 168 programas de Bellas Artes en Bogotá, situación que se identifica en este caso con el número de programas que ha sido presentado a proceso de acreditación en esta ciudad.

Ciencias de la Educación

Programas de pregrado (1998 - 2012)

Ilustración 35. Ciencias de la Educación. Programas de pregrado (1998 - 2012)



Fuente: elaboración propia a partir de documentos oficiales del CNA con cierre a octubre de 2012.

Tabla 10. Ciencias de la Educación. Programas de pregrado (1998 - 2012)

Departamento	Institución Técnica Profesional	Institución Universitaria/ Escuela Tecnológica	Universidad	Total general
Antioquia		3	18	21
Atlántico			2	2
Bogotá, D.C		6	46	52
Boyacá			12	12
Caldas			5	5
Caquetá			2	2
Cauca			1	1
Cesar			1	1
Córdoba			2	2
Cundinamarca			1	1
Huila			5	5
Meta			2	2
Nariño			2	2
Norte del Santander			2	2
Quindío			2	2
Risaralda			7	7
Santander			2	2
Valle del Cauca			7	7
Total general procesos		9	119	128
Total Nacional	5	2	469	476

Fuente: elaboración propia a partir de documentos oficiales del CNA con cierre a octubre de 2012.

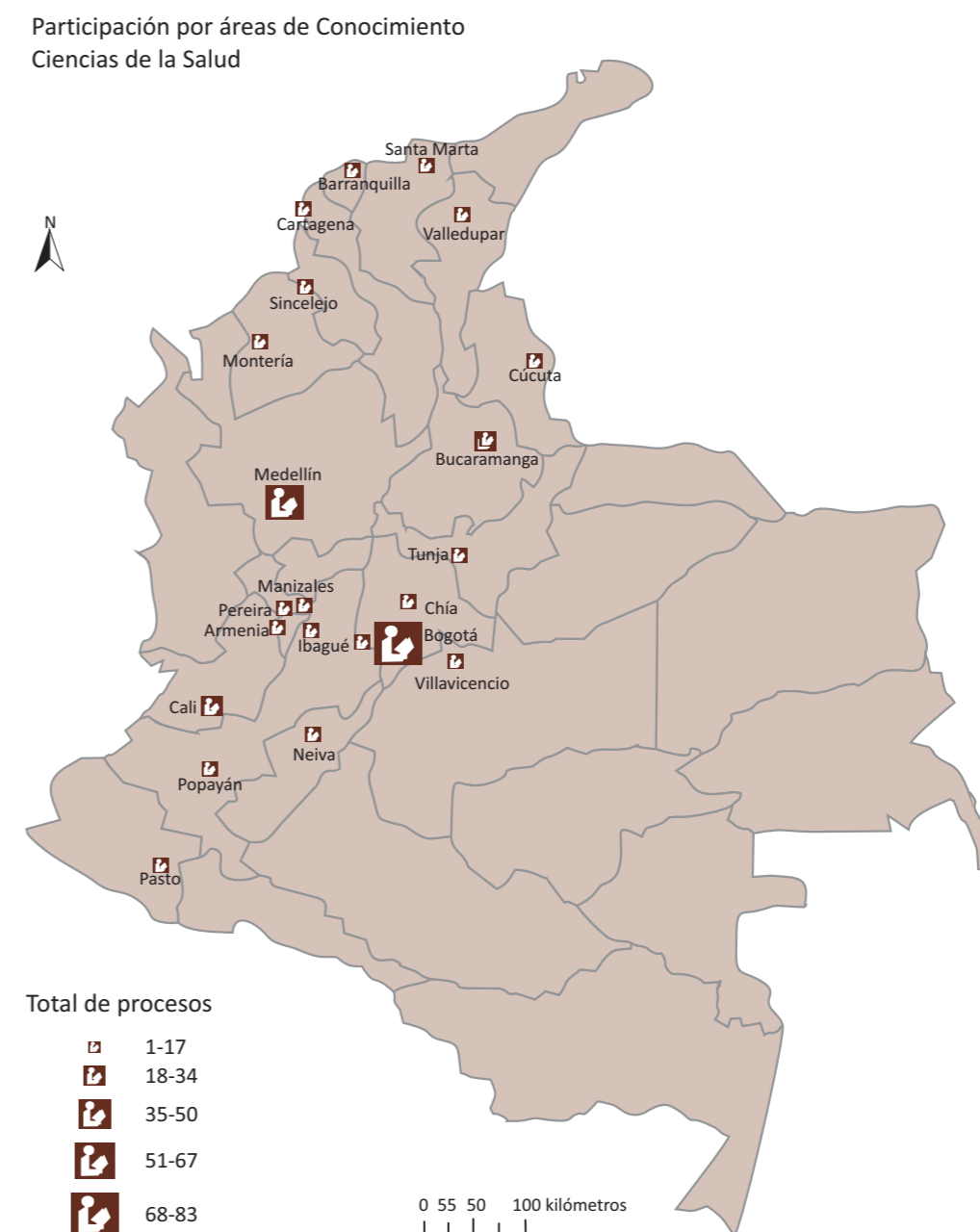
Las licenciaturas que aparecen en el SNIES se encuentran clasificadas bajo diferentes áreas de conocimiento, por ejemplo: Bellas Artes, Matemáticas, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Humanas, entre otras. De aquí que no sea prudente hacer una relación entre el análisis desarrollado, en el cual todas las licenciaturas fueron clasificadas bajo el área de Ciencias de la Educación, y el consolidado que presenta el MEN.

Vale señalar que en el presente estudio las cifras más representativas por departamento se encuentran en Bogotá y Antioquia. En el primero, los 52 procesos (el 40,6 %) se concentran en 32 programas, y en Antioquia los 21 procesos corresponden a 15 programas.

Ciencias de la Salud

Programas de pregrado (1998 - 2012)

Ilustración 36. Ciencias de la Salud. Programas de pregrado (1998 - 2012)



Fuente: elaboración propia a partir de documentos oficiales del CNA con cierre a octubre de 2012.

Tabla 11. Ciencias de la Salud. Programas de pregrado (1998 - 2012)

Departamento	Técnico Profesional	Tecnológica	Universitaria	Total
Antioquia	2	7	34	43
Atlántico		2	10	12
Bogotá, D.C.	3	1	79	83
Bolívar		1	8	9
Boyacá			5	5
Caldas			13	13
Cauca			4	4
Cesar			2	2
Córdoba			2	2
Cundinamarca			7	7
Huila			5	5
Magdalena			1	1
Meta			2	2
Nariño			4	4
Norte del Santander			2	2
Quindío			2	2
Risaralda			6	6
Santander			23	23
Sucre			1	1
Tolima			2	2
Valle del Cauca			21	21
Total general procesos	5	11	233	249
Total Nacional	26	52	279	357

Fuente: elaboración propia a partir de documentos oficiales del CNA con cierre a octubre de 2012.

De acuerdo con los procesos de acreditación de Ciencias de la Salud, se trata de una de las que más se ha interesado en participar; si se compara el número de procesos contra el número de programas registrados en SNIES se diría que el 70% de este tipo de programas ha participado. Sin embargo, en términos reales los 249 procesos corresponden a 94 programas, lo que arroja una incidencia real de participación del 26%, y aún así es una de las más altas.

Ciencias Sociales y Humanas

Programas de pregrado (1998 - 2012)

Ilustración 37. Ciencias Sociales y Humanas. Programas de pregrado (1998 - 2012)



Fuente: elaboración propia a partir de documentos oficiales del CNA con cierre a octubre de 2012.

Tabla 12. Ciencias Sociales y Humanas (1998 - 2012)

Departamento	Institución Técnica Profesional	Institución Universitaria/Escuela tecnológica	Universidad	Total
Antioquia		11	37	48
Atlántico			6	6
Bogotá, D.C.		22	75	97
Bolívar		2	6	8
Boyacá			2	2
Caldas			11	11
Cauca			3	3
Cundinamarca		5	3	8
Huila			2	2
Nariño			1	1
Quindío	1			1
Risaralda			3	3
Santander			8	8
Sucre		2		2
Valle del Cauca	2		13	15
Total general procesos	3	42	170	215
Total Nacional	55	94	652	801

Fuente: elaboración propia a partir de documentos oficiales del CNA con cierre a octubre de 2012.

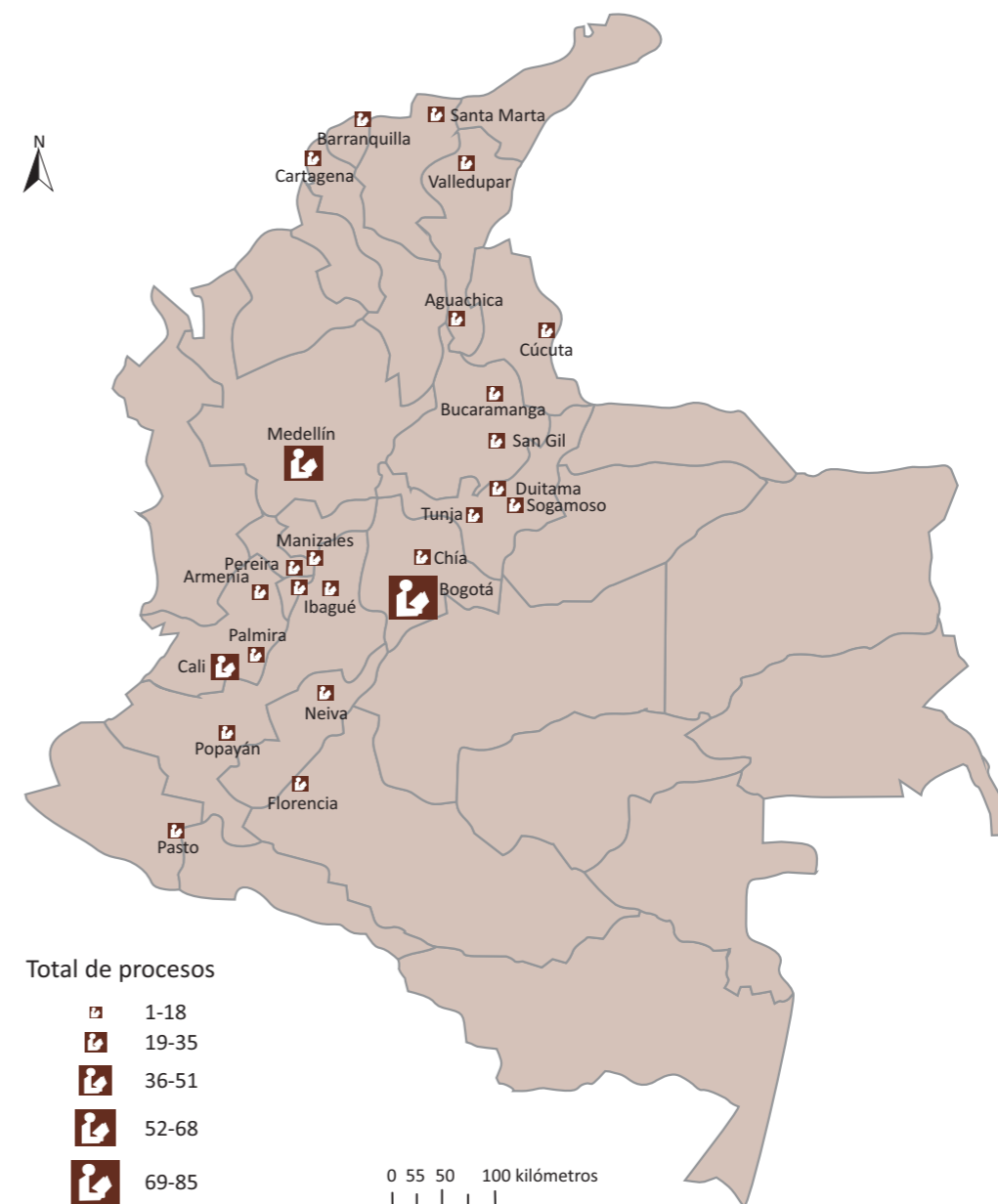
Una de las áreas con mayor número de programas es la de Ciencias Sociales y Humanas, reportando 801 programas en el SNIES, de los cuales han ingresado al proceso de acreditación de alta calidad 109 con 215 procesos. En términos reales se ha acreditado el 13,06% de los reportados por el Ministerio.

Economía, Administración, Contaduría y afines

Programas de pregrado (1998 - 2012)

Ilustración 38. Economía, Administración Contaduría y afines. Programas de pregrado (1998 - 2012)

Participación por áreas de Conocimiento
Economía, Administración, Contaduría y afines



Fuente: elaboración propia a partir de documentos oficiales del CNA con cierre a octubre de 2012.

Tabla 13. Economía, Administración, Contaduría y afines (1998 - 2012)

Departamento	Institución Técnica Profesional	Institución Universitaria/ Escuela Tecnológica	Universidad	Total
Antioquia		4	50	54
Atlántico		1	5	6
Bogotá, D.C.	1		84	85
Bolívar		1	15	16
Boyacá			5	5
Caldas			11	11
Caquetá			1	1
Cauca			3	3
Cesar			3	3
Cundinamarca			6	6
Huila			3	3
Magdalena			1	1
Nariño			2	2
Norte de Santander			2	2
Quindío	1		1	2
Risaralda			5	5
Santander			12	12
Tolima			10	10
Valle del Cauca	1		26	27
Total general procesos	3	6	245	254
Total Nacional	369	637	933	1939

Fuente: elaboración propia a partir de documentos oficiales del CNA con cierre a octubre de 2012.

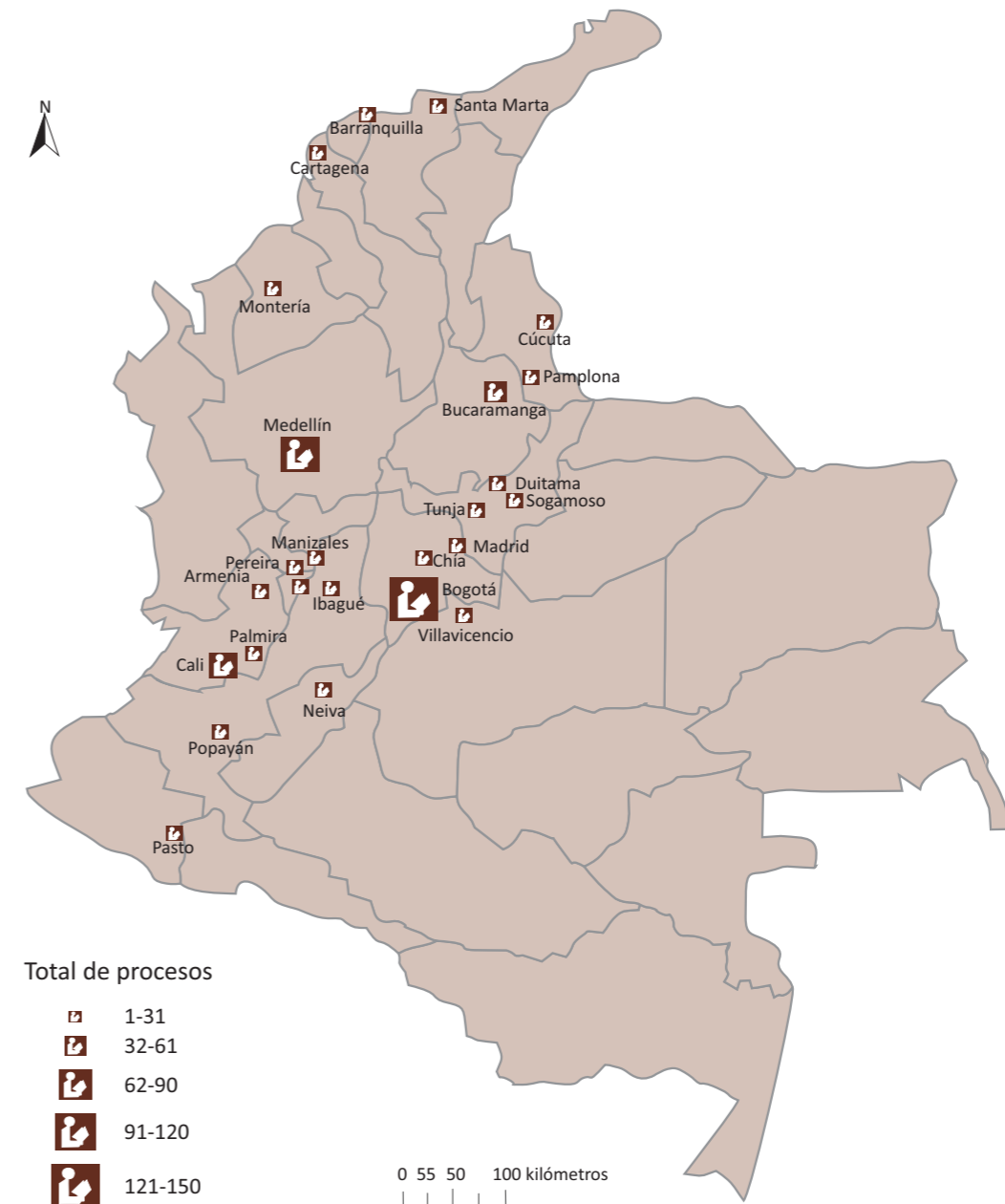
Otra de las áreas de mayor participación en el SNIES es Economía, Administración, Contaduría y afines, con 1939 programas registrados para el pregrado; de ellos se han efectuado 254 procesos a la fecha del presente análisis, que equivalen a 95 programas con una participación real de acreditación del 5%, frente al total de programas reportados por el sistema.

Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines

Programas de pregrado (1998 - 2012)

Ilustración 39. Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines. Programas de pregrado (1998 - 2012)

Participación por áreas de Conocimiento
Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines



Fuente: elaboración propia a partir de documentos oficiales del CNA con cierre a octubre de 2012.

Tabla 14. Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines (1998 - 2012)

Departamento	Institución Técnica Profesional	Institución Universitaria/ Escuela Tecnológica	Universidad	Total
Antioquia		2	115	117
Atlántico		9	19	28
Bogotá, D.C.	2	1	147	150
Bolívar		4	18	22
Boyacá			22	22
Caldas			20	20
Cauca			4	4
Córdoba			4	4
Cundinamarca		6	1	7
Huila			3	3
Magdalena			3	3
Meta			2	2
Nariño			4	4
Norte de Santander			6	6
Quindío			4	4
Risaralda			19	19
Santander			31	31
Tolima			12	12
Valle del Cauca	1		49	50
Total general procesos	3	22	483	508
Total Nacional	298	667	997	1962

Fuente: elaboración propia a partir de documentos oficiales del CNA con cierre a octubre de 2012.

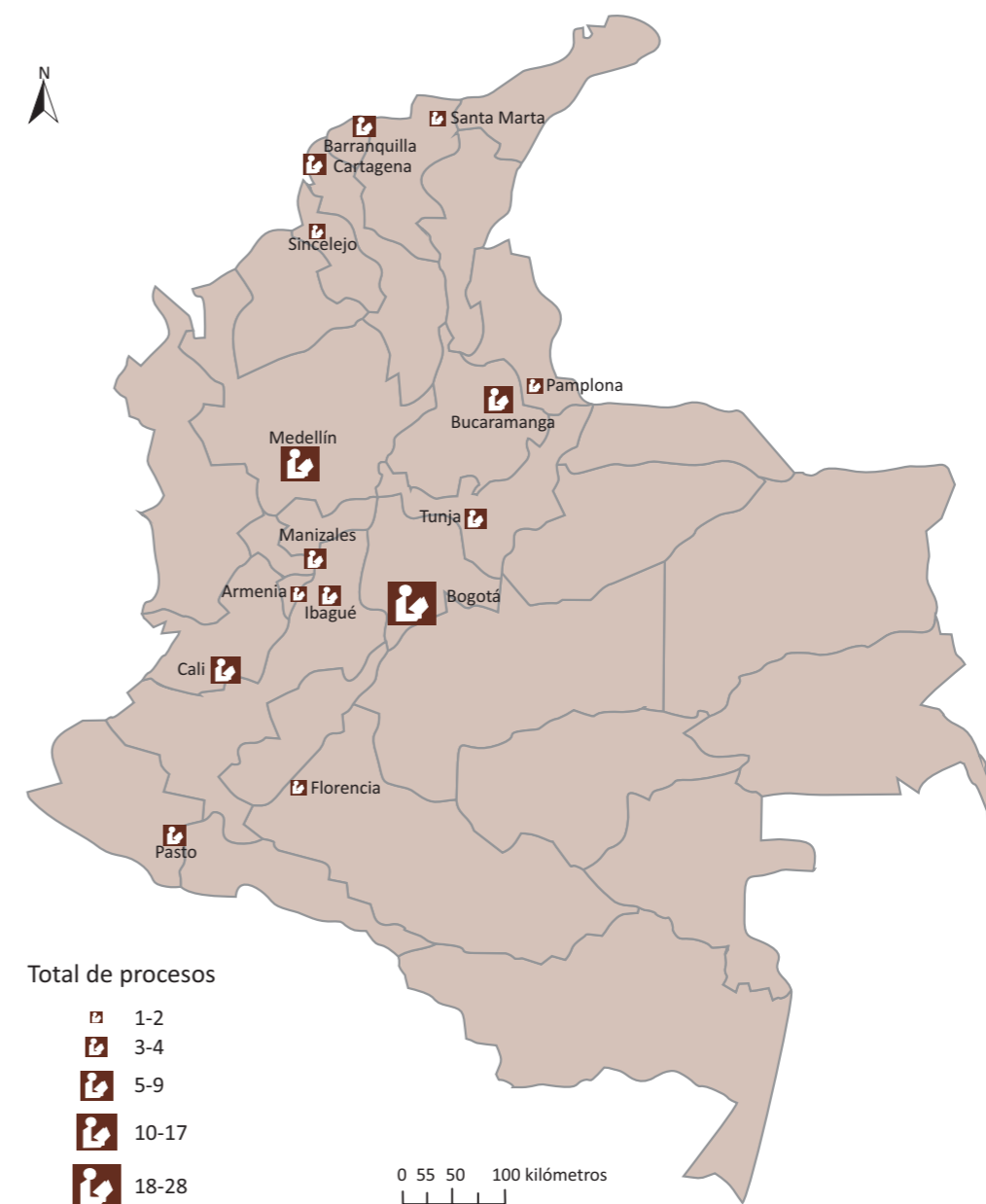
Esta área de conocimiento es la de mayor participación en el total nacional con 1962 programas reportados en SNIES; de ella se han desarrollado 508 procesos, que equivalen a 221 programas reales, con una participación del 11%. Bogotá, en la base de SNIES, registra 460 programas de los cuales se han acreditado 44 con 150 procesos registrados.

Matemáticas y Ciencias Naturales

Programas de pregrado (1998 - 2012)

Ilustración 40. Matemáticas y Ciencias Naturales. Programas de pregrado (1998 - 2012)

Participación por áreas de Conocimiento
Matemáticas y Ciencias Naturales



Fuente: elaboración propia a partir de documentos oficiales del CNA con cierre a octubre de 2012.

Tabla 15. Matemáticas y Ciencias Naturales (1998 - 2012)

Departamento	Institución Técnica Profesional	Institución Universitaria/ Escuela Tecnológica	Universidad	Total
Antioquia			17	17
Atlántico		1	3	4
Bogotá, D.C.			28	28
Bolívar			4	4
Boyacá			3	3
Caldas			3	3
Caquetá			1	1
Magdalena			2	2
Nariño			4	4
Norte de Santander			2	2
Quindío			1	1
Santander			7	7
Sucre			1	1
Tolima			3	3
Valle del Cauca			9	9
Total general procesos	0	1	87	89
Total Nacional	7	41	136	184

Fuente: elaboración propia a partir de documentos oficiales del CNA con cierre a octubre de 2012.

Los 89 procesos realizados corresponden a 50 programas que frente al total nacional tienen una representación del 27%. El área de Matemáticas y Ciencias Naturales es otra de las que ha participado de manera significativa en los procesos de acreditación de alta calidad.

De las anteriores ilustraciones se puede concluir que las áreas de mayor participación en los procesos de acreditación de programas de pregrado son:

- Matemáticas y Ciencias Naturales: 27%
- Ciencias de la Salud: 26%
- Ciencias Sociales y Humanas: 13%

Se puede mencionar que después de 14 años, se esperaría un mayor índice de participación de programas de pregrado a nivel nacional, pero las cifras no están indicando este tipo de comportamiento. Por otro lado, SNIES reporta programas de pregrado en 31 de los 32 departamentos a nivel nacional; de ellos solo 21 han hecho presencia en los procesos de acreditación de alta calidad de programas de pregrado, aunque el Ministerio reporta programas registrados en departamentos como Amazonas, Arauca, Casanare, Chocó, Guajira, Guaviare,

Putumayo, San Andrés y Vichada; frente a la acreditación no tienen ninguna participación, situación que debería llamar la atención de las instituciones que tienen programas registrados en estos departamentos. El número de programas presentados por el Ministerio, clasificados por departamento y tipo de institución se puede observar en el Anexo No. 2.

Con el propósito de establecer características comunes en los procesos realizados a los programas de pregrado de los diferentes niveles, en el siguiente apartado discriminan programas técnicos-profesionales, tecnológicos y profesionales, considerando la diferencia existente en el número de características aplicadas a los factores.

Acreditación de las instituciones técnicas profesionales y tecnológicas

Para abordar el análisis es preciso establecer los lineamientos bajo los cuales se evalúan este tipo de programas. Respecto de los factores, los lineamientos para técnicas profesionales y tecnológicas no muestran una diferencia profunda frente a los de programas profesionales, dado que en ambos casos se manejan ocho factores, como puede observarse en la siguiente ilustración:

Comparativo factores Técnicas – Tecnológicas vs Profesionales

Ilustración 41. Comparativo factores Técnicas – Tecnológicas vs Profesionales

Técnica Profesional - Tecnológica	Profesional
<ul style="list-style-type: none"> • La cultura, la misión y el proyecto institucional • Estudiantes • Profesores • Procesos académicos • Bienestar institucional • Organización, administración y gestión • Egresados e impacto en el medio • Recursos físicos y financieros 	<ul style="list-style-type: none"> • La misión y el proyecto institucional • Estudiantes • Profesores • Procesos académicos • Bienestar institucional • Organización, administración y gestión • Egresados y articulación con el medio • Recursos físicos y financieros

Fuente: elaboración propia a partir de documentos oficiales del CNA con cierre a octubre de 2012.

Con referencia a las características, sí se tienen diferencias; en los programas técnicos-profesionales y tecnológicos se utilizan 53 características, mientras que en los profesionales el número llega a 42.

Características Técnicas – Tecnológicas y Profesionales

Tabla 16. Comparativo características técnicas – tecnológicas y profesionales

Técnicas profesionales - tecnológicas		Profesionales	
No.	Característica	No.	Característica
1	Cultura organizacional		
2	Misión institucional	1	Misión institucional
3	Proyecto institucional	2	Proyecto institucional
4	Proyecto educativo del programa	3	Proyecto educativo del programa
		4	Relevancia académica y pertinencia social del programa
5	Mecanismos de ingreso de los estudiantes	5	Mecanismos de ingreso
6	Número y calidad de los estudiantes admitidos	6	Número y calidad de los estudiantes admitidos
8	Permanencia y deserción estudiantil	7	Permanencia y deserción estudiantil
9	Participación en actividades de formación integral	8	Participación en actividades de formación integral
7	Reglamento estudiantil	9	Reglamento estudiantil
10	Selección y vinculación de profesores	10	Selección y vinculación de profesores
11	Estatuto profesoral	11	Estatuto profesoral
12	Número, dedicación, nivel de formación y experiencia laboral de los profesores	12	Número, dedicación y nivel de formación de los profesores
13	Desarrollo profesoral	13	Desarrollo profesoral
14	Interacción con las comunidades académicas y con el sector productivo	14	Interacción con las comunidades académicas
15	Estímulos a la docencia, investigación, extensión o proyección social y a la cooperación internacional	15	Estímulos a la docencia, investigación, extensión o proyección social y a la cooperación internacional
16	Producción de material por parte de los docentes	16	Producción de material docente
17	Evaluación del personal docente		
18	Remuneración del personal en virtud de sus méritos	17	Remuneración por méritos
19	Diseño curricular		
20	Integralidad del currículo	18	Integralidad del currículo
21	Flexibilidad del currículo	19	Flexibilidad del currículo
22	Inter y transdisciplinariedad	20	Interdisciplinariedad
23	Carácter propedéutico de los ciclos		
24	Contextualización, relevancia académica y respuesta socio laboral del programa		
25	Relaciones nacionales e internacionales del programa	21	Relaciones nacionales e internacionales del programa
26	Metodologías de enseñanza y aprendizaje	22	Metodologías de enseñanza y aprendizaje
27	Trabajo de los estudiantes	24	Trabajos de los estudiantes

Técnicas profesionales - tecnológicas		Profesionales	
No.	Característica	No.	Característica
28	Sistema de evaluación de estudiantes	23	Sistema de evaluación de estudiantes
30	Investigación formativa	26	Formación para la investigación
29	Compromiso con la investigación	27	Compromiso con la investigación
31	Extensión o proyección social	28	Extensión o proyección social
32	Recursos bibliográficos	29	Recursos bibliográficos
33	Recursos informáticos y de comunicación	30	Recursos informáticos y de comunicación
34	Recursos de apoyo para la docencia, la investigación y la extensión	31	Recursos de apoyo docente
36	Políticas, programas y servicios de bienestar universitario	32	Políticas, programas y servicios de bienestar universitario
35	Evaluación y autorregulación del programa	25	Evaluación y autorregulación del programa
37	Estructura organizacional		
38	Organización, administración y gestión del programa	33	Organización, administración y gestión del programa
39	Personal directivo y administrativo		
40	Gobierno institucional		
41	Dirección del programa	35	Dirección del programa
42	Planeación		
43	Logística		
44	Resultados con respecto a la gestión		
45	Sistemas de información y comunicación	34	Sistemas de comunicación e información
46	Promoción del programa	36	Promoción del programa
47	Resultados con respecto al impacto	37	Influencia del programa en el medio
48	Seguimiento a egresados	38	Seguimiento de los egresados
49	Resultados con respecto a la satisfacción, credibilidad y confianza alcanzados	39	Impacto de los egresados en el medio social y académico
50	Subsistema físico y ambiental	40	Recursos físicos
51	Normas sobre el uso de los recursos físicos, la seguridad y la salud ocupacional		
52	Presupuesto del programa	41	Presupuesto del programa
53	Administración y control de los recursos financieros	42	Administración de recursos

Fuente: elaboración propia a partir de documentos oficiales del CNA con cierre a octubre de 2012. Se efectuaron ajustes en el orden de las características (conservando su numeración) con el propósito de hacerlas comparables.

En el comparativo anterior se constata que todas las características empleadas en los lineamientos de pregrado (profesional) son consideradas en los lineamientos de las técnicas profesionales y tecnológicas; la diferencia se observa en una mayor desagregación de las características de las técnicas y tecnológicas. En las bases de datos del MEN, se encuentran registradas 37 instituciones técnicas profesionales y 53 instituciones tecnológicas que participan en la oferta de los 2613 programas de formación técnico profesional y tecnológica. El porcentaje de los programas técnico profesionales y tecnológicos llega al 13,2% del total de procesos

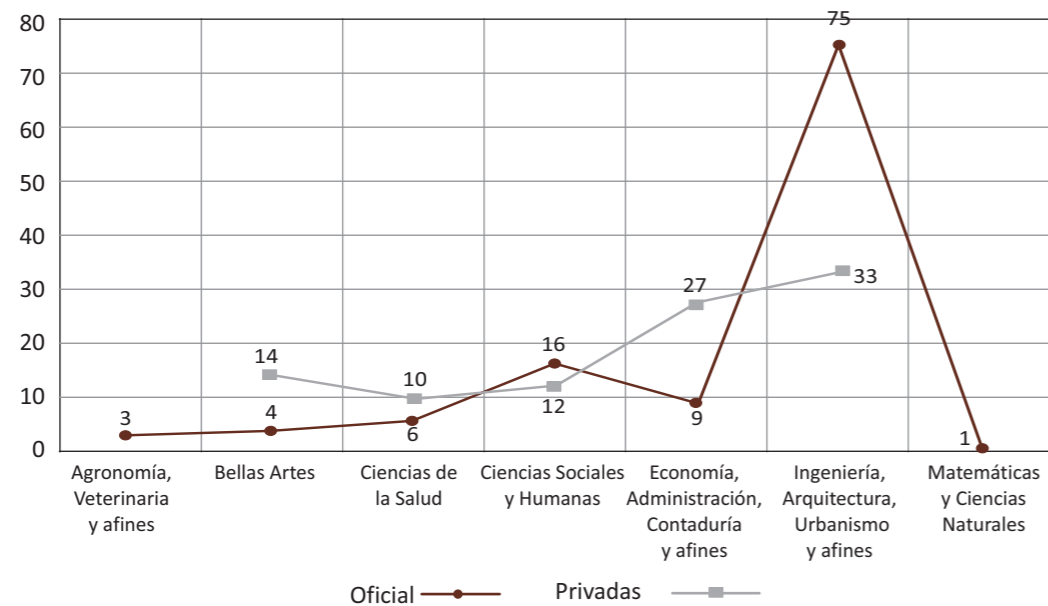
realizados por el CNA, a nivel de pregrado. Respecto al total de programas registrados en la base de datos del MEN a octubre de 2012, la participación es del 5%, correspondiente a 137 programas que realizaron 210 procesos, bien de acreditación o renovación de la acreditación.

El 51% de los procesos realizados culminaron en la acreditación, mientras que el 24% recibió recomendaciones; solo un 25% ha sido renovado. Siete de las ocho áreas de conocimiento están representadas en los programas de este tipo de instituciones, como lo indica la siguiente ilustración.

Procesos por área de conocimiento

Técnicos profesionales y tecnológicos (1998 - 2012)

Ilustración 42. Procesos por área de conocimiento. Técnicos profesionales y tecnológicos (1998-2012)



Fuente: elaboración propia a partir de documentos oficiales del CNA con cierre a octubre de 2012.

Las áreas de conocimiento con mayor participación son las de Economía, Administración, Contaduría y afines (36 programas) y las de Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines (108 programas). Las que tienen menor participación son Agronomía, Veterinaria y afines (tres programas), y Matemáticas y Ciencias Naturales (un programa). Igualmente se observa que el 55% de los programas son de instituciones de origen oficial, mientras que el 45% son de origen privado.

Por otra parte, tan solo 12 departamentos de los 30³³ que cuentan con programas de esta naturaleza han participado de los procesos, y es en cuatro departamentos donde se concentra

³³ Según la base de datos consultada en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), octubre de 2012.

la inmensa mayoría de los mismos. En el anexo No. 3 se indican los principales datos relacionados con los programas de las instituciones técnicas profesionales y tecnológicas. Para mayor información obsérvese la distribución geográfica de la acreditación, clasificada en instituciones técnicas y tecnológicas en las ilustraciones que siguen:

Programas de instituciones técnicas

Participación geográfica

Ilustración 43. Programas de instituciones técnicas. Participación geográfica



Fuente: elaboración propia a partir de documentos oficiales del CNA con cierre a octubre de 2012.

Los programas de instituciones técnicas profesionales se concentran en cuatro departamentos: Bogotá, Valle del Cauca, Caldas y Quindío.

Programas de instituciones tecnológicas

Participación geográfica

Ilustración 44. Programas de instituciones tecnológicas. Participación geográfica



Fuente: elaboración propia a partir de documentos oficiales del CNA con cierre a octubre de 2012.

Las instituciones tecnológicas que han participado de los procesos de acreditación de alta calidad se distribuyen en seis departamentos: Antioquía, Atlántico, Bogotá, Bolívar, Cundinamarca y Sucre. En los otros 26 departamentos no se registran programas de esta naturaleza.

El panorama observado hasta este punto indica que la mayoría de los programas técnicos y tecnológicos que han ingresado a los procesos de acreditación se ubican en el área de conocimiento de Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines, además que el 55% del total corresponden a instituciones de origen oficial.

A continuación se presentan algunos elementos que aluden a las características predominantes en los conceptos emitidos por el CNA a los programas que logran su acreditación o renovación, así como las comunicaciones que se emiten a los rectores cuyos programas no fueron acreditados. Para abordar esta reflexión se discriminan los factores en aspectos positivos y recomendaciones (porcentajes de incidencia en los conceptos), y posteriormente se lleva a cabo la descripción de las características más frecuentes.

Conceptos emitidos por el CNA para los programas técnicos profesionales y tecnológicos

Los conceptos emitidos dan cuenta de 2781 aspectos³⁴: 1352 se refieren a situaciones positivas y 1429 a recomendaciones que las instituciones y programas deberían considerar para el mejoramiento. Los factores se encuentran distribuidos de la siguiente manera en términos de aspectos positivos y recomendaciones, según el análisis textual realizado a cada punto descrito en el concepto:

Tabla 17. Participación de los aspectos señalados por factor en programas de instituciones técnicas profesionales y tecnológicas

No.	Factor	Aspectos Positivos	Recomendaciones
1	Características asociadas a la cultura, la misión y al proyecto institucional	12,57%	3,01%
2	Estudiantes	8,95%	6,51%
3	Profesores	13,98%	29,67%
4	Procesos académicos	35,28%	45,84%
5	Bienestar institucional	6,07%	1,12%
6	Organización, administración y gestión	3,99%	2,52%
7	Egresados e impacto en el medio	9,10%	4,76%
8	Recursos físicos y financieros	10,06%	6,58%
Total		100%	100%

Fuente: elaboración propia a partir de documentos oficiales del CNA con cierre a octubre de 2012.

³⁴ Los conceptos emitidos describen el nombre de la institución, su ubicación, si es acreditación, renovación de la acreditación o recomendación; de igual manera establecen los aspectos positivos y las recomendaciones observados en la evaluación realizada por los pares. En adelante, el estudio se centrará en los "aspectos" listados en cada concepto o recomendación, tanto en aquellos que han sido observados como positivos, como en aquellos que son recomendaciones.

Se observa que el factor con mayor incidencia en los conceptos, tanto en aspectos positivos como en recomendaciones, se refiere a los procesos académicos. Lo sigue el factor profesores, con lo que se mantiene la tendencia general presente en todos los procesos realizados. Por tanto cabe decir que la mayoría de las características se hallan en los conceptos emitidos por el CNA. Su distribución y participación porcentual frente al total se encuentra señalada en la siguiente tabla:

Tabla 18. Participación de los aspectos señalados por característica en programas de instituciones técnicas profesionales y tecnológicas

No.	Característica	Aspectos Positivos (AP)	Recomendación (RC)
1	Cultura organizacional	2,29%	0,42%
2	Misión institucional	2,74%	0,49%
3	Proyecto institucional	1,85%	0,98%
4	Proyecto educativo del programa	5,70%	1,12%
5	Mecanismos de ingreso de los estudiantes	1,11%	0,84%
6	Número y calidad de los estudiantes admitidos	0,67%	0,56%
7	Reglamento estudiantil	0,07%	0,14%
8	Permanencia y deserción estudiantil	3,92%	3,64%
9	Participación en actividades de formación integral	3,18%	1,33%
10	Selección y vinculación de profesores	0,67%	0,77%
11	Estatuto profesoral	0,07%	2,31%
12	Número, dedicación, nivel de formación y experiencia laboral de los profesores	9,47%	10,08%
13	Desarrollo profesoral	1,26%	4,62%
14	Interacción con las comunidades académicas y con el sector productivo	1,11%	4,41%
15	Estímulos a la docencia, investigación, extensión o proyección social y a la cooperación internacional	0,07%	1,61%
16	Producción de material por parte de los docentes	1,11%	5,39%
17	Evaluación del personal docente		
18	Remuneración del personal en virtud de sus méritos	0,30%	0,56%
19	Diseño curricular	1,70%	2,10%
20	Integralidad del currículo	1,63%	1,61%
21	Flexibilidad del currículo	2,14%	2,73%
22	Inter y transdisciplinariedad	1,18%	1,19%
23	Carácter propedéutico de los ciclos	0,07%	0,14%
24	Contextualización, relevancia académica y respuesta socio laboral del programa	0,59%	0,14%
25	Relaciones nacionales e internacionales del programa	2,66%	4,06%
26	Metodologías de enseñanza y aprendizaje	3,18%	1,19%

No.	Característica	Aspectos Positivos (AP)	Recomendación (RC)
27	Trabajo de los estudiantes		
28	Sistema de evaluación de estudiantes		
29	Compromiso con la investigación	12,13%	18,61%
30	Investigación formativa	0,37%	0,07%
31	Extensión o proyección social	1,78%	2,45%
32	Recursos bibliográficos	3,55%	7,42%
33	Recursos informáticos y de comunicación	1,04%	1,26%
34	Recursos de apoyo para la docencia, la investigación y la extensión	0,37%	0,56%
35	Evaluación y autorregulación del programa	2,81%	2,24%
36	Políticas, programas y servicios de bienestar universitario	6,07%	1,12%
37	Estructura organizacional	0,15%	0,00%
38	Organización, administración y gestión del programa	2,00%	0,42%
39	Personal directivo y administrativo		
40	Gobierno institucional		
41	Dirección del programa	0,44%	0,91%
42	Planeación		
43	Logística		
44	Resultados con respecto a la gestión		
45	Sistemas de información y comunicación	1,04%	0,84%
46	Promoción del programa	0,37%	0,35%
47	Resultados con respecto al impacto	0,67%	0,14%
48	Seguimiento a egresados	3,03%	3,99%
49	Resultados con respecto a la satisfacción, credibilidad y confianza alcanzados	5,40%	0,63%
50	Subsistema físico y ambiental	7,77%	5,53%
51	Normas sobre el uso de los recursos físicos, la seguridad y la salud ocupacional		
52	Presupuesto del programa	1,18%	0,98%
53	Administración y control de los recursos financieros	1,11%	0,07%
Total		100%	100%

Fuente: elaboración propia a partir de documentos oficiales del CNA con cierre a octubre de 2012

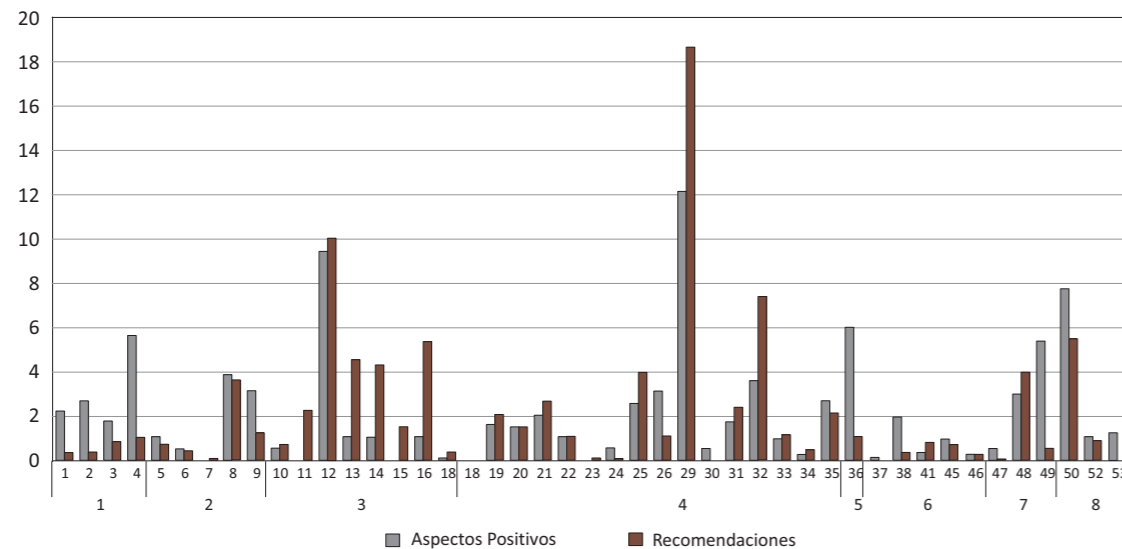
Como puede observarse, existen nueve características (del total de 53³⁵) a las que no se refieren los conceptos analizados. Entre las que no clasificaron están: la evaluación del personal docente, el trabajo de los estudiantes, el sistema de evaluación de estudiantes, el personal directivo y administrativo, el gobierno institucional, la planeación, la logística, resultados res-

³⁵ Al respecto ver Ilustración 5 en el Capítulo I de este trabajo.

pecto a la gestión, las normas sobre uso de recursos físicos, seguridad y salud ocupacional. Lo anterior no significa que no hayan sido evaluadas por los pares, sino que posiblemente no fue necesario incluirlas en los conceptos finales, o bien que producto del análisis textual realizado no se consideró su clasificación.

Los aspectos reseñados, a nivel de característica, se observan en la siguiente ilustración:

Ilustración 45. Distribución de las características en aspectos positivos y recomendaciones – de programas técnicos profesionales y tecnológicos (1998-2012)



Fuente: elaboración propia a partir de documentos oficiales del CNA con cierre a octubre de 2012. La primera serie (1 a 53) corresponde a las características y la segunda serie (1 a 8) corresponde a los factores.

Los aspectos positivos y las recomendaciones se registran asociados a las características; en algunos casos los comentarios positivos superan porcentualmente a las segundas. Llamamos la atención aquellas características que sobresalen por su participación porcentual en la concentración de los comentarios, tanto los referidos a los aspectos positivos o bien a las recomendaciones. Lo anterior se puede apreciar en la siguiente tabla donde se describen las características con una mayor frecuencia en la emisión de conceptos, señalando los aspectos destacados:

Característica 4: proyecto educativo del programa

Característica 12: número, dedicación, nivel de formación y experiencia laboral de los docentes

Característica 29: compromiso con la investigación

Característica 32: recursos bibliográficos

Característica 50: subsistema físico y ambiental

Tabla 19. Aspectos positivos y recomendaciones por característica destacada. Programas de instituciones técnicas profesionales y tecnológicas³⁶³⁷

Característica	AP ²	RC ³	Aspectos que se destacan
4 Proyecto educativo del programa	5,70%	1,12%	Cabe señalar que se destacan como aspectos positivos recurrentes la pertinencia social del programa, su relevancia académica y el grado de correspondencia con la demanda y las necesidades locales.
8 Permanencia y deserción estudiantil	3,92%	3,64%	Se señala la importancia de los programas de bienestar en acompañamiento estudiantil, asesoría y apoyo académico, y sistemas de becas como elementos clave para la disminución de las tasas de deserción. Pero igualmente se evidencia la necesidad de fortalecer los controles relacionados con deserción y permanencia en los programas que recibieron recomendaciones.
12 Número, dedicación, nivel de formación y experiencia laboral de los profesores	9,47%	10,08%	Los conceptos señalan la cantidad y calidad de los profesores vinculados a la planta profesoral. Hacen referencia a su nivel de formación, destacado en la medida en la que cuentan con al menos especialización y algunos con maestría y doctorado; formación académica que es menos frecuente en instituciones técnicas profesionales y tecnológicas. Sin embargo, para los programas que no fueron acreditados, es frecuente encontrar como recomendación la necesidad de mejorar su planta docente, tanto en número como en condiciones de formación. De igual manera se recomienda “consolidar las iniciativas orientadas a fortalecer las funciones sustantivas de investigación, docencia y proyección, mediante sistemas de contratación a los docentes que permitan darle continuidad a los procesos académicos y el reconocimiento en sus planes de trabajo del tiempo suficiente para la preparación de clases y la evaluación de estudiantes”. Finalmente, se hace especial énfasis en mejorar las condiciones de contratación de la planta docente, tanto en remuneración como en tipo de contratos.
13 Desarrollo profesoral	1,26%	4,62%	La recomendación más recurrente se refiere a “favorecer la formación de los profesores a nivel de posgrado, en particular a nivel de maestría en las áreas disciplinares propias del programa”. Por otra parte, se recomienda mejorar la formación pedagógica de los docentes de los programas.
14 Interacción con las comunidades académicas y con el sector productivo	1,11%	4,41%	Las recomendaciones señaladas precisan la importancia de fortalecer e incentivar la vinculación con las comunidades académicas, tanto para estudiantes como profesores de los programas.

³⁶ AP - Aspectos Positivos

³⁷ RC - Recomendaciones

Característica	AP ²	RC ³	Aspectos que se destacan	
16	Producción de material por parte de los docentes	1,11%	5,39%	La necesidad de incentivar la producción de material docente que soporte sus actividades, les permita insertarse en la comunidad académica y generar discusión académica, hace parte de las recomendaciones indicadas en esta característica.
25	Relaciones nacionales e internacionales del programa	2,66%	4,06%	Se destaca la gestión de convenios que permitan la interacción con pares de programas homólogos nacionales e internacionales. Respecto a las recomendaciones, también se hace énfasis en la importancia de dichos convenios no solo para la interacción con pares, sino en la busca de mejorar la dinámica de los programas.
26	Metodologías de enseñanza y aprendizaje	3,18%	1,19%	Se destaca la consolidación de modelos pedagógicos adecuados para el tipo de formación y los programas académicos.
29	Compromiso con la investigación	12,13%	18,61%	Se evidencian los resultados obtenidos relacionados con la creación de grupos de investigación con proyectos propios de los programas. Las recomendaciones señalan la importancia de definir las políticas que fomenten la creación y consolidación de grupos de investigación propios de los programas técnicos y tecnológicos. De igual manera se menciona la posibilidad de encontrar recursos a través de Colciencias y otras organizaciones que permitan operar las políticas de investigación.
32	Recursos bibliográficos	3,55%	7,42%	La asignación de un mayor presupuesto para la actualización o mejoramiento del material bibliográfico es la recomendación más frecuente para esta característica.
36	Políticas, programas y servicios de bienestar universitario	6,07%	1,12%	Las políticas y planes de bienestar universitario son evaluados de manera positiva en los conceptos; se observa un trabajo consolidado en los programas evaluados relativos a esta característica.
48	Seguimiento a egresados	3,03%	3,99%	Los aspectos positivos no solamente señalan la coherencia de las políticas de seguimiento a egresados, sino que también indican las fortalezas de los programas en la vinculación de egresados en el sistema productivo. Para los programas que tienen recomendaciones en esta característica se evidencia la importancia de mejorar el seguimiento a egresados.
49	Resultados relacionados con la satisfacción, credibilidad y confianza alcanzadas	5,40%	0,63%	Los aspectos positivos dan cuenta del reconocimiento que tienen los egresados en los medios productivos y la capacidad para lograr la vinculación laboral, dado el reconocimiento que tienen en el medio.
50	Subsistema físico y ambiental	7,77%	5,53%	Tanto los aspectos positivos como las recomendaciones aluden claramente a las condiciones físicas de las instituciones y a la infraestructura relacionada con talleres y laboratorios.

Fuente: elaboración propia a partir de documentos oficiales del CNA con cierre a octubre de 2012.

Cabe resaltar finalmente la importancia que se le otorga a la investigación que los programas técnico y tecnológico deben potenciar y ejecutar. Así las cosas, se torna obsoleta cierta idea generalizada de minimizar la importancia de la investigación en este nivel de formación. Lo anterior se evidencia en el poco peso que las instituciones le otorgan al tema de la formación docente y la creación de una cultura investigativa, vía la incentivación de semilleros de investigación, así como a la dotación de infraestructura adecuada para el desarrollo de investigaciones.

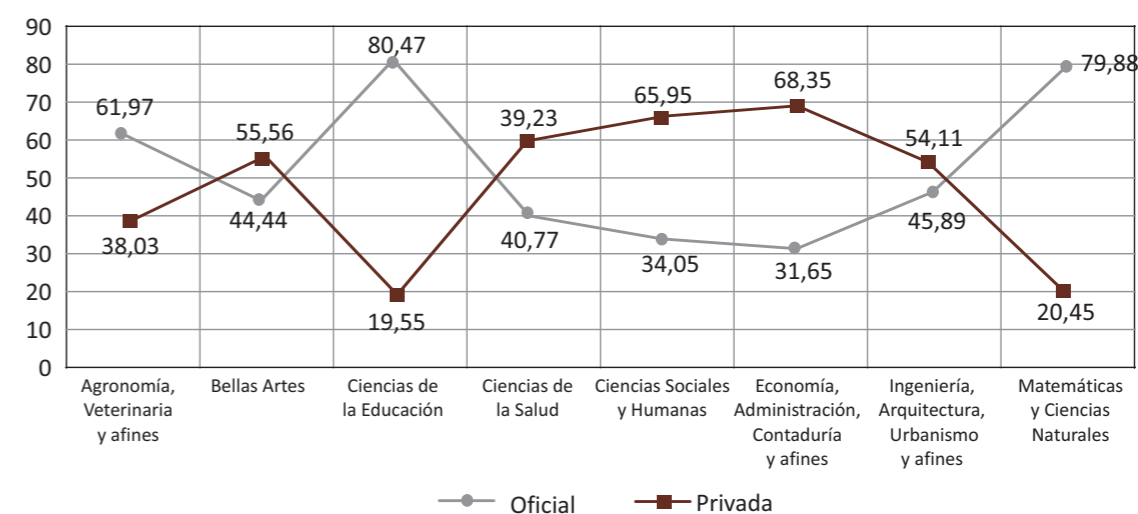
Conceptos emitidos por el CNA para los programas de las instituciones universitarias, escuelas tecnológicas y universidades

Las instituciones universitarias y las universidades son las de mayor participación en los procesos de acreditación de alta calidad; desde 1998 registran una participación constante en tanto que de los 1588 procesos observados, 1378 corresponden a este tipo de instituciones. De ellos han recibido acreditación el 58%, renovación de la acreditación el 31%, y han sido recomendados el 11%.

En la base de datos del MEN aparecen 3753 programas de pregrado registrados en este nivel de formación; ello indica que solo han participado del proceso de acreditación el 24% de ellos, dado que los 1378 procesos corresponden en términos reales a 908 programas que han sido acreditados y renovados o recomendados, y posteriormente acreditados.

Las áreas de conocimiento de mayor participación de origen oficial son: Agronomía, Veterinaria y afines, Ciencias de la Educación, y Matemáticas y Ciencias Naturales. Mientras que las privadas participan en mayor proporción en las áreas de conocimiento de Bellas Artes, Ciencias de la Salud, Sociales y Humanas, Economía, Administración y Contaduría. Se encuentran muy cercanas en número, oficiales y privadas, en Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines. Obsérvese la siguiente ilustración:

Ilustración 46. Procesos por área de conocimiento. Programas instituciones universitarias y universidades (1998 - 2012)



Fuente: elaboración propia a partir de documentos oficiales del CNA con cierre a octubre de 2012.

Los programas de las instituciones universitarias se encuentran presentes en siete departamentos de los 32 del país: Antioquía, Bogotá, Bolívar, Huila, Risaralda, Santander y Valle del Cauca, con 216 procesos. En el siguiente mapa se logra una visualización del proceso vivido en el país:

Procesos, programas instituciones universitarias

Representación geográfica (1998 - 2012)

Ilustración 47. Procesos, programas instituciones universitarias. Representación geográfica (1998 - 2012)

Participación por tipo de institución
Instituciones universitarias



Fuente: elaboración propia a partir de documentos oficiales del CNA con cierre a octubre de 2012.

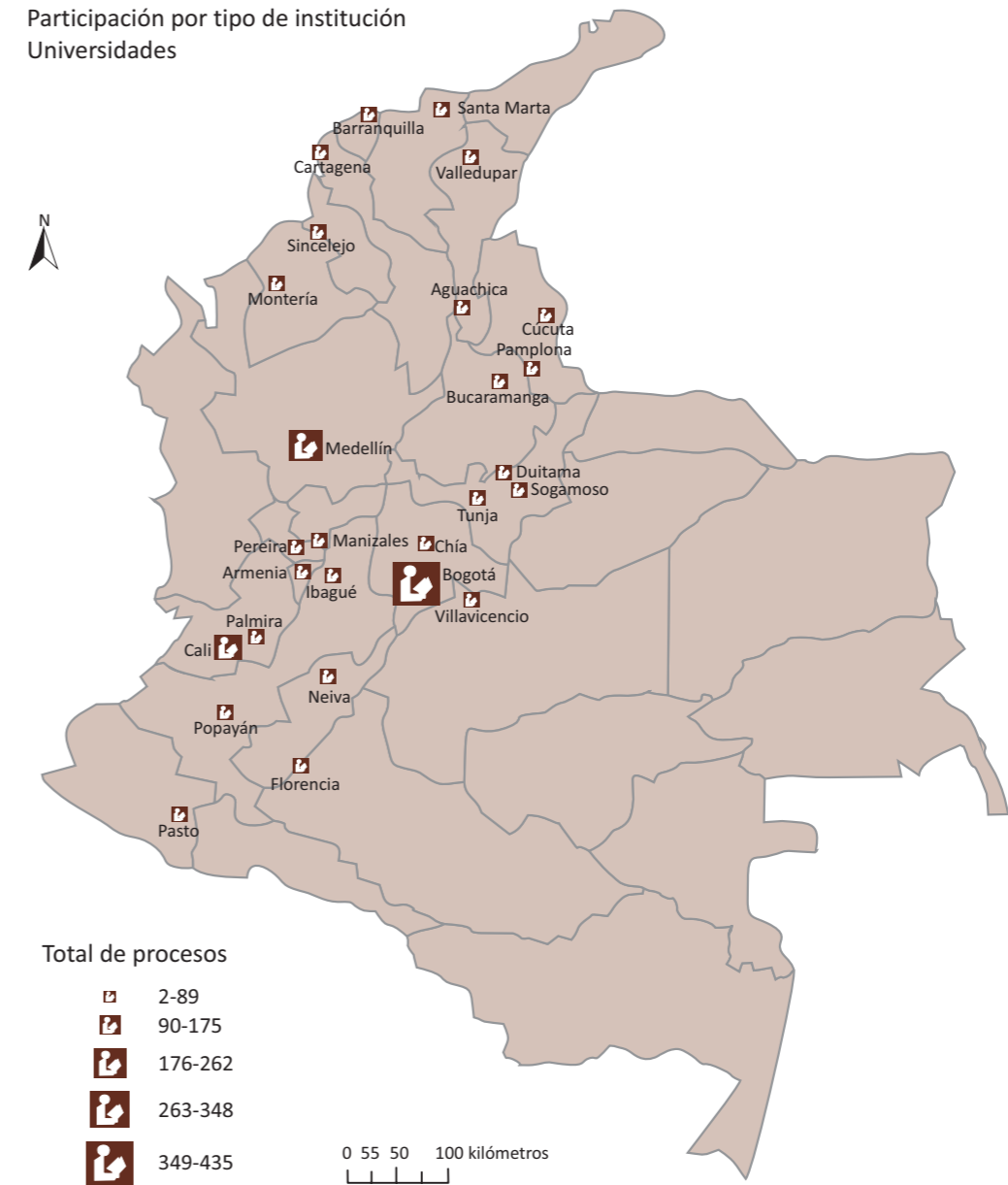
Como puede apreciarse Cundinamarca y Antioquia concentran la mayor cantidad de procesos de acreditación de programas de instituciones universitarias. Respecto al proceso de acreditación de programas de universidades, el panorama se puede visualizar en el siguiente mapa:

Procesos programas de universidades

Representación geográfica (1998 - 2012)

Ilustración 48. Procesos programas de universidades. Representación geográfica (1998-2012)

Participación por tipo de institución
Universidades



Fuente: elaboración propia a partir de documentos oficiales del CNA con cierre a octubre de 2012.

Los programas de las universidades hacen mayor presencia en la geografía nacional. Se observa que están presentes en 23 de los 32 departamentos del país. Lo que estaría indicando que las universidades se preocupan más por acreditar sus programas profesionales, a diferencia de los programas técnico profesional y tecnológico. Es de anotar que algunas universidades presentan a proceso de acreditación programas profesionales y tecnológicos; para el presente análisis fueron separados de acuerdo al nivel académico del programa y no al tipo de institución, por tanto una universidad puede tener representación de sus programas en una y otra clasificación.

Ilustración 49. Factores y características proceso de acreditación. Programas de pregrado

1. Misión y proyecto institucional	2. Estudiantes	3. Profesores	4. Procesos académicos
Misión institucional Proyecto institucional Proyecto educativo del programa Relevancia académica y pertinencia social del programa	Mecanismos de ingreso Número y calidad de los estudiantes admitidos Permanencia y deserción estudiantil Participación en actividades de formación integral Reglamento estudiantil	Selección y vinculación de profesores Estatuto profesoral Número, dedicación y nivel de formación de los profesores Desarrollo profesoral Interacción con las comunidades académicas Estímulos a la docencia, investigación, extensión o proyección social y a la cooperación internacional Producción de material docente Remuneración por méritos	Integralidad del currículo Flexibilidad del currículo Interdisciplinariedad Relaciones nacionales e internacionales del programa Metodologías de enseñanza y aprendizaje Sistema de evaluación de estudiantes Trabajos de los estudiantes Evaluación y autorregulación del programa Formación para la investigación Compromiso con la investigación Extensión o proyección social Recursos bibliográficos Recursos informáticos y de comunicación Recursos de apoyo docente
5. Bienestar institucional	6. Organización, administración y gestión	7. Egresados y articulación con el medio	8. Recursos físicos y financieros
Políticas, programas y servicios de bienestar universitario	Organización, administración y gestión del programa Sistemas de comunicación e información Dirección del programa Promoción del programa	Influencia del programa en el medio Seguimiento de los egresados Impacto de los egresados en el medio social y académico	Recursos físicos Presupuesto del programa Administración de recursos

Fuente: elaboración propia a partir de documentos oficiales del CNA con cierre a octubre de 2012.

Respecto al análisis de los conceptos emitidos por el CNA, cabe recordar que los lineamientos de 2006 para la acreditación de alta calidad en los programas de pregrado del nivel profesional, consideran ocho factores, 42 características y 13 indicadores; por su parte en los lineamientos del año 2003 son siete factores, 42 características y 24 indicadores; para el año 1998 se consideraron siete factores, 66 características, 15 variables y 28 indicadores³⁸. La Ilustración 44 describe la estructura de los lineamientos del año 2006; con base en ellos se elabora la tabla No. 22 con el propósito de unificar la información y hacerla manejable en la tabulación, por tanto no se diferencian los factores de cada versión en dicha tabulación.

Respecto al análisis de los factores y características asociadas a los 1378 procesos capturados, se clasificaron 19.596 aspectos contenidos en los conceptos emitidos por el CNA:

Tabla 20. Clasificación de aspectos por factor. Programas profesionales

Año	Factores								Total general
	1	2	3	4	5	6	7	8	
1998	12	3	9	29		1	4	2	60
1999	47	15	67	141	11	24	30	23	358
2000	39	19	76	140	12	11	30	22	349
2001	53	32	99	210	16	9	44	39	502
2002	48	29	116	222	24	16	34	36	525
2003	56	33	83	180	15	17	28	38	450
2004	70	25	85	207	14	14	33	28	476
2005	122	65	170	500	49	51	64	81	1102
2006	183	147	268	654	64	61	118	112	1607
2007	160	221	484	1073	105	88	228	181	2540
2008	40	154	494	906	97	87	203	108	2089
2009	43	112	509	818	79	63	123	74	1821
2010	57	161	442	931	76	45	125	114	1951
2011	104	272	582	1276	72	78	198	140	2722
2012	217	311	666	1338	64	80	189	179	3044
Total general	1251	1599	4150	8625	698	645	1451	1177	19596
Participación %	6,4%	8,2%	21,2%	44,0%	3,6%	3,3%	7,4%	6,0%	

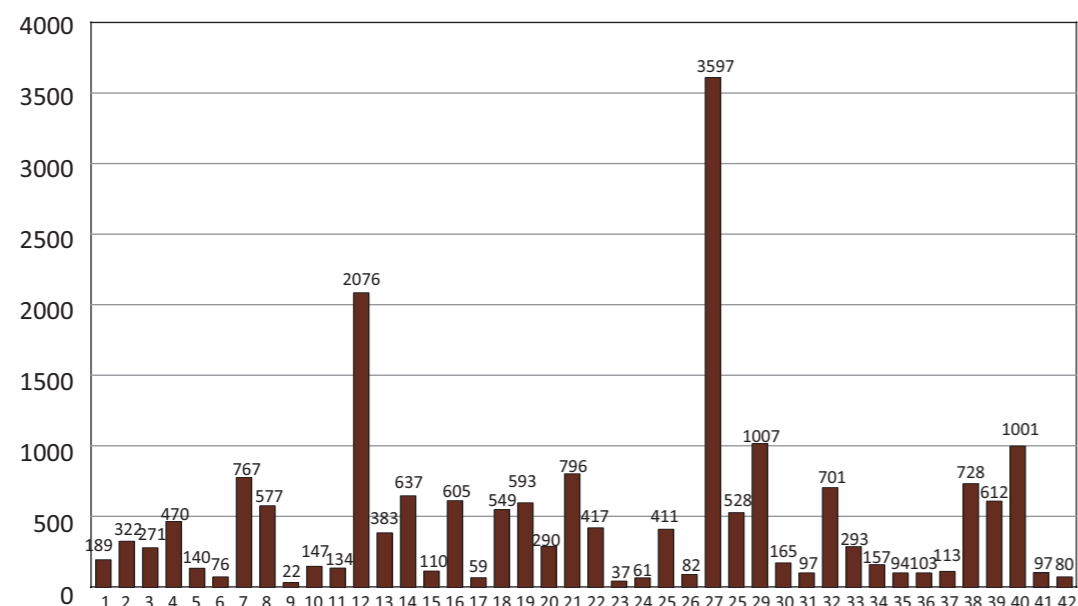
Fuente: elaboración propia a partir de documentos oficiales del CNA con cierre a octubre de 2012.

Se observa que los factores que mayor peso tienen corresponden al número 4 “procesos académicos”, y luego el 3 “profesores”; la concentración en estos temas es consecuencia directa del propósito de la evaluación de la calidad en la Educación Superior.

³⁸ Ver ilustraciones 2, 3 y 4, capítulo I de este trabajo.

Las características que más predominan en el análisis realizado son la número 12 “número, dedicación y nivel de formación de los docentes”, y la número 27 “compromiso con la investigación”; en la gran mayoría de los conceptos ingresados a la base de datos le eran relacionadas estas características, bien para resaltar los resultados o para indicar un punto que debía ser considerado para su mejoramiento. En general todas las características se encuentran referidas en la evaluación de este nivel de formación, como puede observarse en la siguiente ilustración:

Ilustración 50. Participación de las características en los conceptos. Programas profesionales



Fuente: elaboración propia a partir de documentos oficiales del CNA con cierre a octubre de 2012.

Tanto los aspectos positivos como las recomendaciones descritas en los conceptos para cada una de las características se describen a continuación:

Tabla 21. Clasificación de aspectos por características. Programas profesionales

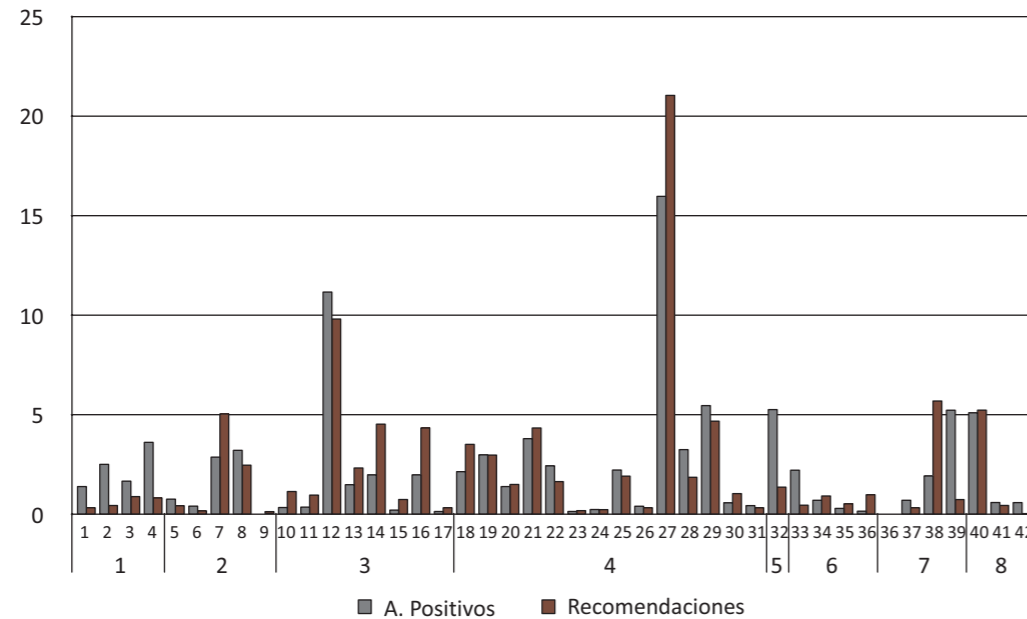
No.	Característica	AP	Recomendación
1	Misión institucional	1,4%	0,4%
2	Proyecto institucional	2,5%	0,6%
3	Proyecto educativo del programa	1,7%	1,0%
4	Relevancia académica y pertinencia social del programa	3,6%	0,9%
5	Mecanismos de ingreso	0,8%	0,6%
6	Número y calidad de los estudiantes admitidos	0,5%	0,3%
7	Permanencia y deserción estudiantil	2,9%	5,1%
8	Participación en actividades de formación integral	3,3%	2,5%

No.	Característica	AP	Recomendación
9	Reglamento estudiantil	0,1%	0,1%
10	Selección y vinculación de profesores	0,4%	1,2%
11	Estatuto profesoral	0,4%	1%
12	Número, dedicación y nivel de formación de los profesores	11,2%	9,8%
13	Desarrollo profesoral	1,6%	2,4%
14	Interacción con las comunidades académicas	2,1%	4,7%
15	Estímulos a la docencia, investigación, extensión o proyección social y a la cooperación internacional	0,3%	0,9%
16	Producción de material docente	2,0%	4,4%
17	Remuneración por méritos	0,2%	0,4%
18	Integralidad del currículo	2,2%	3,6%
19	Flexibilidad del currículo	3,0%	3,1%
20	Interdisciplinariedad	1,4%	1,5%
21	Relaciones nacionales e internacionales del programa	3,8%	4,4%
22	Metodologías de enseñanza y aprendizaje	2,5%	1,7%
23	Sistema de evaluación de estudiantes	0,2%	0,2%
24	Trabajos de los estudiantes	0,3%	0,4%
25	Evaluación y autorregulación del programa	2,3%	1,9%
26	Formación para la investigación	0,5%	0,4%
27	Compromiso con la investigación	16%	21,2%
28	Extensión o proyección social	3,3%	1,9%
29	Recursos bibliográficos	5,5%	4,8%
30	Recursos informáticos y de comunicación	0,6%	1,1%
31	Recursos de apoyo docente	0,5%	0,5%
32	Políticas, programas y servicios de bienestar universitario	5,3%	1,5%
33	Organización, administración y gestión del programa	2,3%	0,5%
34	Sistemas de comunicación e información	0,7%	0,9%
35	Dirección del programa	0,3%	0,7%
36	Promoción del programa	0,1%	1%
37	Influencia del programa en el medio	0,7%	0,4%
38	Seguimiento de los egresados	2%	5,8%
39	Impacto de los egresados en el medio social y académico	5,2%	0,7%
40	Recursos físicos	5%	5,2%
41	Presupuesto del programa	0,6%	0,4%
42	Administración de recursos	0,7%	0,1%
Total general		100%	100%

Fuente: elaboración propia a partir de documentos oficiales del CNA con cierre a octubre de 2012.

La tabulación confirma que las características 12: “número, dedicación y nivel de formación de los profesores”, y la 27: “compromiso con la investigación”, son las que tienen mayor representación; esta tendencia se constata en la siguiente ilustración:

Ilustración 51. Distribución de las características en aspectos positivos y recomendaciones – Profesionales (1998 - 2012)



Fuente: elaboración propia a partir de documentos oficiales del CNA con cierre a octubre de 2012. La primera serie del eje horizontal corresponde a las 42 características, y la segunda a los ocho factores.

Para una mejor comprensión de los conceptos expresados por los evaluadores, en la siguiente tabla se menciona la característica, sus porcentajes de incidencia en aspectos positivos (AP), Recomendaciones (RC) y los aspectos destacados en cada caso:

Tabla 22. Aspectos positivos y recomendaciones por característica destacada. Programas profesionales

No.	Característica	AP	RC	Aspectos que se destacan
4	Relevancia académica y pertinencia social del programa	3,6%	0,9%	La relevancia académica del programa y su pertinencia social son los aspectos que más se destacan en los conceptos emitidos respecto de esta característica. Otro elemento constante que se menciona es la capacidad que tiene el programa para desarrollar y poner en marcha soluciones a problemáticas sociales a través de los trabajos de grado de los estudiantes, una de las razones para ser reconocido socialmente.
7	Permanencia y deserción estudiantil	2,9%	5,1%	En las recomendaciones se identifica la necesidad de establecer las razones de la deserción. Se destaca en aquellos programas que logran una alta permanencia de los estudiantes. A diferencia de los programas técnicos y tecnológicos, se observa que los esfuerzos realizados en los programas profesionales no son lo suficientemente efectivos para mejorar estos indicadores. Los aspectos que se señalan como favorables dan cuenta de las estrategias implementadas desde bienestar en temas relacionados con apoyo académico, tutorías y sistemas de becas.
8	Participación en actividades de formación integral	3,3%	2,5%	Dentro de los aspectos clasificados bajo esta característica se incluyeron los relacionados con las fortalezas de los currículos hacia la formación integral, los temas de bienestar con esta orientación, y los esfuerzos realizados por mejorar el dominio de una segunda lengua. Igual criterio se tuvo en cuenta para los aspectos clasificados como recomendaciones, donde las sugerencias van en el mismo sentido.
12	Número, dedicación y nivel de formación de los profesores	11,2%	9,8%	La descripción de la planta docente en número, dedicación y nivel de formación, dan cuenta de los esfuerzos realizados para contar con profesionales de alto nivel académico. Por otra parte, se señalan los esfuerzos realizados para mejorar las condiciones de dedicación de los docentes. Sin embargo, esto no ocurre para todos los programas, razón por la que a muchos de ellos se les indicó como recomendación un mejoramiento en este mismo sentido.
14	Interacción con las comunidades académicas	2,1%	4,7%	Las principales recomendaciones de esta característica se orientan a señalar la importancia de definir una política de apoyo a los docentes para que puedan interactuar con comunidades académicas a través de la participación en diferentes eventos académicos, que permitan la construcción de redes en las que se genere el intercambio de conocimiento y experiencias. Igualmente se señala la importancia de la movilidad tanto de docentes del programa como de docentes visitantes.

No.	Característica	AP	RC	Aspectos que se destacan
16	Producción de material docente	2,0%	4,4%	Si bien los programas han fomentado la producción de material docente (artículos, libros, guías, instructivos), las recomendaciones indican la necesidad de mejorar los incentivos y espacios para que los docentes puedan optimizar su productividad y se logre hacer más visible el resultado de su trabajo.
18	Integralidad del currículo	2,2%	3,6%	Se hacen recomendaciones orientadas a mejorar la estructura e integralidad de los currículos; se indica la necesidad de incrementar los espacios de reflexión y evaluación permanente, donde participen docentes, estudiantes y egresados.
19	Flexibilidad del currículo	3,0%	3,1%	La flexibilidad del currículo es observada a través de las asignaturas elegibles, la posibilidad de cursar asignaturas en otros programas y otras Instituciones de Educación Superior, de forma tal que se incrementen las posibilidades de formación de los estudiantes.
21	Relaciones nacionales e internacionales del programa	3,8%	4,4%	Los convenios, las relaciones interinstitucionales y la movilidad estudiantil son los principales elementos considerados en esta clasificación. Las recomendaciones están orientadas a fortalecer los mecanismos que permitan definir políticas sólidas en estos aspectos, y para aquellos programas que cuentan con este tipo de posibilidades, se sugiere fomentar la participación de los estudiantes para que incremente la cobertura.
27	Compromiso con la investigación	16,0%	21,2%	El esfuerzo realizado en la definición de políticas orientadas a fomentar la investigación, la creación y visibilización de grupos de investigación y su producción son reconocidos como aspectos positivos en esta característica. De igual forma, las recomendaciones están orientadas a mejorar, incentivar y fortalecer los procesos investigativos relacionados con las áreas de conocimiento respectivas.
28	Extensión o proyección social	3,3%	1,9%	Se destaca el interés y esfuerzo realizado por los programas y las instituciones para desarrollar proyectos de extensión social, así como el apoyo que brindan a los egresados con programas de formación continuada y el impacto de las prácticas empresariales, como aportes a la comunidad.
29	Recursos bibliográficos	5,5%	4,8%	La dotación bibliográfica ha sido considerada como un elemento destacado para muchos de los programas. Entre otras cosas se recomienda mejorar el número y calidad de suscripciones en publicaciones periódicas tanto físicas como vía web.
32	Políticas, programas y servicios de bienestar universitario	5,3%	1,5%	Se destaca el trabajo realizado por las dependencias de bienestar institucional, por sus programas y la cobertura que brindan a estudiantes, profesores, egresados y administrativos.

No.	Característica	AP	RC	Aspectos que se destacan
38	Seguimiento de los egresados	2%	5,8%	Aunque de acuerdo con los conceptos, los programas buscan fortalecer las relaciones con los egresados, los resultados no lo evidencian; las bases de datos no se encuentran actualizadas y el seguimiento es escaso.
39	Impacto de los egresados en el medio social y académico	5,2%	0,7%	El impacto es medido de acuerdo al grado de aceptación y reconocimiento social que tienen los egresados en el medio.
40	Recursos físicos	5%	5,2%	Se indica en los conceptos la suficiencia y calidad de los espacios físicos en muchos de los programas. Entre las recomendaciones se resalta la importancia de dotar a los docentes de espacios adecuados para la atención de los estudiantes y para desarrollar sus actividades investigativas.

Fuente: elaboración propia a partir de documentos oficiales del CNA con cierre a octubre de 2012.

Se puede concluir que las instituciones se esfuerzan para que sus programas cuenten con una planta docente de alto nivel, de igual forma han mejorado significativamente los mecanismos empleados para incrementar sus procesos de investigación, y desarrollado políticas y programas de bienestar tanto para los estudiantes como para sus docentes. Sin embargo resulta fundamental seguir trabajando al respecto, dado el alto porcentaje de recomendaciones emitidas. En la mayoría de los casos se sugiere fortalecer canales de comunicación e interacción con los egresados, entre otros. En el siguiente apartado se señala el análisis practicado sobre los conceptos hechos a los programas de posgrado presentados desde 2011.

Conceptos emitidos por el CNA para los programas de posgrado

El proceso de acreditación para los programas de posgrado es muy reciente. De acuerdo con la revisión documental la primera acreditación se realizó en mayo de 2011; por esta razón el número de programas a los que se hará referencia sea tan reducido. A la fecha del presente estudio y según se reporta en el SNIES, el análisis incluye la captura de 21 programas correspondientes a cinco universidades, lo que indica la dimensión real de la participación de los programas de posgrado (especializaciones, maestrías y doctorados), en el panorama general nacional, con un porcentaje de tan solo 0,4%.

Tabla 23. Número de procesos realizados posgrados (2011 - 2012)

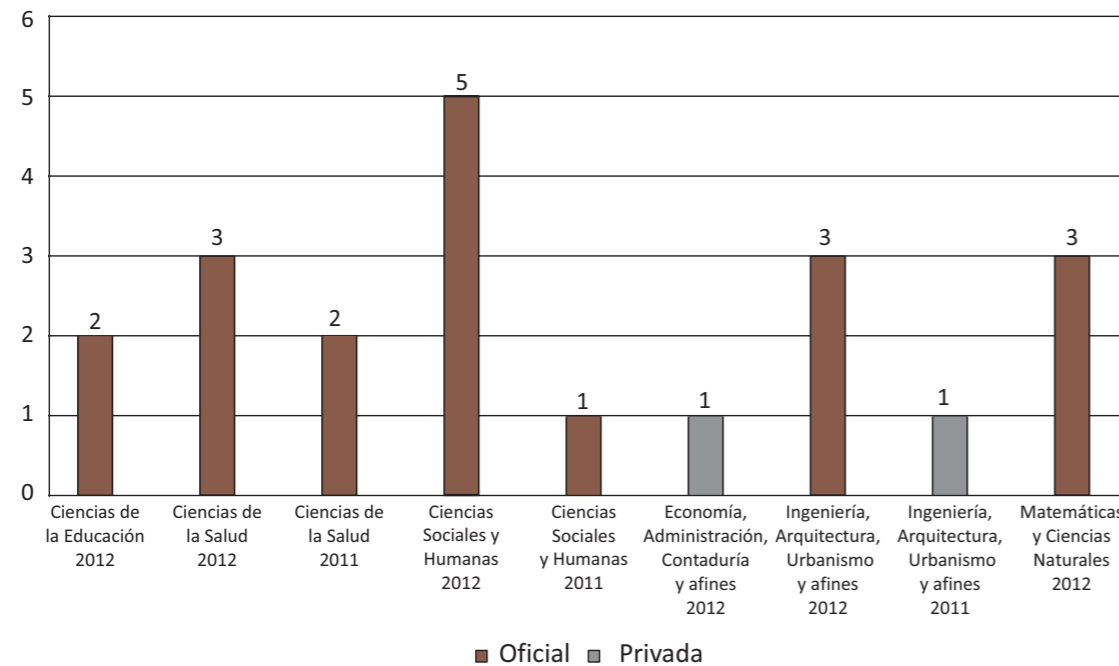
Año	Recomendada	Acreditación	Total
2011		4	4
2012	1	16	17
Total	1	20	21

Fuente: elaboración propia a partir de documentos oficiales del CNA con cierre a octubre de 2012.

De las cinco instituciones que han presentado sus programas a proceso, y respecto a las que han sido acreditadas, solo una es de origen privado; el tiempo máximo de acreditación fue de ocho años y el mínimo de cuatro, con un promedio de seis años.

Enseguida se relacionan las áreas de conocimiento que han participado con los 21 procesos, de los cuales 20 han sido acreditados –un porcentaje de acreditación altísimo–:

Ilustración 52. Procesos programas de posgrado acreditados por área de conocimiento (2011 - 2012)

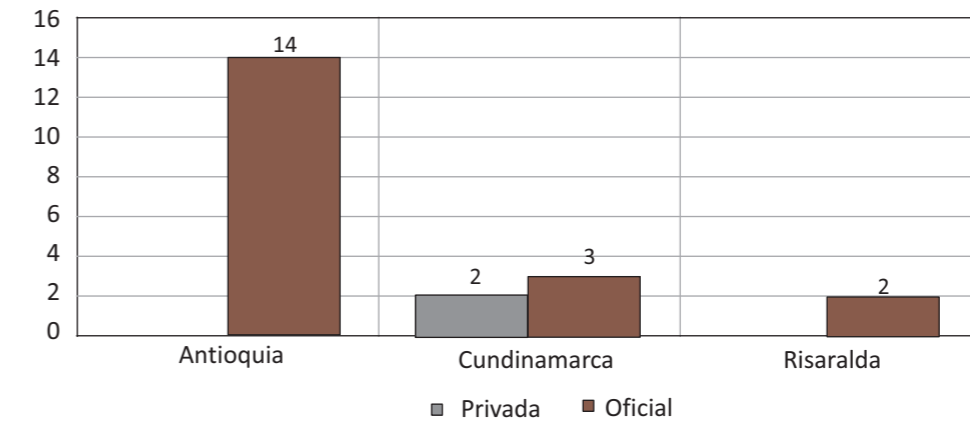


Fuente: elaboración propia a partir de documentos oficiales del CNA con cierre a octubre de 2012.

El área de conocimiento con mayor representación es la de *Ciencias Sociales y Humanas* con cinco (5) programas acreditados, procedentes de instituciones oficiales; le siguen las *Ciencias de la Salud*, *Ingeniería*, *Arquitectura*, *Urbanismos y afines*, y *Matemáticas y Ciencias Naturales*, cada una con tres (3) programas. La participación de la universidad privada está en las áreas de *Economía*, *Administración*, *Contaduría y afines*, e *Ingeniería*, *Arquitectura*, *Urbanismo y afines*, con un programa en cada una.

Respecto a la distribución de la acreditación de estos programas en la geografía nacional, se puede apreciar su tendencia a ubicarse en la *zona andina*. La siguiente ilustración es contundente:

Ilustración 53. Procesos de posgrado por departamento y origen de la institución (2011 - 2012)

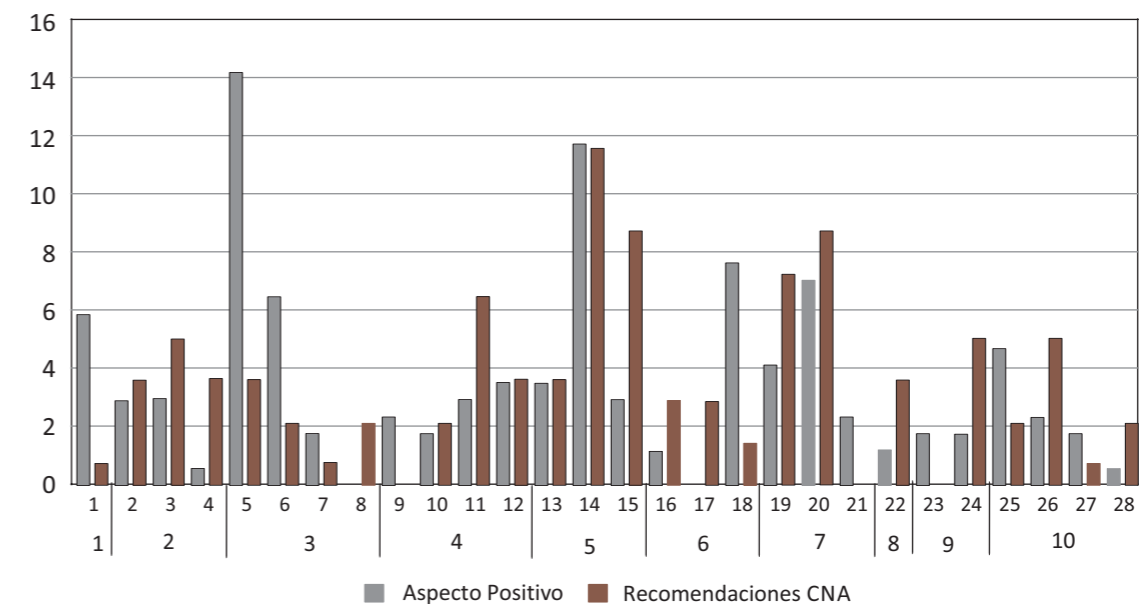


Fuente: elaboración propia a partir de documentos oficiales del CNA con cierre a octubre de 2012.

Los programas de posgrado que han participado de procesos de acreditación se encuentran en tres departamentos: Antioquia, Cundinamarca (Bogotá) y Risaralda.

Los conceptos que respaldan estos procesos, emitidos por el CNA, cuentan con 309 aspectos clasificados por factor. Valga recordar que los lineamientos para la acreditación de programas de posgrado considera diez (10) factores, 29 características y 14 indicadores³⁹.

Ilustración 54. Procesos de posgrado, distribución de factores y características en aspectos positivos y recomendaciones



Fuente: elaboración propia a partir de documentos oficiales del CNA con cierre a octubre de 2012.

³⁹ Ver al respecto la ilustración 8 en el Capítulo I de este trabajo.

En cuanto a los aspectos positivos se destacan el factor 3: profesores con la característica 5 “perfil de profesores”; el factor 5 *investigación: calidad, pertinencia y producción científica* con la característica 14 “grupos y líneas de investigación”. En cuanto a las recomendaciones se aprecia que los mayores porcentajes corresponden a los factores 4, 5 y 7. Obsérvese la siguiente tabla, en la que se indica la participación porcentual de cada uno de los factores:

Tabla 24. Factores clasificados en aspectos positivos y recomendaciones expresadas en los conceptos. Programas de posgrado

No.	Factor	AP	RC
1	Cumplimiento de los objetivos del programa	5,88%	0,72%
2	Estudiantes	6,47%	12,32%
3	Profesores	22,35%	8,70%
4	Procesos académicos y lineamientos curriculares	10,59%	12,32%
5	Investigación: calidad, pertinencia y producción científica	18,24%	23,91%
6	Articulación con el entorno y capacidad para generar procesos de innovación	8,82%	7,25%
7	Internacionalización, alianzas estratégicas e inserción en redes científicas globales	13,53%	15,94%
8	Bienestar y ambiente institucional	1,18%	3,62%
9	Graduados y análisis de impacto del programa	3,53%	5,07%
10	Recursos físicos y gestión administrativa y financiera	9,41%	10,14%
Total		100%	100%

Fuente: elaboración propia a partir de documentos oficiales del CNA con cierre a octubre de 2012.

Para los análisis posteriores se desprenden varias derivadas de los datos arrojados por esta tabla: una podría ser la correlación que existe entre “buena calidad del factor docente”, con todos sus desagregados, y la “calidad de los programas”. Así mismo, la relación directa que habría entre “buena calidad de procesos docentes” y la “calidad en el factor investigación” resultaría decisiva para los programas de posgrado, así como la articulación con redes académicas internacionales, entre otras. La tabulación de los conceptos por característica se señala en la siguiente tabla:

Tabla 25. Características clasificadas en aspectos positivos y recomendaciones expresadas en los conceptos. Programas de posgrado

No.	Característica	AP	RC
1	Cumplimiento de los objetivos del programa	5,88%	0,72%
2	Características de los estudiantes en el momento de su ingreso	2,94%	3,62%
3	Permanencia y desempeño de los estudiantes durante el posgrado	2,94%	5,07%
4	Características de los graduandos del programa	0,59%	3,62%
5	Perfil de los profesores	14,12%	3,62%
6	Productividad científica de los profesores	6,47%	2,17%
7	Relación tutor - estudiante	1,76%	0,72%
8	Política sobre profesores	0%	2,17%
9	Formación, aprendizaje y desarrollo de investigadores: el papel de las tutorías de posgrado	2,35%	0%
10	Formación del investigador con competencias sociales, éticas y de emprendimiento en los casos pertinentes	1,76%	2,17%
11	Flexibilidad del currículo	2,94%	6,52%
12	Aseguramiento de la calidad del programa, políticas y estrategias para el mejoramiento continuo	3,53%	3,62%
13	Articulación de la investigación al programa	3,53%	4,35%
14	Los grupos, líneas y proyectos de investigación	11,76%	10,87%
15	Productos de la investigación y su impacto	2,94%	8,70%
16	Posibilidad de trabajo transdisciplinario en el programa	1,18%	2,90%
17	Relevancia de las líneas de investigación y de las tesis de grado para el desarrollo del país o de la región	%	2,90%
18	Experiencias de interacción con el entorno	7,65%	1,45%
19	Internacionalización del currículo y bilingüismo	4,12%	7,25%
20	Internacionalización de estudiantes y profesores (movilidad internacional)	7,06%	8,70%
21	Internacionalización de la investigación y de los graduados	2,35%	0%
22	Bienestar y ambiente institucional	1,18%	3,62%
23	Producción científica de los graduados	1,76%	0%
24	El impacto del posgrado en su entorno	1,76%	5,07%
25	Infraestructura física	4,71%	2,17%
26	Recursos bibliográficos, informáticos y de comunicación	2,35%	5,07%
27	Adecuado apoyo administrativo a las actividades de docencia, investigación y extensión del programa		
28	Presupuesto del programa	1,76%	0,72%
29	Gestión del programa	0,59%	2,17%

Fuente: elaboración propia a partir de documentos oficiales del CNA con cierre a octubre de 2012.

Las características con mayor participación en la tabulación realizada son, al menos, las 18 que se señalan a continuación. Allí se muestra el porcentaje de participación y los principales aspectos que se destacan en los conceptos procesados.

Tabla 26. Aspectos positivos y recomendaciones por característica destacada. Programas de posgrado

No.	Característica	AP	RC	Aspectos que se destacan
1	Cumplimiento de los objetivos del programa	5,88%	0,72%	El grado de cumplimiento de los objetivos propuestos por los programas de posgrado, verificado mediante el número de cohortes y graduados en cada una de ellas.
2	Características de los estudiantes en el momento de su ingreso	2,94%	3,62%	Los mecanismos y políticas utilizadas por los programas en su proceso de admisión se destacan por su rigurosidad. No obstante se recomienda que algunos programas incrementen el proceso de difusión para contar con un mayor número de aspirantes y, en consecuencia, una mejor selección de admitidos.
3	Permanencia y desempeño de los estudiantes durante el posgrado	2,94%	5,07%	Una de las recomendaciones más frecuentes está orientada a efectuar análisis que permitan establecer las razones por las que se presenta una alta tasa de permanencia o de deserción en los programas, especialmente cuando se inicia el desarrollo de la etapa de investigación.
4	Características de los graduados del programa	0,59%	3,62%	El seguimiento a egresados es una preocupación constante (recomendación) efectuada a los programas de posgrado.
5	Perfil de los profesores	14,12%	3,62%	La planta profesoral de los programas de posgrado cuenta con una calificación sobresaliente, la mayoría de ellos doctores. De acuerdo con que se muestra en los conceptos, tanto la calificación de docentes como sus formas de vinculación favorecen los trabajos de investigación propios de este nivel de formación.
6	Productividad científica de los profesores	6,47%	2,17%	Los artículos y libros, además de la participación en eventos académicos de diferente naturaleza, se destacan como aspectos positivos de la producción de los docentes vinculados con los programas de posgrado, todos ellos como resultado de los trabajos de investigación que adelantan.
11	Flexibilidad del currículo	2,94%	6,52%	La flexibilidad, dada la necesidad de facilitar un mayor número de asignaturas elegibles en los programas y de incrementar las posibilidades que deberían tener los estudiantes de hacer movilidad con otras instituciones.
12	Aseguramiento de la calidad del programa, políticas y estrategias para el mejoramiento continuo	3,53%	3,62%	Se reconoce la capacidad que tienen los programas para asegurar su calidad. De igual forma se recomienda una mayor gestión en el seguimiento de los planes de mejoramiento, con la adecuada asignación de todo tipo de recursos.

No.	Característica	AP	RC	Aspectos que se destacan
13	Articulación de la investigación al programa	3,53%	4,35%	Los trabajos de grado son producto de la articulación de la investigación al programa, por tanto se recomienda hacer un mayor seguimiento a los mismos y a su articulación con las líneas de investigación definidas por los diferentes programas.
14	Los grupos, líneas y proyectos de investigación	11,76%	10,87%	La importancia de establecer con claridad las políticas de apoyo y fomento de las líneas de investigación, tanto como aspecto positivo como recomendación. Igualmente, que las líneas tengan la capacidad de hacer más evidentes los resultados de su trabajo.
15	Productos de la investigación y su impacto	2,94%	8,70%	El estímulo a estudiantes y docentes para que publiquen en revistas indexadas también se recomienda hacer un mayor seguimiento al impacto que la investigación genera en el medio.
18	Experiencias de interacción con el entorno	7,65%	1,45%	Se resalta la capacidad que tienen los programas de relacionarse con el entorno a través de convenios con el sector público y privado a través de asesorías y consultorías especializadas, entre otros aspectos.
19	Internacionalización del currículo y bilingüismo	4,12%	7,25%	Los programas de posgrado logran una buena interacción con sus pares internacionales. Sin embargo se sugiere fortalecer la capacidad de bilingüismo de los estudiantes para lograr una mayor participación en la movilidad internacional.
20	Internacionalización de estudiantes y profesores (movilidad internacional)	7,06%	8,70%	El apoyo que brindan las instituciones para la movilidad de estudiantes y profesores se destaca como un aspecto positivo y una recomendación. Se evidencia la necesidad de lograr movilidad tanto entrante como saliente para alimentar los procesos formativos e investigativos de la comunidad académica.
22	Bienestar y ambiente institucional	1,18%	3,62%	La búsqueda de alternativas que permitan consolidar los mecanismos de becas y en general de apoyo económico para los estudiantes.
24	El impacto del posgrado en su entorno	1,76%	5,07%	El seguimiento a egresados se hace necesario para poder cuantificar el impacto que logra el programa en su entorno. Pues por un lado permite medir la producción que tienen y, por otro, los logros que alcanzan en sus áreas de conocimiento.
25	Infraestructura física	4,71%	2,17%	Se reconoce la solidez de la infraestructura física en la mayoría de los programas evaluados.
26	Recursos bibliográficos, informáticos y de comunicación	2,35%	5,07%	Se recomienda incentivar aún más el uso de materiales bibliográficos y medios electrónicos tanto para consolidar la investigación como para interactuar con las comunidades académicas nacionales e internacionales.

Fuente: elaboración propia a partir de documentos oficiales del CNA con cierre a octubre de 2012.

La tendencia relacionada con la importancia de la planta profesoral y los procesos investigativos se mantiene, con una mayor incidencia en los programas de posgrado. Tal como se expresa en el primer capítulo de este documento, las maestrías y doctorados tienen como propósito fundamental el desarrollo de nuevos conocimientos dada la capacidad de generar capacidades investigativas; de allí la importancia que se brinda a la planta profesoral altamente calificada y con vinculación de tiempo completo o dedicación exclusiva, además de la estructura provista por la institución para el desarrollo de dichos procesos.

Cabe señalar que según la actualización del 3 de diciembre de 2012, están pendientes dos programas para designación de pares; seis programas para aceptación de pares (tres especialidades, dos maestrías y un doctorado); dos programas pendientes de concretar visita de pares sin documentos (dos maestrías); dos pares pendientes de concretar visita con documentos (una maestría y un doctorado); tres programas con agenda pendiente de realizar (tres maestrías); seis programas pendientes del informe de evaluación externa (dos especialidades, dos maestrías y dos doctorados); dos programas pendientes de enviar IEE al consejero (dos maestrías); tres programas con IEE revisado por el consejero (un doctorado, dos maestrías); seis programas pendientes del comentario del rector (tres doctorados y tres maestrías); un programa pendiente del concepto CNA (una maestría)⁴⁰; en total son 33 programas que se encuentran en la última fase del proceso. Si se considera el alto porcentaje de programas que inician el proceso y se acreditan, se puede suponer que para 2013 el panorama de la acreditación de programas de posgrado cambiará sustancialmente. No obstante se mantendría la tendencia en la ubicación por ciudades (Medellín y Bogotá), y se acentuaría la tendencia en cuanto al tipo de institución, por tanto solo uno de estos 33 programas correspondería al de una institución privada.

Conceptos emitidos por el CNA: procesos de acreditación institucional

Como podrá observarse la acreditación institucional también hace especial énfasis en los factores relacionados con la investigación y la planta profesoral, entre otros. Tal como se recoge en el Capítulo I, la acreditación institucional se propone “servir de fuente de información confiable para que los estudiantes y padres de familia puedan tomar decisiones basadas en criterios de calidad” y “ser un incentivo para los directivos académicos, en la medida en que permita hacer público el sentido y la credibilidad de su trabajo y propiciar el reconocimiento de sus realizaciones”. Estos dos objetivos hacen parte de los 12 expuestos en el documento “Lineamientos para la acreditación institucional” (2006), lo que bien podría indicar que varias instituciones deberían buscar este tipo de reconocimiento; mas el número de procesos realizados desde 2003 es escaso: se limita a 40 procesos en 30 instituciones de las 286 existentes en el registro del SNIES (un poco menos del 10%). A continuación se señala la participación por tipo de institución y el número de solicitudes procesadas en cada año.

⁴⁰ Recuperado de <http://www.cna.gov.co/1741/article-310900.html>

Tabla 27. Número de programas acreditados por tipo de institución

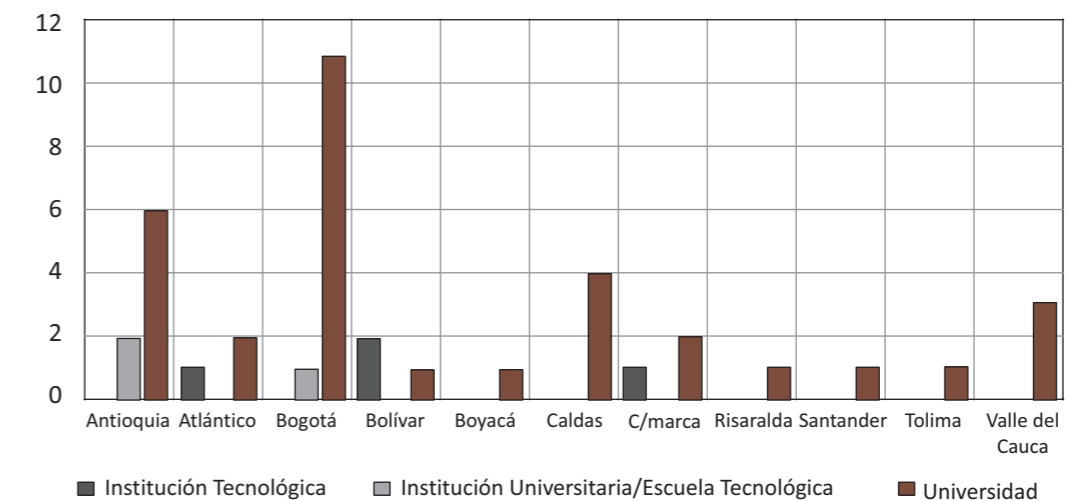
Año	Institución Tecnológica	Institución Universitaria/ Escuela Tecnológica	Universidad	Total general
2003			4	4
2004			1	1
2005			6	6
2006			2	2
2007			1	1
2008	1	1	3	5
2009			3	3
2010		1	6	7
2011	2		3	5
2012	1	1	4	6
Total general	4	3	33	40

Fuente: elaboración propia a partir de documentos oficiales del CNA con cierre a octubre de 2012.

El 83% de los procesos corresponde a universidades, el 8% a instituciones universitarias o escuelas tecnológicas y el 10% a instituciones tecnológicas. Predomina el interés de las universidades por lograr el reconocimiento público como institución de alta calidad, mientras que las instituciones universitarias/escuelas tecnológicas empezaron a presentarse en 2008 con una distancia de dos años entre uno y otro proceso. Las instituciones técnicas no han participado aún de este ejercicio.

Nuevamente, como en el caso del pregrado, la participación geográfica es más significativa en las universidades ubicadas en Bogotá, Medellín, Manizales y Cali:

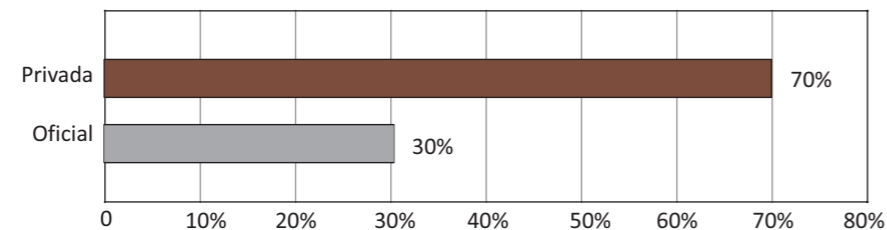
Ilustración 55. Acreditación institucional. Distribución Geográfica (2003 - 2012)



Fuente: elaboración propia a partir de documentos oficiales del CNA con cierre a octubre de 2012.

La concentración en Cundinamarca (Bogotá) y Antioquia es notable, sobre todo en términos de la acreditación institucional de las universidades. Es interesante que las instituciones privadas superen significativamente a las oficiales en el interés de ser acreditadas institucionalmente; a la fecha prácticamente las duplican.

Ilustración 56. Acreditación Institucional (origen)



Fuente: elaboración propia a partir de documentos oficiales del CNA con cierre a octubre 2012

Los factores y las características aplicados a la evaluación de alta calidad de las Instituciones de Educación Superior se diferencian de los consignados en los demás lineamientos para la acreditación de los programas.

Se señalan diez (10) factores con 34 características y 91 indicadores⁴¹. Al tabular la información registrada en los conceptos expedidos para los procesos de acreditación institucional, se observó una importante concentración en el factor 4 investigación, acentuando las recomendaciones (18,49%) en la característica “investigación”, seguida por el factor 2 estudiantes y profesores, especialmente en la característica 8 “planta profesoral”:

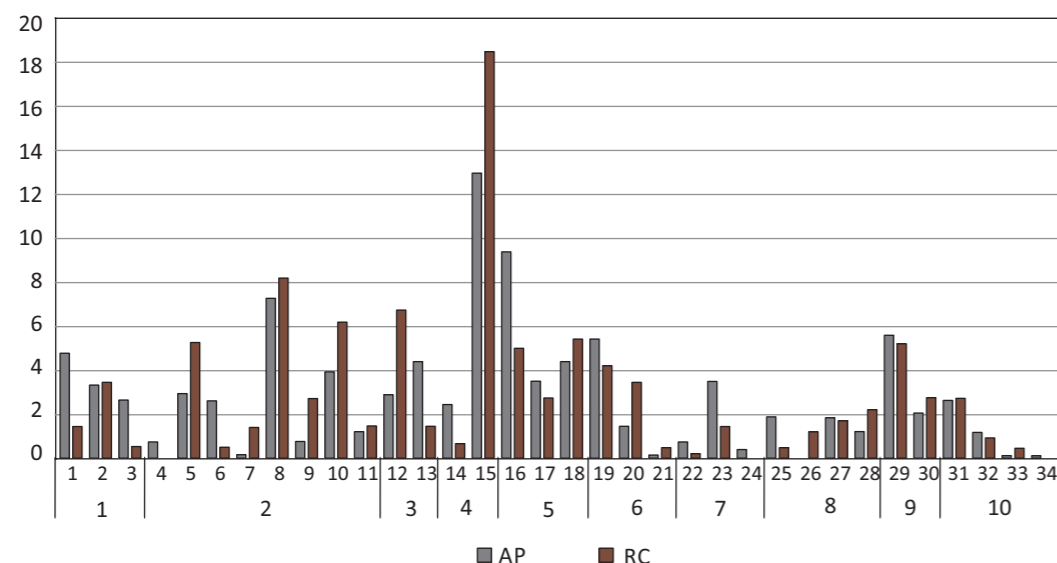
⁴¹ Ilustración 11 capítulo I de este trabajo.

Ilustración 57. Factores y características acreditación institucional

1 Misión y proyecto institucional	1 Coherencia y pertinencia de la misión 2 Orientaciones y estrategias del proyecto institucional 3 Formación integral y construcción de la comunidad académica en el proyecto institucional
2 Estudiantes y profesores	4 Deberes y derechos de los estudiantes 5 Admisión y permanencia de estudiantes 6 Sistemas de estímulos y créditos para estudiantes 7 Deberes y derechos del profesorado 8 Planta profesoral 9 Carrera docente 10 Desarrollo profesoral 11 Interacción académica de los profesores
3 Procesos académicos	12 Interdisciplinariedad, flexibilidad y evaluación del currículo 13 Programas de pregrado, posgrado y educación continua
4 Investigación	14 Formación para la investigación 15 Investigación
5 Pertinencia e impacto social	16 Institución y entorno 17 Egresados e institución 18 Articulación de funciones
6 Autoevaluación y autorregulación	19 Sistemas de autoevaluación 20 Sistemas de información 21 Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo
7 Bienestar institucional	22 Clima institucional 23 Estructura del bienestar institucional 24 Recursos para el bienestar institucional
8 Organización, gestión y administración	25 Administración y gestión y funciones institucionales 26 Procesos de comunicación interna 27 Capacidad de gestión 28 Procesos de creación, modificación y extensiones de programas académicos
9 Recursos de apoyo académico y planta física	29 Recursos de apoyo académico 30 Recursos físicos
10 Recursos financieros	31 Recursos financieros 32 Gestión financiera y presupuestal 33 Presupuesto y funciones sustantivas 34 Organización para el manejo financiero

Fuente: elaboración propia a partir de documentos oficiales del CNA con cierre a octubre de 2012.

Ilustración 58. Factores y características descritos en los conceptos (institucional)



Fuente: elaboración propia a partir de documentos oficiales del CNA con cierre a octubre de 2012.

Al revisar el comportamiento de participación solamente de factores, se tiene la mayor concentración en el factor 2 estudiantes y profesores, el 4 investigación y el 5 pertinencia e impacto social.

Tabla 28. Participación de los factores clasificados como aspectos positivos y recomendaciones (institucional)

No.	Factor	Aspectos Positivos	Recomendaciones
1	Misión y proyecto institucional	10,86%	5,49%
2	Estudiantes y profesores	20,04%	25,94%
3	Procesos académicos	7,31%	8,23%
4	Investigación	15,45%	19,20%
5	Pertinencia e impacto social	17,33%	13,22%
6	Autoevaluación y autorregulación	7,10%	8,23%
7	Bienestar institucional	4,80%	1,75%
8	Organización, gestión y administración	5,01%	5,74%
9	Recursos de apoyo académico y planta física	7,72%	7,98%
10	Recursos financieros	4,38%	4,24%
Total		100%	100%

Fuente: elaboración propia a partir de documentos oficiales del CNA con cierre a octubre de 2012.

En cuanto a los aspectos positivos (AP) y las recomendaciones (RC) se resalta la alusión a los factores estudiantes y profesores, pertinencia e impacto social e investigación:

Tabla 29. Participación de las características clasificadas en aspectos positivos y recomendaciones (institucional)

No.	Característica	AP	RC
1	Coherencia y pertinencia de la misión	4,80%	1,50%
2	Orientaciones y estrategias del proyecto Institucional	3,34%	3,49%
3	Formación integral y construcción de la comunidad académica en el proyecto institucional	2,71%	0,50%
4	Deberes y derechos de los estudiantes	0,84%	0%
5	Admisión y permanencia de estudiantes	2,92%	5,24%
6	Sistemas de estímulos y créditos para estudiantes	2,71%	0,50%
7	Deberes y derechos del profesorado	0,21%	1,50%
8	Planta profesoral	7,31%	8,23%
9	Carrera docente	0,84%	2,74%
10	Desarrollo profesoral	3,97%	6,23%
11	Interacción académica de los profesores	1,25%	1,50%
12	Interdisciplinariedad, flexibilidad y evaluación del currículo	2,92%	6,73%
13	Programas de pregrado, posgrado y educación continua	4,38%	1,50%
14	Formación para la investigación	2,51%	0,75%
15	Investigación	12,94%	18,45%
16	Institución y entorno	9,39%	4,99%
17	Egresados e institución	3,55%	2,74%
18	Articulación de funciones	4,38%	5,49%
19	Sistemas de autoevaluación	5,43%	4,24%
20	Sistemas de información	1,46%	3,49%
21	Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo	0,21%	0,50%
22	Clima institucional	0,84%	0,25%
23	Estructura del bienestar institucional	3,55%	1,50%
24	Recursos para el bienestar institucional	0,42%	0%
25	Administración y gestión y funciones institucionales	1,88%	0,50%
26	Procesos de comunicación interna	0%	1,25%
27	Capacidad de gestión	1,88%	1,75%
28	Procesos de creación, modificación y extensiones de programas académicos	1,25%	2,24%
29	Recursos de apoyo académico	5,64%	5,24%
30	Recursos físicos	2,09%	2,74%
31	Recursos financieros	2,71%	2,74%
32	Gestión financiera y presupuestal	1,25%	1%
33	Presupuesto y funciones sustantivas	0,21%	0,50%
34	Organización para el manejo financiero	0,21%	0%
Total general		100%	100%

Fuente: elaboración propia a partir de documentos oficiales del CNA con cierre a octubre de 2012.

De las 34 características, en 14 de ellas se concentra el 76% de los aspectos positivos y el 79% de las recomendaciones:

Tabla 30. Aspectos positivos y recomendaciones por característica destacada. Procesos de acreditación institucional

No.	Característica	AP	RC	Aspectos que se destacan
1	Coherencia y pertinencia de la misión	4,80%	1,50%	Las instituciones acreditadas muestran una alta coherencia y pertinencia en su misión; aspecto que destacado por la evaluación externa.
2	Orientaciones y estrategias del proyecto institucional	3,34%	3,49%	Tanto en los aspectos positivos como en las recomendaciones se referencia la importancia de la orientación estratégica del proyecto institucional. En las recomendaciones se hace especial énfasis en desarrollar mayores capacidades de planeación estratégica.
5	Admisión y permanencia de estudiantes	2,92%	5,4%	Los mecanismos de seguimiento a los estudiantes, especialmente en el tema de deserción, constituyen una de las recomendaciones más frecuentes hechas a las instituciones. También se recomienda evaluar los indicadores de permanencia en los programas curriculares.
8	Planta profesoral	7,31%	8,23%	Si bien se destaca la planta docente por su nivel de formación, dedicación y experiencia, también se recomienda a algunas instituciones continuar con los procesos de fortalecimiento orientados a incrementar la planta profesoral con vinculación de tiempo completo o dedicación exclusiva, de manera que se pueda responder con mayor capacidad a la docencia, investigación y extensión, propias de las Instituciones de Educación Superior.
10	Desarrollo profesoral	3,97%	6,23%	Es representativa la recomendación orientada a continuar con los procesos de formación posgradual de docentes, e igualmente el desarrollo de capacidades pedagógicas de este estamento.
12	Interdisciplinariedad, flexibilidad y evaluación del currículo	2,92%	6,73%	Se recomienda incrementar los mecanismos orientados a evaluar de forma permanente la estructura y actualización de los currículos, buscando mayor interdisciplinariedad y flexibilidad en ellos.
13	Programas de pregrado, posgrado y educación continua	4,38%	1,50%	La mayoría de las instituciones acreditadas cuentan con un número significativo de programas de pregrado, posgrado y educación continua. Respecto de los pregrados se resalta el número de programas que ha recibido acreditación de alta calidad.

No.	Característica	AP	RC	Aspectos que se destacan
15	Investigación	12,94%	18,45%	La investigación se evalúa con detenimiento y se reconocen las fortalezas institucionales y las debilidades. Se recomienda desde la consolidación de las políticas de investigación hasta el fortalecimiento de los procesos que permitan hacer más evidentes los resultados de los grupos de investigación, a nivel nacional e internacional.
16	Institución y entorno	9,39%	4,99%	La presencia de las instituciones acreditadas en el contexto nacional es reconocida como un aspecto positivo por lo que ello implica en términos de impacto social y desarrollo para las regiones y el país en general.
17	Egresados e institución	3,55%	2,74%	La reputación y reconocimiento de los egresados en la sociedad son reconocidos como aspectos positivos para las instituciones acreditadas. Igualmente, la importancia de consolidar los lazos con los egresados.
18	Articulación de funciones	4,38%	5,49%	La articulación de las funciones misionales es significativa tanto en aspectos positivos como en recomendaciones, dada la importancia de definir políticas que permitan lograr canales de comunicación con otras instituciones de educación, siendo vital la participación en redes e investigaciones sobre educación que puedan impactar favorablemente el sistema en general.
19	Sistemas de autoevaluación	5,43%	4,24%	Las instituciones han desarrollado mecanismos significativos de autoevaluación académica y administrativa, destacados por la evaluación externa. Las recomendaciones se orientan hacia el seguimiento necesario a los planes de mejoramiento que se definen.
20	Sistemas de información	1,46%	3,49%	Se considera importante en las recomendaciones incrementar los sistemas de información generales que manejan las instituciones.
23	Estructura del bienestar institucional	3,55%	1,50%	La estructura del bienestar universitario de las instituciones acreditadas es considerada como un aspecto positivo, no solo por sus programas sino por los recursos que se emplean en el desarrollo de ellos.
29	Recursos de apoyo académico	5,64%	5,24%	La actualización y disponibilidad de los recursos de apoyo académico se constituyen en un elemento presente tanto en aspectos positivos como en las recomendaciones que se hacen a las instituciones que han participado del proceso. Especialmente se reconoce la necesidad de mantener los planes de inversión en materiales bibliográficos y tecnológicos que soporten los procesos académicos.

Fuente: elaboración propia a partir de documentos oficiales del CNA con cierre a octubre de 2012.

Es de notar que se debe continuar fortaleciendo el sistema de autoevaluación y dotarlo de recursos adecuados para que los indicadores y condiciones propias de instituciones acreditadas con alta calidad sean cada vez mayores. La investigación y la planta profesoral son características que merecen especial atención en las instituciones, dada la importancia de los recursos financieros y físicos que se requieren para fortalecerlas. También podría resaltarse la importancia que se brinda a los procesos de gestión necesarios en cuanto a planeación estratégica y su correspondiente seguimiento.

La última actualización de datos del CNA (2012)⁴² muestra que existen ocho (8) instituciones adelantando la última fase del proceso de acreditación: una (1) está pendiente de aceptación de pares; dos (2) están pendientes de informe de pares; una (1) está pendiente del comentario del rector; cuatro (4) están pendientes del concepto del CNA.

Algunas conclusiones sobre los conceptos de acreditación, renovación y recomendación

Al abordar la revisión del proceso de acreditación, si bien separada (programas técnicos profesionales y tecnológicos, profesionales, posgrados e instituciones), se observa una línea de consolidación de aspectos positivos y recomendaciones, es decir, de las fortalezas y debilidades que expresan los evaluadores frente a los programas y en consecuencia frente a las instituciones. En resumen se constatan las siguientes tendencias:

- Los profesores: tanto en programas de pregrado como de posgrado e instituciones, se constituye en uno de los factores de mayor participación. Se reconoce el esfuerzo por mejorar la planta docente, su formación y dedicación, pero se recomienda continuar con las políticas y planes para fortalecerla de manera continua. Las formas de selección y de contratación, los incentivos para la producción de material docente y la remuneración por méritos, hacen parte de los aspectos claves que las instituciones y los programas deberían considerar como importantes para su mejoramiento.
- Los estudiantes: el aspecto más significativo está orientado a desarrollar investigaciones que permitan determinar las causas reales de la deserción y la alta permanencia de los estudiantes en los programas. En algunos casos, en programas o instituciones se han desarrollado estrategias que han permitido mejorar estos indicadores. Estrategias que se han concentrado en realizar un acompañamiento permanente a los estudiantes, detectando tempranamente las debilidades académicas, socio-económicas e institucionales que pueden obligarlo a dejar los estudios, aparejado con programas que contrarrestan dichas problemáticas.
- Los procesos académicos: la integridad, flexibilidad e interdisciplinariedad del currículo, aunado al proceso de discusión y evaluación continua del mismo, es uno de los aspectos más significativos en este factor; por tanto podría pensarse que las estrategias que

permitan el mejoramiento continuo de la estructura curricular deberían constituir un punto significativo en los planes de desarrollo de las instituciones.

- La investigación: sea como factor o como característica, es un elemento notorio en la evaluación externa, donde se reconocen tanto sus desarrollos como sus debilidades. La Educación Superior debe dar cuenta de investigaciones que soporten el desarrollo económico y social de la nación, como una de sus funciones primordiales; de allí la importancia que debe brindarse a las estrategias que permitan consolidar proyectos de investigación que impacten en la sociedad.
- Los recursos: se quiere generalizar la expresión “recursos” para referirse a los de apoyo docente, a los materiales bibliográficos, tecnológicos, físicos y económicos, pues sin ellos no es posible alcanzar desarrollos significativos en los aspectos antes señalados. La fortaleza financiera de varias de las instituciones que se han presentado a los procesos de acreditación es evidente; sin embargo, en los conceptos se detecta la necesidad de buscar nuevas fuentes de financiamiento que nutran los recursos para dotar a la comunidad académica de los medios necesarios para cumplir con sus funciones misionales.

⁴² Recuperado en www.cna.gov.co/1741/article-310900.html

Capítulo III

Caminos por construir

No resulta forzado afirmar que para el conjunto de la comunidad académica universitaria colombiana, la esencia de la acreditación se define en función de la capacidad de las instituciones académicas de autorregularse, de participar activamente en su proceso de mejoramiento para garantizar la prestación de un servicio de calidad. Esto, sobre la base de considerar que el modelo de acreditación instaurado permite ejercer la autonomía con rendición de cuentas, y que en tal sentido el modelo no tiene en esencia un sentido correccional e intervencionista.

Los logros de las acciones desarrolladas por el CNA resultan significativas, lo que no indica que el sistema deba asumir un sinnúmero de acciones que le lleven a enfrentar retos centrados en el cumplimiento de varios de sus objetivos, así como de amenazas seguramente detectadas en estudios propios y reflexiones de la comunidad académica. El trabajo desarrollado por el equipo de la Universidad Nacional de Colombia pone en consideración los siguientes enunciados como sugerencia o provocación para que, en lo posible, se avalen proyectos de investigación teniendo en consideración el aporte a las prácticas y la proyección de nuevos escenarios.

Proyecto 1

Nombre del proyecto

“Mejorar la gestión del proceso de autoevaluación, evaluación y acreditación”

Países participantes

Colombia

Antecedentes - Contexto - Justificación

Tal como se considera en varios documentos del CNA, la variable referida al tiempo de la acreditación es una preocupación constante; se han adelantado esfuerzos importantes como los consignados en “Tiempo Requerido para la Evaluación de Programas: 1998 – 2010” del Consejo Nacional de Acreditación, febrero de 2011. Los últimos informes al respecto señalan que el promedio de un proceso de acreditación de un programa de pregrado es de 13,3 meses. Más de un año en recorrer las fechas críticas que señala el CNA:

Fechas críticas	Fase de evaluación
1. Presentación del Informe de Autoevaluación (AE)	Fecha de inicio (hora 0)
2. Designación de Pares al Programa (DP)	AE - DP
3. Aceptación de Pares (AP)	DP - AP
4. Visita de Pares al Programa (VP)	AP - VP
5. Informe de Pares (IP)	VP - IP
6. Comentarios del Rector (CR)	IP - CR
7. Decisión del CNA (o Recomendación)	CR - CNA
8. Radicación en el MEN (Rad)	CNA - Rad
9. Fecha de Resolución del MEN (Res)	Rad - Res ⁴³

Breve descripción

La propuesta consiste en desarrollar una revisión exhaustiva de cada uno de estos momentos o fases de la acreditación, para determinar cuál o cuáles son los momentos críticos y desde allí plantear propuestas para agilizar el proceso, partiendo de la voz de los actores directos.

Respecto a la autoevaluación, que antecede a la evaluación de pares, será necesario profundizar de nuevo en el número de factores y de características, pero sobre todo en los grados de autenticidad de la información consignada: cuánto hay de azar y cuánto de consistencia en los datos. Para ello es necesario consultar mediante talleres específicos a los miembros de la comunidad universitaria que han liderado los procesos de autoevaluación de los programas.

Objetivo

Ganar una visión detallada de los momentos o fases del proceso de acreditación, determinando la(s) debilidad(es) del proceso y examinando analíticamente cada uno de ellos.

Objetivos específicos (iniciales)

- Determinar el punto crítico del proceso de acreditación (en términos de tiempo).
- Señalar posibles alternativas para agilizar el proceso de acreditación.

⁴³ CNA. El sistema de mejoramiento continuo del Consejo Nacional de Acreditación, p. 21-23. Bogotá, enero de 2011.

Esquema metodológico

- Desarrollar un ejercicio analítico crítico.
- Basarse en el análisis de los textos en los que se presentan los momentos del proceso de acreditación.
- Asumir de igual manera elementos metodológicos etnográficos, buscando recoger la voz de manera directa de las comunidades llamadas a participar en el proceso de acreditación.
- Tomar dos de las regiones que mayor participación tienen en el proceso, y dos regiones con poca participación en los procesos de acreditación. Esto, con el fin de recoger impresiones que puedan señalar dónde están las trabas o demoras, y cuál puede o debe ser el procedimiento más expedito.

Principales beneficios y resultados esperados

El principal beneficio se refiere a la agilidad que se puede lograr en los procesos de acreditación. Lo anterior redundará en motivación para que nuevas instituciones o programas, en los diferentes niveles, se vinculen al SAC. Se logra así mayor impacto en un número mayor de procesos.

Duración

Cuatro (4) meses

Aliados potenciales

MEN
CNA
CAB
UNAL

Equipo de ejecución

Fabio Jurado Valencia
Jeffer Chaparro
Mónica E. Sarmiento
Juan Bautista Jaramillo

Observaciones

Parte del proceso implica el desarrollo de tres talleres en tres regiones del país.

Proyecto 2	
Nombre del proyecto	“Interacción entre el Consejo Nacional de Acreditación y los actores del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior”
Países participantes	Colombia
Antecedentes - Contexto - Justificación	Este proyecto es de gran utilidad para lograr mayores niveles de acercamiento con las comunidades, y con los actores a nivel micro y macro.
Breve descripción	Este proyecto busca dimensionar el impacto real del proceso desarrollado por el CNA en las diferentes dinámicas de acreditación, a la vez que evaluar la calidad de la interacción producto de la acreditación con actores del proceso a nivel micro (estudiantes, profesores, empleadores [incluyendo empresarios], directivas de las universidades); y a nivel macro (Gobierno y administraciones educativas, universidades, asociaciones científicas y profesionales, sociedad en general), tendientes a fortalecer las actividades de acercamiento, interacción y participación con los actores del proceso, meta planteada por el CNA (CNA, 2011: 25-26).
Objetivo	Dimensionar el impacto real de los procesos de acreditación desarrollados por el CNA, con actores del proceso a nivel micro y macro.
Objetivos específicos (inicial)	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar la calidad de la interacción producto de los procesos de acreditación desarrollados por el CNA a nivel micro y macro.
Esquema metodológico	<p>Se trabajaría en un proceso de tres fases:</p> <p>Fase 1</p> <p>Revisión exhaustiva de documentos producidos por la comunidad académica en los que se planteen diversas perspectivas respecto al o a los impactos de la acreditación. Resulta fundamental indagar acerca de las posibles reflexiones que se hayan podido hacer desde diversos actores.</p>

Fase 2	Acercamiento a las voces de los actores: micro (estudiantes, profesores, empleadores [incluyendo empresarios], directivas de las universidades) y macro (Gobierno y administraciones educativas, universidades, asociaciones científicas y profesionales, sociedad en general). Este proceso implica recoger información directa, haciendo uso de herramientas metodológicas propias de la etnografía.
Fase 3	Sistematización
	Síntesis
	Recomendaciones
Principales beneficios y resultados esperados	<p>Sin lugar a dudas el mayor beneficiado concierne al Sistema de Aseguramiento de la Calidad en su conjunto.</p> <p>De manera particular el beneficio directo es para el CNA, los procesos desarrollados...</p>
Duración	Cuatro (4) meses
Equipo de ejecución	<p>Fabio Jurado Valencia</p> <p>Jeffer Chaparro</p> <p>Mónica E. Sarmiento</p> <p>Juan Bautista Jaramillo</p>

Proyecto 3

Nombre del proyecto

“Representación e imaginarios en torno a los pares académicos”

Antecedentes - Contexto - Justificación

Los pares académicos que colaboran en los procesos de evaluación de alta calidad para la acreditación son la garantía de legitimidad del proceso de acreditación y un soporte fundamental del CNA (CNA, 2011: 23). Este es por tanto, uno de los aspectos más controversiales relacionados con los criterios de selección e identificación del perfil. El hecho de jugar un papel determinante a partir del informe que generan, de ser los responsables del juicio sobre la calidad en la etapa de Evaluación Externa, acentúa la importancia de cualificar cada vez más su selección, cualificación conceptual y metodológica. Una pregunta fundamental sería: qué tanto saben los pares sobre la pertinencia y las corrientes académicas y pedagógicas contemporáneas para lograr programas de alta calidad⁴⁴. Es necesario avanzar en el análisis de los enfoques y las concepciones, las representaciones e imaginarios de los pares y la función que cumplen en el proceso de acreditación; la producción escrita, pública, sobre la educación y sus horizontes a nivel superior, es una señal importante para construir una comunidad de pares académicos en todas las áreas.

Objetivo

Adelantar un estudio sobre la representación e imaginarios que se manejan en las comunidades académicas micro y macro, con respecto a la acción de los pares académicos.

Objetivos específicos

- Acercarse a la representación dominante en las comunidades micro y macro de los pares académicos.
- Proponer una línea de acción buscando responder a los aspectos que se detecten como negativos, tanto en la percepción como en los imaginarios respecto de la acción de los pares.

Esquema metodológico

Se trabajaría en un proceso de tres fases:

Fase 1

Revisión exhaustiva de documentos producidos por la comunidad académica en los que se planteen diversas perspectivas respecto a la percepción e imaginarios que la comunidad tiene de los pares académicos. Resulta fundamental indagar por las posibles reflexiones que se hayan podido hacer desde diversos actores.

Fase 2

Acercamiento a las voces de los actores: micro (estudiantes, profesores, empleadores [incluyendo empresarios], directivas de las universidades) y macro (Gobierno y administraciones educativas, universidades, asociaciones científicas y profesionales, sociedad en general) sobre la percepción e imaginarios de los pares académicos.

Fase 3

Sistematización

Síntesis

Recomendaciones

Principales beneficios y resultados esperados

- Comunidad académica
- CNA

Duración

Cuatro (4) meses

Aliados potenciales

- Comunidad académica
- CAB
- MEN

Equipo de ejecución

Fabio Jurado Valencia

Mónica E. Sarmiento

Carlos Barriga

Juan Bautista Jaramillo

⁴⁴ CNA, 2011, p. 23.

Proyecto 4

Nombre del proyecto

“Evolución analítica de factores y características en el proceso de acreditación colombiano, para develar los factores y características preponderantes en el actual proceso de acreditación de alta calidad”

Países participantes

Colombia

Antecedentes - Contexto - Justificación

Desde 1996 se han estructurado lineamientos que dan cuenta de aspectos importantes en los procesos de acreditación; desde entonces y hasta la fecha se han presentado cambios en la estructura de los lineamientos que han llevado a que se modifiquen el número de factores y su naturaleza, así como la cantidad de características asociadas a cada uno de ellos. Para la comunidad académica colombiana en general y para el CNA en particular es esencial poner en primer plano aquellos aspectos en los que se han presentado cambios esenciales relativos a los factores y características considerados para los procesos de acreditación en los diferentes niveles de educación y en la acreditación institucional.

Breve descripción

Se trata de hacer una revisión exhaustiva de la evolución histórica de los factores y características que han estructurado los procesos de acreditación en Colombia. En estos cambios se han aumentado factores, suprimido otros y fusionados algunos. Una de las preocupaciones esenciales de este estudio consiste en responder las siguientes preguntas: ¿qué motivó estos cambios?, ¿qué consecuencias generaron? y ¿qué noción de calidad se construye? El estudio pretende responder los anteriores interrogantes haciendo énfasis en las características para, además, hacer evidente cuáles desaparecieron de la estructura del concepto de calidad y, a partir de aquellas que se han ido consolidando, develar la noción de calidad que prevalece.

Objetivo general

Revisar de manera exhaustiva la evolución histórica de los factores y características que han estructurado los procesos de acreditación en Colombia con el fin de develar la noción de calidad que prevalece en los procesos de acreditación.

Objetivos específicos (si ya están planteados)

1. Profundizar en la descripción de la evolución histórica de factores y características de la acreditación en Colombia.
2. Explicitar cuáles factores y características han desaparecido, cuáles se han aumentado y cuáles se han fusionado.
3. Develar a partir de los factores y características preponderantes la noción de calidad prevaleciente.

Esquema metodológico

El enfoque investigativo se centra en una visión analítico-hermenéutica. Se vincularán elementos propios de la etnografía en tanto que en uno de los momentos del proceso de investigación se desarrollará un trabajo directo con los actores que han participado de procesos de acreditación. Este estudio se desarrollaría en tres fases:

Fase 1

Revisión de documentos de lineamientos de acreditación y otros documentos oficiales que den cuenta de la evolución de los mismos.

Fase 2

Trabajo in situ para recoger de manera directa las voces de los actores micro (estudiantes, profesores, empleadores [incluyendo empresarios], directivas de las universidades) y macro (Gobierno y administraciones educativas, universidades, asociaciones científicas y profesionales) sobre los aspectos de los factores y características que, desde su perspectiva como actores, han incidido y deberían incidir en los procesos de acreditación de alta calidad. Dado que el volumen de los procesos registrados hasta octubre de 2012 llega a más de 1600 procesos, se trabajará una muestra representativa y de esta se tomarán estudios de caso para profundizar en algunos aspectos relevantes.

Fase 3

Sistematización

Síntesis

Recomendaciones

Principales beneficios y resultados esperados

Evidenciar factores y características predominantes en el concepto de calidad.

Duración

Seis (6) meses

<p>Aliados potenciales</p> <p>MEN CNA Comunidad académica</p>
<p>Equipo de ejecución</p> <p>Fabio Jurado Valencia Jeffer Chaparro Mónica E. Sarmiento Juan Bautista Jaramillo Carlos Barriga Daniel Bogoya</p>
<p>Proyecto 5</p>
<p>Nombre del proyecto</p> <p>“Bases para referenciación externa con 5 países de la región”</p>
<p>Países participantes</p> <p>Colombia México Brasil Ecuador Argentina Chile</p>
<p>Antecedentes - Contexto - Justificación</p> <p>Se ha señalado en diferentes documentos que la estructuración de los sistemas de aseguramiento de la calidad en América Latina se ha fortalecido como política de Estado desde la década del noventa. En este recorrido se han presentado diferentes experiencias de acompañamientos entre las agencias encargadas en los países. Dados los actuales procesos que se adelantan en la región, desde plataformas como el CAM, MERCOSUR y el ALBA, resulta estratégico para Colombia revisar cuáles son las lógicas y los procesos logísticos que se vienen implementando en otros países en materia de aseguramiento de la calidad y acreditación. El CNA requiere de una línea base para fortalecer su proceso hacia adentro y plantearse el reto de convertirse en un organismo de acreditación en la región.</p>

<p>Breve descripción</p> <p>La idea consiste en desarrollar un ejercicio de revisión del proceso de acreditación colombiano, realizando una referenciación de países como México, Brasil, Argentina, Ecuador y Chile, sobre políticas del sistema de aseguramiento, estructura, procesos logísticos, entre otros. Además de contar con bases sólidas acerca del conocimiento del proceso colombiano a la luz de procesos que se implementan en otros países de la región, este proyecto permitiría responder a la posibilidad que contempla el CNA de convertirse en organismo acreditador en otros países (CNA, 2011: 16).</p>
<p>Objetivo</p> <p>Aportar elementos que permitan fortalecer la visión de los procesos desarrollados por el CNA, a partir de la revisión de algunos procesos significativos en la región: México, Brasil, Ecuador, Argentina y Chile.</p>
<p>Objetivos específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinar aspectos de otras experiencias que se puedan transferir y ajustar en materia de aseguramiento de la calidad. • Determinar aspectos de otras experiencias que se puedan transferir y ajustar en materia de acreditación. • Determinar aquellos aspectos desde los cuales el CNA pueda entrar a ofertar servicios en la región.
<p>Esquema metodológico</p> <p>Se trabajaría en un proceso de tres fases:</p> <p>Fase 1</p> <p>Revisión de documentos producidos de carácter oficial que planteen la propuesta de los sistemas de aseguramiento de la calidad en los cinco países que se toman como referencia para el estudio. Se trabajará en aspectos relacionados con la contextualización de los Sistemas de Aseguramiento de la Calidad y la acreditación.</p> <p>Fase 2</p> <p>Trabajo in situ, para recoger las voces de los actores de manera directa en los diversos países: micro (estudiantes, profesores, empleadores [incluyendo empresarios], directivas de las universidades) y macro (Gobierno y administraciones educativas, universidades, asociaciones científicas y profesionales, sociedad en general). Será determinante observar los procesos logísticos, estructura y momentos de la acreditación.</p>

Fase 3
Sistematización
Síntesis
Recomendaciones
Principales beneficios y resultados esperados
<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Mejoramiento de la Calidad colombiano • Sistema de Acreditación colombiano • En la medida en la que se hagan transferencias desde Colombia, los sistemas de los otros países también se podrán beneficiar.
Duración
Doce (12) meses
Aliados potenciales
<ul style="list-style-type: none"> • Ministerios de Educación de los países en estudio • Sistemas de Aseguramiento de los cinco (5) países • MEN de Colombia • CAB
Equipo de ejecución
Fabio Jurado Valencia
Jeffer Chaparro
Mónica E. Sarmiento
Carlos Barriga
Daniel Bogoya
Juan Bautista Jaramillo

Bibliografía

- Acero, H. (1998). Desarrollo histórico de las pruebas de admisión de la Educación Superior. Serie Investigación y Evaluación Educativa. ICFES. Marzo 1998. Colombia: Bogotá.
- Aljure, E. (1999). Situación de la Educación Superior en Colombia. En: Campo, A. y Yesid, B. (comps.) *Educación Superior y Acreditación en los países miembros del Convenio Andrés Bello*. Bogotá: Gente Nueva Editorial.
- Alvarado Salgado, S. (2002). Especializaciones. Diagnóstico, conceptualización y lineamientos de política. Serie Calidad de la Educación Superior. Nº 5. Bogotá: MEN-ICFES.
- Bajtín, M. (1997). *Hacia una filosofía del acto ético*, Barcelona: Anthopos.
- _____. (2000). *Yo también soy*. Madrid: Taurus.
- Barnett, R. (2001). *Los límites de la competencia. El conocimiento, la educación superior y la sociedad*. Barcelona: Gedisa.
- Bernstein, B. (2000). *Hacia una sociología del discurso pedagógico*. Bogotá: Magisterio.
- Boyer, E. (1997). *Una propuesta para la Educación Superior del futuro*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Castillo, M., García, F., Gómez, C., Iriarte, G., Jaramillo, O., Pabón, N., et. al. (1996). *Características de calidad: hacia una universidad autorregulada*. Bogotá: ASCUN.
- Comisión Nacional de Acreditación Chile (2012). Normativa, Aranceles, Reglamento CNA - Chile, Circulares, Resoluciones. Recuperado de <http://www.cnachile.cl/cna-chile-institucional/normativa>
- Comisión Nacional de Acreditación (CNA). Comunicaciones emitidas para el Ministerio de Educación Nacional de 1998 a 2012.
- _____. Comunicaciones emitidas para rectores de Instituciones de Educación Superior de 1998 a 2012.
- _____. (1998). *Guía para la autoevaluación con fines de acreditación de programas de pregrado*. Bogotá: Corcas.
- _____. (1998). *Lineamientos para la acreditación*. Bogotá: Corcas, 3a. edición.

- _____ (2003). *Lineamientos para la acreditación*. (Versión preliminar). Bogotá: Corcas.
- _____ (2006). *Lineamientos para la acreditación de programas*. Bogotá: MEN.
- Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (2012). Acreditación. Recuperado de http://www.coneau.gov.ar/CONEAU/index.php?option=com_content&view=article&id=101&Itemid=37
- Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES). (2012). Perfil Institucional. Marco de Referencia 2012. Recuperado de <http://www.copaes.org.mx/FINAL/perfil.php>
- Del Bello, J. C. (2002). Desafíos de la política de Educación Superior en América Latina: reflexiones a partir del caso argentino con énfasis sobre la evaluación para el mejoramiento de la calidad. Recuperado de http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2005/07/25/000011823_20050725103917/Rendered/PDF/3244200AR0Desafios0LCSHDOPAPER0SERIES070.pdf
- Del Castillo, G. (2006). Una propuesta analítica para el estudio del cambio en las Instituciones de Educación Superior. En *Perfiles educativos*. Tercera época. Volumen XXVIII. Número 111, 2005. México: UNAM.
- Díaz, M. (1993). *El campo intelectual de la educación en Colombia*. Cali: Universidad del Valle.
- _____ (2002). Flexibilidad y Educación Superior en Colombia. Bogotá: ICFES.
- Díaz Barriga, A., et. al. (1997). *Universitarios: institucionalización académica y evaluación*. México: UNAM.
- _____ (2005). El profesor de Educación Superior frente a las demandas de los nuevos debates educativos. En *Perfiles educativos*. Tercera época. Volumen XXVII. Número 108, 2005. México: UNAM.
- _____ (2006). El enfoque de competencias en la educación: ¿una alternativa o un disfraz de cambio? En *Perfiles educativos*. Tercera época. Volumen XXVIII. Número 111, 2006. México: UNAM.
- Díaz Villa, M. (Coord.); Alvarado, S., Asmar, P., Miranda, A. C., Paredes, E., Pérez, M. D., Polo, P., Reyes, M. T. (2001); Hakim, R. (2002). Educación Superior en Colombia, problemas que enfrenta, retos en el marco de las tendencias de la sociedad del conocimiento. En: *Educación superior, calidad y acreditación*. CNA. Tomo I. Bogotá: Editorial Alfa Omega.
- Díaz Villa, M. (2002). *Flexibilidad y Educación Superior en Colombia*. Serie Calidad de la Educación Superior. No. 2. Bogotá: MEN-ICFES.
- Díaz Villa, M., Gómez, V. M. (2002). *Formación por Ciclos en la Educación Superior*. Serie Calidad de la Educación Superior. No. 9. Bogotá: MEN-ICFES.
- Estándares mínimos de calidad para la creación y funcionamiento de programas universitarios de pregrado. Serie Calidad de la Educación Superior. No. 1. Bogotá: MEN-ICFES.
- Fernández, L. N., (2003). Higher Education, Quality Evaluation and Accreditation in Latin America and MERCOSUR. *European Journal of Education*, 38, 253-268. Recuperado de <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/1467-3435.00145/abstract;jsessionid=A9DF56249E88E3DC418496E7011E10E0.d02t02?deniedAccessCustomisedMessage=&userIsAuthenticated=false>
- Ferrer, G. (2006). *Sistemas de evaluación de aprendizajes en América Latina. Balance y desafíos*. Montevideo: PREAL.
- Flórez Ochoa, R. (2002). *Factores asociados a la calidad de la docencia universitaria. Serie Calidad de la Educación Superior*. No. 6. Bogotá: MEN-ICFES.
- Giraldo G., U.; Abad A., D.; Díaz P., E. (2003). *Bases para una política de calidad de la Educación Superior en Colombia*. Bogotá: CNA.
- Giroux, H. (1990). *Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje*. Barcelona: Paidós.
- Gómez, V. M. (2002). *Cobertura, calidad y pertinencia: retos de la educación técnica y tecnológica en Colombia*. Serie Calidad de la Educación Superior. No. 3. Bogotá: MEN-ICFES.
- Grupo de Investigación en Evaluación (1999). *Hacia una cultura de la evaluación para el siglo XXI*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES). (2001). *Bases para una política de Estado en materia de Educación Superior*. Bogotá.
- Jaramillo, J. B., et. Al., (2006). *Calidad de la Educación Superior: Una mirada desde la flexibilidad en algunas universidades del Valle del Cauca – Colombia*. Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior. Cali: Universidad de San Buenaventura, Colombia.
- _____ (2008). El caso de Cuba. En *Evaluaciones externas en América Latina: procesos logísticos*. Ministerio de Educación Nacional, Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior. Cali: Universidad de San Buenaventura, Colombia.
- _____ (2008a). El caso de México. En *Evaluaciones externas en América Latina: procesos logísticos*. Ministerio de Educación Nacional, Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior. Cali: Universidad de San Buenaventura, Colombia.
- _____ (2008b). El caso de Colombia. En *Evaluaciones externas en América Latina: procesos logísticos*. Ministerio de Educación Nacional, Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior. Cali: Universidad de San Buenaventura, Colombia.
- _____ (2008c). El caso de Chile. En *Evaluaciones externas en América Latina: procesos logísticos*. Ministerio de Educación Nacional, Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior. Cali: Universidad de San Buenaventura, Colombia.
- _____ (2008d). El caso de Argentina. En *Evaluaciones externas en América Latina: procesos logísticos*. Ministerio de Educación Nacional, Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior. Cali: Universidad de San Buenaventura, Colombia.
- _____ (2008e). El caso de Uruguay. En *Evaluaciones externas en América Latina: procesos logísticos*. Ministerio de Educación Nacional, Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior. Cali: Universidad de San Buenaventura, Colombia.
- Jurado, F., et. al. (2005). *Entre números. Entre letras. La evaluación*. Estudio de caso. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

- _____ (2003). El contexto social y los usos sociales de la evaluación. En *Evaluación: conceptualización, experiencias, prospecciones*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- _____ (2003). "Evaluación en la Educación Superior". En *Evaluación: conceptualización, experiencias, prospecciones*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- _____ (2009). El enfoque de competencias: una perspectiva crítica para la educación. En *Revista Complutense de Educación*. No. 2. Vol. 20. Madrid.
- _____ (Coord.). (2009). *Los sistemas nacionales de evaluación: ¿impacto pedagógico u obediencia institucional?*. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia.
- Lemaitre, M. J. (2005). Autoevaluación y acreditación en el marco del aseguramiento de la calidad en el contexto latinoamericano. Recuperado de <http://estatico.uned.ac.cr/paa/pdf/Materiales-autoev/05.pdf>
- Marsiske, R. (Comp.). (1996). *Desafíos de la universidad contemporánea*. México: UNAM.
- Martín M., y Rouhiainen, P. (s.f.). Estudios de caso sobre acreditación en Colombia, Hungría, India, Filipinas y Estados Unidos: tan similares pero tan diferentes. Recuperado de http://cms-static.colombiaaprende.edu.co/cache/binaries/articles-186502_doc_academico7.pdf?binary_rand=5112
- MEN-ICFES (1998). Admisión a la Educación Superior: algunos temas de discusión. *Serie Investigación y Evaluación Educativa*. Bogotá: Servicio Nacional de Pruebas-ICFES.
- Monteiro, E. (2005). Universidad y currículo: nuevas perspectivas. En *Perfiles educativos*. Tercera época. Volumen XXVII. Números 109 -110, 2005. México: UNAM.
- Niño, V. J. y Herrera J. W. (2006). Tendencias en la autoevaluación y acreditación de programas curriculares e instituciones. En *Revista Colombiana de Física*, 38, 197-200.
- Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). Programa Evaluación de la Calidad de la Educación. Documentos Vol. 1. Bogotá. OEI. 1996.
- Orozco (2001). *Bases para una política de Estado en materia de Educación Superior*. MEN-ICFES. Marzo 17 de 2001. Colombia: Bogotá.
- Rueda, M., et. al. (2001). *Evaluar para comprender y mejorar la docencia en la educación superior*. México: UNAM-UAM.
- Pabón, N. (2002). La acreditación en Colombia: ¿esfuerzos e impactos institucionales o nacionales? En *Educación Superior, sociedad e investigación. Cuatro estudios básicos*. Colciencias – ASCUN (pp. 203 – 283). Bogotá: Servicios Gráficos Integrales.
- Programa de Avaliação Institucional (PAIUB) (2012). Recuperado de [http://noticias.universia.com.br/destaque/noticia/2002/02/08/552760/programa-avaliacao-institucional-\(paiub\).html](http://noticias.universia.com.br/destaque/noticia/2002/02/08/552760/programa-avaliacao-institucional-(paiub).html)
- Restrepo, G. et al. (febrero de 1998). Saber y poder: socialización política y educativa en Colombia. *Serie Investigación y Evaluación Educativa*. Colombia: Bogotá. ICFES.
- Restrepo, G. (febrero de 1998). El sistema de evaluación de la calidad de la educación en Colombia. *Serie Investigación y Evaluación Educativa*. Colombia: Bogotá. ICFES.
- Revelo, J. (2002). El sistema nacional de acreditación de Colombia. Experiencias y perspectivas. En *Educación superior, calidad y acreditación*. CNA. Tomo I. Bogotá: Editorial Alfa Omega.
- _____ (2002a). Sistemas y organismos de evaluación y acreditación de la Educación Superior en Iberoamérica. En: *Educación superior, calidad y acreditación*. CNA. Tomo I. Bogotá: Editorial Alfa Omega.
- _____ (2002b). Sistemas y organismos de evaluación y acreditación de la Educación Superior en Iberoamérica. Reto de garantía y de fomento de la calidad. Recuperado de http://cms-static.colombiaaprende.edu.co/cache/binaries/articles-186502_doc_academico6.pdf?binary_rand=5716
- Roa, A. (2002). Logros y retos de la Acreditación en Colombia. En *Educación superior, calidad y acreditación*. CNA. Tomo I. Bogotá: Editorial Alfa Omega.
- _____ (2002a). Hacia un modelo de aseguramiento de la calidad en la Educación Superior en Colombia: estándares básicos y acreditación de excelencia. En *Educación superior, calidad y acreditación*. CNA. Tomo II. Bogotá: Editorial Alfa Omega.
- Ruiz, R. (1999). Evaluación Académica y Educación Superior. En Yarzabal, L., Vila, A. y Ruíz, R. *Evaluar para transformar*. Caracas: IESALC-UNESCO.
- Ruiz, D. y Primero, L.E. (Comp.). (2004). El campo de la formación docente en el posgrado en educación. Memoria del II Coloquio Internacional 2004 del Doctorado en Educación. México: UPN.
- Sanyal, B. C. y Martín, M. (2007). Garantía de la calidad y el papel de la acreditación: una visión global. En Sanyal, B. y Tres, J. *La Educación Superior en el mundo*. (Informe GUNI de la V Conferencia Mundial sobre la Educación Superior). Recuperado de <http://hdl.handle.net/2099/7489>
- Serrano, R. (1999). Experiencia de la acreditación de la Educación Superior en Colombia. En Campo, A. y Bernal, H. (Comp.). *Educación Superior y Acreditación en los países miembros del Convenio Andrés Bello*. Bogotá: Gente Nueva Editorial.
- Torrado, M. C. (marzo de 1998). De la evaluación de aptitudes a la evaluación de competencias. *Serie Investigación y Evaluación Educativa*. Colombia: Bogotá. ICFES.
- Trost, G. (1998). Principios y prácticas de la selección para la admisión a la Educación Superior (pp. 17-51). En *Admisión a la Educación Superior: algunos temas de discusión*. Serie Investigación y Evaluación Educativa. Bogotá: Servicio Nacional de Pruebas-ICFES.
- Valle Flores, M. de los A. (Comp.). (2000). Formación en competencias y certificación profesional. México: UNAM.
- Villanueva, E. (2005). Evaluación y acreditación en América Latina. Primer seminario internacional de seguimiento. [Memoria]. (Proyecto 6x4 UEALC). Recuperado de <http://www.6x4uealc.org/site2008/p01/09.pdf>
- Yarce J., Lopera C. (2002). Para soñar el futuro. En *La Educación Superior en Colombia*. IESALC (UNESCO), ICFES y Ministerio de Educación Nacional. Bogotá: Santillana.

Anexos

Anexo No. 1

Listado de organismos garantes de la calidad en América Latina y el Caribe

ANEAES: Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, Paraguay.
CAC: Comisión de Acreditación de la Calidad, El Salvador.
CAPE: Coordenação e Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior, Brasil.
CES: Consejo de Educación Superior, Chile.
CCETP: Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada, Uruguay.
CIEES: Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, México.
CNA: Consejo Nacional de Acreditación, Colombia.
CNAP: Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado, Chile.
CONAP: Comisión Nacional de Acreditación de Programas de Posgrado, Chile.
CONAES: Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior, Brasil.
CONAES: Consejo de Acreditación para la Educación Superior, Bolivia.
CONAFU: Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de las Universidades, Perú.
CONARE: Consejo Nacional de Rectores, Costa Rica.
CONESyT: Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, República Dominicana.
CONEAU: Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, Argentina.
CONESUP: Consejo Nacional de la Educación Superior Privada, Costa Rica.
CONESUP: Consejo Nacional de Educación Superior, Ecuador.
CONAEVA: Comisión Nacional para la Evaluación de la Educación Superior, México.
COPAES: Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, México.
CORD: Comité para el Reconocimiento de Grados, Trinidad y Tobago.
SEA: Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación, Venezuela.
SINAES: Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior, Costa Rica.
UCJ: Concilio de la Universidad de Jamaica.

Anexo No. 2

Programas de pregrado por departamento y nivel de formación

Departamento	Formación técnica profesional	Tecnológica	Universitaria	Total general
AMAZONAS			3	3
ANTIOQUIA	73	325	628	1026
ARAUCA		1	9	10
ATLÁNTICO	85	110	180	375
BOGOTÁ, D.C	284	395	961	1640
BOLÍVAR	56	83	152	291
BOYACÁ	6	15	104	125
CALDAS	37	66	95	198
CAQUETÁ		5	20	25
CASANARE	2	4	21	27
CAUCA	16	41	97	154
CESAR	5	9	38	52
CHOCÓ	5	9	31	45
CÓRDOBA	8	10	73	91
CUNDINAMARCA	10	39	72	121
GUAJIRA	8	4	27	39
GUAVIARE		1		1
HUILA	6	17	59	82
MAGDALENA	13	11	57	81
META	9	25	60	94
NARIÑO	9	27	97	133
NORTE DE SANTANDER	23	51	133	207
PUTUMAYO	2	14	8	24
QUINDÍO	23	25	64	112
RISARALDA	22	53	94	169
SAN ANDRÉS y PROVIDENCIA	10	1	3	14
SANTANDER	58	131	203	392
SUCRE	5	21	39	65
TOLIMA	54	51	84	189
VALLE DEL CAUCA	84	155	339	578
VICHADA		1	2	3
Total general	913	1700	3753	6366

Fuente: SNIES, octubre de 2012

Anexo No. 3

Programas, instituciones técnicas profesionales y tecnológicas, procesos 1998 - 2012

Depto.	Área de conocimiento	Programa	Año	Tiempo	Acreditación	Renovación	Recomendación
Caldas	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Técnica profesional en técnicas forestales	2009	6		X	
Bogotá D.C.	Bellas Artes	Técnica profesional en diseño gráfico	2006	4	X		
Bogotá D.C.	Bellas Artes	Técnica profesional en diseño gráfico	2012	6		X	
Bogotá D.C.	Bellas Artes	Técnica profesional en diseño y decoración de ambientes	2005	3	X		
Bogotá D.C.	Bellas Artes	Técnica profesional en diseño y decoración de ambientes	2010	4		X	
Bogotá D.C.	Bellas Artes	Técnica profesional en técnicas artísticas	2005	3	X		
Bogotá D.C.	Bellas Artes	Técnica profesional en técnicas artísticas	2010	4		X	
Antioquia	Ciencias de la Salud	Técnica profesional en enfermería	2008	4	X		
Antioquia	Ciencias de la Salud	Técnica profesional en enfermería	2012	0			X
Antioquia	Ciencias Sociales y Humanas	Tecnología en procedimientos judiciales	2008	0			X
Antioquia	Ciencias Sociales y Humanas	Tecnología en procedimientos judiciales	2011	4	X		
Antioquia	Economía, Administración, Contaduría y afines	Tecnología en financiera y contable	2007	4	X		
Antioquia	Economía, Administración, Contaduría y afines	Tecnología en financiera y contable	2012	0			X
Antioquia	Economía, Administración, Contaduría y afines	Tecnología en gestión empresarial	2007	0			X
Antioquia	Economía, Administración, Contaduría y afines	Tecnología en gestión empresarial	2010	4	X		
Antioquia	Ingeniería, aArquitectura, Urbanismo y afines	Tecnología en sistemas	2007	6	X		
Antioquia	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Tecnología en sistemas	2012	0			X
Santander	Bellas Artes	Tecnología en diseño gráfico	2006	4	X		
Santander	Economía, Administración, Contaduría y afines	Tecnología en administración financiera	2003	0			X
Santander	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Tecnología en electrónica y telecomunicaciones	2003	3	X		

Depto.	Área de conocimiento	Programa	Año	Tiempo	Acreditación	Renovación	Recomendación
Santander	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Tecnología en sistemas	2003	3	X		
Bogotá D.C.	Ciencias Sociales y Humanas	Tecnología en comunicación grafica	2012	4		X	
Bogotá D.C.	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Tecnología en electrónica	2012	4	X		
Bogotá D.C.	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Tecnología en informática	2008	4	X		
Bolívar	Economía, Administración, Contaduría y afines	Técnica profesional en administración de empresas	2006	0			X
Bolívar	Economía, Administración, Contaduría y afines	Técnica profesional en comercio internacional y legislación aduanera	2006	0			X
Bolívar	Economía, Administración, Contaduría y afines	Técnica profesional en contabilidad y finanzas	2007	0			X
Bogotá D.C.	Ciencias Sociales y Humanas	Técnica profesional en balística	2010	4	X		
Bogotá D.C.	Ciencias Sociales y Humanas	Técnica profesional en dactiloscopia	2010	4	X		
Bogotá D.C.	Ciencias Sociales y Humanas	Técnica profesional en policía judicial	2010	4	X		
Bogotá D.C.	Ciencias Sociales y Humanas	Técnico profesional en documentología	2012	6	X		
Bogotá D.C.	Ciencias Sociales y Humanas	Técnico profesional en servicio de policía	2011	4	X		
Bogotá D.C.	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Técnica profesional en explosivos	2010	4	X		
Bogotá D.C.	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Técnica profesional en identificación de automotores	2012	4	X		
Bogotá D.C.	Bellas Artes	Técnica profesional en diseño de modas con enfoque industrial	2008	0			X
Bogotá D.C.	Ciencias de la Salud	Técnica profesional en electro medicina	2003	4	X		
Bogotá D.C.	Ciencias de la Salud	Técnico profesional en electro medicina	2007	4		X	
Bogotá D.C.	Ciencias de la Salud	Técnico profesional en electro medicina	2012	0			X
Bogotá D.C.	Ciencias Sociales y Humanas	Técnica profesional en telecomunicaciones	2005	0			X
Bogotá D.C.	Ciencias Sociales y Humanas	Técnica profesional en telecomunicaciones	2008	4	X		

Depto.	Área de conocimiento	Programa	Año	Tiempo	Acreditación	Renovación	Recomendación
Bogotá D.C.	Economía, Administración, Contaduría y afines	Técnica profesional en comercio exterior y negocios internacionales	2005	0			X
Bogotá D.C.	Economía, Administración, Contaduría y afines	Técnica profesional en desarrollo empresarial	2002	4	X		
Bogotá D.C.	Economía, Administración, Contaduría y afines	Técnica profesional en desarrollo empresarial	2006	4		X	
Bogotá D.C.	Economía, Administración, Contaduría y afines	Técnica profesional en desarrollo empresarial	2011	4		X	
Bogotá D.C.	Economía, Administración, Contaduría y afines	Técnico profesional en comercio exterior y negocios internacionales	2005	0			X
Bogotá D.C.	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Técnica profesional en ciencias de la computación	2002	0			X
Bogotá D.C.	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Técnica profesional en ciencias de la computación	2006	0			X
Bogotá D.C.	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Técnica profesional en electrónica industrial	2002	0			X
Bogotá D.C.	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Técnica profesional en mecánica automotriz	2002	0			X
Bogotá D.C.	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Técnica profesional en mecánica automotriz	2005	3	X		
Bogotá D.C.	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Técnica profesional en mecánica automotriz	2010	4		X	
Bogotá D.C.	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Técnica profesional en mecánica industrial	2002	3	X		
Bogotá D.C.	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Técnica profesional en mecánica industrial	2005	0			X
Bogotá D.C.	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Técnica profesional en mecánica industrial	2008	0			X
Bogotá D.C.	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Técnica profesional en tecnología de plásticos	2003	0			X
Bogotá D.C.	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Técnica profesional en tecnología de plásticos	2005	3	X		
Bogotá D.C.	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Técnica profesional en tecnología de plásticos	2008	4		X	
Bogotá D.C.	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Técnico profesional en electrónica industrial	2009	4		X	
Quindío	Ciencias Sociales y Humanas	Técnica en análisis y programación de computadores	2007	0			X
Quindío	Economía, Administración, Contaduría y afines	Técnica en administración y mercadotecnia	2007	4	X		

Depto.	Área de conocimiento	Programa	Año	Tiempo	Acreditación	Renovación	Recomendación
Sucre	Ciencias Sociales y Humanas	Tecnología de entrenamiento y gestión militar	2008	4	X		
Sucre	Ciencias Sociales y Humanas	Tecnología de entrenamiento y gestión militar	2012	4		X	
Bogotá D.C.	Ciencias Sociales y Humanas	Tecnología en administración y análisis de la seguridad	2007	4	X		
Cundinamarca	Ciencias Sociales y Humanas	Tecnología en abastecimientos aeronáuticos	2006	4	X		
Cundinamarca	Ciencias Sociales y Humanas	Tecnología en abastecimientos aeronáuticos	2010	6		X	
Cundinamarca	Ciencias Sociales y Humanas	Tecnología en seguridad aeroportuaria	2006	4	X		
Cundinamarca	Ciencias Sociales y Humanas	Tecnología en seguridad aeroportuaria	2010	6		X	
Cundinamarca	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Tecnología en comunicaciones aeronáuticas	2006	4	X		
Cundinamarca	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Tecnología en comunicaciones aeronáuticas	2010	4		X	
Cundinamarca	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Tecnología en electrónica aeronáutica	2006	4	X		
Cundinamarca	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Tecnología en electrónica aeronáutica	2010	4		X	
Cundinamarca	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Tecnología en mantenimiento aeronáutico	2006	4	X		
Cundinamarca	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Tecnología en mantenimiento aeronáutico	2010	6		X	
Cundinamarca	Ciencias Sociales y Humanas	Tecnología en entrenamiento y gestión militar	2008	4	X		
Atlántico	Ciencias de la Salud	Tecnología en sanidad naval	2005	4	X		
Atlántico	Ciencias de la Salud	Tecnología en sanidad naval	2011	4		X	
Atlántico	Economía, Administración, Contaduría y afines	Tecnología naval en administración marítima	2005	6	X		
Atlántico	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Tecnología naval en electromecánica	2005	4	X		
Atlántico	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Tecnología naval en electromecánica	2010	4		X	
Atlántico	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Tecnología naval en electrónica	2003	3	X		
Atlántico	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Tecnología naval en electrónica	2008	4		X	
Atlántico	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Tecnología naval en hidrografía	2005	5	X		

Depto.	Área de conocimiento	Programa	Año	Tiempo	Acreditación	Renovación	Recomendación
Atlántico	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Tecnología naval en hidrografía	2012	6		X	
Atlántico	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Tecnología naval en oceanografía física (renovación acreditación)	2010	6		X	
Atlántico	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Tecnología naviera	2003	4	X		
Atlántico	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Tecnología naviera	2009	4		X	
Atlántico	Matemáticas y Ciencias Naturales	Tecnología naval en oceanografía física	2005	4	X		
Bogotá D.C.	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Técnico profesional en computación	2012	4	X		
Valle del Cauca	Bellas Artes	Técnico profesional en diseño de modas	2012	6	X		
Valle del Cauca	Bellas Artes	Técnico profesional en diseño gráfico	2006	0			X
Valle del Cauca	Bellas Artes	Técnico profesional en diseño gráfico	2012	4	X		
Valle del Cauca	Bellas Artes	Técnico profesional en publicidad	2007	0			X
Valle del Cauca	Bellas Artes	Técnico profesional en publicidad	2012	0			X
Bogotá D.C.	Bellas Artes	Técnico profesional en diseño gráfico publicitario	2007	0			X
Bogotá D.C.	Economía, Administración, Contaduría y afines	Técnico profesional en administración de empresas de turismo hotelaría y actividades turísticas	2008	0			X
Bogotá D.C.	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Técnico profesional en ingeniería de sistemas	2007	0			X
Bogotá D.C.	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Técnico profesional en seguridad e higiene industrial	2007	4	X		
Bolívar	Ciencias de la Salud	Tecnología en salud ocupacional	2010	4	X		
Bolívar	Ciencias sociales y humanas	Tecnología en gestión naviera y portuaria	2005	0			X
Bolívar	Ciencias sociales y humanas	Tecnología en gestión naviera y portuaria	2008	4	X		
Bolívar	Economía, Administración, Contaduría y afines	Tecnología en contabilidad sistematizada	2009	4	X		
Bolívar	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Técnica profesional en computación	2007	4	X		
Bolívar	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Técnica profesional en computación	2012	4		X	
Bolívar	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Tecnología en sistemas	2007	4	X		

Depto.	Área de conocimiento	Programa	Año	Tiempo	Acreditación	Renovación	Recomendación
Bolívar	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Tecnología en sistemas	2012	4		X	
Antioquia	Ciencias de la Salud	Tecnología en laboratorio de rehabilitación dental	2004	3	X		
Antioquia	Ciencias de la Salud	Tecnología en terapia respiratoria	2004	0			X
Antioquia	Economía, Administración, Contaduría y afines	Tecnología en administración de negocios internacionales	2003	3	X		
Antioquia	Economía, Administración, Contaduría y afines	Tecnología en mercadeo y publicidad	2008	0			X
Bogotá D.C.	Ciencias de la Salud	Tecnología en radiología e imágenes diagnósticas	2008	4	X		
Antioquia	Ciencias Sociales y Humanas	Tecnología en comercio internacional	2005	4	X		
Antioquia	Ciencias Sociales y Humanas	Tecnología en comercio internacional	2009	6		X	
Antioquia	Economía, Administración, Contaduría y afines	Tecnología en administración y finanzas	2005	5	X		
Antioquia	Economía, Administración, Contaduría y afines	Tecnología en administración y finanzas	2011	6		X	
Antioquia	Economía, Administración, Contaduría y afines	Tecnología en mercadeo	2005	6	X		
Antioquia	Economía, Administración, Contaduría y afines	Tecnología en mercadeo	2012	6		X	
Bogotá D.C.	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Tecnología en sistemas de computación	2003	3	X		
Bogotá D.C.	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Tecnología en sistemas de computación	2008	0			X
Bolívar	Economía, Administración, Contaduría y afines	Tecnología en administración financiera	2010	4	X		
Bolívar	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Tecnología en sistemas de información	2009	4	X		
Bogotá D.C.	Ciencias Sociales y Humanas	Técnica profesional en periodismo	2006	4	X		
Bogotá D.C.	Ciencias Sociales y Humanas	Técnica profesional en periodismo	2010	0			X
Antioquia	Economía, Administración, Contaduría y afines	Tecnología en gestión de negocios internacionales	2009	0			X
Antioquia	Economía, Administración, Contaduría y afines	Tecnología en gestión de negocios internacionales	2011	4	X		
Antioquia	Economía, Administración, Contaduría y afines	Tecnología en gestión empresarial	2009	0			X

Depto.	Área de conocimiento	Programa	Año	Tiempo	Acreditación	Renovación	Recomendación
Antioquia	Economía, Administración, Contaduría y afines	Tecnología en gestión empresarial	2012	4	X		
Antioquia	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Tecnología en electrónica y telecomunicaciones	2009	4	X		
Antioquia	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Tecnología en mantenimiento de maquinaria industrial	2009	0			X
Antioquia	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Tecnología en sistemas	2010	4	X		
Valle del Cauca	Agronomía, Veterinaria y afines	Técnica profesional en producción agropecuaria	2003	4	X		
Valle del Cauca	Economía, Administración, Contaduría y afines	Técnica profesional en contabilidad y costos	2003	4	X		
Valle del Cauca	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Técnico profesional en sistemas e informática	2003	4	X		
Bogotá D.C.	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Tecnología en electrónica y comunicaciones	2002	5	X		
Antioquia	Bellas Artes	Tecnología en diseño industrial	2005	3	X		
Antioquia	Bellas Artes	Tecnología en diseño industrial	2009	4		X	
Antioquia	Bellas Artes	Tecnología en informática musical	2010	0			X
Antioquia	Bellas Artes	Tecnología en informática musical	2012	0			X
Antioquia	Ciencias Sociales y Humanas	Tecnología en telecomunicaciones	2006	4	X		
Antioquia	Ciencias Sociales y Humanas	Tecnología en telecomunicaciones	2011	6		X	
Antioquia	Economía, Administración, Contaduría y afines	Tecnología en análisis de costos y presupuestos	2005	3	X		
Antioquia	Economía, Administración, Contaduría y afines	Tecnología en análisis de costos y presupuestos	2009	4		X	
Antioquia	Economía, Administración, Contaduría y afines	Tecnología en calidad	2005	7	X		
Antioquia	Economía, Administración, Contaduría y afines	Tecnología en calidad	2012	6		X	
Antioquia	Economía, Administración, Contaduría y afines	Tecnología en gestión administrativa	2006	4	X		
Antioquia	Economía, Administración, Contaduría y afines	Tecnología en gestión administrativa	2010	6		X	
Antioquia	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Tecnología de construcción de acabados arquitectónicos	2004	7	X		
Antioquia	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Tecnología de construcción de acabados arquitectónicos	2012	6		X	
Antioquia	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Tecnología en electromecánica	2003	0			X

Depto.	Área de conocimiento	Programa	Año	Tiempo	Acreditación	Renovación	Recomendación
Antioquia	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Tecnología en electromecánica	2006	4	X		
Antioquia	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Tecnología en electromecánica	2010	4		X	
Antioquia	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Tecnología en electrónica	2009	4	X		
Antioquia	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Tecnología en mantenimiento de equipo biomédico	2006	4	X		
Antioquia	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Tecnología en mantenimiento de equipo biomédico	2011	4		X	
Antioquia	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Tecnología en producción	2005	8	X		
Antioquia	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Tecnología en sistemas de información	2006	4	X		
Antioquia	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Tecnología en sistemas de información	2011	6		X	
Antioquia	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Tecnología eléctrica	2002	3	X		
Antioquia	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Tecnología eléctrica	2009	6		X	
Antioquia	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Tecnología electrónica	2002	3	X		
Antioquia	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Tecnología electrónica	2008	0			X
Antioquia	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Tecnología en electromecánica	2010	0			X
Antioquia	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Tecnología en producción industrial	2001	0			X
Antioquia	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Tecnología en producción industrial	2005	3	X		
Antioquia	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Tecnología mecánica	2007	4	X		
Antioquia	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Tecnología mecánica	2012	0			X
Antioquia	Agronomía, Veterinaria y afines	Tecnología agropecuaria	2007	6	X		
Antioquia	Ciencias de la Salud	Tecnología en seguridad e higiene ocupacional	2007	4	X		
Antioquia	Ciencias de la Salud	Tecnología en seguridad e higiene ocupacional	2011	6		X	
Antioquia	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Tecnología en instrumentación industrial	2007	0			X

Depto.	Área de conocimiento	Programa	Año	Tiempo	Acreditación	Renovación	Recomendación
Antioquia	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Tecnología en sistematización de datos	2007	0			X
Antioquia	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Tecnología industrial	2006	4	X		
Antioquia	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Tecnología industrial	2010	4		X	
Antioquia	Agronomía, Veterinaria y afines	Tecnología agroambiental	2012	6	X		
Antioquia	Ciencias Sociales y Humanas	Tecnología en investigación judicial	2008	4	X		
Antioquia	Economía, Administración, Contaduría y afines	Tecnología en comercio exterior	2008	0			X
Antioquia	Ciencias de la Salud	Tecnología en atención pre hospitalaria	2012	4	X		
Bogotá D.C.	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Tecnología en delineantes de arquitectura e ingeniería	2010	6	X		
Antioquia	Ciencias de la Salud	Tecnología en regencia de farmacia	2002	0			X
Antioquia	Ciencias de la Salud	Tecnología en regencia de farmacia	2008	4	X		
Antioquia	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Tecnología química	2001	4	X		
Antioquia	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Tecnología química	2006	6	X		
Tolima	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Tecnología en topografía	2010	0			X
Valle del Cauca	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Tecnología en química	2010	6		X	
Valle del Cauca	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Tecnología química	2003	5	X		
Bogotá D.C.	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Tecnología electrónica	2006	4	X		
Bogotá D.C.	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Tecnología electrónica	2011	6		X	
Bogotá D.C.	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Tecnología en electricidad	2005	4	X		
Bogotá D.C.	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Tecnología en electricidad	2010	6		X	
Bogotá D.C.	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Tecnología en saneamiento ambiental	2005	4	X		
Bogotá D.C.	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Tecnología en saneamiento ambiental	2010	4		X	

Depto.	Área de conocimiento	Programa	Año	Tiempo	Acreditación	Renovación	Recomendación
Bogotá D.C.	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Tecnología en sistematización de datos	2005	0			X
Bogotá D.C.	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Tecnología en sistematización de datos	2010	6	X		
Bogotá D.C.	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Tecnología en topografía	2005	4	X		
Bogotá D.C.	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Tecnología en topografía	2010	6		X	
Bogotá D.C.	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Tecnología industrial	2005	3	X		
Bogotá D.C.	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Tecnología industrial	2009	4		X	
Bogotá D.C.	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Tecnología mecánica	2005	4	X		
Bogotá D.C.	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Tecnología mecánica	2010	4		X	
Bogotá D.C.	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Tecnología en electrónica y comunicaciones	2009	4		X	
Bolívar	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Tecnología en sistemas	2006	4	X		
Bolívar	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Tecnología en sistemas	2011	6		X	
Risaralda	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Tecnología eléctrica	2003	5	X		
Risaralda	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Tecnología eléctrica	2010	6		X	
Risaralda	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Tecnología industrial	2001	0			X
Risaralda	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Tecnología industrial	2011	4	X		
Risaralda	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Tecnología mecánica	2001	3	X		
Risaralda	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Tecnología mecánica	2006	4		X	
Risaralda	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Tecnología mecánica	2010	4		X	
Risaralda	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Tecnología química	2007	4	X		
Risaralda	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Tecnología química	2012	8		X	

Fuente: elaboración propia a partir del análisis de los conceptos.

Anexo No. 4

Instituciones de Educación Superior. Programas activos a octubre de 2012

Institución (IES)	Programas pregrado activos
Centro de Educación Militar - CEMIL	7
Centro Educativo de Cómputos y Sistemas (Cedesistemas)	2
Colegio de Estudios Superiores de Administración (CESA)	1
Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas	11
Colegio Mayor de Antioquia	10
Colegio Mayor de Bolívar	10
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario	23
Colegio Mayor del Cauca	11
Conservatorio del Tolima	2
Corporación Academia Superior de Artes	8
Corporación Academia Tecnológica de Colombia (ATEC)	3
Corporación Centro de Estudios Artísticos y Técnicos (CEART)	4
Corporación Centro de Nuestra Señora de Las Mercedes	2
Corporación Centro Técnico Arquitectónico	1
Corporación Colegiatura Colombiana	9
Corporación Colombo-Alemana Para La Formación Tecnológica (ICAFT)	3
Corporación de Educación del Norte del Tolima (Coreducación)	8
Corporación de Educación Tecnológica Colsubsidio (EADS)	4
Corporación de Estudios Superiores Salamandra	1
Corporación de Estudios Tecnológicos del Norte del Valle	8
Corporación Educativa del Litoral	10
Corporación Educativa Instituto Técnico Superior de Artes (IDEARTES)	8
Corporación Educativa (ITAE)	20
Corporación Educativa Taller 5 Centro de Diseño	7
Corporación Escuela de Artes y Letras	12
Corporación Escuela Superior de Administración y Estudios Tecnológicos (EAE)	8
Corporación Escuela Tecnológica del Oriente	1
Corporación Instituto de Administración y Finanzas (CIAF)	5
Corporación Instituto Superior de Educación Social (ISES)	14
Corporación Interamericana de Educación Superior (Corpocides)	8
Corporación Internacional Para el Desarrollo Educativo (CIDE)	17

Institución (IES)	Programas pregrado activos
Corporación John F. Kennedy	1
Corporación Politécnico Colombo Andino	2
Corporación Politécnico de la Costa Atlántica	19
Corporación Politécnico Marco Fidel Suárez	35
Corporación Regional de Educación Superior (CRES) de Cali	4
Corporación Técnica de Colombia (Corpotec)	1
Corporación Tecnológica Católica de Occidente (TECOC)	2
Corporación Tecnológica de Bogotá (CTB)	6
Corporación Tecnológica Indoamérica	4
Corporación Tecnológica Industrial Colombiana (Teinco)	16
Corporación Unificada Nacional de Educación Superior (CUN)	120
Corporación Universal de Investigación y Tecnología (Coruniversitec)	13
Corporación Universidad de La Costa (CUC)	24
Corporación Universidad Piloto de Colombia	26
Corporación Universitaria Unitec	25
Corporación Universitaria Adventista (UNAC)	13
Corporación Universitaria Americana	21
Corporación Universitaria Autónoma de Nariño (AUNAR)	17
Corporación Universitaria Autónoma del Cauca	15
Corporación Universitaria Cenda	5
Corporación Universitaria Centro Superior	15
Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo (Uniciencia)	24
Corporación Universitaria de Ciencia y Tecnología de Colombia	1
Corporación Universitaria de Ciencias Empresariales, Educación y Salud (Corsalud)	6
Corporación Universitaria de Colombia Ideas	10
Corporación Universitaria de Investigación y Desarrollo (UDI)	49
Corporación Universitaria de Sabaneta J. Emilio Valderrama	5
Corporación Universitaria de Santa Rosa de Cabal (UNISARC)	21
Corporación Universitaria de Sucre (Corposucre)	19
Corporación Universitaria del Caribe (CECAR)	19
Corporación Universitaria del Huila (CORHUILA)	10
Corporación Universitaria del Meta	18
Corporación Universitaria Empresarial Alexander Von Humboldt (CUE)	7
Corporación Universitaria Empresarial de Salamanca	7
Corporación Universitaria Iberoamericana	9

Institución (IES)	Programas pregrado activos
Corporación Universitaria Lasallista	12
Corporación Universitaria Latinoamericana (CUL)	18
Corporación Universitaria Minuto de Dios (Uniminuto)	127
Corporación Universitaria para el Desarrollo Empresarial y Social (CUDES)	1
Corporación Universitaria Rafael Núñez	19
Corporación Universitaria Reformada (CUR)	4
Corporación Universitaria Regional del Caribe (IAFIC)	13
Corporación Universitaria Remington	35
Corporación Universitaria Republicana	6
Dirección Nacional de Escuelas	22
Escuela Militar de Suboficiales Sargento Inocencio Chinca	5
Escuela Colombiana de Carreras Industriales	49
Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito	10
Escuela de Administración y Mercadotecnia del Quindío	42
Escuela de Comunicaciones	2
Escuela de Formación de Infantería de Marina	1
Escuela de Ingeniería de Antioquia	9
Escuela de Ingenieros Militares	4
Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia Brigadier General Ricardo Charry Solano	5
Escuela de Logística	1
Escuela de Suboficiales de La Fuerza Aérea Colombiana Andrés M. Díaz	8
Escuela de Tecnologías de Antioquia (ETA)	4
Escuela Militar de Aviación Marco Fidel Suárez	3
Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova	5
Escuela Nacional del Deporte	5
Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla	10
Escuela Naval de Suboficiales Arc Barranquilla	19
Escuela Superior de Administración Pública (ESAP)	7
Escuela Superior de Ciencias Empresariales (ECIEM)	6
Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango	6
Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central	18
Fundación Academia de Dibujo Profesional	8
Fundación Centro Colombiano de Estudios Profesionales, (FCECEP)	14
Fundación Centro de Educación Superior, Investigación y Profesionalización (CEDINPRO)	6

Institución (IES)	Programas pregrado activos
Fundación Centro de Investigación Docencia y Consultoría Administrativa (CIDCA)	55
Fundación Centro Universitario de Bienestar Rural	1
Fundación de Educación Superior (ESATEC)	3
Fundación de Educación Superior Nueva América	9
Fundación de Educación Superior San José (FESSANJOSE)	22
Fundación de Estudios Superiores Monseñor Abraham Escudero Montoya (FUNDES)	1
Fundación de Estudios Superiores Comfanorte (FESC)	20
Fundación Escuela Colombiana de Hotelería y Turismo (ECOTET)	3
Fundación Escuela Colombiana de Mercadotecnia (ESCOLME)	13
Fundación Escuela Colombiana de Rehabilitación	3
Fundación Escuela Tecnológica de Neiva Jesús Oviedo Pérez	2
Fundación Instituto Superior de Carreras Técnicas (INSUTEC)	15
Fundación Interamericana Técnica (FIT)	1
Fundación para La Educación Superior San Mateo	35
Fundación Politécnica Corpo	2
Fundación Tecnológica Antonio de Arévalo	57
Fundación Tecnológica Autónoma de Bogotá (FABA)	10
Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico	8
Fundación Tecnológica Colombo Germana	2
Fundación Tecnológica de Madrid	4
Fundación Tecnológica Liderazgo Canadiense Internacional (LCI)	11
Fundación Tecnológica Rural (COREDI)	2
Fundación Tecnológica San Francisco de Asís	7
Fundación Universidad Autónoma de Colombia (FUAC)	17
Fundación Universidad de América	6
Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano	47
Fundación Universidad del Norte (Universidad del Norte)	23
Fundación Universitaria Agraria de Colombia (Uniagraria)	10
Fundación Universitaria Autónoma de Las Américas	36
Fundación Universitaria Bellas Artes	3
Fundación Universitaria Cafam	8
Fundación Universitaria Católica del Norte	17
Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium	8
Fundación Universitaria Cervantina San Agustín (Unicervantina San Agustín)	5
Fundación Universitaria Cieo (UNICIEO)	1

Institución (IES)	Programas pregrado activos
Fundación Universitaria Claretiana (FUCLA)	4
Fundación Universitaria Colombo Internacional (Unicolombo)	6
Fundación Universitaria de Ciencias de La Salud	6
Fundación Universitaria de Popayán	14
Fundación Universitaria de San Gil (UNISANGII)	30
Fundación Universitaria del Área Andina	53
Fundación Universitaria Esumer	27
Fundación Universitaria Internacional del Trópico Americano	12
Fundación Universitaria Juan de Castellanos	11
Fundación Universitaria Juan N. Corpas	2
Fundación Universitaria Konrad Lorenz	6
Fundación Universitaria Los Libertadores	26
Fundación Universitaria Luis Amigó (FUNLAM)	41
Fundación Universitaria María Cano	11
Fundación Universitaria Monserrate	10
Fundación Universitaria San Alfonso (FUSA)	8
Fundación Universitaria San Martín	28
Fundación Universitaria Sanitas	5
Fundación Universitaria Seminario Bíblico de Colombia	1
Fundación Universitaria Seminario Teológico Bautista Internacional	2
Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco Cartagena	26
Fundación Universitaria CEIPA	14
Fundación Universitaria INPAHU	25
Fundación Univesitaria Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá	9
Institución Universitaria Salazar y Herrera	19
Institución Universitaria Antonio José Camacho (UNIAJC)	17
Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar	4
Institución Universitaria Centro de Estudios Superiores María Goretti	13
Institución Universitaria Colegios de Colombia (UNICOC)	6
Institución Universitaria Colombo Americana (UNICA)	1
Institución Universitaria de Colombia (Universitaria de Colombia)	7
Institución Universitaria de Envigado	11
Institución Universitaria Latina (UNILATINA)	10
Institución Universitaria Pascual Bravo	38
Institución Universitaria Tecnológica de Comfacaucá (ITC)	40

Institución (IES)	Programas pregrado activos
Instituto de Educación Empresarial (IDEE)	11
Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo	31
Instituto Departamental de Bellas Artes	4
Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional Humberto Velásquez García	5
Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés	11
Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar	4
Instituto Superior de Ciencias Sociales y Económico Familiares (ICSEF)	9
Instituto Superior de Educación Rural (ISER)	11
Instituto Técnico Agrícola (ITA)	12
Instituto Técnico Nacional de Comercio Simón Rodríguez	6
Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico	100
Instituto Tecnológico del Putumayo	18
Instituto Tecnológico Metropolitano	34
Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional	58
Instituto Universitario de La Paz	14
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	47
Politécnico Grancolombiano	55
Politécnico Internacional Institución de Educación Superior	18
Politécnico Santafé de Bogotá	5
Pontificia Universidad Javeriana	59
Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)	7
Tecnológica del Sur	3
Tecnológica FITEC	24
Tecnológica de Antioquia	31
Unidad Central del Valle del Cauca	15
Unidades Tecnológicas de Santander	38
Unión Americana de Educación Superior (Unión Americana)	14
Fundación Universitaria Panamericana (Unipanamericana)	108
Universidad Antonio Nariño	185
Universidad Autónoma de Bucaramanga (UNAB)	53
Universidad Autónoma de Manizales	26
Universidad Autónoma de Occidente	34
Universidad Autónoma del Caribe	33
Universidad Autónoma Latinoamericana (UNAULA)	7
Universidad Católica de Colombia	13

Institución (IES)	Programas pregrado activos
Universidad Católica de Manizales	34
Universidad Católica de Oriente	21
Universidad Católica de Pereira	17
Universidad Central	18
Universidad CES	13
Universidad Cooperativa de Colombia	152
Universidad de Antioquia	319
Universidad de Boyacá (Uniboyacá)	21
Universidad de Caldas	66
Universidad de Cartagena	48
Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales (UDCA)	21
Universidad de Córdoba	30
Universidad de Cundinamarca (UDEEC)	29
Universidad de Ibagué	38
Universidad de La Amazonia	24
Universidad de La Guajira	27
Universidad de La Sabana	20
Universidad de La Salle	26
Universidad de Los Andes	31
Universidad de Los Llanos	19
Universidad de Manizales	33
Universidad de Medellín	24
Universidad de Nariño	59
Universidad de Pamplona	78
Universidad de San Buenaventura	84
Universidad de Santander	51
Universidad de Sucre	18
Universidad del Atlántico	32
Universidad del Cauca	44
Universidad del Magdalena	36
Universidad del Pacífico	6
Universidad del Quindío	39
Universidad del Sinú Elías Bechara Zainum (Unisinú)	38
Universidad del Tolima	57
Universidad del Valle	143

Institución (IES)	Programas pregrado activos
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	43
Universidad EAFIT	28
Universidad Escuela de Administración de Negocios (EAN)	12
Universidad El Bosque	26
Universidad Externado de Colombia	19
Universidad Francisco de Paula Santander	70
Universidad Icesi	19
Universidad Incca de Colombia	23
Universidad Industrial de Santander	46
Universidad La Gran Colombia	18
Universidad Libre	63
Universidad Manuela Beltrán (UMB)	41
Universidad Mariana	32
Universidad Metropolitana	11
Universidad Militar Nueva Granada	26
Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)	42
Universidad Nacional de Colombia	101
Universidad Pedagógica Nacional	30
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC)	66
Universidad Pontificia Bolivariana	71
Universidad Popular del Cesar	33
Universidad Santiago de Cali	49
Universidad Santo Tomás	86
Universidad Sergio Arboleda	27
Universidad Simón Bolívar	27
Universidad Sur Colombiana	40
Universidad Tecnológica de Bolívar	39
Universidad Tecnológica de Pereira (UTP)	57
Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba	35
Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca	12
Universitaria Agustiniiana (Uniagustiniana)	14
Total General	6366

Fuente: SNIES, Octubre de 2012

Anexo No. 5

Revisión de artículos destacados en prensa

Orduz, Rafael (agosto 13 de 2012). Universidades ¿para qué investigar?
El Espectador. Sección Opinión.

La investigación aparece como uno de los principales indicadores de calidad de la universidad. En el contexto global las universidades y las demás instituciones tienden a la normalización de sus actividades en un proceso de certificación que intenta medir su calidad, es decir, comparar su desempeño en relación con sus similares. El autor plantea que este proceso de normalización equivale a la modernización de las instituciones. El artículo presenta datos que indican que el número de publicaciones de una institución refleja la investigación que se realiza en esta, siendo un imperativo en los procesos de internacionalización y cooperación de las universidades a nivel mundial. De este modo, la Universidad de Sao Paulo aparece como la primera en la región con cerca de 44000 publicaciones entre 2006 y 2010 y se convierte en un referente para las universidades nacionales que se encontrarían, desde esta lógica, en una clara situación de desventaja. La Universidad Nacional con unas 4300 publicaciones y la Universidad de los Andes con 1700 aparecen como las primeras en el contexto nacional.

Patiño, José Félix (junio 25 de 2012). La excelencia de un rector.
El Espectador. Sección Vivir.

El número de egresados de los diversos programas de las instituciones de educación es uno de los indicadores de calidad de la misma y, por tanto, un factor de la acreditación. Hablar de calidad de educación puede ser un asunto álgido determinado por múltiples discursos. Desde diversas perspectivas, el tema de la cobertura es el factor relevante para establecer la calidad educativa, pero en un sistema estructurado en el que el nivel académico tiende a crecer gradualmente y se concreta en los diversos títulos académicos que otorga la institución, el asunto de la cobertura supera el número de matriculados y se centra en el número de graduados de cada nivel académico. El artículo presenta una evaluación de la gestión del saliente rector de la Universidad Nacional, Moisés Wassermann, en relación con los indicadores que acreditan la calidad de la institución.

En este sentido, se dice que durante la gestión de Wasserman la participación de la universidad fue sobresaliente si se considera que, respecto al total nacional, la Universidad Nacional aportó el 30% de los graduados en doctorado, 19% en maestría y 12% en pregrado. del mismo modo, las 1207 publicaciones en revistas indexadas representaron el 28% de la producción total del país. Vale mencionar que las revistas indexadas son aquellas publicaciones periódicas que están ubicadas en una base de datos escalafonada que garantiza la calidad de los artículos. Esta calidad implica que son resultado de investigaciones sistemáticas, objetivas, formales y rigurosas.

Cuevas, Angélica (mayo 22 de 2012). ¿Qué está pasando en la Unicórdoba?

El Espectador. Sección Actualidad.

Las diferencias existentes al interior de las instituciones educativas lleva, en muchos casos, al peligro de cese de las actividades académicas. La cancelación de un semestre acarrea incalculables pérdidas para las universidades, pese a que la protesta es uno de los mecanismos legítimos para el cierre de controversias. El artículo se refiere al paro iniciado el 14 de marzo de 2012 en la Universidad de Córdoba, una de las principales instituciones universitarias oficiales de la costa.

El cese remite a la rectoría de Victor Hugo Hernández en el período de 2001 a 2008, quien fue condenado por el asesinato de un sindicalista y la infiltración de paramilitares en el claustro y a la posterior emergencia de diversos grupos que generan tensiones de poder en la institución, lo que no ha permitido la toma de decisiones acertadas. Tal situación deja de lado el aspecto de la calidad de la universidad. Los temas de debate se han centrado en el asunto del presupuesto, pero parece que no se han tocado los aspectos relativos a la acreditación.

EFE (abril 12 de 2012). Ecuador cierra catorce universidades por su “pésima” calidad.

El Espectador. Sección Actualidad.

Los sistemas de acreditación de calidad legitiman el accionar de las instituciones educativas como lógica fundamental para garantizar su eficiencia, por tanto se obligan a permitir o restringir la actividad de aquellas. El artículo informa la decisión tomada por el gobierno ecuatoriano de cerrar 14 de las 26 universidades de “categoría E”, es decir, la peor del país. La ubicación de las instituciones en un escalafón de calidad previamente diseñado se relaciona con el análisis de la estructura financiera y la calidad educativa evidenciada en los resultados de un examen aplicado a los estudiantes de las instituciones sancionadas.

Estas dinámicas son suficientes para determinar que las instituciones educativas no cumplan con su objetivo de garantizar una educación de calidad a sus egresados. Los procesos de acreditación son los que permiten evaluar la gestión de la educación, de allí que, como expresa el artículo, se declarara a ocho instituciones como “parcialmente aceptables”, es decir, que están rezagadas en el cumplimiento de los requisitos mínimos que exige el proceso de certificación. Aún así, las 14 instituciones cerradas han graduado 24000 profesionales lo que se explica, según un funcionario del gobierno, como un problema de mercantilización de la educación y desregulación del Estado.

Redacción Vivir (marzo 15 de 2012). El 23% de universitarios no puede elaborar un texto comprensible.

El Espectador. Sección Vivir.

La calidad de la educación se refleja, ciertamente, en el desempeño de los estudiantes. Las diversas pruebas aplicadas por el ICFES permiten consolidar indicadores de tal calidad. En el artículo se muestran los resultados de las pruebas Saber Pro, aplicadas a 146.000 estudiantes universitarios en la última versión respecto a la fecha de publicación. Estos resultados arrojaron como resultado que uno de cada cuatro universitarios, es decir, el 23% de los evaluados, no fueron capaces de elaborar un escrito organizado y comprensible. Entre las competencias evaluadas por la prueba está la de escritura que se considera fundamental para el ejercicio profesional, entre otras.

Una de las conclusiones fundamentales del informe presentado es la confirmación de que el desempeño más alto lo tienen los estudiantes de las Instituciones de Educación Superior con acreditación de alta calidad. De este modo, parece ser que la acreditación institucional es uno de los mecanismos para lograr una formación y, por tanto, un desempeño profesional adecuado para enfrentar un sistema laboral altamente competitivo.

Correa, Pablo (marzo 29 de 2012). Ignacio Mantilla: La función de la U. no es buscar plata.

El Espectador.

El artículo se centra en un breve análisis de la elección del nuevo rector de la Universidad Nacional de Colombia, Ignacio Mantilla, elegido por el Consejo Superior Académico, quien ha dedicado 35 años de su vida a la universidad, desde el pregrado hasta ahora. Se hace énfasis en algunas propuestas de Mantilla durante los debates previos a la elección, como es el caso de la creación de un programa especial de admisión para los mejores bachilleres de colegios públicos y una estrategia para el manejo de las ventas ambulantes en el campus. Todo esto conlleva a la eficiencia de la Universidad, es decir, que cumpla con el objeto social que supone tener, tanto así que afirma el nuevo rector que la universidad debe estar financiada por el Estado y, por tanto, su tarea no es “buscar plata” para lograr su sostenimiento.

Semana (abril 14 de 2010). Universidad Nacional recibe acreditación por 10 años.

Revista Semana.

La acreditación institucional constituye la máxima calificación que puede obtener una institución de Educación Superior en Colombia, lo que garantiza la calidad de sus docentes, sus programas curriculares y, por supuesto, sus egresados. El artículo indica que la certificación por 10 años, otorgada a la Universidad Nacional de Colombia, constituye un logro no alcanzado, hasta ese momento, por otra institución en el país, lo que la convierte en la mejor universidad del país. Los criterios que se tienen en cuenta para tal condición, entre otros, incluyen la calidad académica de los docentes, muchos de ellos con doctorado, y la cantidad de grupos de investigación, formalmente avalados.

Según el artículo, “en Colombia pueden acreditarse solamente programas académicos o también instituciones completas [...] del total de las 112 universidades y centros de Educación Superior que hay en el país, el 75 por ciento tienen al menos uno de sus programas acreditados”. del número de instituciones del país, solamente 16 tienen acreditación institucional, condición que otorga el reconocimiento a todos sus programas académicos y que implica un nivel superior en la educación. Este debería ser el objetivo a alcanzar de todas las instituciones de su clase, a sabiendas que este indicador es pertinente en un contexto internacional para la comparación de los sistemas de Educación Superior de diversos países.

Camargo, María del Pilar. (abril 26 de 2012). “No hay que dejar politizar la reforma a la Educación Superior”. Entrevista a Cecilia María Vélez. Revista Semana. Sección Nación.

La economista y rectora de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, Cecilia María Vélez, ha sido una de las protagonistas de las reformas en educación en los últimos años en Colombia, en su calidad de Ministra de Educación y de Secretaria de Educación de Bogotá en diferentes gobiernos. En la entrevista que aparece en el artículo expresa como referente las características

de los sistemas educativos de otros países. Una de estas, quizás la más relevante, versa sobre los desarrollos en materia de evaluación, y es que precisamente el tema de la acreditación traduce evaluación. El hecho de considerar a los docentes como protagonistas del proceso educativo les obliga a una formación profunda. Así mismo, Vélez considera que la calidad de la educación se mejora desde las instituciones, entonces es a estas a las que corresponde el proceso de mejoramiento de la calidad. De ese modo, se concluye que las tres líneas de acción fundamentales para encaminar una institución educativa son la internacionalización, la investigación y la acreditación.

Camargo, María del Pilar (abril 26 de 2012). ¿Qué se vaticina para las universidades en un mundo cada más vertiginoso? *Revista Semana*.

El artículo habla acerca de la mirada del consultor del Banco Mundial, Jamil Salmi, sobre los retos que propone la educación en un mundo cambiante y globalizado en el que, sin embargo, la educación se ha mantenido sin modificaciones dramáticas. Para Salmi la intermediación tecnológica es un componente fundamental de la nueva educación, las redes sociales, la comunicación celular, etc., pues ciertamente facilitan los procesos de mejoramiento de la calidad educativa y complementan la educación tradicional en lugar de reemplazarla. Además, los sistemas de acreditación son un componente importante de una educación que apunte al futuro, que sirva a las necesidades sociales y sea coherente con los vertiginosos cambios de la sociedad contemporánea.

Sanz, Ximena (marzo 13 de 2012). ¿Educar o mal educando? *Revista Semana*.

La evaluación de la educación sugiere, de acuerdo con la Ley General de Educación, la posibilidad del mejoramiento continuo de los diversos procesos tendientes a cumplir con los objetivos de formar individuos cognitivos y ciudadanos competentes que sean capaces de enfrentarse a una sociedad cambiante. Por esta razón, dice la autora, es que “la mayoría de las instituciones educativas –si no todas-, están buscando constantemente alcanzar la tan mencionada y anhelada excelencia académica. Las universidades hacen todo por obtener acreditaciones nacionales e internacionales, pues en el mundo académico esto representa un estatus que respalda la calidad y la imagen. y los colegios hacen lo propio buscando convenios para tener un bachillerato internacional, de tal modo que los procesos de acreditación se convierten en uno de los objetivos de las instituciones, no solo para evidenciar su pertinencia académica sino para mantenerse en un contexto altamente competitivo.

No obstante, el artículo reconoce que la educación de cierto modo lo que hace es sesgar la imaginación y la creatividad de las personas, casi someterlas a unos marcos normativos cerrados que plantean que “equivocarse está mal”. Un proceso de acreditación de calidad debe superar el enfoque hacia el conocimiento y la nota que mide los saberes, como información acumulativa, ya que este deja de lado otras dimensiones de la persona que terminan siendo “aplastadas” al tener como objetivo de la educación la nota. De este modo, los procesos de acreditación pueden representar un mecanismo de homogenización de los procesos educativos que, a su vez, puede limitar la diversidad, la divergencia y la espontaneidad a la hora de aprender.

Portafolio (diciembre 14 de 2010). Universidad EAN recibió confirmación de la acreditación internacional conferida por la ACBSP de Estados Unidos. *Portafolio*.

En el 2008 le fue conferida a la universidad EAN por la ASBSP, organización estadounidense encargada de otorgarla, la acreditación internacional para ocho de sus programas presenciales y a distancia. Para la EAN es un importante logro ya que asegura, como expresa el artículo, “incursionar en un mercado cambiante, generador de oportunidades de crecimiento rentable y sostenido a largo plazo como el que vive el sector de la industria musical”. Claramente, la acreditación tiene una lógica competitiva en el mundo académico, otorgada solamente por un proceso de institucionalización materializado en una organización particular. La Accreditation Council of Business Schools & Programs de Estados Unidos (ASBSP) es una institución reconocida por otorgar certificaciones de alta calidad a universidades y escuelas de negocios al rededor del mundo.

El artículo resalta la promoción de los siete primeros especialistas, egresados en Gerencia de Empresas, Servicios y Productos de la Música en América Latina, como egresados representantes de un programa certificado. Es un momento relevante para la universidad, pues la acreditación proporciona un mayor estatus que, además, otorga mayores posibilidades de incursión en el mercado competido de la oferta académica.

El Tiempo (septiembre 4 de 2010). Universidad del Norte de Barranquilla consiguió acreditación internacional de carreras de ingeniería. *El Tiempo*.

Se ubica orgullosamente a la Universidad del Norte, en Barranquilla, como una de las tres instituciones en América Latina –junto con la Universidad Católica de Chile y el Tecnológico de Monterrey– que han sido acreditadas por la Comisión de Acreditación de Ingeniería y Tecnología (ABET). Dicha organización es la más importante agencia de acreditación en programas de Ingeniería, de allí que la certificación de la Universidad del Norte evidencia el cumplimiento de los parámetros mínimos que garantizan la calidad de la institución colombiana. Entre los aspectos que se tienen en cuenta para lograr la acreditación están la calidad de los profesores y la cantidad de grupos de investigación; se destaca entonces que el 37 % de los docentes de la Universidad del Norte cuentan con título de doctorado y que tres de los 16 mejores grupos de investigación en ingeniería pertenecen a esta institución.

El Tiempo (julio 22 de 2010). Renovaron por seis años acreditación de microbiología de la Universidad Industrial de Santander. *El Tiempo*.

Las instituciones de educación tienden a actuar en consonancia con las exigencias de los procesos de acreditación, lo que establece una directiva fundamental para la gestión de estos centros. Este es el caso de la Facultad de Salud de la Universidad Industrial de Santander, UIS, que luego de reformar los programas de Bacteriología y Laboratorio Clínico, Microbiología y Bioanálisis, mediante la acentuación de la investigación y la participación de grupos de estudiantes y docentes investigadores en grupos reconocidos por Colciencias, además de otras consideraciones, logró obtener la renovación de la acreditación por seis años más. Se resalta en el artículo, la relevancia otorgada a la existencia de grupos de investigación y el diseño de líneas propias en esta materia.



Calle 43 No 57-14
Centro Administrativo Nacional, CAN
Bogotá D.C. - Colombia
Conmutador: (+ 571) 222 2800
Fax: (+571) 222 4953

Línea gratuita fuera de Bogotá 01 8000 910122
Línea gratuita Bogotá (+ 571) 222 0206

www.mineduccion.gov.co
www.mineducación.gov.co/cvne
www.colombiaaprende.edu.co